
I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

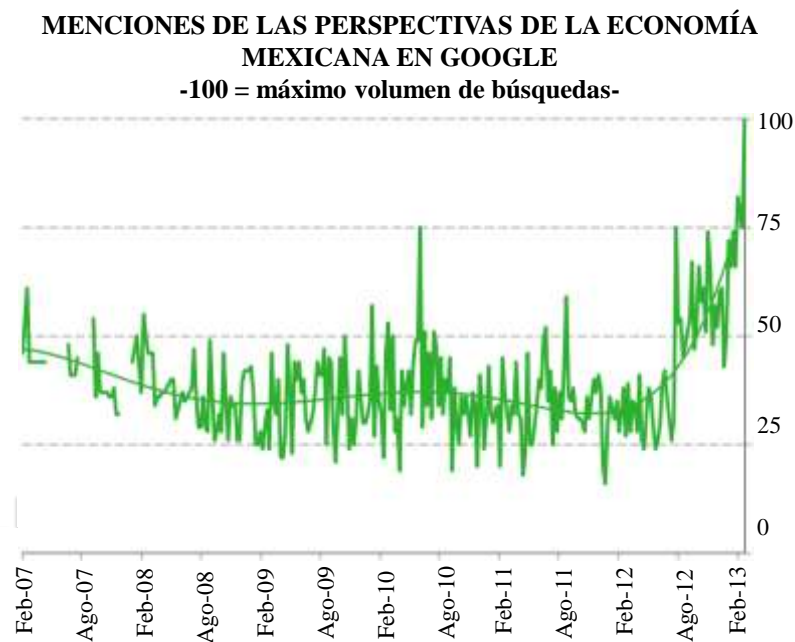
EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Redescubriendo México (Banxico)

El 11 de marzo de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó el documento *Redescubriendo México*. A continuación se presenta la información.

Reciente atractivo de México

Recientemente, parece haber surgido un creciente interés en las perspectivas económicas de México.



FUENTE: Elaborado con datos de Google Trends.

Los análisis disponibles destacan las características estructurales de la economía mexicana.

- Cercanía con Estados Unidos de Norteamérica.
- Población joven cada vez más educada.
- Economía grande y diversificada.
 - De ingreso medio.
 - Potencia manufacturera exportadora.
 - Sector de servicios creciente.
- Solidez de política económica.
 - Apertura comercial.
 - Libre movilidad de capitales.
 - Profundidad y flexibilidad del mercado cambiario.
 - Fundamentos macroeconómicos y financieros.

... así como algunos aspectos positivos nuevos, sin desconocer fragilidades¹.

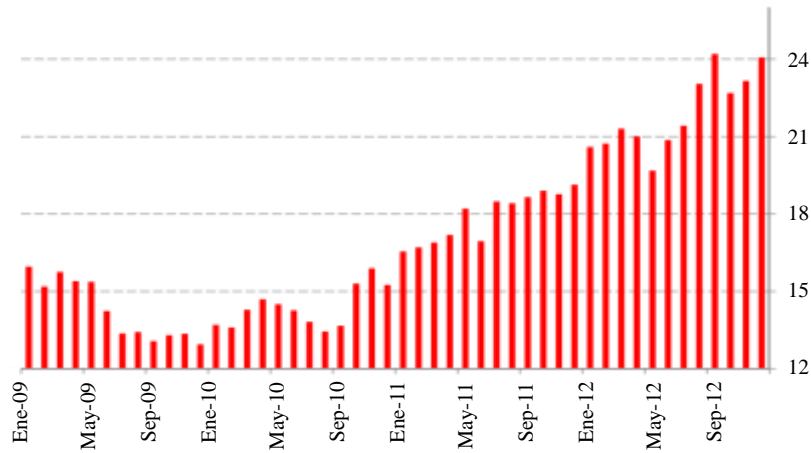
- Crecimiento económico reciente por arriba del promedio histórico.
- Ganancias de competitividad vs China.

¹ Para menciones recientes, véase por ejemplo, O'Neil, S. (2013), "Mexico Makes it", *Foreign Affairs* 92(2), marzo-abril; Rogoff, K. (2013), "Mexico Breaking Good?", *Project Syndicate*, marzo; Friedman, T. (2013), "How Mexico Got Back in the Game", *The New York Times*, febrero; y Thomson, A. (2013), "Mexico: Aztec Tiger", *The Financial Times*, enero.

- Costo de la mano de obra.
- Costo relativo de transporte.
- Tendencia de apreciación del yuan.
- Avances y expectativas respecto a reformas estructurales.
- Principales fragilidades mencionadas.
 - Inseguridad.
 - Baja competencia en algunos sectores.
 - Infraestructura.

Esta confianza se ha reflejado en una participación ascendente de México dentro de los flujos de capital a mercados emergentes.

PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES DEL GOBIERNO MEXICANO EN PESOS EN MANOS DE EXTRANJEROS
-Porcentaje de valores gubernamentales en moneda local de ME en manos de extranjeros ^{1/}-



^{1/} Incluye Brasil, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Polonia, Tailandia y Turquía.

FUENTE: Barclays.

Lo que ha contribuido a la baja de las tasas de interés a niveles en o cerca de sus mínimos históricos.

TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES^{1/}
-Porcentaje-



^{1/} A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a 1 día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Banco de México.

La posibilidad de una reversión de flujos de capital requiere prudencia.

- Una reversión de capitales puede ocurrir por razones no relacionadas con el país receptor.
- El verdadero peligro es creer que esta vez será diferente y que las condiciones favorables durarán para siempre².
- Es necesario que ahorradores y deudores, así como intermediarios financieros tengan en cuenta que las tasas de interés tarde o temprano aumentarán.

Desafíos estructurales

El desempeño de largo plazo de la economía mexicana no ha sido satisfactorio.

PIB PER CÁPITA
-Ajustado por PPC, dólares constantes de 2005-

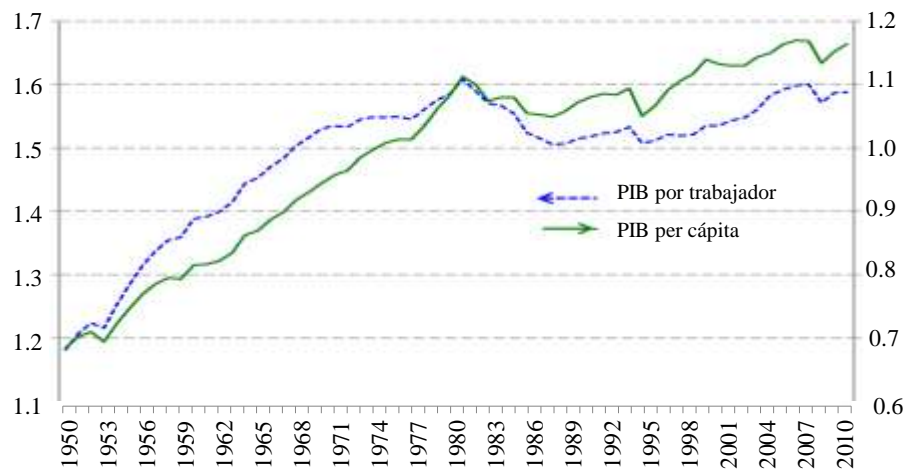
	Corea	Singapur	Estados Unidos de Norteamérica	México
	Crecimiento anual promedio, %			
1960-2010	5.7	5.2	2.0	1.8
	Número de veces el PIB per cápita del México			
1960	0.3	0.9	3.1	1.0
2010	2.2	4.7	3.5	1.0

FUENTE: Penn World Tables 7.1.

El principal problema ha radicado en el débil dinamismo de la productividad.

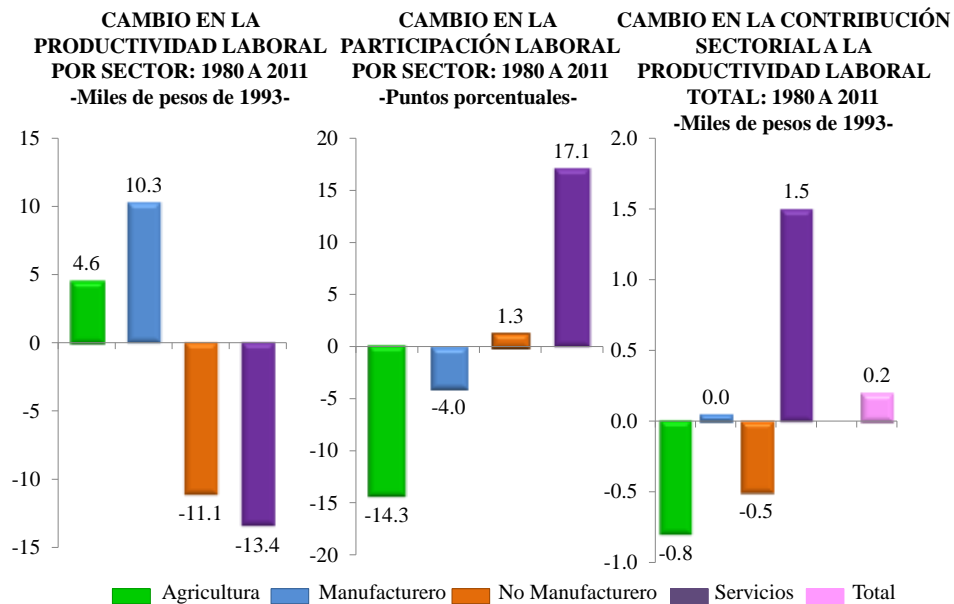
² Una excelente revisión de la persistencia de las crisis financieras y de sus causas comunes se puede encontrar en Reinhart, C. and K. Rogoff (2012), *This Time Is Different: Eight Centuries of Financial Folly*, Princeton University Press.

PIB PER CÁPITA Y PRODUCTIVIDAD LABORAL
-Logaritmo de miles de pesos mexicanos de 1993-



FUENTE: Elaborado con datos de INEGI y Groningen Growth and Development Centre 10-sector database, Junio 2007, <http://www.ggd.net/>

El estancamiento de la productividad laboral en los últimos 30 años tiene raíces en los cuatro sectores de la economía.



Nota: Para la derivación de estas observaciones, véase Sánchez, M. (2013) "The search for Mexico's economic progress", Banco de México, febrero <http://goo.gl/p0xPM>
 FUENTE: Banco de México.

Los principales obstáculos a la productividad parecen variar por sector, y deben verificarse empíricamente³.

- Servicios y No Manufacturero.
 - Grandes subsectores con amplia informalidad lo cual podría reflejar una excesiva regulación.
 - Servicios, como educación y salud y finanzas, muestran competencia limitada.
 - Deficiente cumplimiento de contratos contribuye a baja penetración bancaria.
 - Lenta apertura externa e infraestructura inadecuada podrían explicar estancamiento de contribución manufacturera a productividad agregada.
 - Rigideces institucionales inhiben la agricultura.

Algunas estadísticas relativas sugieren la plausibilidad de las hipótesis anteriores.

³ Sánchez, M. (2013) “The search for Mexico's economic progress”, *Banco de México*, febrero <http://goo.gl/p0xPM>.

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD**Regulación**

Días para abrir un negocio	9 en México vs. 1 del país líder ^{1/}
Horas para cumplir con obligación fiscal	337 en México contra 12 horas del país líder ^{2/}

Competencia

Concentración de mercado	Actividades con CR4 ^{3/} > 70% representan 28.3% del producto
Arancel promedio ponderado efectivo en el 2000	15.2% en México vs. 1.1% del país líder ^{4/}

Estado de Derecho

Días para resolver una disputa comercial	415 en México vs. 150 del país líder ^{5/}
Días para registrar una propiedad	74 en México vs. 1 del país líder ^{6/}

Infraestructura

Porcentaje de caminos pavimentados	35.3% en México vs. 100% del país líder ^{7/}
Suscriptores de internet fijo por cada 100 habitantes	10.6 en México vs. 71.6 del país líder ^{8/}

1/ Nueva Zelanda.

2/ Emiratos Árabes Unidos.

3/ CR4 es el porcentaje de producción de las cuatro empresas con mayor producto de cada mercado.

4/ Noruega.

5/ Singapur.

6/ Portugal.

7/ Austria, Dinamarca, Francia, Hong Kong, Israel, Jordania, Macao China, Mónaco, Singapur, Eslovenia, Suiza y Reino Unido.

8/ Liechtenstein.

FUENTE: Con base en datos de Banco Mundial (2012), *Doing Business 2012*; World Development Indicators, Banco Mundial y Censos Económicos 2009, INEGI.

La reciente reforma laboral impulsa el empleo formal y la productividad.

ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL

Crecimiento del PIB potencial	Puntos porcentuales
Efecto anual de mediano plazo ^{1/}	0.151
Contratos de prueba, capacitación y temporales	0.045
Empleo y salario por hora	0.008
Reducción del costo de salarios caídos	0.017
Eliminación de cláusula de exclusión	0.012
Sesgo de crecimiento hacia el empleo formal	0.008
Aumento en la productividad de los trabajadores formales	0.061
Efecto anual de mediano plazo	0.10
Empleo formal	Creación de empleos
Efecto anual de mediano plazo ^{1/}	370 000

1/ Efecto anual calculado a partir de la tasa de crecimiento promedio en un período de cinco años.

FUENTE: Banco de México (2013), *Informe sobre la inflación, octubre-diciembre 2012*, pp. 60-66, febrero.

Perspectivas económicas

Se espera que el crecimiento económico de México disminuya transitoriamente en 2013.

PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB -Porcentajes-

	1987-2007	2011	2012	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
Mundial	3.6	3.1	2.5	2.6	3.3
Estados Unidos de Norteamérica	3.0	1.8	2.2	1.9	2.8
Zona del euro	2.1*	1.5	-0.5	-0.2	1.0
Japón	2.1	-0.5	1.9	1.2	1.2
América Latina	3.1	4.2	2.7	3.5	3.9
Brasil	2.5	2.7	1.0	3.2	3.8
México	3.1	3.9	3.9	3.6	4.0
India	6.3	6.5	5.3	6.3	7.4
China	10.1	9.3	7.8	8.2	8.2

p/ Pronóstico.

*/ Promedio de 1992 a 2007.

FUENTE: FMI, Consensus Forecasts, Latin America Consensus Forecasts y Asia Consensus Forecasts, febrero 2013.

La economía mexicana ha mantenido una tendencia positiva con cierta desaceleración en la demanda externa.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Índice 2003=100; a.e.-



a.e./ Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

La demanda interna, tanto en ventas como en inversión, ha continuado su expansión aunque con moderación reciente.

VENTAS AL MENUDEO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
-Índice 2003=100; a.e.-



a.e./ Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
FUENTE: Encuesta sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

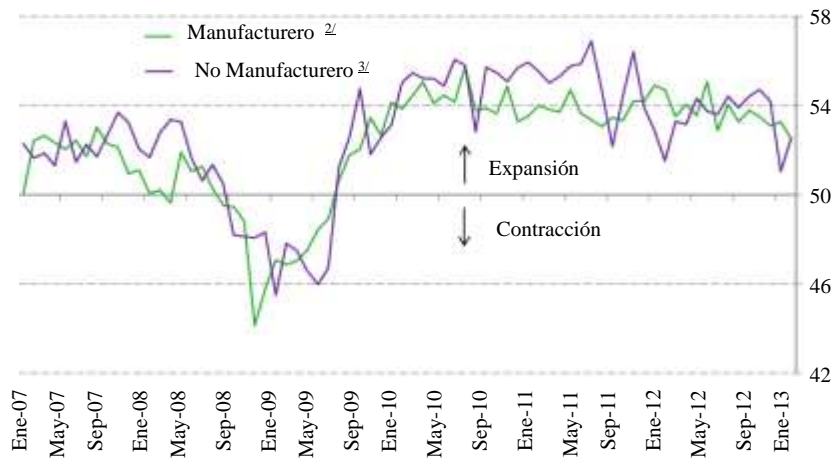
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Índice 2007=100; a.e.-



FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

No obstante, las perspectivas de los gerentes de compra de manufacturas y no manufacturas se mantienen favorables.

INDICADOR IMEF DEL ENTORNO EMPRESARIAL MEXICANO (IIEEM) ^{1/}
-Indicadores con referencia a 50 puntos; a.e.-



a.e./ Cifras con ajuste estacional.

^{1/} Ajustado por tamaño de empresa.

^{2/} Construcción e industria manufacturera.

^{3/} Comercio, transporte, correos, almacenamiento, servicios financieros y seguros, y servicios inmobiliarios y de alquiler y de bienes muebles y tangibles.

FUENTE: IMEF.

Existen riesgos a la baja y al alza para el crecimiento económico de México.

- A la baja.
 - Ajuste fiscal abrupto en Estados Unidos de Norteamérica.
 - Profundización de la recesión en la zona del euro.
- Al alza.
 - Recuperación económica mayor a la prevista en Estados Unidos de Norteamérica.
 - Reformas estructurales en México.

Conclusiones

- El creciente interés sobre las perspectivas de México propicia un ambiente favorable para las reformas estructurales.
- Cuatro áreas de oportunidad podrían ser la regulación, la competencia, el estado de derecho y la infraestructura.
- Un desafío de la confianza en México es el manejo prudente de las entradas de capital.
- Además debe consolidarse la estabilidad financiera.
 - Solidez de las finanzas públicas.
 - Convergencia de la inflación a la meta.
 - Fortalecimiento de regulación y supervisión del sistema financiero.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B5CA2C700-EA1C-9AE2-4429-5C33390609B8%7D.PDF>

100 días de Gobierno (Presidencia de la República)

El 10 de marzo de 2013, la Presidencia de la República dio a conocer las palabras del Presidente de México en el evento que se realizó con motivo de los 100 días de Gobierno. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar, en primer lugar, a los integrantes del Gobierno de la República, al Gabinete Legal y Ampliado.

Agradecer la presencia de mi esposa, que gentilmente me acompaña en este acto.

Saludar a toda esta gran representación de la sociedad mexicana; tanto del ámbito privado, del ámbito social, que gentilmente están presentes en este balance, a 100 días de haber iniciado esta gestión.

Agradezco a representantes de partidos políticos, a coordinadores parlamentarios que están entre nosotros. A toda esta gran representación, insisto, de la sociedad mexicana, que gentilmente nos acompaña.

Muchas gracias, también, por la presencia de los señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

El 1° de diciembre aquí, en Palacio Nacional, me comprometí a ejercer un Gobierno eficaz, un Gobierno de resultados concretos, para la sociedad. Asumí, así, el reto de transformar al país, en pocas palabras, de mover a México.

Al haberse cumplido el simbólico plazo de los primeros 100 días de Gobierno, rindo cuentas a la sociedad mexicana de las principales medidas que hemos tomado hasta ahora.

En poco más de tres meses, las acciones de Gobierno de la República han sido plenamente congruentes con lo que ofrecí en mi campaña político-electoral y con lo que refrendé al tomar protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Me comprometí a ejercer una Presidencia democrática, que construyera acuerdos y consensos con las fuerzas políticas, para encarar, de manera conjunta, los desafíos que enfrenta nuestra Nación.

Gracias a la responsabilidad y voluntad de los principales partidos políticos, se concretó el Pacto por México, en el que establecimos 95 compromisos, en favor del país.

Acorde con los nuevos tiempos institucionales, he sostenido reuniones de trabajo con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con Gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como con legisladores y dirigentes de los partidos políticos.

En todas ellas, no sólo ha imperado un diálogo respetuoso, sino un verdadero ánimo constructivo y de corresponsabilidad a favor de México.

El Gobierno de la República tiene visión y rumbo claro del país que queremos construir en este Siglo XXI. Cada decisión tomada, cada acción emprendida responde al gran objetivo que nos planteamos desde el primer día: Transformar a México.

Queremos que nuestro país sea una verdadera sociedad de derechos.

Son cinco las grandes metas nacionales a las que aspiramos:

Primero. Lograr un México en paz.

Segundo. Tener un México incluyente.

Tercero. Alcanzar un México con educación de calidad para todos.

Cuarto. Construir un México próspero.

Y quinto. Hacer de México un actor con responsabilidad global.

Para avanzar en cada una de ellas, aquí presenté mis primeras 13 decisiones.

A lo largo de estos 100 días, hemos trabajado en ellas y hecho del conocimiento de la sociedad otras determinaciones y acciones estratégicas.

Para lograr un México en paz, se puso en marcha la nueva política de Estado por la seguridad y la justicia de los mexicanos, que coloca a la vida del ciudadano y su familia en el centro de los esfuerzos públicos.

En el marco de esta nueva política, se arrancó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que cuenta con un enfoque transversal y con un presupuesto de más de 118 mil millones de pesos para este año.

Su objetivo es reducir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician el delito.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el país, instruí al Ejército, la Fuerza Aérea y la Fuerza Armada de México, así como a la Procuraduría General de la República y a la Policía Federal, a trabajar coordinadamente con un enfoque regional, haciendo mayor uso de inteligencia y resguardando los derechos humanos.

Como lo comprometí, el Ejecutivo Federal se desistió de la controversia constitucional sobre la Ley General de Víctimas y se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

Con el fin de cerrar el paso a la impunidad, la Procuraduría General de la República ya trabaja en el diseño de un código único de procedimientos penales y en una Ley

General Penal, que establezca lineamientos básicos para la legislación estatal, así como criterios de atracción por parte de la Federación.

El Gobierno de la República seguirá trabajando en la transformación institucional de las áreas de seguridad y de procuración de justicia, incluyendo la creación de la Gendarmería Nacional y la implementación del nuevo sistema de justicia penal, para recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos.

Para tener un México incluyente, estamos decididos a construir un piso básico de bienestar social, en el que todos los mexicanos tengan cubiertas sus necesidades elementales.

Con ese propósito se lanzó la Cruzada Nacional Contra el Hambre, esta política social de nueva generación conjunta la labor de las Secretarías y la ciudadanía en favor de un objetivo común: abatir las condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria severa que padecen 7.4 millones de mexicanos.

También, se publicaron las reglas de operación para el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia. Con esta iniciativa, en caso de faltar, sus hijos contarán con un ingreso seguro que les permitirá concluir sus estudios.

Otro importante avance social fue la transformación del Programa 70 y Más, el nuevo Programa Pensión para Adultos Mayores, apoya a los mexicanos desde que cumplen 65 años.

Este cambio permitirá ampliar de 3.1 a 5.6 millones el número de personas de la tercera edad con una pensión básica.

Este programa es un reconocimiento a quienes han dado lo mejor de sí para construir el país, para este país que hoy tenemos, es además, un importante paso hacia el

Sistema de Seguridad Social Universal al que aspiramos y que habremos de construir en los próximos meses.

Para que más mexicanos vivan en ciudades sustentables, con hogares dignos, se presentó, también, la nueva Política Nacional de Vivienda que promoverá el desarrollo ordenado de las zonas urbanas y rurales.

Para alcanzar un México con educación de calidad para todos, se presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de Reforma Constitucional en materia de educativa. Gracias al apoyo del Pacto por México y de los Legisladores, ésta fue ya aprobada y promulgada.

Con esta reforma, se crea el Servicio Profesional Docente que se eleva a rango constitucional; de igual forma el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se fortalece la planeación del sistema y se promueve la autonomía de gestión en las escuelas.

Para asegurar su instrumentación, la Secretaría de Educación Pública ya está trabajando en los proyectos de leyes y reformas secundarias correspondientes.

El Estado mexicano ha decidido, también, darle un renovado impulso a la ciencia y la tecnología y la innovación. Reflejo de ello es que en el Presupuesto de Egresos de la Federación este rubro tuvo un incremento de 18.7%, superando hoy la inversión de 70 mil 300 millones de pesos.

Sabemos que los beneficios de los cambios en materia educativa y de ciencia y tecnología no son inmediatos.

Por eso, decidimos emprender estas transformaciones desde los primeros días de esta Administración.

Para construir un México próspero estamos determinados a impulsar un crecimiento económico elevado y sostenido, que nos permita generar más y mejores empleos.

Para lograrlo es indispensable asegurar la estabilidad macroeconómica y el orden de las finanzas públicas.

Por eso, una de mis primeras decisiones presidenciales fue contar con un paquete económico con cero déficit presupuestario para este año.

Gracias al respaldo de los Legisladores, México es de los pocos países en el mundo que cuentan con estas condiciones de equilibrio fiscal.

También decidí instrumentar una estricta política de austeridad en toda la Administración Pública Federal. Esto nos permitirá destinar más recursos para obras y acciones en beneficio directo de la población.

Además, se está trabajando en una Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, su propósito no sólo es prevenir el endeudamiento excesivo de algunas autoridades, sino incluso, mejorar las condiciones de financiamiento para aquellos gobiernos con finanzas públicas sanas.

Tan importante como asegurar la estabilidad macro es activar el crecimiento económico del país. El reto de México es crecer a partir del incremento en su productividad. Para ello es necesario crear sinergias con las diferentes fuerzas económicas del país.

Con ese fin, me he reunido con representantes de los sectores productivos, con trabajadores, productores del campo, emprendedores, prestadores de servicios, banqueros y empresarios. Todos tienen expectativas favorables para el país. Lo

importante ahora es concretarlas. La meta es generar empleos formales más productivos.

Esto lo vamos a lograr impulsando la competitividad, alentando las inversiones, creando un clima adecuado para los negocios y apuntando hacia la economía del conocimiento.

Uno de los primeros compromisos cumplidos en esta materia es la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, su propósito es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Si queremos que México crezca debemos lograr que crezcan las ideas y los proyectos productivos de sus emprendedores.

De manera paralela, tenemos que impulsar los sectores estratégicos. Y uno fundamental es el turismo. México tiene todo para convertirse en una potencia en este ámbito. La nueva política nacional turística busca aprovechar y detonar el desarrollo de los destinos ya existentes.

Para ello, es indispensable fortalecer y modernizar la infraestructura que nos permita impulsar un desarrollo regional equilibrado, ampliar la conectividad y brindar servicios de calidad.

En este propósito, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha acelerado los trabajos del Plan Nacional de Infraestructura y Transporte 2013-2018. Con él, se fortalecerán las redes carretera y ferroviaria, así como los puertos y aeropuertos del país.

Como parte de este objetivo, se anunció el proyecto del Tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo. Esta magna obra contribuirá a impulsar el desarrollo del Sureste del país.

Asimismo, el Gobierno de la República reitera el compromiso de fomentar la competencia económica y acelerar el desarrollo tecnológico del país, en especial, en el estratégico sector de las telecomunicaciones.

Para ello, se ha venido trabajando en los acuerdos y consensos necesarios para integrar e impulsar reformas estructurales en esta materia.

México va a crecer y lo hará de manera sustentable. Para ello, hemos lanzado el Plan Nacional Forestal y puesto en marcha la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, pues éste es uno de los desafíos más importantes de nuestro país, en el mediano y largo plazos.

En el pasado inmediato, México ya ha padecido una aguda escasez de agua en diversas regiones, así como graves inundaciones en otras. En este sentido, desde ahora, estamos tomando medidas como el Programa de Atención Integral a la Sequía Recurrente y el Programa Nacional de Prevención Contra las Contingencias Hidráulicas.

Finalmente, para convertir a México en un actor con responsabilidad global, estamos impulsando una diplomacia más activa, dinámica y participativa en la agenda internacional.

Como lo anuncié, empezamos por la región de la que orgullosamente somos parte, que es América Latina. Lo hicimos dentro de los mecanismos de cooperación e integración a los que pertenecemos.

Mis recientes visitas a Chile, Costa Rica, Uruguay y Venezuela han permitido acercar a México con las naciones hermanas de Latinoamérica y del Caribe.

Asimismo, la reciente visita del Primer Ministro de Nueva Zelanda y mi participación en la Cumbre de la CELAC-Unión Europea han buscado diversificar las relaciones y los intercambios económicos de México con la Región Asia-Pacífico y con Europa.

Igualmente, aquí, en Palacio Nacional, en el Aniversario del Tratado de Tlatelolco sostuvimos un diálogo con el Cuerpo Diplomático Acreditado en México, donde presentamos los pilares de nuestra política exterior.

Primero. Fortalecer la presencia de México.

Segundo. Ampliar la cooperación internacional.

Tercero. Promover el valor de México en el mundo.

Y cuarto. Velar por los intereses de México en el extranjero.

Con esta política y con los logros que vayamos concretando al interior del país, México podrá asumir un papel más activo en el entorno global.

Estas acciones son parte de la transformación nacional que hemos emprendido. Lo que sigue ahora es elaborar el Plan Nacional de Desarrollo y esto significa definir de manera conjunta la ruta de México para alcanzar las grandes metas que nos hemos trazado.

La participación social en este proceso es crucial para transformar a México sobre bases sólidas, la sinergia entre sociedad y Gobierno es clave para detonar el desarrollo.

He realizado giras de trabajo por 24 entidades del país, buscando cercanía con la gente y atendiendo las necesidades específicas de cada región, como impulsar la actividad agroalimentaria, mejorar las condiciones de seguridad, alentar inversiones productivas o detonar obras de infraestructura.

Señoras y señores:

Hace 100 días arrancamos con visión, fuerza y pasión, nos hemos propuesto mover a México para llevarlo al lugar que se merece, la intensidad de este inicio no será pasajera. Es el ritmo de trabajo que mantendrá este Gobierno.

No venimos sólo a administrar, sino realmente a transformar. Seguiremos moviendo las instituciones, las políticas públicas, los programas y los presupuestos para dar resultados reales y positivos a la ciudadanía.

En estos primeros 100 días ha quedado claro que el futuro del país depende del compromiso y la corresponsabilidad de todos los mexicanos.

El ánimo positivo que ha generado el Pacto por México nos está permitiendo impulsar los cambios de fondo que necesita el país.

Por ello, hago un público reconocimiento a los partidos que participan dentro de él: al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional y al Partido de la Revolución Democrática que junto con el Gobierno de la República se han comprometido con los cambios que necesita el país.

La sociedad cada vez está más convencida de que sí se puede transformar a México. Sí se puede forjar un país moderno y audaz, un país preparado para competir y triunfar en el mundo.

Trabajemos unidos, en armonía, con ánimo positivo y propositivo para proyectar a México como la potencia que puede y merece ser.

En los mexicanos hay la energía, la capacidad, la pasión y el talento para mover a México hacia el gran futuro que le espera.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/100-dias-de-gobierno/>

México: 100 días de Gobierno, Enrique Peña Nieto (Consulta Mitofsky)

El 12 de marzo de 2013, la empresa de consultoría *Consulta Mitofsky* dio a conocer el documento *México: Evaluación de Gobierno, 100 días de gobierno Enrique Peña Nieto*, que se presenta a continuación.

Resultados a destacar

- Crece la percepción de que vivimos una mejora económica, pero sigue siendo bajo el 24% que así lo piensa, mientras 74% considera que estamos peor.
- La percepción de crisis por primera vez en 5 años baja del 50 por ciento.
- 33% piensa que la economía mejorará en un año y 59% que empeorará, datos que si bien no son positivos si es la mejor cifra en 5 años.
- 25% considera que la seguridad ha mejorado y 73% que ha empeorado, cifras muy similares a las de mayo de 2009.

- El sexenio de Enrique Peña Nieto inicia con 30% manifestando que la inseguridad es el principal problema y 23% que es la crisis, en un año cayó 3 puntos porcentuales la preocupación por la primera y subió 3 puntos la segunda.
- La inseguridad es la primera mención claramente en el noreste y en el centro del país, en cambio el sureste se inclina por ver a la crisis económica como el problema.
- Por segundo año consecutivo crece la mención de algún problema económico como el principal que se sufre en el país, superando ya las menciones de los problemas de seguridad y justicia.
- La aprobación ciudadana del Presidente Enrique Peña Nieto al finalizar su primer trimestre fue de 53 por 35% que mostraba desacuerdo, presentándose un 12% que aún esperaba tomar una posición.
- Su aprobación sube 6.6 puntos porcentuales en 10 días y llega a 59% al cumplirse los 100 días de gobierno, podría considerarse que ese es el tamaño del “efecto Gordillo”.
- El porcentaje con el que llega Peña Nieto a sus 100 días de gobierno es mayor al que lograron Zedillo y Salinas en su primera evaluación, similar al de Calderón, pero inferior al inicio de Fox (que es quien más alto inició).
- El “efecto Gordillo” se da en prácticamente todos los grupos poblacionales, que en mayor o menor medida incrementan la aprobación presidencial en 10 días, la excepción importante es el grupo de ciudadanos considerados a sí mismos como perredistas.

- Quienes dicen que votaron por el actual presidente aprueban su trabajo en el 82% de los casos, en cambio sólo lo hacen 39% de quienes votaron por Vázquez Mota, 26% de los que lo hicieron por López Obrador y 63% de los que eligieron a Gabriel Quadri.
- Después de 11 principios de años en los que la sensación era que el Presidente no tenía las riendas del país, la medición a los 100 días de gobierno de Peña Nieto da un brinco en los últimos 10 días y llega a 53% el porcentaje que cree que si las tiene, ese dato sólo es superado por el de Fox en 2001.
- 41% pensaba que íbamos por el rumbo correcto y 48% por el rumbo equivocado al cumplirse 90 días de gobierno, estos datos ya eran una mejora importante respecto a inicios de 2012 y muy similar al último año de gobierno de Fox. Pero al cumplirse los 100 días de esta administración 53% considera que el rumbo del país es el correcto, 12 puntos de incremento en diez días.
- Después de la detención de la líder del magisterio, la credibilidad del Presidente subió a 53 sobre 44% que no le cree.

Introducción

Este documento había sido preparado originalmente para mostrar la evaluación del primer trimestre de gobierno tal como se ha hecho con los presidentes anteriores, pero el pasado 26 de febrero, en el día 88 del sexenio, el gobierno detuvo a la líder del magisterio nacional y cambió la agenda nacional, por lo que en varias de las secciones se presenta el resultado trimestral y el agregado de los 100 días, con dos encuestas levantadas con 10 días de distancia. Este reporte presenta la primera de 24 mediciones de la forma en que es percibido Enrique Peña Nieto y su administración.

Antes de presentar los resultados de la encuesta, se anota aquellos sucesos que ocuparon la agenda pública y que por lo tanto pudieron influir en el estado de ánimo y en las opiniones de los ciudadanos; el período que comprende es el de los meses de diciembre de 2012 a febrero de 2013 (y los primeros días de marzo) en el que se presentaron algunos eventos como los siguientes:

1. El trimestre inicia el 1º de diciembre con la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, la presentación de un programa de gobierno y la firma de “Pacto por México”, entre el gobierno y los presidentes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde se comprometen a impulsar reformas importantes.
2. El mismo 1º de diciembre en el exterior del Congreso jóvenes encapuchados se enfrentan a policías del Distrito Federal, son detenidos 55 y liberados días después.
3. Toman posesión Miguel Ángel Mancera en el Distrito Federal; Manuel Velasco Coello en el estado de Chiapas; Miguel Márquez en Guanajuato; Graco Ramírez en Morelos; Arturo Núñez en Tabasco; Rolando Zapata en Yucatán; y Jorge Aristóteles Sandoval en Jalisco (que lo hace el 1 de marzo).
4. Reaparece el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con una marcha de miles de personas en cinco localidades de los Altos de Chiapas. En Guerrero, Oaxaca y Michoacán aparecen “policías comunitarias” con hombres encapuchados para defender algunas poblaciones.
5. Muere en un accidente aéreo la cantante Jenny Rivera y fallece el ex medallista olímpico Noé Hernández después de recibir un balazo en la cabeza.

6. El Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) encabezado por Andrés Manuel López Obrador solicita ante el Instituto Federal Electoral (IFE) su registro como partido político nacional; al final del proceso son 50 organizaciones las que solicitan ese registro.
7. Tras un proceso de refrendo y depuración el PAN reduce su padrón de militantes casi 80 por ciento.
8. En el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) se presenta una crisis en la renovación de su nuevo comisionado presidente y hay voces que proponen destituir a todos los comisionados.
9. Se aprueba y se publica la Reforma Educativa después de cumplir los requisitos de aprobación en más de la mitad de los congresos estatales.
10. Se ponen en marcha la “Cruzada Nacional contra el Hambre” y el “Programa de Prevención Social de la Violencia y el Delito”; la primera se aplicará de inicio en 400 municipios y el segundo en 57 puntos del país.
11. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declara fallas en el proceso de la francesa Florence Cassez y ordena sea liberada después de 7 años de estar presa por secuestro.
12. La misma SCJN declara nulo el amparo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que buscaba que los ex trabajadores fueran recontratados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
13. Se registra una explosión en un edificio de Pemex en la Ciudad de México que dejó varias víctimas mortales, por lo que el presidente Peña Nieto decretó 3 días de luto nacional.

14. En el Instituto Federal Electoral (IFE) renuncia el Consejero Sergio García Ramírez por lo que su puesto como consejero ciudadano queda vacante hasta que la Cámara de Diputados nombre a su sucesor.
15. En el ámbito de seguridad entre otros casos ejecutan a 17 integrantes del grupo musical Kombo Kolombia y se presenta la violación a 6 turistas españolas, el primer caso en Nuevo León y el segundo en Acapulco.
16. Un grupo de jóvenes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) toman con violencia las oficinas de la Dirección General de CCH, después de días de negociación los alumnos entregan las instalaciones y reanudan clases.
17. Bajo protestas de un grupo de activistas el expresidente Calderón inicia su estancia académica en la escuela de Gobierno John F. Kennedy en Harvard.
18. En el ámbito internacional Hugo Chávez, en ausencia por enfermedad, inicia un nuevo período presidencial en Venezuela y el 5 de marzo fallece, (al funeral asiste el presidente Enrique Peña Nieto); Barack Obama inicia su segundo período de gobierno en Estados Unidos de Norteamérica, Rafael Correa se reelige en Ecuador y Benedicto XVI renuncia a su papado y el Colegio Cardenalicio deberá nombrar al nuevo Papa, lo que se espera ocurra antes de semana santa.
19. En Connecticut, Estados Unidos de Norteamérica, se registra una masacre en una escuela primaria con 28 personas muertas y resurge el debate sobre la venta de armas.
20. En los deportes, se realiza el Super Bowl en Estados Unidos de Norteamérica; Lionel Messi recibe por cuarta ocasión consecutiva el Balón de Oro de la

Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y los Yaquis de Cd. Obregón ganan la Serie del Caribe realizada en Hermosillo.

21. Se realiza la edición 85 de los premios Óscar en Estados Unidos de Norteamérica, la película “Argo” fue elegida por la Academia como la ganadora, su triunfo es anunciado por la primera dama Michelle Obama en transmisión remota desde la Casa Blanca.
22. Y cuando parecía que el trimestre tenía suficientes eventos para evaluar, el 26 de febrero es detenida la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, acusada de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por apoderarse de las cuotas del magisterio, y el 4 de marzo le fue dictado el auto de formal prisión. La investigación y los recursos de apelación siguen su curso.
23. El 3 de marzo, ya fuera del trimestre, el PRI modifica sus estatutos en varios sentidos, destacando la eliminación de candados para candidaturas y la apertura a discutir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a alimentos y medicinas, además de la inversión privada en áreas de Pemex.
24. Aunque esta encuesta ya no alcanza a medir su impacto, la Cámara de Diputados aprobó la reforma Constitucional para acotar el fuero constitucional para legisladores y servidores públicos, exceptuando al Presidente de la República.

Como se observa se vivió un trimestre plagado de temas importantes en la agenda pública sólo interrumpida por la pausa natural de las vacaciones navideñas; los resultados son producto de encuestas nacionales en vivienda cuyas metodologías aparecen al final del documento y que como siempre están disponibles en la página www.consulta.mx

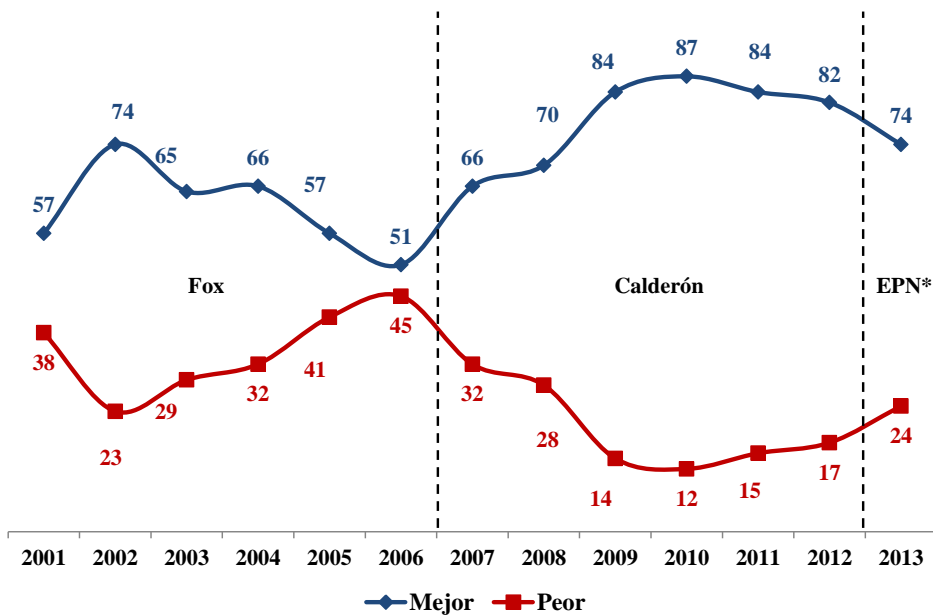
Resultados

A. Economía

Por tercer año consecutivo crece la percepción de que vivimos una mejora económica, pero sigue siendo bajo el 24% que así lo piensa mientras 74% considera que estamos peor.

Este resultado a pesar de representar una mejora respecto a los años inmediatos anteriores, es el peor inicio de sexenio en la percepción económica de los últimos tres.

**PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS
-2001-2013, febrero-**

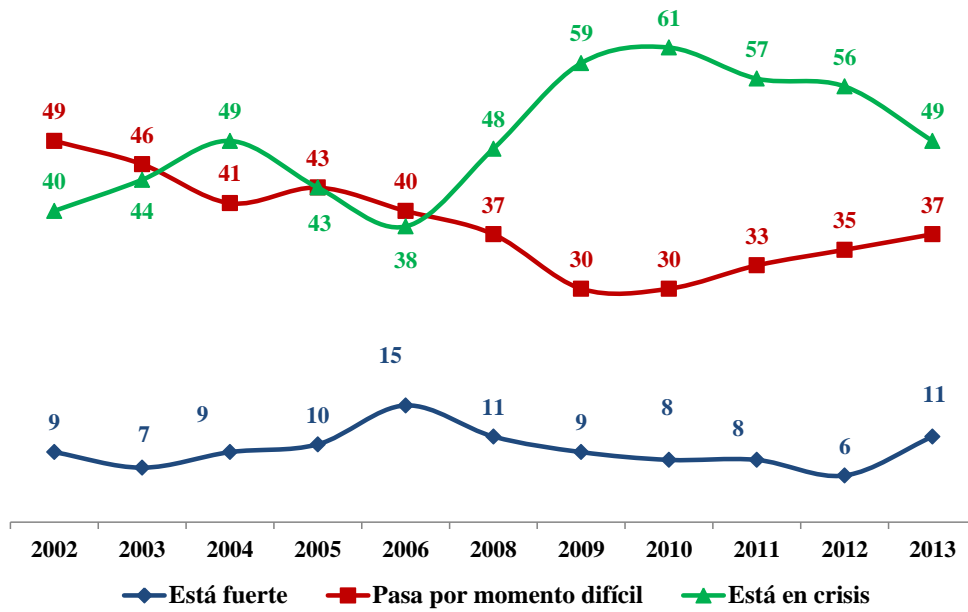


* EPN = Enrique Peña Nieto.

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Otro indicador que también mejora es la percepción de crisis ya que por primera vez en 5 años baja del 50% el grupo que así lo piensa.

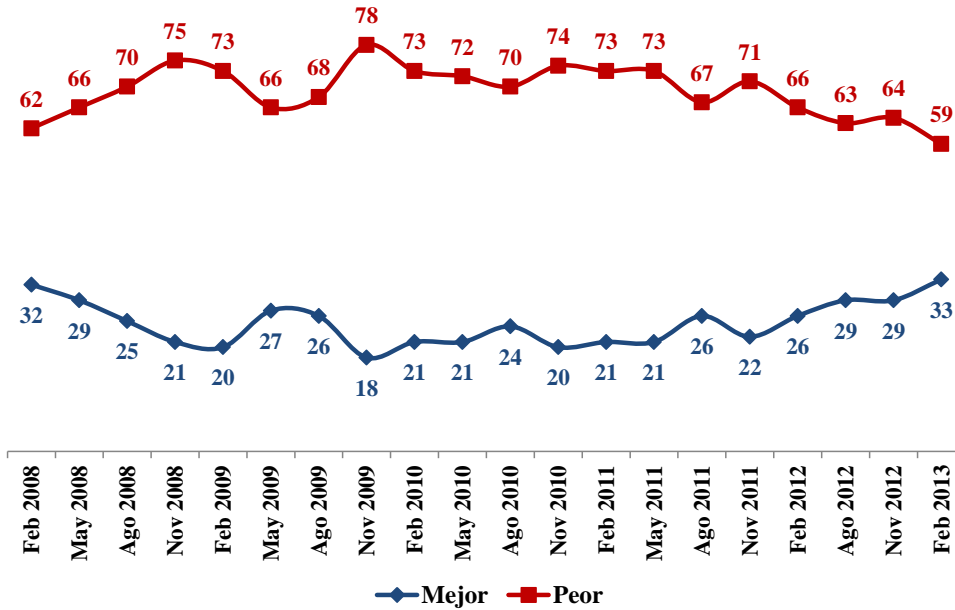
**MOMENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS
-2002-2013, febrero-**



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Y respecto a la expectativa que se tiene sobre la economía, 33% piensa que mejorará en un año y 59% que empeorará, datos que si bien no son positivos si es la mejor cifra en 5 años.

EXPECTATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS PARA EL SIGUIENTE AÑO -Trimestral-

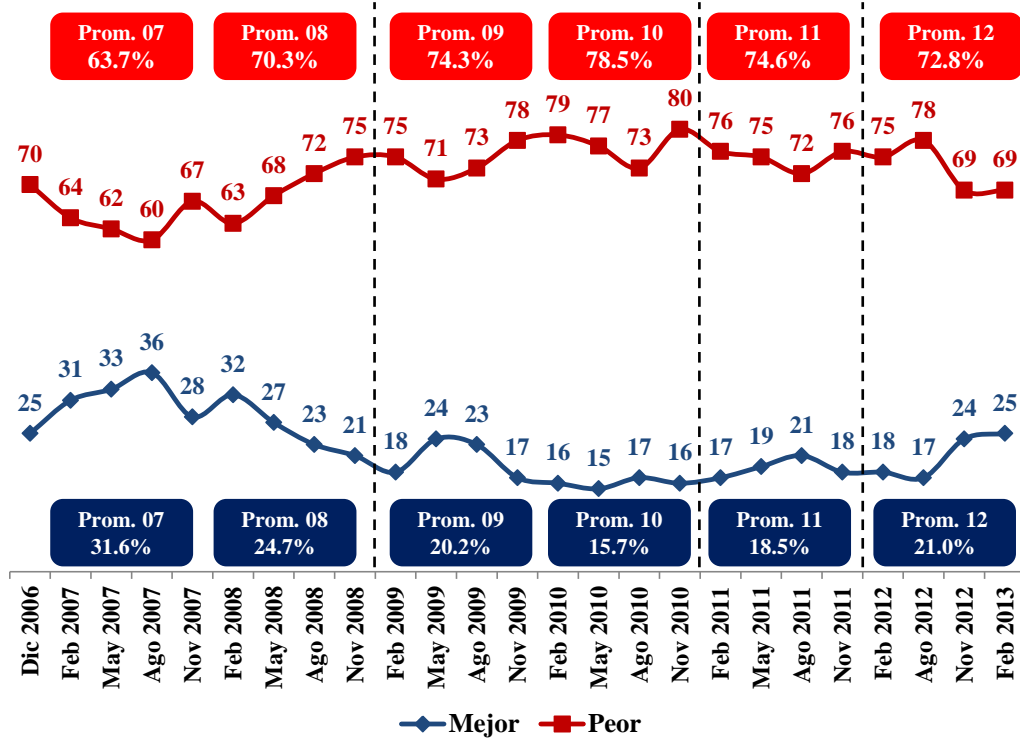


FUENTE: Consulta Mitofsky.

B. Política

A pesar de la firma del “Pacto por México” y de haberse aprobado la Reforma Educativa, la mejora en la percepción de la situación política es marginal ya que pasa de 24% en noviembre a 25% en febrero el porcentaje que la ve “mejor”, cifra que por cierto no se observaba desde mayo de 2009.

**EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS
-2006-2013-**

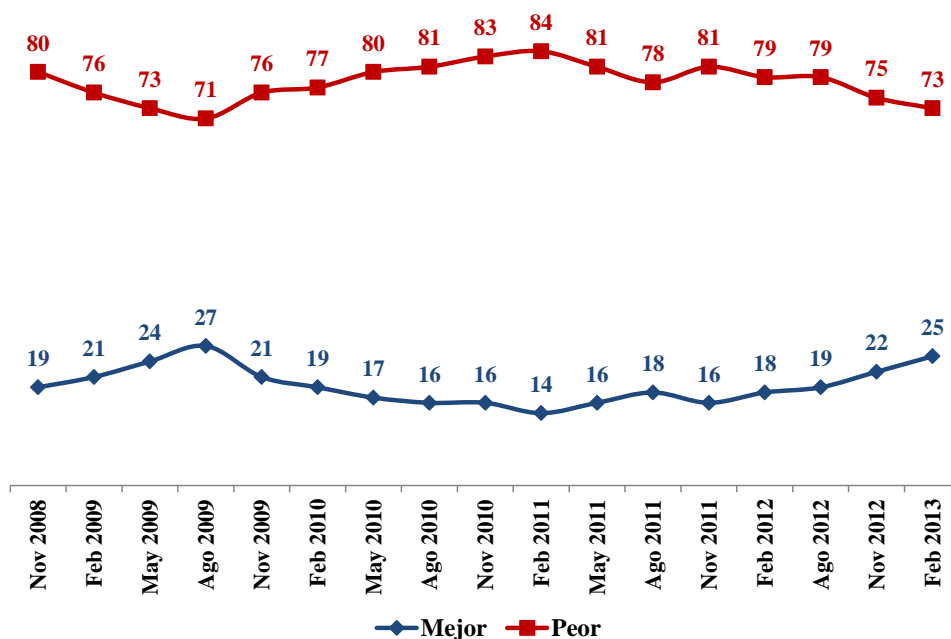


FUENTE: Consulta Mitofsky.

C. Seguridad

Al igual que otras variables, se observa solo una tendencia positiva, pero no dejan de ser malos los indicadores ya que 25% considera que la seguridad ha mejorado y 73% que ha empeorado, cifras muy similares a las de mayo de 2009, que es su mejor registro en más de 4 años.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN SEGURIDAD DEL PAÍS -2008-2013-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

D. Problemática percibida

El sexenio de Enrique Peña Nieto inicia con 30% manifestando que la inseguridad es el principal problema y 23% que es la crisis, esos datos significan que en un año cayó 3 puntos porcentuales la preocupación por la primera y subió 3 puntos la segunda.

**PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS
-Febrero 2001-2013-**

	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						EPN*	Variación anual
	Febrero						Febrero						Feb.	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Inseguridad	22.4	16.2	18.9	12.7	21.4	27.8	21.8	20.0	24.5	16.9	34.9	32.9	30.1	-2.8
Crisis	13.8	35.4	27.8	23.9	19.8	17.3	23.2	22.3	40.6	37.0	18.5	19.9	22.5	2.6
Desempleo	10.1	14.6	13.2	22.4	20.9	16.6	15.5	16.9	11.3	18.1	14.2	15.4	14.9	-0.5
Pobreza	10.5	10.7	14.5	15.3	10.3	14.8	12.4	10.5	7.9	8.1	8.5	9.2	10.1	0.9
Corrupción	7.2	6.4	6.8	6.8	10.1	8.8	4.9	6.4	2.1	3.4	5.0	5.0	5.6	0.6
Narcotráfico	3.0	0.3	1.7	1.5	3.2	1.7	3.1	7.8	4.9	4.0	9.4	5.0	4.7	-0.3
Bajos Salarios	1.4	2.0	2.8	3.0	2.2	3.1	6.0	4.5	2.6	3.0	3.1	3.6	3.3	-0.3
Inflación	5.2	2.0	0.3	1.5	0.7	2.5	4.8	2.4	2.2	2.4	1.6	2.0	2.1	0.1
Educación	1.5	2.1	1.3	2.2	1.8	0.7	0.5	1.1	0.6	0.4	0.8	1.8	1.7	-0.1
Drogadicción	--	2.3	3.1	2.5	3.5	1.2	1.6	2.4	1.0	1.1	0.8	1.1	1.2	0.1
Campo	--	1.0	3.4	2.1	1.5	1.4	1.8	1.2	0.5	0.7	0.8	1.0	1.0	0.0
Impuestos	--	4.1	1.2	1.5	0.6	1.2	2.1	1.4	0.7	3.5	0.9	1.1	1.0	-0.1

* EPN = Enrique Peña Nieto.

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Cuando se desglosan las respuestas para cada una de las 5 zonas en que se dividen al país para efectos de los programas de Gobierno Federal, se aprecia como la inseguridad es la primera mención claramente en el noreste y en el centro del país, en cambio el sureste se inclina por ver a la crisis económica como el problema.

**PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS POR CINCO REGIONES
-Febrero 2013-**

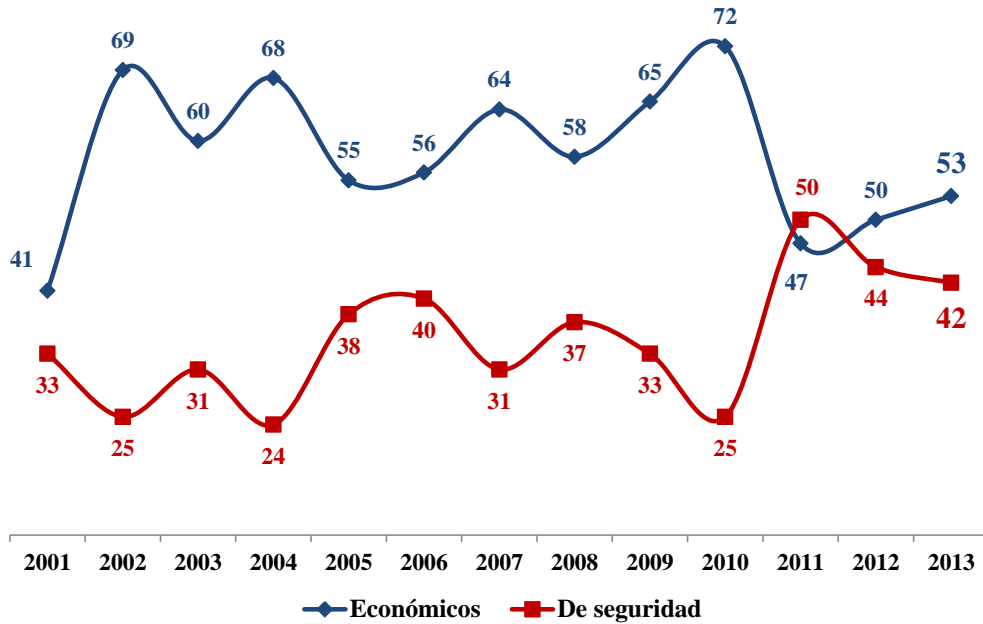
	Región					Todos
	Noroeste	Noreste	Occidente	Centro	Sureste	
Inseguridad	25.3	36.1	29.2	35.2	20.3	30.1
Crisis	22.1	15.6	18.3	20.9	33.2	22.5
Desempleo	16.5	19.0	16.6	12.1	15.3	14.9
Pobreza	8.0	10.8	11.5	8.9	11.9	10.1
Corrupción	8.0	5.0	6.2	5.0	5.6	5.6
Narcotráfico	5.7	6.0	6.3	4.2	2.9	4.7
Bajos Salarios	4.8	2.1	3.0	3.1	3.7	3.3
Inflación	2.3	0.8	2.0	2.8	1.4	2.1
Educación	1.2	1.0	1.7	1.3	1.1	1.7
Drogadicción	1.3	1.0	2.0	3.3	0.3	1.2
Campo	0.7	2.0	1.4	0.4	1.3	1.0
Impuestos	1.9	0.1	1.0	0.9	1.3	1.0

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Y al agrupar, como se acostumbra hacerlo, a todos los problemas alrededor de la economía y a los que están alrededor de la seguridad y justicia, se aprecia que por segundo año consecutivo crece la mención de algún problema económico como el

principal que se sufre en el país, superando ya las menciones de los problemas de seguridad y justicia.

PRINCIPAL PROBLEMA SEGÚN SU TIPO
-2001-2013, febrero-



Nota: No suma 100% debido a que no se incluye la respuesta de otro tipo de problemas que no se declaran.

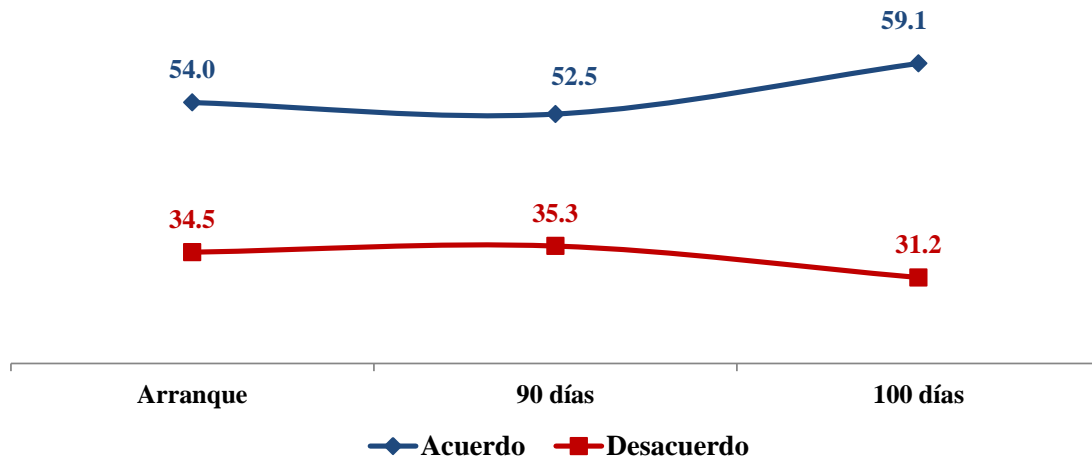
FUENTE: Consulta Mitofsky.

E. Evaluación de gobierno

La aprobación ciudadana del Presidente Enrique Peña Nieto al finalizar su primer trimestre fue de 53 por 35% que mostraba desacuerdo, presentándose un 12% que aún esperaba tomar una posición.

Su aprobación sube 6.6 puntos porcentuales en 10 días y llega a 59% al cumplirse los 100 días de gobierno, por lo que puede decirse que ese es el tamaño del “efecto Gordillo”.

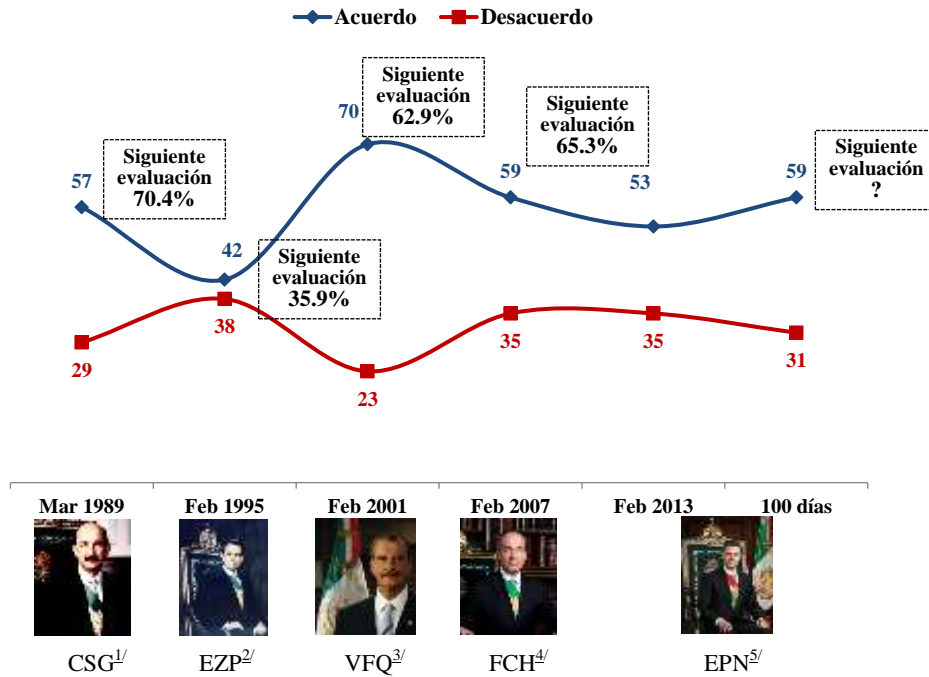
APROBACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO -100 días de gobierno-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

El porcentaje con el que llega el actual presidente a los 100 días de gobierno es mayor al que lograron Ernesto Zedillo y Carlos Salinas en su primera evaluación, similar al de Felipe Calderón, pero inferior al inicio de Vicente Fox (que es quien más alto inició).

APROBACIÓN DE GOBIERNO -Primer trimestre de cada gobierno-



^{1/} Carlos Salinas de Gortari.

^{2/} Ernesto Zedillo Ponce de León.

^{3/} Vicente Fox Quesada.

^{4/} Felipe Calderón Hinojosa.

^{5/} Enrique Peña Nieto.

FUENTE: Consulta Mitofsky.

En el siguiente cuadro se puede observar como el “efecto Gordillo” se da en prácticamente todos los grupos poblacionales, que en mayor o menor medida incrementan la aprobación presidencial en 10 días, la excepción importante es el grupo de ciudadanos considerados a sí mismos como perredistas.

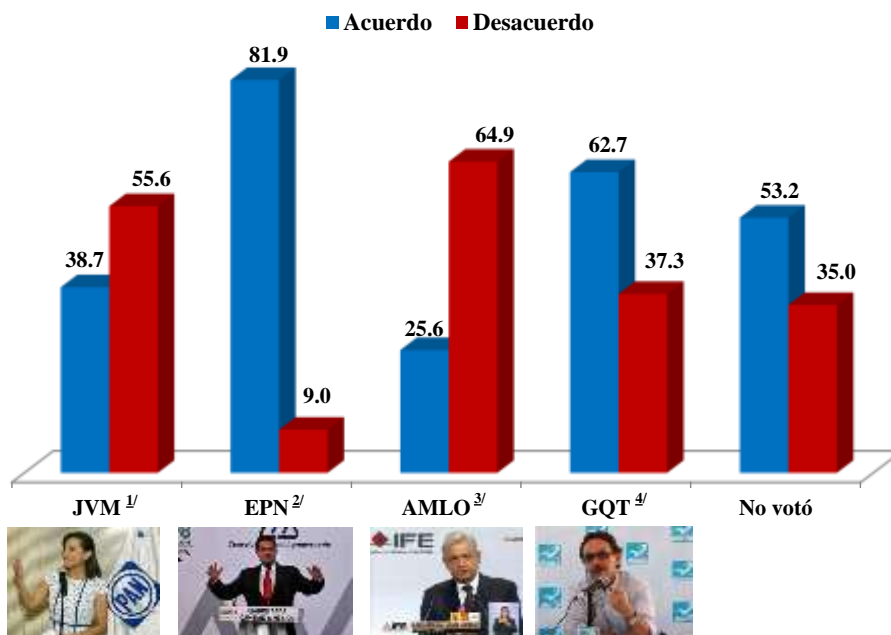
APROBACIÓN DE GOBIERNO
-100 días de Gobierno-

	Segmento	% Aprobación		Variación 10 días
		90 días	100 días	
Arriba del promedio	Priista	80.1	83.1	3.0
	Primaria o menos	53.2	61.9	8.7
	NSE D+/D/E	53.4	61.0	7.6
	Secundaria/Preparatoria	53.3	60.7	7.4
	De 30 a 49 años	52.2	60.2	8.0
	Mujer	51.4	60.0	8.6
	Nacional	52.5	59.1	6.6
Abajo del promedio	De 18 a 29 años	54.0	59.0	5.0
	NSE C/C-	52.1	58.8	6.7
	Hombre	53.7	58.2	4.5
	De 50 y más años	51.0	57.7	6.7
	NSE A/B/C+	50.3	54.8	4.5
	Universidad y más	49.4	48.5	-0.9
	Independientes	39.3	48.3	9.0
	Panista	35.9	42.2	6.3
	Perredista	25.2	24.5	-0.7

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Y en la siguiente gráfica se observa claramente lo ideológico del acuerdo presidencial; al cruzar la evaluación según el voto para presidente en 2012 se observa que quienes dicen que votaron por el actual presidente aprueban su trabajo en el 82% de los casos, en cambio sólo lo hacen 39% de quienes votaron por Vázquez Mota, 26% de los que lo hicieron por López Obrador y 63% de los que eligieron a Gabriel Quadri.

APROBACIÓN DE GOBIERNO POR VOTO EL 1° DE JULIO -100 días de Gobierno, porcentaje-



^{1/} Josefina Vázquez Mota.
^{2/} Enrique Peña Nieto.
^{3/} Andrés Manuel López Obrador.
^{4/} Gabriel Cuadri de la Torre.
 FUENTE: Consulta Mitofsky.

F. Atributos del presidente

Al comparar 14 atributos con los que los mexicanos lo veían al finalizar sus tres meses de gobierno con la forma en que lo ven al cumplir 100 días, se observan incrementos importantes en todos los rubros, particularmente en “experiencia para gobernar” que incrementa 10 puntos porcentuales y “su relación con los partidos políticos de oposición” con 9 puntos porcentuales más en sólo 10 días.

Entre los rubros mejor evaluados se muestran “relación con gobernadores”, “cercanía con la gente” y “relación con el Congreso”. Lo que menos se le reconoce es “defensa a los migrantes” y “combate a la pobreza”, por lo que la “Cruzada contra el

Hambre” no ha tenido el impacto para revertir esa opinión que viene desde los sexenios anteriores.

EVALUACIÓN DE ATRIBUTOS PERSONALES

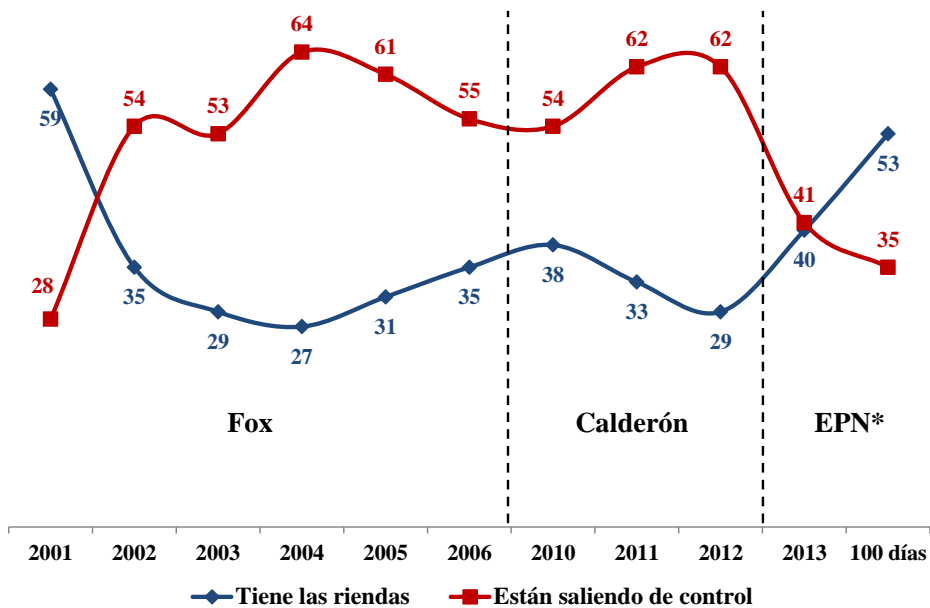
	90 días de Gobierno	100 días de Gobierno	Variación en 10 días
Experiencia para gobernar	35.6	45.7	10.1
La relación con los Gobernadores	36.6	41.2	4.6
Cercanía con la gente	35.9	38.6	2.7
La relación con el Congreso	35.6	38.6	3.0
Liderazgo para dirigir al país	32.6	36.4	3.8
Capacidad para resolver problemas	29.4	34.7	5.3
Honradez	29.5	34.6	5.1
Los asuntos políticos	32.8	34.3	1.5
Relación con los partidos políticos de oposición	25.6	34.1	8.5
Tolerancia con quienes lo critican	32.6	32.9	0.3
Preocupación por los pobres	26.9	32.7	5.8
Combate a la delincuencia	26.4	30.1	3.7
Combate a la pobreza	24.3	28.9	4.6
Defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica	21.2	25.1	3.9

FUENTE: Consulta Mitofsky.

G. Rumbo y riendas del país

Después de 11 principios de años en los que la sensación era que el Presidente no tenía las riendas del país, la medición a los 100 días de gobierno de Peña Nieto da un brinco en los últimos 10 días y llega a 53% el porcentaje que cree que si las tiene, ese dato sólo es superado por el de Fox en 2001 y es la segunda vez en el siglo en que un presidente es visto en esa condición.

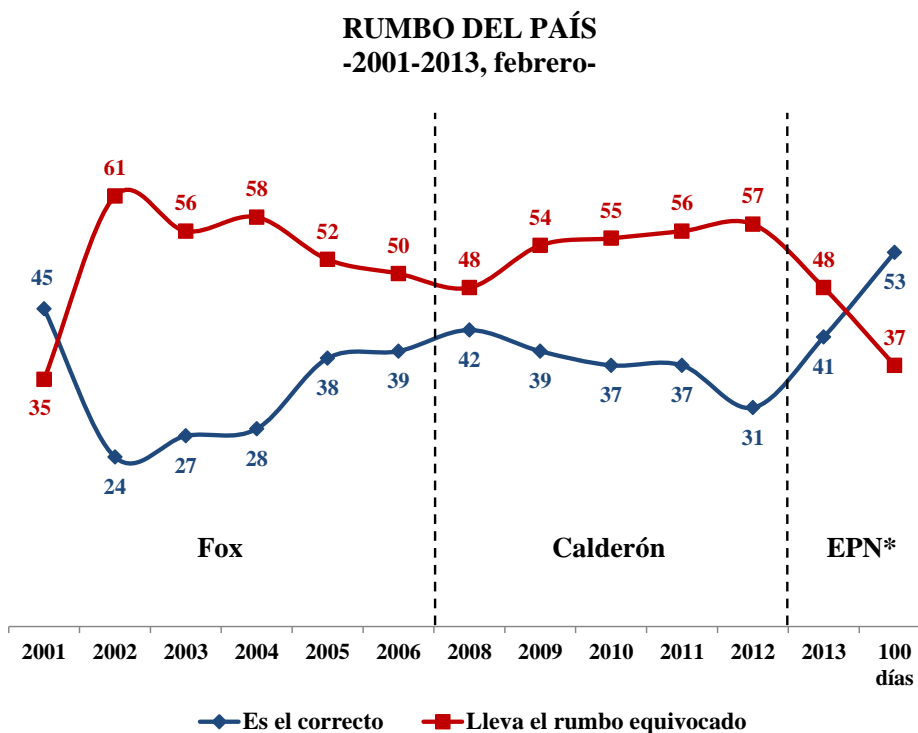
RIENDAS DEL PAÍS -2001-2013, febrero-



* EPN = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

Al cumplirse 90 días del gobierno de Peña Nieto, subió la percepción de un rumbo correcto para el país; 41% pensaba que se iba por el rumbo correcto y 48% por el rumbo equivocado, estos datos ya eran una mejora importante respecto a inicios de 2012 y muy similar al último año de gobierno de Vicente Fox.

Pero la sorpresa se dio al cumplirse los 100 días ya que 53% considera que el rumbo del país es el correcto, 12 puntos de incremento y llegando a una condición que no se veía en todo el período medido, incluso al inicio del sexenio de Vicente Fox.

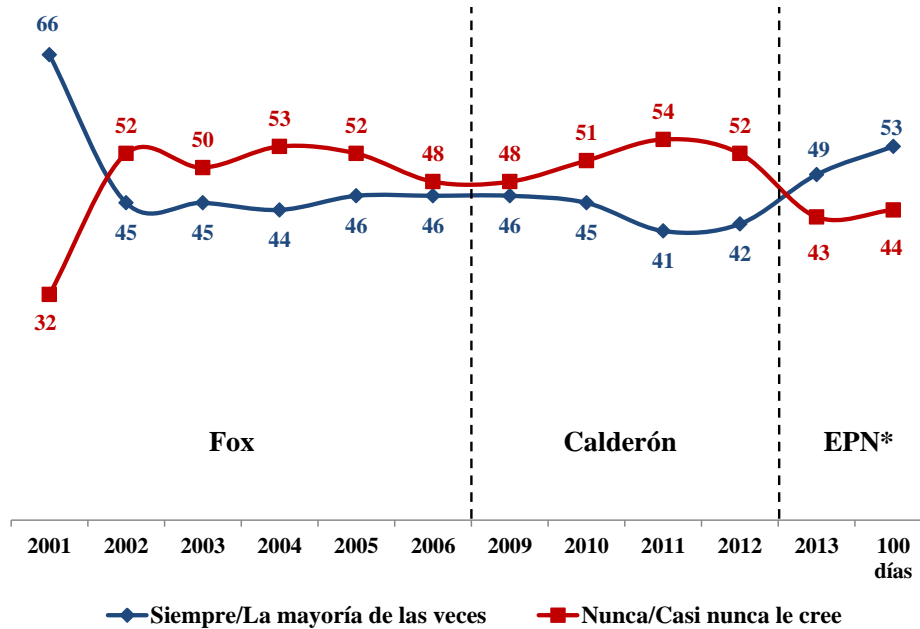


* EPN = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

H. Credibilidad

Desde 2002 siempre es menor el porcentaje que dice creer al Presidente del que no le cree; pero en esta ocasión después de la detención de la líder del magisterio, la credibilidad del Presidente subió a 53 sobre 44% que no le cree; este dato es menor al 66% de credibilidad con el que inició Vicente Fox en 2001 que difícilmente será superado y que bajó a 46% en su último año de gobierno.

CREDIBILIDAD DEL PRESIDENTE -2001-2013, febrero-

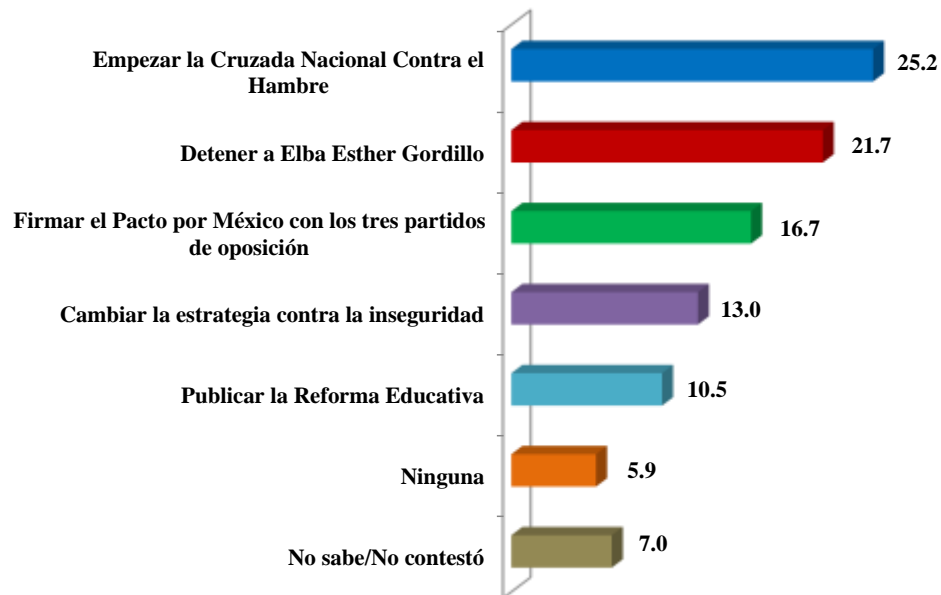


* EPN = Enrique Peña Nieto.
FUENTE: Consulta Mitofsky.

I. Acciones a 100 días de gobierno

A 100 días de gobierno de este sexenio, el 25% considera que “empezar la cruzada contra el hambre” es la más importante acción que ha implementado el gobierno de Enrique Peña Nieto, seguida por “la detención de Elba Esther Gordillo” con 22% y “firmar el pacto por México con los 3 partidos de oposición” (17%).

**¿PARA USTED QUE ES LO MÁS IMPORTANTE QUE HA HECHO ENRIQUE PEÑA NIETO HASTA AHORA?
-100 días de Gobierno, porcentaje-**



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Conclusión

El 59% de aprobación que logra el Presidente Peña Nieto al cumplir 100 días de gestión es un buen número considerando los inicios de sus predecesores, y no podemos dejar de asignarle mucho de ese porcentaje a un efecto por la detención de la líder magisterial Elba Esther Gordillo, tanto por el impacto en la población como por haberse realizado en el período final de la evaluación.

Se observan niveles altos de credibilidad, de percepción de rumbo y de riendas del país, condiciones todas ellas que mejoran en los últimos 10 días.


En el segundo trimestre, que inició el 1 de marzo se vivirán campañas electorales en 14 estados (donde vive el 37% del padrón electoral) y se tendrá la pausa de semana santa, seguramente se vivirán discusiones, pleitos, y eventos que muevan los estados

de ánimo y las opiniones ciudadanas. Mucho de la agenda política estará centrada en el desarrollo y discusión de las 95 iniciativas del “Pacto por México”, todo ellos se medirá y reportará en estas mediciones y estarán disponibles en www.consulta.mx

METODOLOGÍA DEL TRACKING POLL ROY CAMPOS

Población sujeta a estudio	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares.
Fechas de levantamiento	07 al 10 de Diciembre de 2012 26 al 29 de Enero de 2013 22 al 25 de Febrero de 2013 01 al 04 de Marzo de 2013
Esquema de selección de muestra	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales en el país y de sus resultados oficiales de la elección federal en 2012, se tomaron en cada uno de los meses de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en todo el territorio nacional, en cada sección se escogieron dos manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente, estas últimas 3 etapas con igual probabilidad.
Tamaño de muestra	4 mil mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar
Técnica de recolección de datos	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas “cara a cara” utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de autollenado).

Diseño y explotación de resultados	Departamento de diseño y análisis de Información / CONSULTA MITOFSKY.
Método de estimación de los resultados	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra.
Regiones en que se dividió el país	<p>Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora.</p> <p>Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.</p> <p>Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas</p> <p>Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala.</p> <p>Sur: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán</p>
Características de la población	Aunque no se indican, la muestra reproduce a nivel nacional la distribución de ciudadanos en variables como grupos de edad, sexo, regiones, niveles socioeconómicos, escolaridad y condiciones de urbano/rural donde residen.
Error máximo y confianza de las preguntas electorales	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 1.7\%$. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.

	<p>CONSULTA MITOFSKY es una de las primeras empresas en México en tener la certificación ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), la cual ratifica que CONSULTA MITOFSKY es una empresa asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados), que está en plena capacidad para cumplir eficientemente y con los más altos lineamientos técnicos posibles los proyectos de investigación que se le soliciten; dicha certificación, que nos ha sido ratificada cada año, garantiza no sólo la máxima calidad sino la evolución en los nuevos estándares generados con los adelantos tecnológicos.</p>
<p>Legal</p>	<p>Se autoriza el distribuir, reenviar, copiar o citar estos documentos siempre y cuando no sean modificados o usados con fines comerciales. Al ser citados solicitamos incluir siempre la fuente y para los documentos propiedad de CONSULTA MITOFSKY recomendamos incluir la presente nota de copyright, así como la marca CONSULTA MITOFSKY y su dirección www.consulta.com.mx.</p>

Fuente de información:

http://consulta.mx/web/images/evalgobpdf/NA_EvaGov.pdf

Rumbo a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 (SHCP)

El de 11 de marzo de 2013, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de su Informe Semanal del Vocero correspondiente a la semana del 4 al 8 de marzo de 2013, la nota informativa: Rumbo a la construcción del plan nacional de desarrollo 2013 -2018. La cual se presenta a continuación.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas. Además, establece que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Por otra parte, el artículo 26 de la Constitución establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, a través del establecimiento de un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Del mismo modo, la Ley Reglamentaria de los Artículos 25 y 26 constitucionales se plasman en la Ley de Planeación, la cual establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la elaboración, aprobación y publicación del PND.

La ley establece que el Plan debe publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir del inicio de la administración federal. Asimismo, establece que el PND precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional en nuestro país.

Plan para Mover a México

La Ley de Planeación establece la responsabilidad del Ejecutivo Federal de conducir la planeación nacional del desarrollo con amplia participación democrática, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al PND.

Derivado de lo anterior, la Administración del Presidente de la República Enrique Peña Nieto realiza un proceso incluyente de consulta en el que los mexicanos tengan la oportunidad de opinar y de hacer llegar sus propuestas para ser consideradas en la elaboración del PND 2013-2018.

Para ello, a partir del 28 de febrero pasado, el Gobierno de la República inició una amplia consulta ciudadana, poniendo a disposición de la ciudadanía la página <http://pnd.gob.mx>, y en la cual se podrán entregar propuestas en archivos digitales, responder cuestionarios y conocer estadísticas e información acerca de la participación ciudadana en el Proceso de Consulta.

Adicionalmente, en las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Programa Oportunidades se recibirán físicamente las propuestas que la sociedad decida entregar.

Entre algunas de las preguntas del Proceso de Consulta están:

1. Para ti, ¿Cuál es la principal característica de un buen gobierno?
2. ¿Qué es un gobierno eficaz?
3. Como ciudadano, ¿De qué manera te gustaría participar en las decisiones de gobierno?

4. En tu opinión, ¿Cuál de los objetivos nacionales debería ser tratado de manera prioritaria por el Gobierno de la República?
5. En tu opinión, ¿Cuál debería ser la prioridad del gobierno para fomentar la competencia económica?
6. ¿Cuál debiera ser la prioridad para lograr un México más competitivo?
7. ¿Cuál consideras que debe ser el principal beneficio de una Reforma Energética?
8. Para ti, ¿Cuál debe ser el principal objetivo de una mejora en la recaudación de impuestos?
9. En tu opinión, ¿Qué se necesita para mejorar la educación básica en México?
10. ¿Qué se necesita para contar con Educación de Calidad?
11. ¿Cuál de las propuestas crees que contribuiría más a que México tenga mayores avances en ciencia, tecnología e innovación?
12. Para ti, ¿Qué es lo más importante para alcanzar un México próspero?

Al viernes 8 de marzo, más de 26 mil ciudadanos han participado en la encuesta sobre las acciones necesarias para abordar los retos que enfrenta el país.

Asimismo, de acuerdo con los resultados preliminares la mayoría de los participantes en la encuesta:

- Indican que el Gobierno Federal debería elevar el crecimiento económico para crear más y mejores empleos.

- Señalan que un gobierno eficaz significa contar con servidores públicos honestos y capaces.
- Opinan que para disminuir la violencia es necesario poner énfasis en la prevención del delito.
- Consideran que para alcanzar un crecimiento económico y generar más empleo, es necesario mantener la estabilidad económica.
- Señalan que para reactivar el campo mexicano es necesario impulsar la adopción de tecnologías modernas para elevar la productividad.
- Indican que para mejorar la educación se necesitan maestros, directores y supervisores mejor capacitados y evaluados.
- Consideran que los créditos para las mujeres emprendedoras, es la política que representa una mayor ayuda a las mujeres.
- Se ubican en el Distrito Federal, ya que es la entidad con la mayor participación alrededor de la República Mexicana.

Adicionalmente, Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Tlaxcala cuentan con el menor porcentaje de participación en la encuesta.

Por otra parte, el PND 2013-2018 unirá todas las voces del país hacia un mismo objetivo: llevar a México a su máximo potencial, privilegiando las líneas de acción, incluyendo indicadores para medir la efectividad del Gobierno y fijando como máxima prioridad el convertir a México en una sociedad en la que todos los derechos contemplados en la Constitución sean una realidad para todos los mexicanos.

Es importante mencionar que el PND 2013-2018 incluirá los compromisos asumidos por el Gobierno de la República en el Pacto por México e incorporará las siguientes estrategias transversales:

- Democratizar la productividad.
- Conformar un Gobierno cercano y moderno.
- Incluir la Perspectiva de Género para que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres esté presente en todo el Plan.

En el ejercicio democrático que marca la Ley de Planeación se organizarán foros de consulta especializados para cada uno de los cinco ejes de gobierno establecidos por el Presidente de la República, al inicio de su gestión:

- Para México Actor con Responsabilidad Global, el foro se realizará en la Ciudad de México el martes 12 de marzo.
- Para México con Educación de Calidad para Todos, el foro se llevará a cabo el martes 19 de marzo en la ciudad de Veracruz, Veracruz.
- Para Lograr un México en Paz, el foro será en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el próximo lunes 25 de marzo.
- Para Lograr un México Incluyente, se realizará el foro en la ciudad de Puebla, Puebla, el miércoles 3 de abril.
- Y para México Próspero, el foro de consulta se realizará en la Ciudad de México el martes 16 de abril.

Adicionalmente, se realizarán foros nacionales para escuchar a sectores fundamentales del país, como son mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, jóvenes, presidentes municipales y entidades federativas. En los foros también participarán diputados y senadores del H. Congreso de la Unión.

Finalmente, para tener en cuenta las perspectivas locales y regionales en el PND 2013-2018, se realizarán foros estatales en todas y cada una de las entidades federativas, y como parte de la consulta, se sostendrán mesas de trabajo sectoriales en las que se abordarán distintos temas del desarrollo, como por ejemplo: la Impartición de la justicia, la Cruzada Nacional contra el Hambre, la Democratización de la Productividad y la Proyección Internacional de México, entre muchos otros temas.

Conclusiones

En apego a la Ley de Planeación, el Gobierno de la República confirma su compromiso por realizar un proceso de inclusivo de consulta para la elaboración del PND 2013-2018 en la que participarán ciudadanos, legisladores, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, gobiernos municipales y estatales, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresarán sus opiniones para la planeación del desarrollo del país.

En este sentido, las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los participantes en la consulta ciudadana serán un elemento fundamental en la construcción de un Plan que se consolide como motor de la transformación de México, y lograr así una mejor calidad de vida para las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_10_2013.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos, a diciembre de 2012 (INEGI)

El 6 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos a diciembre de 2012, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,⁴ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

⁴ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

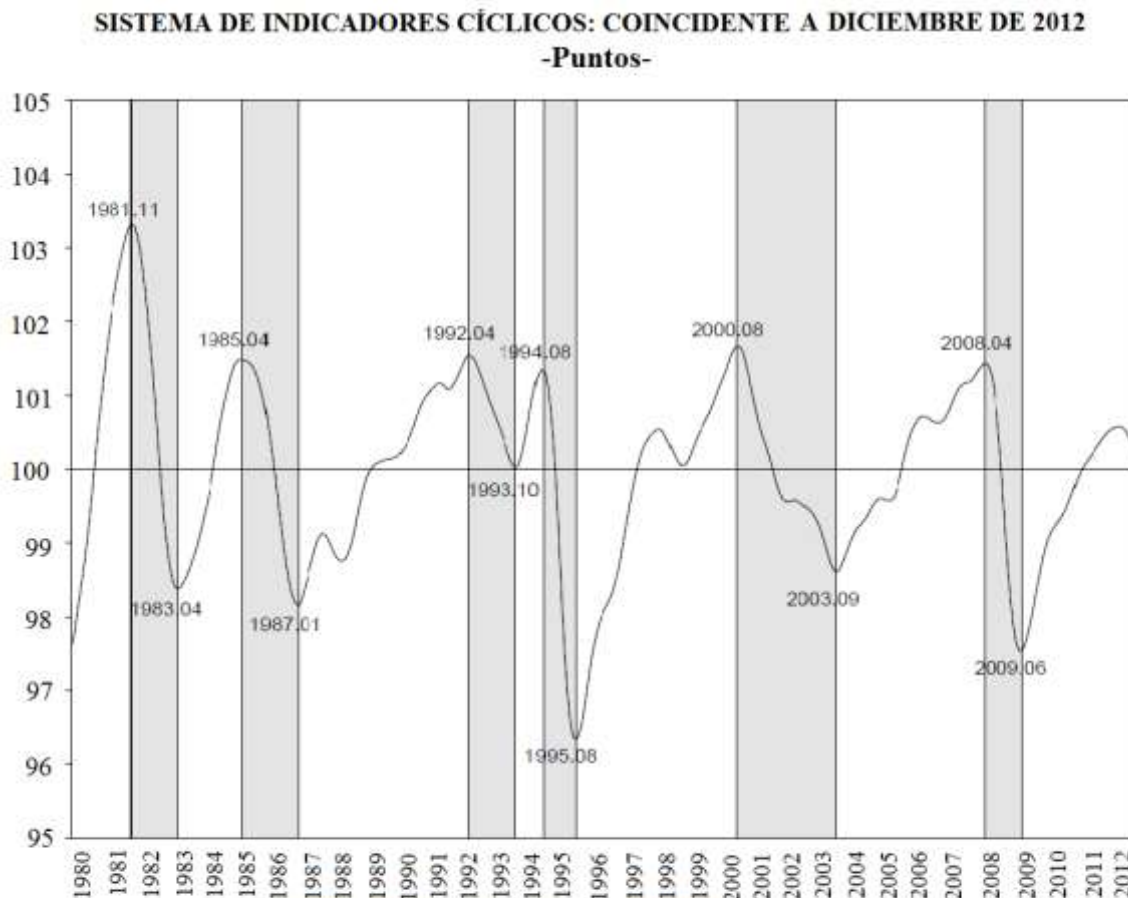
Resultados con información a diciembre de 2012**Indicador Coincidente**

En diciembre de 2012, el Indicador Coincidente se ubicó entre la fase de desaceleración al registrar un valor de 100.2 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.12 puntos respecto al mes anterior.

**INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

2012											
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
0.05	0.04	0.03	0.02	0.02	0.01	-0.01	-0.03	-0.05	-0.07	-0.10	-0.12

FUENTE: INEGI.



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

FUENTE: INEGI.

Lo anterior es resultado de la evolución de los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Industrial, de la Tasa de Desocupación Urbana, del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y del Indicador de la Actividad Económica Mensual, los cuales se localizaron en la fase de desaceleración; mientras que las Importaciones Totales se ubicaron en fase recesiva. Por el contrario, el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se situó en la fase de expansión.

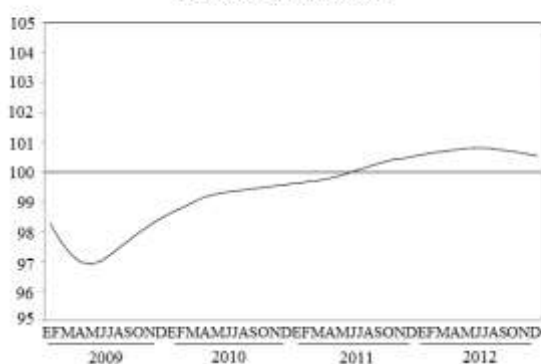
**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -**

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2012	Ene.	0.06	0.13	0.04	0.01	-0.03	0.00
	Feb.	0.06	0.09	0.04	0.01	-0.01	0.00
	Mar.	0.05	0.06	0.04	0.00	-0.03	-0.02
	Abr.	0.04	0.03	0.05	0.00	-0.05	-0.04
	May.	0.03	0.01	0.05	0.00	-0.07	-0.08
	Jun.	0.03	0.00	0.04	0.02	-0.07	-0.09
	Jul.	0.00	-0.04	0.02	0.04	-0.03	-0.08
	Ago.	-0.03	-0.09	-0.01	0.05	0.02	-0.06
	Sep.	-0.04	-0.14	-0.04	0.05	0.06	-0.04
	Oct.	-0.05	-0.18	-0.09	0.05	0.12	-0.02
	Nov.	-0.06	-0.21	-0.13	0.03	0.17	-0.02
	Dic.	-0.08	-0.25	-0.17	0.02	0.20	-0.02

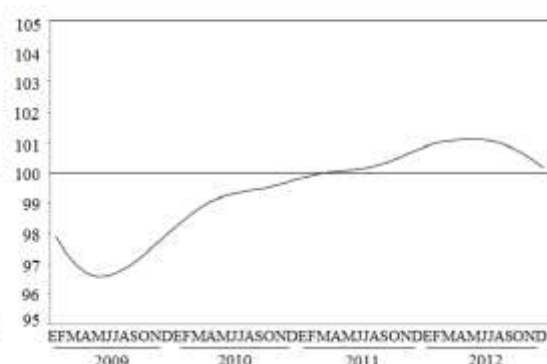
FUENTE: INEGI.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2012
-Puntos-**

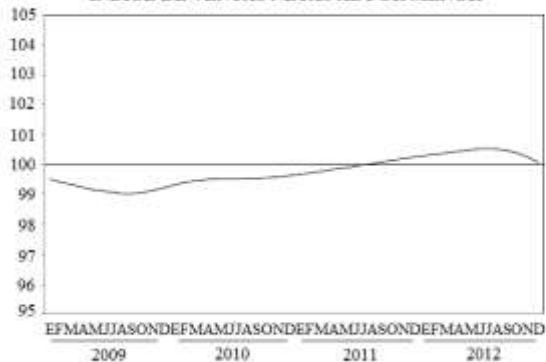
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MENSUAL



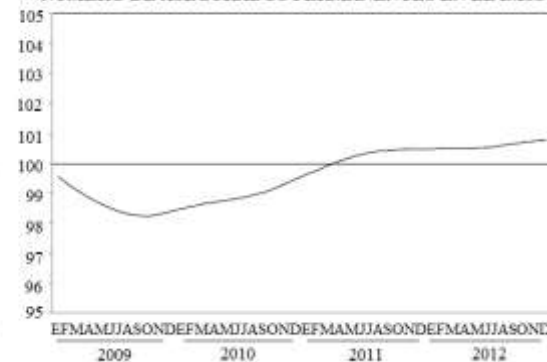
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

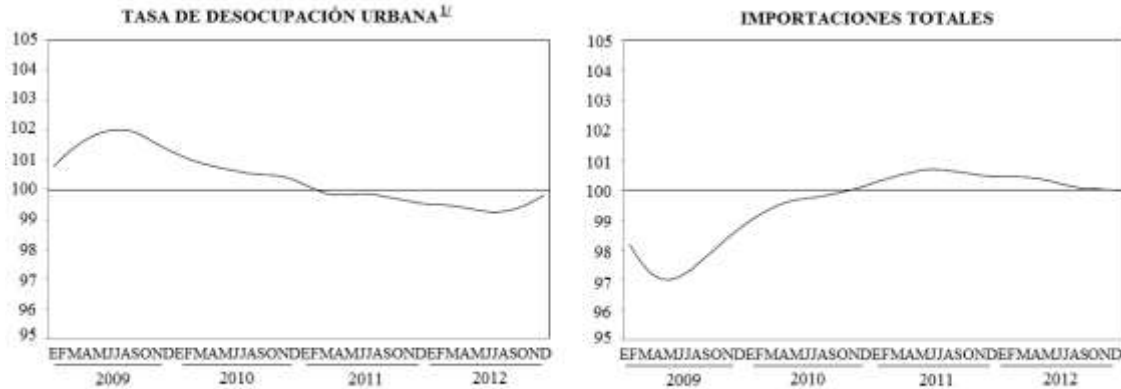


ÍNDICE DE VENTAS NETAS AL POR MENOR



NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS





1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el último mes de 2012, el Indicador Adelantado muestra una posible evolución positiva de la actividad económica en los próximos meses, al localizarse en la fase de expansión, registrando un valor de 100.2 puntos y un incremento de 0.09 puntos con relación al mes anterior.

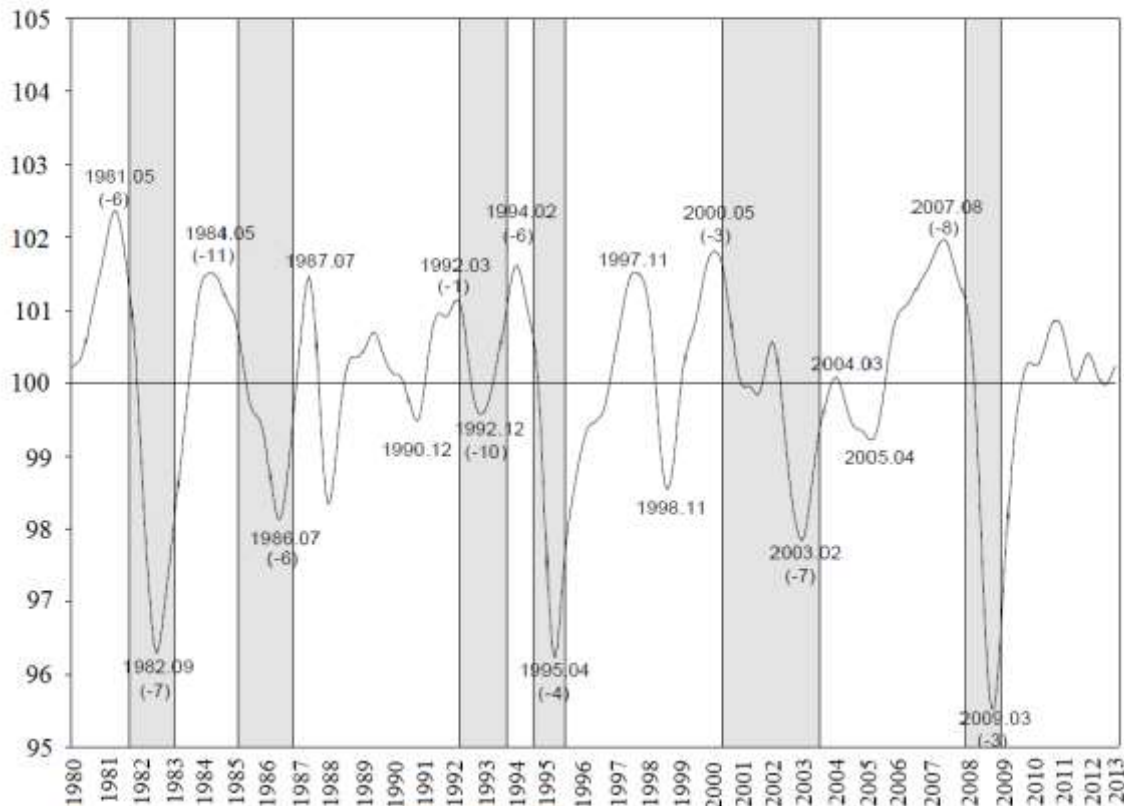
Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, para enero de 2013, el indicador adelantado confirma la evolución de los últimos tres meses al observar una variación de 0.08 puntos respecto a diciembre de 2012.

INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2012												2013
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. o/
0.12	0.10	0.03	-0.05	-0.10	-0.11	-0.09	-0.07	-0.02	0.03	0.06	0.09	0.08

o/ Cifra oportuna.
FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO A ENERO DE 2013
-Puntos-



Nota: El dato del indicador adelantado de enero de 2013 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.08 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de enero es consecuencia del comportamiento de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, del Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica), del Tipo de Cambio Real y del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales que se encontraron en la fase expansiva. En contraste, las Exportaciones No Petroleras y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio se

situaron en la fase de recesión⁵. Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de enero de 2013 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

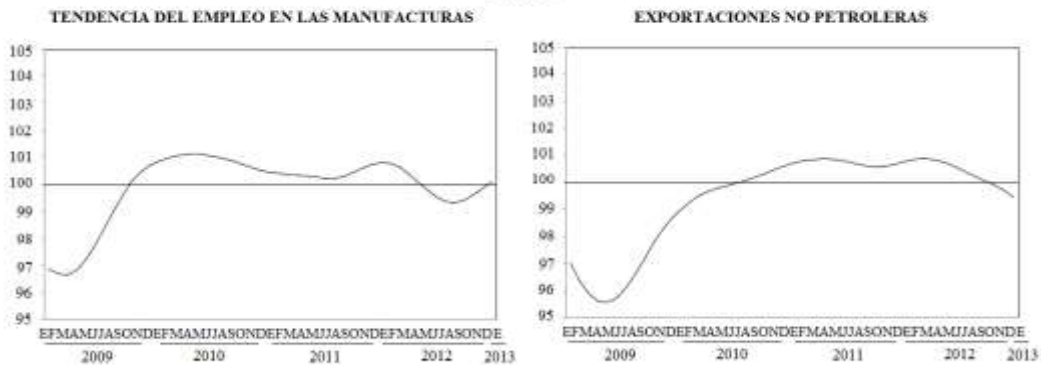
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{z/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2012	Ene.	0.08	0.09	0.03	-0.08	0.03	0.19
	Feb.	-0.02	0.09	0.04	-0.09	0.03	0.19
	Mar.	-0.14	0.04	0.04	0.06	0.03	0.14
	Abr.	-0.26	-0.01	0.03	-0.02	0.04	0.08
	May.	-0.29	-0.07	0.02	-0.01	0.04	0.03
	Jun.	-0.29	-0.12	0.02	-0.03	0.05	0.02
	Jul.	-0.26	-0.15	0.01	-0.07	0.05	0.04
	Ago.	-0.18	-0.17	0.02	-0.09	0.05	0.06
	Sep.	-0.05	-0.16	0.03	-0.10	0.05	0.06
	Oct.	0.09	-0.15	0.05	-0.11	0.05	0.05
	Nov.	0.19	-0.15	0.07	-0.11	0.05	0.06
	Dic.	0.25	-0.20	0.09	-0.11	0.05	0.09
2013	Ene.	0.24	-0.24	0.10	-0.11	0.04	0.12

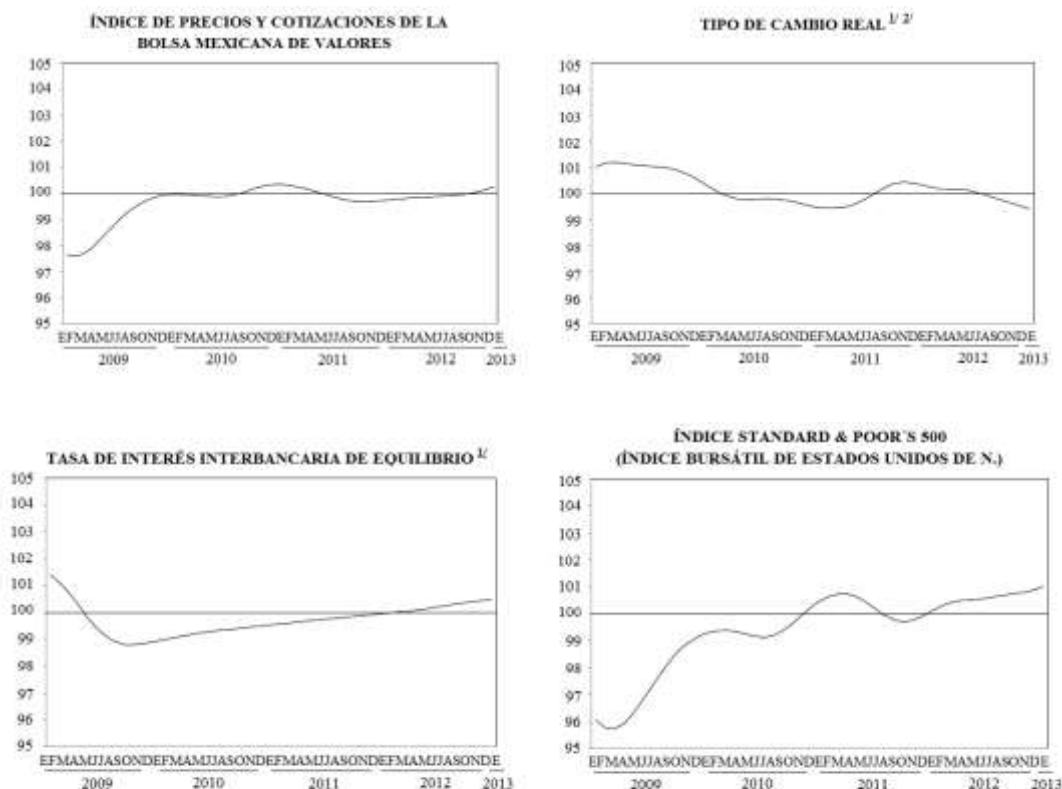
*/ El dato de enero de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A ENERO DE 2013

-Puntos-



⁵ Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.



¹ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

² El dato de enero de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)

El 25 de febrero de 2013, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su *Análisis Económico Ejecutivo*, del cual se presenta a continuación la información más relevante.

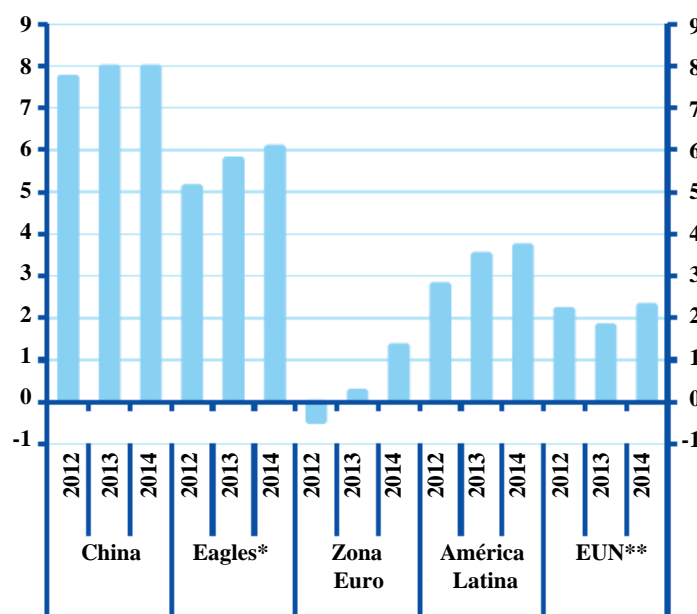
Panorama General

No ha evidencia clara de una nueva debilidad de la economía

En las últimas semanas se han dado a conocer los resultados que tuvieron las principales variables económicas de México al cierre del 2012, que en la mayoría de los casos fueron negativos. Esto ha generado, junto con la percepción de que la economía mundial sigue debilitada, un ambiente de preocupación ante la posibilidad de que se pueda presentar otro episodio de desaceleración de la actividad productiva, lo que pondría en riesgo la creación de empleos y la mejora del bienestar de las familias.

Sin embargo, hasta el momento no hay elementos para confirmar tal percepción, sobre todo cuando no se puede atribuir a un solo dato un claro cambio de tendencia y encima se observa que el entorno mundial comienza a dar señales de mejora, propiciando que los indicadores de confianza en diversos países hayan retomado un comportamiento al alza, lo que ha llevado a que también los pronósticos de crecimiento mejoraran. Incluso, por ejemplo, algunas estimaciones prevén que para el 2013 la Eurozona mostrará ya variaciones positivas en su actividad económica.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Crecimiento porcentual-



* Emerging and Growth-Leading Economies (China, India, Brasil, Indonesia, Corea, Rusia, Turquía, México y Taiwán.

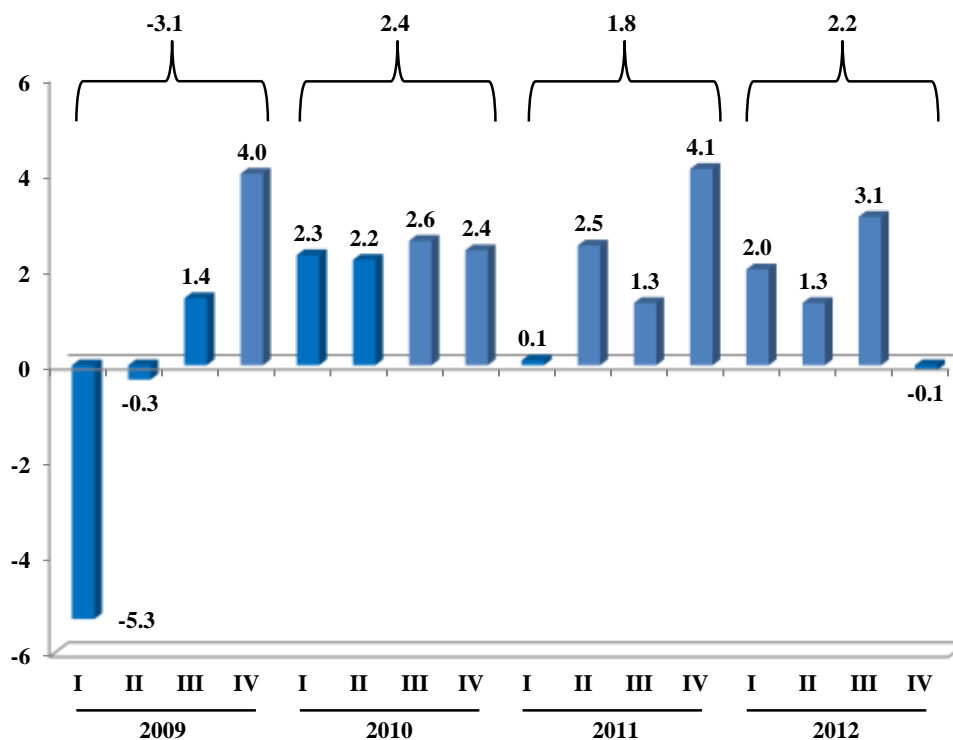
** Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: CEIC y BBVA Research.

En el caso de la economía estadounidense, si bien ya se anticipaba que la actividad económica moderaría su ritmo en el último trimestre del 2012, resultó sorprendente que la primera estimación del Departamento de Comercio reportara una caída de 0.6% en ese lapso. Sin embargo, haciendo una lectura distinta de este resultado, podríamos decir que fue la caída más positiva que pudo haberse visto. Esta idea parte del hecho de que este comportamiento se debió principalmente a un cambio en los inventarios, lo cual podría decirse que en principio es algo positivo debido a que esto anticipa un aumento en la producción durante los próximos meses para restituir los faltantes en bodega.

Adicionalmente se tiene la elevada incidencia positiva que el consumo personal y la inversión tuvieron en el cuarto trimestre del año, lo cual es consistente con la mejora del mercado laboral, del ingreso y el gasto personal, y, por ende, del consumo.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación anualizada-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Comercio.

En este contexto, se puede decir que el panorama para nuestro país es favorable, por lo que considerar solo los resultados negativos de diciembre pasado como evidencia de un cambio de tendencia no es contundente, sobre todo porque por una parte existen elementos para explicar su comportamiento y por otra, ya se mencionó la mejora de expectativas para el presente año.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación anualizada-

	Incidencia en puntos porcentuales 2012			
	I	II	III	IV
Var. % de PIB	2.0	1.3	3.1	-0.1
Consumo personal	1.7	1.1	1.1	1.5
Inversión fija	1.2	0.6	0.1	1.2
Cambio en inventarios	-0.4	-0.5	0.7	-1.3
Exportaciones bienes y servicios	0.6	0.7	0.3	-0.8
Importaciones bienes y servicios	-0.5	-0.5	0.1	0.6
Gasto de Gobierno	-0.6	-0.1	0.8	-1.3

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Comercio.

Algunos de los resultados negativos recientes, respondieron al efecto natural que se observa a finales de cada año, pero otros, más que reflejar un efecto estacional, mostraron uno excepcional, que si bien no corresponde a dicho lapso, sí muestra un patrón que se relaciona con el cierre de cada sexenio.

En este último caso, resalta la caída anual de 1.15% en la producción industrial, que además de ser la primera variación negativa en los últimos 37 meses, le restó poco más de un punto porcentual al dinamismo de la economía total medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), por lo que en diciembre tuvo un avance de solo 1.42%, después de que en los dos meses previos reportó un avance promedio superior a 4.0%. Este comportamiento se ha interpretado como un posible retorno a un proceso de desaceleración, lo cual es una percepción muy apresurada.

La explicación a esta menor dinámica del sector industrial se relaciona principalmente con la caída de 5.0% del sector construcción, la cual se puede vincular a una menor dinámica de la inversión, tanto pública como privada durante todo el último año de cada sexenio, respondiendo al impacto que sobre este tema genera el proceso electoral y que se agudiza a finales del año ante la expectativa de saber cuál será el programa económico del nuevo gobierno.

Otro resultado que fortaleció la expectativa de un deterioro de la economía en el corto plazo fue el descenso de 1.8% anual de las ventas de establecimientos comerciales al

menudeo durante diciembre pasado. Sin embargo, esto también podría tener una explicación que no anticipa nuevos episodios de crisis. Tal comportamiento se puede relacionar con el efecto que tuvo el período de ventas denominado “el buen fin” que se llevó a cabo durante noviembre, y que debido a que en esta ocasión tuvo una duración mayor en días a la edición de dicho programa un año antes, se intuye que esto contribuyó para que muchas personas anticiparan parte de sus compras navideñas, lo que puede explicar el menor valor de ventas reportado en el último mes del 2012.

Evidentemente no hay elementos que confirmen claramente que la economía caerá en los próximos meses. De hecho, los indicadores que reflejan las expectativas del mercado anticipan un buen desempeño de la economía en el primer trimestre del año. La mayoría de los especialistas esperan para 2013 un avance superior al pronóstico oficial de 3.5%. El CEESP, por su parte, es más optimista y anticipa que la dinámica económica redunde en una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.1 por ciento.

La posibilidad de que nuestro país logre tasas de crecimiento más elevadas depende en buena medida de las políticas económicas que se definan este año con la posible aprobación de reformas estructurales como la hacendaria y la energética, pero además, está la obligación de mantener la estabilidad macroeconómica. La inversión es el camino más viable para ello y para estimular la actividad económica, el empleo y la productividad, por lo que es fundamental que los esfuerzos se dirijan a fortalecer este tema si se quiere que las tasa de crecimiento del PIB sean mayores a 5% anual de manera sostenida en el largo plazo. Plantear una reforma que sea únicamente recaudatoria podría llevarnos a complicar aún más el entorno para hacer negocios, inhibiendo la posibilidad de fortalecer el crecimiento de la actividad económica.

México

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el último mes del 2012, la economía, medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), creció solo 1.42%, cuando en los dos meses previos tuvo un avance promedio superior a 4%. Tal evolución respondió principalmente a la caída de 1.15% en el sector industrial, la cual fue impulsada, en mayor medida, por la pérdida de 5.0% en la industria de la construcción.

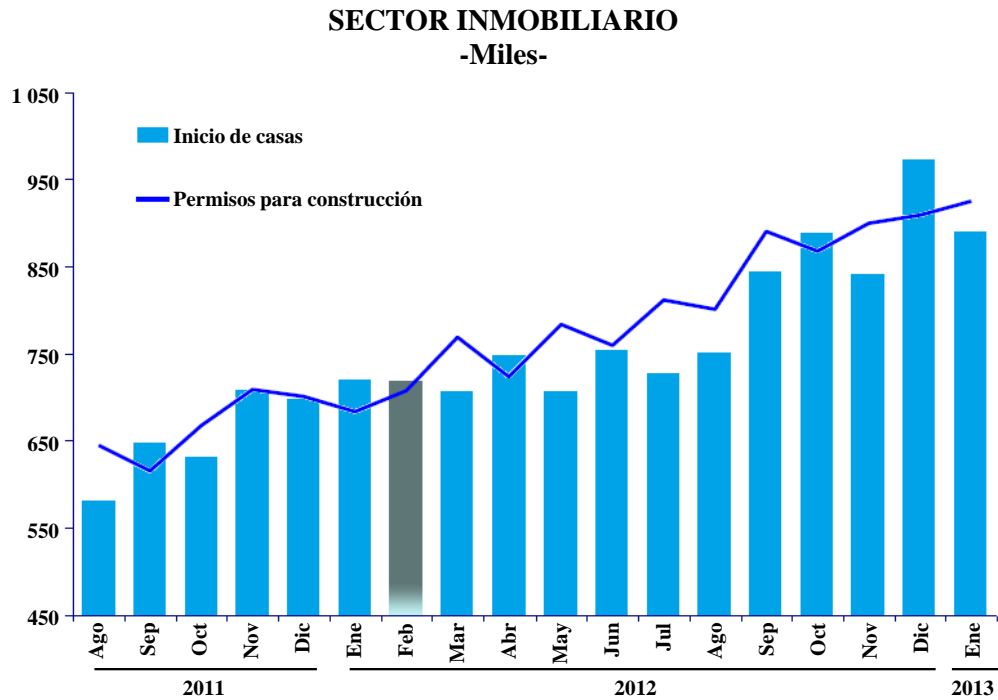
A pesar de esto, el PIB del IV trimestre del al año pasado tuvo un avance de 3.2%, suficiente para que en todo el año la economía creciera 3.9%. El CEESP anticipaba un avance de 4.0%, aunque una corrección en el valor absoluto del tercer trimestre redujo en una décima de punto porcentual la variación anual de ese lapso, lo que pudo afectar el crecimiento final en la misma proporción.

Por su parte, las ventas al menudeo cayeron a una tasa anual de 1.8% durante diciembre pasado, lo que significó su primera variación negativa en los últimos 31 meses. Las menores ventas de diciembre pueden estar reflejando la anticipación de compras navideñas durante noviembre ante un período más largo que tuvo el “buen fin”.

Durante la primera quincena de febrero, los precios al consumidor aumentaron 0.24%, porcentaje ligeramente menor al del mismo lapso del año pasado. El indicador de precios subyacente creció 0.24%, mientras que el no subyacente lo hizo en 0.22%. De esta manera, la inflación anual se ubicó en 3.47%, retomando una nueva tendencia al alza, la cual se prevé que seguirá hasta mayo, para retomar un comportamiento a la baja.

Estados Unidos de Norteamérica

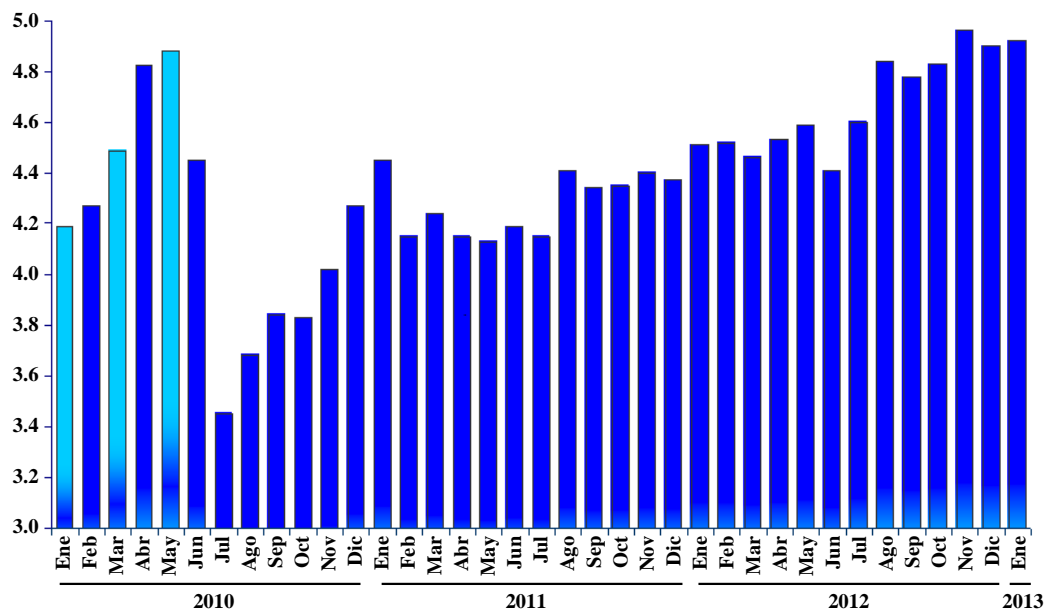
El sector inmobiliario de los Estados Unidos de Norteamérica sigue dando señales de fortaleza. Por una parte se informó que en enero se inició la construcción de 890 mil casas, en términos anualizados, cifra que a pesar de ser inferior en 8.5% a la del mes previo, superó en 23.6% la del mismo mes del año pasado, manteniendo su tendencia al alza. En cuanto a los permisos de construcción, se otorgaron 925 mil, 1.8% más que un mes antes y 35.2% por arriba del nivel del año previo.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Por su parte, la National Association of Realtors señaló que en enero la venta de casa usadas, en términos anualizados, sumó 4.92 millones de unidades, lo que permitió mantener su ritmo de recuperación iniciado a mediados de 2010.

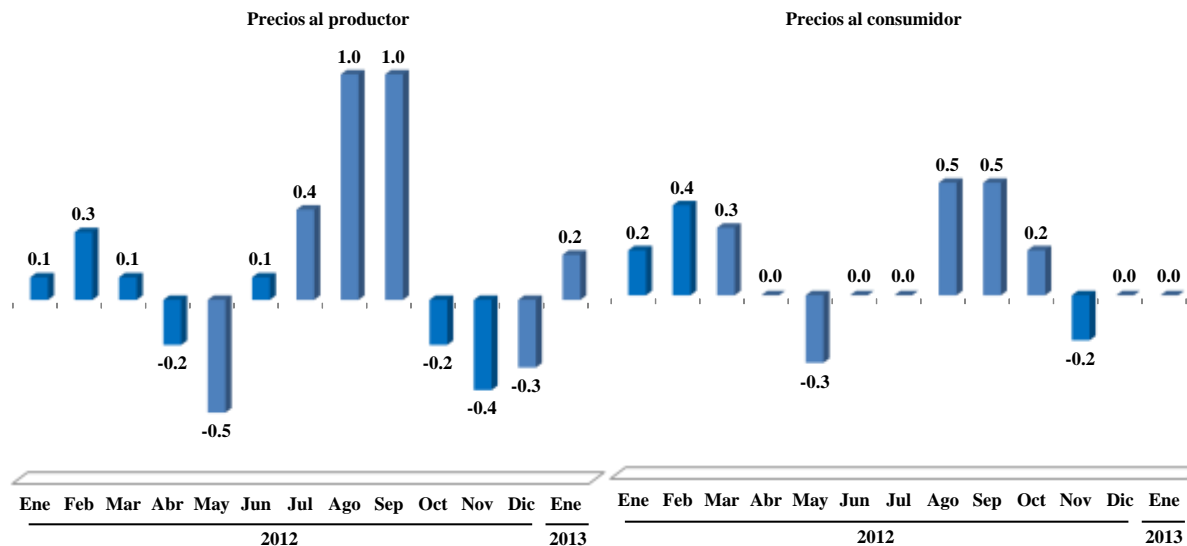
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VENTA DE CASAS USADAS
-Millones de viviendas en términos anualizados-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la National Association of Realtors.

De acuerdo con el Departamento del Trabajo, durante enero del presente año los precios al consumidor se mantuvieron sin cambio por segundo mes consecutivo. El rubro de precios de alimentos igualmente no tuvo cambio, mientras que el de energía se contrajo 1.7%. Al excluir estos dos rubros, el indicador subyacente de precios reportó una alza de 0.3%. Por su parte, el índice de precios al productor tuvo una alza de 0.2% en el primer mes del año.

PRECIOS AL PRODUCTOR Y PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación porcentual mensual-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento del Trabajo.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/sites/default/files/Análisis%20Económico%20Ejecutivo/AEJE_25Feb13.pdf

Reporte sobre las Economías Regionales (Banxico)

El 14 de marzo de 2013, Banco de México (Banxico) publicó el *Reporte sobre las Economías Regionales, octubre-diciembre 2012*⁶. A continuación se presenta un resumen del documento.

Resumen

Durante el cuarto trimestre de 2012 se estima que las economías regionales exhibieron un crecimiento menor al observado en la primera parte del año. Así, el menor ritmo de expansión que comenzó a observarse en el norte y en el sur el trimestre previo se extendió a las regiones centrales. En la mayoría de las economías regionales la

⁶ Dicho documento presenta los indicadores y el análisis que Banxico produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica reciente, el comportamiento de los precios, y las expectativas tanto de consumidores como de directivos empresariales en cada una de las regiones.

desaceleración en la tasa de crecimiento fue reflejo de un debilitamiento incipiente del sector servicios así como del desempeño de la industria de la construcción. Además, en el centro y el sur la producción manufacturera se contrajo. Por otra parte, en un contexto en el que las condiciones climáticas fueron más benignas que en el mismo período del año previo en que se presentaron condiciones de sequía extrema, la producción agropecuaria tuvo una recuperación en todas las regiones⁷.

La inflación general anual retomó una tendencia convergente hacia la meta de 3% durante el cuarto trimestre de 2012 en las cuatro regiones en que se divide al país para el análisis de este Reporte. Así, después de varios meses en que la inflación general anual se mantuvo por arriba de 4%, en todos los casos —norte, centro norte, centro y sur— ésta se ubicó por debajo de dicho nivel en diciembre y el inicio de 2013. Este desempeño fue consecuencia de la disipación parcial de choques que anteriormente incidieron en la trayectoria de corto plazo de la inflación, probando que la naturaleza de éstos, tal como lo había anticipado el Banco de México, sería transitoria y que no afectarían al proceso general de formación de precios en la economía. Destaca que la inflación subyacente anual, que es un indicador de la tendencia de mediano plazo de la inflación, disminuyó durante el período que se analiza en todas las regiones. Así, al finalizar el cuarto trimestre de 2012 y al iniciar 2013, en las regiones centrales y en el sur esta variable se situó en niveles muy cercanos a 3%, mientras que en el norte se ubicó todavía en niveles más bajos acercándose a 2 por ciento.

Los directivos empresariales que el Banco de México entrevistó durante diciembre de 2012 y enero de 2013 en general anticiparon que las economías regionales seguirán expandiéndose durante los siguientes seis y doce meses. No obstante, consideraron que en el primero de estos horizontes podría continuar observándose una

⁷ Regionalización: el *norte* incluye a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el *centro norte* considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el *centro* lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el *sur*, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

desaceleración respecto al año previo —la cual opinan que podría ser más marcada en el norte y, a nivel sectorial, en la industria manufacturera. El dinamismo económico en las regiones, acorde con los directivos empresariales entrevistados, se sustentará en mayor grado en la demanda interna, en inversiones en ciertas industrias como la automotriz y la minera, y en obras de infraestructura que contribuyan a elevar la productividad.

En este Reporte se incluyen dos Recuadros que se relacionan con lo anterior, así como con una agenda que ha adoptado el Banco de México en este *Reporte de Economías Regionales* que se orienta al análisis de los detonantes del crecimiento económico regional: el primero analiza la opinión recabada entre empresas de diversos sectores en torno al impacto de la reforma laboral a nivel regional. Los resultados muestran que las empresas consideran que la reforma laboral incidirá en una mayor incorporación de trabajadores al sector formal de la economía, previendo que este efecto se observará en todo el país. El segundo Recuadro analiza las diferencias interregionales en la productividad del trabajo en la industria manufacturera y su relación con la dotación de infraestructura. Los resultados muestran que el desarrollo de una mayor infraestructura pública contribuirá a elevar la productividad laboral en las industrias manufactureras de todas las regiones.

Por otra parte, los directivos empresariales que consultó Banco de México reconocieron que las proyecciones que la mayoría tiene de una expansión en los niveles de actividad para sus empresas en 2013 podrían verse afectadas si llegasen a materializarse algunos riesgos de índole externa o interna. Al respecto, consideraron que en lo que concierne a los riesgos externos siguió existiendo de manera generalizada la preocupación de que el crecimiento mundial sea menor a lo previsto. Por otra parte, entre los de carácter interno opinaron que predominan los riesgos a la baja, destacando dos: primero, la vulnerabilidad de las finanzas públicas de algunos municipios y estados y su efecto sobre las obras públicas; y, segundo, la posibilidad

de que los avances que en su opinión se han logrado en cuanto a la percepción sobre la seguridad pública se reviertan. A pesar de lo anterior, un amplio número de los directivos referidos señalaron que una profundización del proceso de reforma estructural en México contribuiría a fortalecer la capacidad de crecimiento de la economía.

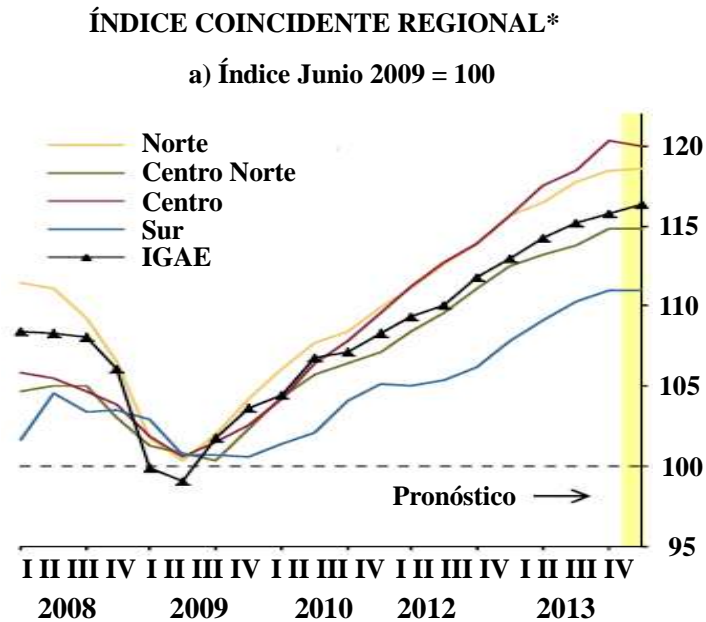
En lo que corresponde a la inflación, los directivos empresariales que consultó el Banco de México para este Reporte indicaron que para 2013 prevén menores presiones inflacionarias respecto a 2012. Esa opinión concuerda con la expectativa que tienen de enfrentar aumentos de menor magnitud tanto en los costos de sus insumos, como en los costos salariales. Asimismo, opinaron que la moderación que proyectan para el ritmo de aumento de los precios de los bienes y servicios que ofertan obedecerá, en parte, al entorno de mayor competencia que actualmente enfrentan.

1. Actividad Económica Regional

En el cuarto trimestre de 2012 se estima que las economías regionales crecieron a una menor tasa con respecto a la observada durante la primera parte del año. Ello se sustenta en la evolución reciente del Índice Coincidente Regional, indicador agregado de la actividad económica en las regiones del país, así como de indicadores complementarios de la actividad económica regional. La desaceleración en el crecimiento de las economías regionales en la mayoría de los casos fue reflejo de un incipiente debilitamiento en el ritmo de expansión del sector de los servicios, así como del desempeño de la industria de la construcción. Adicionalmente, en las regiones centro y sur, la actividad manufacturera se contrajo. En contraste, en las cuatro regiones que se analizan en este Reporte, la producción agropecuaria repuntó derivado de las mejores condiciones climáticas y de la recuperación parcial de la producción en el sector pecuario.

1.1 Índice Coincidente Regional

El Índice Coincidente Regional (ICR) durante el cuarto trimestre de 2012 registró en las regiones norte, centro norte, centro y sur una variación trimestral promedio de 0.11, 0.05, -0.30 y -0.01% (durante la primera parte del año dichas variaciones en promedio fueron aproximadamente 0.90, 0.57, 1.20 y 1.14%). Así, durante el último trimestre del año, el menor ritmo de expansión que en el norte y en el sur comenzó a observarse desde el trimestre previo se extendió a las regiones centro norte y centro. Ello fue más acentuado en la última región referida (gráfica siguiente)⁸.



⁸ La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del PIB. En particular, aquélla no captura las fluctuaciones de la actividad en el sector primario, las que incidieron de manera importante en la variación del PIB en el cuarto trimestre de 2012.

b) Variación trimestral promedio en por ciento, 2012

Región/Trimestre	T1	T2	T3	T4
Norte	0.76	1.04	0.62	0.11
Centro Norte	0.61	0.53	0.91	0.05
Centro	1.61	0.79	1.61	-0.30
Sur	1.15	1.14	0.63	-0.01

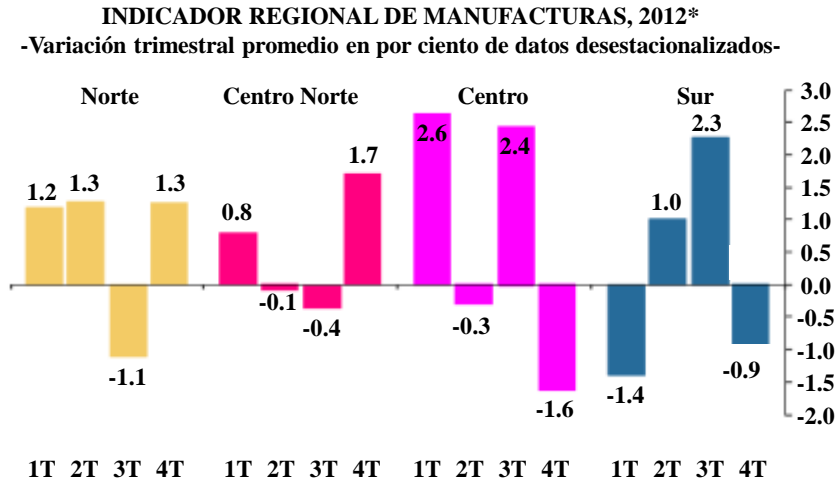
* Los valores del ICR en el cuarto trimestre de 2012 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones de Banxico con base en datos desestacionalizados del IMSS y del INEGI.

El análisis de los componentes del ICR sugiere que el menor ritmo de expansión estimado para el indicador en el último trimestre del año se asoció, en todas las regiones, con una menor tasa de crecimiento del indicador de empleo formal, un debilitamiento del indicador de actividad en el sector eléctrico —insumo necesario para la mayor parte de los sectores económicos— y de un menor ritmo de aumento en los índices de ventas. En el centro, la región en la que la desaceleración del crecimiento económico se considera fue más acentuada, los indicadores de ventas y de actividad manufacturera presentaron disminuciones considerables.

Datos oportunos del Indicador Regional de Manufacturas sugieren que la actividad manufacturera se contrajo en las regiones centro y sur durante el último trimestre de 2012 (las variaciones trimestrales promedio de datos desestacionalizados fueron -1.6 y -0.9%, respectivamente). Por su parte en la región norte, donde la industria manufacturera tiene un peso más elevado en el PIB regional y un mayor grado de sincronización con el ciclo económico externo, el indicador revela una caída de la actividad en el tercer trimestre y una recuperación hacia el final de 2012 (la variación trimestral promedio pasó de -1.1 a 1.3%). Cabe señalar que al interior de esta región el desempeño de la industria fue mixto durante el trimestre de referencia. Un patrón

similar se observó en la región centro norte (en este caso la variación trimestral promedio pasó de -0.4 a 1.7 por ciento, gráfico)⁹.



* Los valores del indicador en el cuarto trimestre de 2012 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones de Banxico con base en datos del INEGI.

Durante el período que se analiza en este Reporte, en las cuatro regiones del país, el dinamismo del sector comercial se moderó respecto de la evolución que exhibió durante la primera parte del año. Acorde con el Indicador Regional de Ventas al Menudeo, éstas exhibieron una variación trimestral promedio negativa en el norte y en el centro del país, lo que fue más acentuado en la última región referida (las cifras fueron -0.5 y -2.1%). En el centro norte la expansión de la actividad comercial al menudeo fue prácticamente nula, mientras que en el sur fue positiva pero menor a la observada en el trimestre previo (ya que pasó de 0.9 a 0.3%, cuadro siguiente sección a). A pesar de lo anterior, los directivos empresariales entrevistados por Banco de México en diciembre de 2012 y enero de 2013 en todas las regiones del país consideraron que el efecto del programa de promoción del consumo de bienes finales del mes de noviembre, denominado “Buen fin”, tuvo un mejor resultado respecto al

⁹ Para un análisis de la vinculación entre los ciclos económicos regionales de México y el ciclo económico de Estados Unidos de Norteamérica, véase M. Delajara, “Sincronización entre los ciclos económicos de México y Estados Unidos de Norteamérica. Nuevos resultados con base en el análisis de los índices coincidentes regionales de México”, Documento de Investigación del Banco de México 2012-2001.

del año previo. Sin embargo, los datos de las ventas indican que esto fue parcialmente contrarrestado con menores niveles de actividad comercial en diciembre.

INDICADORES REGIONALES DE VENTAS, 2012
-Variación trimestral promedio en por ciento de datos desestacionalizados-

Región/Trimestre	a) Ventas al Menudeo				b) Ventas al Mayoreo			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Norte	0.6	1.1	0.8	-0.5	-1.9	1.6	-0.9	-3.1
Centro Norte	1.5	-0.6	0.0	0.0	-1.2	0.0	-0.2	-5.7
Centro	2.4	-0.5	1.3	-2.1	-2.1	0.3	-0.2	-3.6
Sur	3.2	0.0	0.9	0.3	-0.3	2.3	-1.8	-1.7

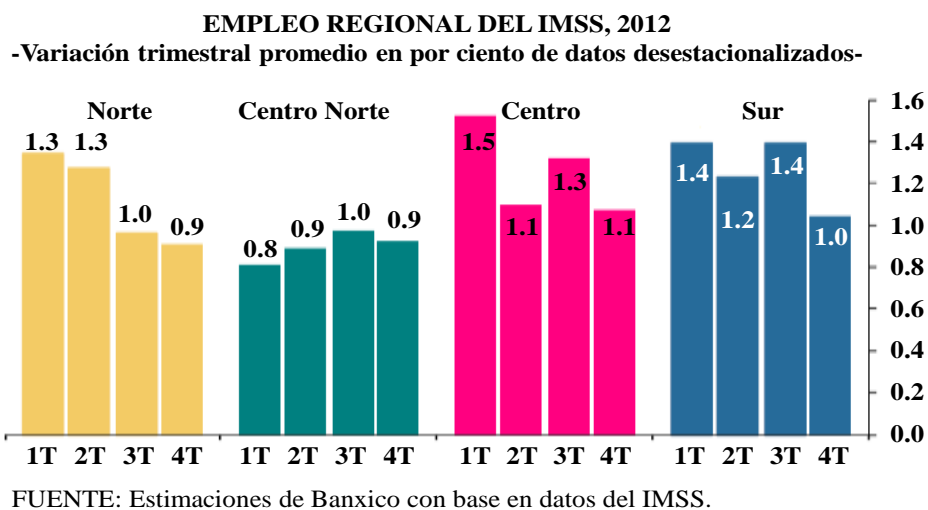
FUENTE: Estimaciones de Banxico con base en datos desestacionalizados del IMSS y del INEGI.

El debilitamiento que experimentaron las ventas al mayoreo durante el cuarto trimestre de 2012 sugiere que en los siguientes meses se podría seguir observando cierta desaceleración en el sector comercio. En particular, en todas las regiones el Indicador Regional de Ventas al Mayoreo exhibió una variación trimestral promedio negativa (cuadro anterior sección b). Destaca que la caída de las ventas al mayoreo fue mayor en el centro norte, situación que, en opinión de directivos empresariales de la región consultados por Banco de México, en parte podría deberse a la contracción de las ventas de productos agropecuarios, que se vieron afectadas por la acumulación de inventarios¹⁰.

El número de trabajadores asegurados en el IMSS en todas las regiones continuó creciendo durante el cuarto trimestre de 2012, aunque a un ritmo menor que el observado en el trimestre previo (gráfica siguiente). La desaceleración en el ritmo de creación de empleos del IMSS fue mayor en el centro y en el sur que en las regiones norte y centro norte del país, y estuvo concentrada en los sectores manufacturero y de

¹⁰ Una parte de la información económica cualitativa que sustenta este Reporte la obtiene Banco de México de entrevistas que realiza con frecuencia trimestral a aproximadamente 500 directivos empresariales de diversos sectores en todas las regiones del país. En esta ocasión las entrevistas fueron realizadas en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2012 y el 31 de enero de 2013.

la construcción. Así, la variación trimestral promedio del número de trabajadores afiliados al IMSS —considerando datos desestacionalizados— durante el cuarto trimestre de 2012 fue en el norte, centro norte, centro y sur 0.9, 0.9, 1.1 y 1.0% (el trimestre previo estas variaciones fueron 1.0, 1.0, 1.3 y 1.4%). No obstante, acorde con los resultados de una encuesta que levantó Banco de México en diciembre de 2012, la reforma laboral recientemente aprobada por el H. Congreso de la Unión contribuirá a la creación de plazas de trabajo en el sector formal de todas las economías regionales durante 2013.



Recuadro: Opinión empresarial respecto al impacto de la reforma laboral en el empleo regional durante 2013

1. Introducción

El Banco de México ha enfatizado durante varios años la importancia de las reformas estructurales para el crecimiento económico del país. Derivado de la reforma laboral que aprobó el H. Congreso de la Unión en noviembre de 2012, el Banco de México realizó una encuesta entre empresas con el objetivo de estimar el impacto que dicha reforma podría tener en los planes de contratación de personal

durante 2013.

La encuesta se llevó a cabo del 6 al 31 de diciembre de 2012 entre empresas de más de 11 trabajadores de los sectores manufacturero y no manufacturero de todas las regiones del país. En total respondieron 1 mil 884 empresas, de las cuales 482 pertenecen a la región norte, 527 al centro norte, 556 al centro y 319 al sur.

Los resultados que se presentan son representativos para el sector formal de la economía a nivel regional. Los resultados por sector y por tamaño de empresa a nivel nacional se presentaron en el Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2012, en el Recuadro “Estimación del Efecto de la Reforma Laboral sobre el Crecimiento del PIB Potencial y el Empleo Formal”.

El análisis de la encuesta indica que, como consecuencia directa de la reforma laboral, en todas las regiones del país crecerá la contratación de personal durante 2013.

2. Resultados a Nivel Regional

Se estima que como resultado de la reforma laboral el personal ocupado en las empresas aumentará 1.2, 1.1, 1.5 y 0.9% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente, durante 2013. Por tanto, al considerar el número de trabajadores afiliados al IMSS al levantarse la encuesta se calcula que en las regiones norte, centro norte, centro y sur se generarán alrededor de 50 mil, 36 mil, 89 mil y 19 mil empleos, respectivamente.

**COMO RESULTADO DE LA REFORMA LABORAL, ¿EN QUÉ
PORCENTAJE ESPERA QUE SE MODIFIQUE EL PERSONAL
OCUPADO DURANTE 2013?**

-En porcentaje-

Región	%
Norte	1.2
Centro Norte	1.1

Centro	1.5
Sur	0.9

FUENTE: Banxico.

**EFFECTO DE LA REFORMA LABORAL SOBRE
EL EMPLEO REGIONAL EN 2013
-Número de nuevos empleos por región-**

Región	Empleos
Norte	50 323
Centro Norte	35 998
Centro	89 104
Sur	18 975

FUENTE: Banxico.

3. Consideraciones finales

La reforma laboral aprobada a finales del año pasado abona en el proceso de reforma estructural que requiere México. Ésta disminuye barreras a la contratación, lo cual contribuye a la flexibilización del mercado laboral. Ello sin duda mejora las perspectivas de crecimiento en las distintas regiones del país.

Es pertinente señalar que los efectos de largo plazo de la reforma laboral pueden ser mayores a los que arroja la encuesta que se levantó para 2013. Evidencia de esto se muestra en el Recuadro citado previamente “Estimación del Efecto de la Reforma Laboral sobre el Crecimiento del PIB Potencial y del Empleo Formal”.

3. Perspectivas sobre las economías regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir sobre el desempeño de dichas variables, en los próximos seis y doce meses. La

información analizada proviene de dos fuentes: la primera corresponde a las entrevistas que realizó el Banco de México entre el 17 de diciembre de 2012 y el 31 de enero de 2013 a directivos empresariales de diversos sectores, en todas las regiones del país, sobre sus perspectivas para la demanda de sus productos, empleo y precios durante los siguientes seis y doce meses; la segunda es una encuesta mensual con representatividad regional que levanta el Banco de México para los propósitos específicos de este Reporte entre empresas del sector manufacturero¹¹.

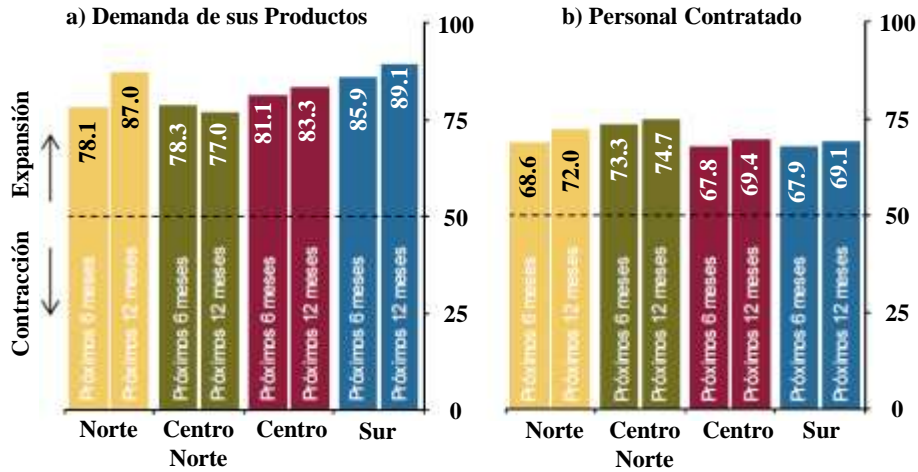
3.1 Perspectivas del Sector Empresarial

3.1.1 Actividad Económica

El análisis de las entrevistas a los directivos empresariales y de la encuesta a las empresas manufactureras revela que las fuentes consultadas prevén que las economías regionales seguirán expandiéndose durante 2013 (gráficos siguientes). No obstante, los directivos de empresas consultados en el norte, centro y sur del país en general esperan que el ritmo de expansión de la demanda de sus productos se desacelere en la primera parte de 2013 con relación a lo observado en el cuarto trimestre de 2012. Destaca que la expectativa de desaceleración es más acentuada entre las fuentes consultadas en el norte. Por su parte, en el centro norte éstas anticipan que la tasa de crecimiento de la demanda en los primeros seis meses del año será similar a la observada al cierre de 2012 (gráfica *Opinión de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México*). Cabe señalar que al considerar exclusivamente la opinión de los directivos empresariales del sector manufacturero, la expectativa de desaceleración es aún mayor, lo que se observa en todas las regiones del país. En este caso también es menos optimista la opinión de aquéllos consultados en el norte (gráfica *Opinión de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México*).

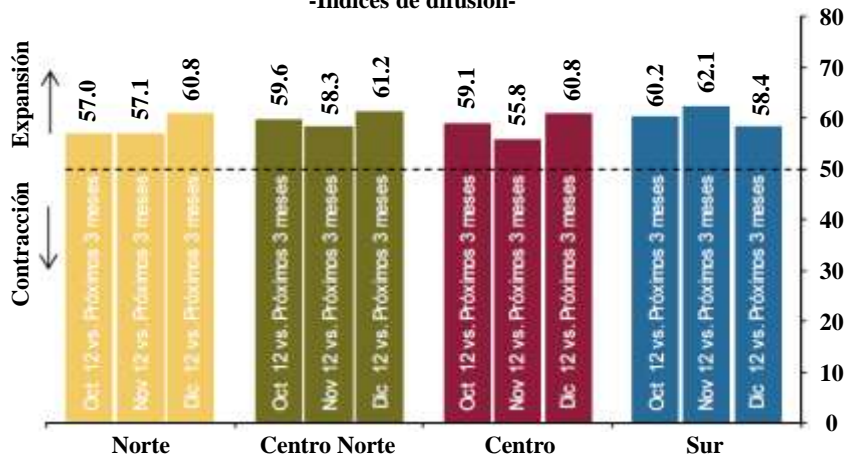
¹¹ Las entrevistas se realizan a aproximadamente 500 directivos empresariales, mientras que la muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero es de 628 empresas.

**EXPECTATIVAS DE LOS DIRECTIVOS EMPRESARIALES
ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO ***
-Índices de difusión-



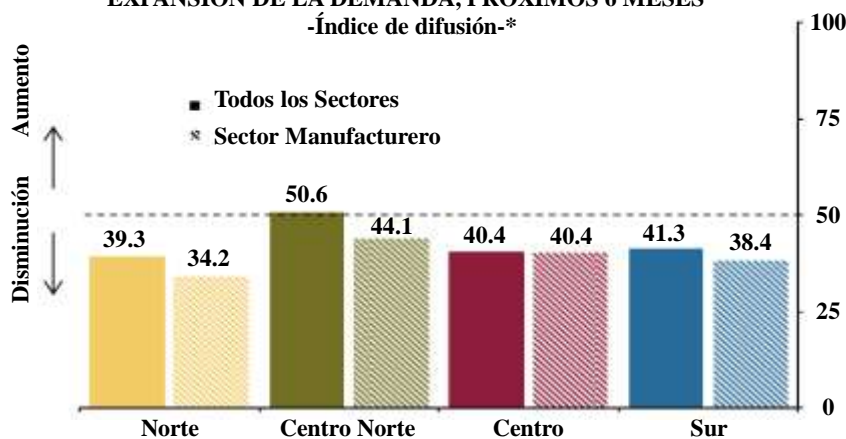
* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 17 de diciembre de 2012 y el 31 de enero de 2013.
FUENTE: Banco de México.

**ÍNDICES REGIONALES DE PEDIDOS MANUFACTUREROS:
EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES***
-Índices de difusión-



* Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Banco de México.

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL
BANCO DE MÉXICO: DINÁMICA ESPERADA EN EL RITMO DE
EXPANSIÓN DE LA DEMANDA, PRÓXIMOS 6 MESES*



* Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre 17 de diciembre de 2012 y el 31 de enero de 2013.

FUENTE: Banco de México.

En opinión de la mayoría de los directivos de empresas consultados, el debilitamiento de la economía mundial continuará incidiendo sobre la demanda externa, por lo que en la dinámica de las economías regionales durante los próximos seis y doce meses seguirá siendo importante el crecimiento de la demanda interna. Entre los factores que consideran que impulsarán a esta última destacan las facilidades en el financiamiento a consumidores y empresas, la inversión que se espera en los sectores manufacturero, minero, turístico y energético, así como la reforma laboral aprobada en noviembre de 2012 por el Congreso de la Unión (*Recuadro Opinión Empresarial respecto al Impacto de la Reforma Laboral en el Empleo Regional durante 2013*). Asimismo, estiman que las obras de infraestructura que se realizarán van a contribuir a elevar la productividad de las empresas a nivel regional.

4. Consideraciones Finales

Durante el cuarto trimestre de 2012, la desaceleración en el crecimiento económico, que se había observado en el norte y el sur durante el trimestre previo, se extendió a las regiones centrales del país. El menor ritmo de crecimiento de la actividad económica regional en general obedeció a un debilitamiento incipiente en el sector de

los servicios y al desempeño de la industria de la construcción. Además, en las regiones centro y sur la actividad manufacturera se contrajo. En contraste, derivado de mejores condiciones climáticas, la actividad agropecuaria repuntó en las cuatro regiones del país.

En el período considerado en este Reporte la inflación general anual en todas las regiones del país retomó una trayectoria convergente con la meta de 3%. Ello fue consecuencia de la disipación parcial de los choques transitorios que en los trimestres previos incidieron en su trayectoria de corto plazo; lo cual, tal como fue previsto por el Banco de México, no incidió en el proceso general de formación de precios. Por su parte, la inflación subyacente anual se mantuvo por debajo de la inflación general anual y al final de 2012 e inicio de 2013 se ubicó en niveles cercanos a 3% en las regiones centrales y en el sur, mientras que en el norte se acercó a 2 por ciento.

Los directivos empresariales entrevistados por Banco de México en diciembre de 2012 y enero de 2013 manifestaron que las economías regionales continuarán expandiéndose durante 2013. No obstante, en general consideraron que el ritmo de expansión de la demanda de los bienes y servicios que ofertan se desacelerará en la primera parte de 2013 con relación a lo observado en el cuarto trimestre de 2012. Destaca que la expectativa de desaceleración fue más acentuada entre las fuentes consultadas en el norte y entre los directivos del sector manufacturero. En opinión de las fuentes consultadas, la expansión económica en las regiones del país podría fortalecerse de nuevo durante la segunda parte del año. Entre los elementos que los directivos de empresas prevén que podrían impulsar el crecimiento de las economías regionales durante 2013 figura la reforma laboral aprobada en noviembre de 2012 por el H. Congreso de la Unión. Asimismo, la información analizada en este Reporte sugiere que las obras de infraestructura tienen el potencial de elevar la productividad de las empresas manufactureras en todas las regiones del país.

Sin embargo, los directivos empresariales también manifestaron que las proyecciones que la mayoría tiene de una expansión en los niveles de actividad para sus empresas en 2013 podrían verse afectadas si llegasen a materializarse algunos riesgos de índole externa o interna. En particular, en lo que concierne a los riesgos externos comentaron que siguió existiendo de manera generalizada la preocupación de que el crecimiento mundial sea menor a lo previsto. Por otra parte, entre los riesgos internos consideraron que predominan los riesgos a la baja, sobresaliendo la vulnerabilidad de las finanzas públicas de algunos municipios y estados debido a su posible efecto sobre las obras públicas y la posibilidad de que los avances que en su opinión se han logrado en la percepción sobre la seguridad pública se reviertan. A pesar de lo anterior, un amplio número de los directivos referidos señalaron que una profundización del proceso de reforma estructural en México contribuiría en el mediano plazo a dinamizar la economía.

En lo que concierne a las perspectivas sobre la inflación, los citados directivos indicaron que para 2013 prevén menores presiones inflacionarias que en 2012. Esa opinión concuerda con la expectativa de tener que enfrentar aumentos de menor magnitud en los costos de producción, entre éstos los costos salariales. Por otra parte, un elemento que puede afectar la dinámica de la inflación de corto plazo es la evolución de los precios del huevo y del pollo, que podrían verse afectados por el nuevo brote de influenza aviar que se presentó en la región centro norte durante febrero. Sin embargo, se estima que en caso de materializarse este riesgo, su impacto sobre la inflación general sólo sería de carácter transitorio y no afectaría la tendencia descendente de mediano plazo de ésta, ya que no se anticipan efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B3ECC01A0-29DB-09A7-CBB1-7456D787589C%7D.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B607B4424-1A16-33F6-F053-0F0D116B5A19%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/videos/reporte-economias-regionales-005.html>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Realizarán SAGARPA y sector pesquero análisis integral para transformar y detonar productividad en los litorales (SAGARPA)

El 12 de marzo de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que se realizará un análisis integral para transformar y detonar la productividad en los litorales. A continuación se presenta la información.

En seguimiento a lo instruido por el Presidente de la República Mexicana, la SAGARPA realizará un análisis integral del sector acuícola y pesquero del país para detonar su potencial productivo y hacer más eficiente y sustentable esta actividad de la que dependen 270 mil mexicanos.

Durante una reunión con representantes de este sector, el Secretario de la SAGARPA indicó que a partir de este estudio se busca desarrollar una estadística confiable que permita generar un diagnóstico para la transformación completa, ya que, dijo, estamos enfocados no sólo en administrar sino en hacer los cambios de fondo que se requieren.

Por ello, el titular de la SAGARPA puso por primera vez a disposición de este sector estratégico la tecnología geoespacial y los recursos con los que cuenta el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para realizar un estudio que será aplicado a los 11 mil kilómetros de litorales en lo que se identifique nuevas oportunidades de desarrollo productivo y social.

Añadió que con esta información se podrán tomar las decisiones y delinear las medidas de políticas públicas necesarias para detonar el desarrollo de la pesca y la

acuacultura en nuestro país mediante el otorgarle valor agregado a estos productos, cuya comercialización alcanza los 17 mil millones de pesos anuales.

El Secretario de la SAGARPA se pronunció para que coordinadamente con los representantes del sector de la pesca y acuacultura se presente un análisis de la actividad y las propuestas para atender sus retos y detonar su crecimiento productivo y económico, para ser puestos a consideración del Presidente de la República.

También ofreció a los productores diseñar coordinadamente nuevos esquemas de acceso al financiamiento y coberturas de riesgo para el sector, así como abrir espacios de diálogo con otras instancias federales y legisladores, a fin de analizar los cambios coyunturales que se requieren.

Los exhortó a generar un cambio de mentalidad dentro del sector para no sólo demostrar que sí se puede, sino a generar los empleos de calidad que se requieren y convertirse en un modelo de crecimiento y sustentabilidad.

Además, aseguró que se mantendrán campañas de promoción al consumo de pescados y mariscos en el país, particularmente en los centros urbanos.

En el encuentro asistieron por parte de la SAGARPA el Subsecretario de Agricultura, el Subsecretario de Desarrollo Rural, el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el Oficial Mayor, el Coordinador de Asesores y el Coordinador General de Delegaciones.

Por parte del sector productivo participaron el Director de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA), el Presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera (CONACOOPE) y el Presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico, así como representantes de las uniones de

pescadores de los estados de Chiapas, Colima, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo y Veracruz.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B138.aspx>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

De acuerdo con información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante enero de 2013, la producción de leche de bovino y caprino fue de 865 mil 89 litros, cantidad que significó un aumento de 0.7% con relación al mismo mes del año anterior. En particular, la producción de leche de bovino registró un incremento de 0.7% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.1% y participó con el 1.4% restante.

Durante enero de 2013, la producción total de carne en canal fue de 484 mil 331 toneladas, cantidad 2.9% mayor a la observada en igual mes de 2012. Específicamente, la producción de carne de aves fue de 230 mil 85 toneladas, lo que representó un incremento de 4.0% respecto a lo reportado en el mismo mes del año anterior, y contribuyó con el 47.5% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 3.1% y la de ovino 1.0%, participando con el 20.4 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.4%, con una participación de 30.2%. Por el contrario, la producción de carne de caprino observó una caída de 3.5%, con una participación de 0.7%, y la de guajolote registró una disminución de 2.7% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otro lado, en enero de 2013, la producción de miel aumentó 25.5%; mientras que la de huevo para plato creció 2.7%. Por el contrario, la producción de lana sucia y de cera en greña disminuyeron 44.6 y 6.3%, respectivamente.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Enero 2012-2013
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2013	Enero		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2012 (a)	2013* (b)		
Leche (miles de litros)	11 089 203	859 188	865 089	0.7	7.8
Bovino	10 942 036	846 897	852 659	0.7	7.8
Caprino	147 167	12 291	12 430	1.1	8.4
Carne en canal	6 046 232	470 672	484 331	2.9	8.0
Bovino	1 843 041	144 315	146 310	1.4	7.9
Porcino	1 259 242	95 784	98 730	3.1	7.8
Ovino	58 867	4 474	4 521	1.0	7.7
Caprino	41 005	3 384	3 266	-3.5	8.0
Ave ^{1/}	2 823 562	221 256	230 085	4.0	8.1
Guajolote	20 515	1 459	1 420	-2.7	6.9
Huevo para plato	2 518 109	186 099	191 048	2.7	7.6
Miel	63 214	2 291	2 874	25.5	4.5
Cera en greña	2 164	71	66	-6.3	3.1
Lana sucia	5 221	22	12	-44.6	0.2

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares al 30 de enero de 2013.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=364

Ni excusa ni pretexto para aumentar precios en huevo y pollo; las acciones sanitarias han sido oportunas y eficaces (SE, SAGARPA)

El 25 de febrero de 2013, de manera conjunta, las Secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como la Unión Nacional de Avicultores informaron de las acciones realizadas para enfrentar la situación de la influenza aviar en Guanajuato. A continuación se presentan la información.

Los Secretarios de Economía y de SAGARPA reiteraron que está controlado el brote de influenza aviar en la zona afectada de Guanajuato y que no hay ningún elemento

que provoque desabasto, ni excusa ni pretexto para incrementar los precios de pollo y huevo.

El Secretario de Economía resaltó que en cuanto a la eliminación 519 mil aves ponedoras, de un universo de 140 millones, no representa afectación alguna. “Claramente, el sacrificio de 900 mil pollos para consumo de carne, en un universo de planta de 300 millones y de una oferta mensual de 100 millones, tampoco representa una amenaza al abasto, y por tanto no es excusa o pretexto para incrementar los precios”, manifestó.

Agregó que la Procuraduría Federal del Consumidor inspecciona y monitorea permanentemente este caso y recalcó que es muy importante trabajar en conjunto con los productores avícolas, ya que éste es un sector estratégico en la cadena alimenticia nacional.

Abundó que este sector es estratégico desde el punto de vista de integración de cadenas productivas, así como para el requerimiento proteínico de los mexicanos. Aclaró que el esfuerzo no sólo es para atacar coyunturas, sino para fortalecer al sector de la mano con la SAGARPA para el mediano y el largo plazos.

El Secretario de la SAGARPA destacó que la coordinación interinstitucional del Gobierno Federal ha permitido tener un sistema cada vez más preparado para enfrentar con eficacia las contingencias sanitarias junto con los productores e industriales del ramo y, de esta manera, mantener el estatus preferencial de México en el mundo.

Por ello, precisó, se cuenta con disponibilidad suficiente de vacunas y una eficiente logística de distribución, así como el cuidado de la movilización segura de productos y subproductos avícolas.

Explicó que, de acuerdo con el reporte más reciente, no debe haber lugar para especulación en el precio de los productos avícolas. En el caso de la producción de huevo, dijo, el inventario nacional asciende a 140 millones de aves ponedoras y han sido afectadas sólo 519 mil, lo que implica el 0.357% del total nacional, mientras que el inventario nacional de pollos de engorda es de 300 millones por ciclo y han sido afectados en este brote 900 mil, lo que representa el 0.3% del total.

En dicho reporte, agregó, se informa también del sacrificio de 722 mil 265 aves reproductoras (producen pollos de engorda), aunque en este caso no hay un efecto inmediato en el abasto ni el precio.

El funcionario de la SAGARPA reiteró que el brote de influenza aviar se mantiene controlado y en vías de solución en la zona afectada, lo cual resulta una tarea compleja por tratarse de un virus sumamente patógeno que requiere de grandes esfuerzos para evitar su propagación.

Enfatizó que la transparencia y oportunidad en este tipo de eventos epidemiológicos son vitales, por ello, acotó, se informa puntualmente a la opinión pública y a las autoridades sanitarias internacionales. Al respecto, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) informó que se actualizará el reporte correspondiente ante el Organismo Mundial de Sanidad Animal.

Explicó que por tratarse de un virus exótico, las aves mexicanas no tienen una defensa natural contra él, por lo tanto la única protección con que cuentan es la vacuna producida por el laboratorio federal, la cual ha funcionado extraordinariamente.

Garantizó el abasto del biológico veterinario, para tantas aves y regiones que haya que vacunar. Informó que hasta el momento se han distribuido 22 millones de dosis y que esta semana se enviarán 40 millones más.

Finalmente, el funcionario de SENASICA puntualizó que la mayoría de las unidades productivas afectadas son propiedad de Bachoco y que esta madrugada, una granja de la empresa Pilgrim's Pride fue reportada con presencia del virus. Por ello, exhortó a los productores a no bajar la guardia y fortalecer las medidas de bioseguridad, entre otras cosas extremando los cuidados en la movilización de productos avícolas.

A su vez, el Presidente de la Unión Nacional de Avicultores (UNA) destacó que se mantendrá a la industria avícola como garante de la alimentación de las familias mexicanas, así como también a generar el crecimiento suficiente de la producción de pollo y huevo para satisfacer las necesidades nacionales e incentivar una penetración sustantiva de las exportaciones.

Enfatizó que la UNA trabaja para que la percepción en el exterior sea que México está haciendo los esfuerzos requeridos para ser un país altamente confiable en sus condiciones zoonosológicas.

Previo a la conferencia de prensa, los Secretarios de Economía y de Agricultura así como los representantes de la Unión Nacional de Avicultores (UNA) y de las empresas Bachoco y Pilgrim's Pride, tuvieron una reunión de trabajo.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9371-boletin016-13>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B104.aspx>

Reporte del Dispositivo Nacional de Emergencia de sanidad animal (SAGARPA)

El 27 de febrero de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que la distribución de un total de 22 millones de vacunas y en los próximos días se enviarán 40 millones más del

biológico veterinario para ser suministrado en una zona más amplia del centro occidente del país. A continuación se presenta la información.

La inspección de las 158 unidades de producción avícola del estado de Guanajuato, así como de otras granjas en las colindancias con Aguascalientes y Jalisco, para identificar la existencia del virus AH7N3, continúa en forma permanente, dentro del cerco sanitario previsto por el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA).

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) reportó que hasta anoche se ha concluido la inspección de 49 granjas y 32 predios de avicultura de traspatio en los municipios guanajuatenses de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Cortázar, Juventino Rosas y San Diego de la Unión, más 16 unidades en Encarnación de Díaz y Lagos de Moreno, Jalisco.

Respecto a los trabajos de prevención, el órgano desconcentrado de la SAGARPA informó que hasta el momento se han aplicado 3.2 millones de vacunas en el foco y perifoco del brote.

Se señaló que se han distribuido un total de 22 millones de vacunas y en los próximos días se enviarán 40 millones más del biológico veterinario para ser suministrado en una zona más amplia del centro occidente del país.

El SENASICA precisó que las granjas identificadas como positivas son 22 en Guanajuato y 16 en la zona colindante de Jalisco; éstas últimas son propiedad de la empresa Bachoco y sus aparceros, y todas ellas convergen dentro de la región del brote.

En Guanajuato, las aves sacrificadas suman 1 millón 241 mil 265, de las cuales 519 mil son de postura comercial (huevo de plato) y 722 mil 265 son gallinas reproductoras (producen pollo para engorda).

En las unidades avícolas de la zona colindante de Jalisco, se despobló un total de 2 millones 25 mil 449 pollos de engorda; esta cifra incluye a las 916 mil 385 reportadas el próximo pasado lunes.

El SENASICA exhortó a los productores a no bajar la guardia y fortalecer las medidas de bioseguridad, entre otras cosas, al extremar los cuidados en la movilización de productos avícolas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B108.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/2013/febrero/Documents/2013B105.pdf>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B104.aspx>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288827&fecha=25/02/2013

http://www.una.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=285:garantizado-el-abasto-de-huevo-y-pollo-pese-al-brote-de-ia-h7n3-en-guanajuato

Destaca Foro del G-20 contribución de la SAGARPA para seguridad alimentaria mundial (SAGARPA)

El 3 de marzo de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que durante el Foro del G-20, se destacó la contribución de la SAGARPA para seguridad alimentaria mundial. A continuación se presenta la información.

En el marco de la segunda sesión del Foro de Respuesta Rápida del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS, por sus siglas en inglés), la delegación de la SAGARPA reiteró el compromiso de México con la integración de una base

estadística mundial de los cuatro granos estratégicos para la seguridad alimentaria: maíz, trigo, arroz y soya.

En la reunión, realizada en la sede del Banco Mundial, en Washington D.C., la delegación mexicana —encabezada por el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y el Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), ambos en representación del titular de la SAGARPA— presentó un informe del sistema de alerta desarrollado para analizar los efectos por fenómenos climáticos (sequías y heladas, entre otros) en la producción agroalimentaria y las acciones puestas en marcha para atenderlos oportunamente.

Durante el encuentro, los países que conforman el Grupo de las 20 economías más poderosas del orbe revisaron los progresos del AMIS y el estatus de colaboración e interacción entre sus miembros.

La Secretaría General de AMIS felicitó a México por esta contribución y citó a nuestro país como ejemplo al constituir un sistema de alerta unificado y comprensivo para que los gobiernos tomen decisiones ante fenómenos climáticos.

Los representantes del G-20 y organismos internacionales (Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE) destacaron la labor del gobierno mexicano, que a través de la SAGARPA, aporta información que permite tomar decisiones a escala mundial para vigilar la seguridad alimentaria de las naciones.

El reconocimiento internacional se suma al otorgado a México por el Monitor Mundial de Agricultura del Grupo de Observación de la Tierra (GEO GLAM), el año pasado, el cual destacó la atención a cuatro grandes temas: cuidado de la frontera agrícola, estimación de la producción, alertas anticipadas de seguridad alimentaria y mitigación de los efectos del cambio climático.

En ese contexto, el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA entregó a los asistentes el modelo mexicano de informe de políticas públicas, en este caso referente a la atención de contingencias climatológicas, como las heladas que afectaron al Estado de Sinaloa en 2011 y 2013.

En el documento se consigna el análisis geoespacial realizado por el SIAP, organismo que administra el despliegue satelital de la SAGARPA y la información estadística del sector.

Este material sienta un precedente a nivel internacional y servirá como base para futuros esfuerzos de divulgación y conocimiento por parte de las naciones e instancias reunidas esta semana en la sede del Banco Mundial, destacó el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA.

Se trata de acciones —abundó— que han colocado a México a la vanguardia en la gestión del territorio, en convergencia con los compromisos del Pacto por México, particularmente con la Cruzada Nacional contra el Hambre, emprendida por el Gobierno Federal.

Reuniones de la Delegación Mexicana en Washington

Como parte de su visita a la capital estadounidense, la delegación de la SAGARPA se reunió con el Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica, las Subsecretarías para Negociaciones Internacionales y de Normatividad y Servicios Sanitarios del Departamento de Agricultura, y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Global de Centros de Investigación Aplicada en Agricultura (CGIAR).

En la reunión con el embajador se enfatizó la coordinación entre la SAGARPA y las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, y se comentaron los temas pendientes con Estados Unidos de Norteamérica.

Del encuentro con el Subsecretario para Negociaciones Internacionales del Departamento de Agricultura (USDA) se confirmó la asistencia a Guadalajara del Secretario, donde participará en una feria comercial.

En la reunión con el Subsecretario de Normatividad y Servicios Sanitarios de Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS por sus siglas en inglés), éste destacó la relación cordial entre México y Estados Unidos de Norteamérica y refirió que USDA está en la mejor disposición de diálogo y trabajo conjunto con la SAGARPA.

Por lo que respecta a la entrevista con el Secretario Ejecutivo del CGIAR, se subrayó el que por primera vez México formará parte del Consejo Consultivo de este organismo y la importancia de nuestra participación en la próxima reunión a celebrarse en la ciudad de Nueva Delhi, India, donde se definirán las prioridades de investigación y presupuestos a centros de estudio para los próximos cinco años.

Allí, la delegación mexicana expuso el papel que desempeñan los 15 centros de investigación que tienen el CGIAR en el mundo, entre los cuales se ha posicionado el trabajo del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) en México y el Centro Internacional para el Desarrollo del Arroz, en Filipinas, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B115.aspx>

Acuerdan México y Nueva Zelanda fortalecer cooperación en materia agroalimentaria (SAGARPA)

El 5 de marzo de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural pesca y alimentación (SAGARPA) comunicó del Acuerdo México y Nueva Zelanda

para fortalecer la cooperación en materia agroalimentaria. A continuación se presenta la información.

El Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA y el Ministro de Industrias Primarias de Nueva Zelanda se pronunciaron por fortalecer las relaciones económico-comerciales y científico-técnicas, en el ámbito agroalimentario, entre ambos países.

El subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA afirmó que existen grandes oportunidades en los próximos años para incrementar y diversificar las exportaciones de México y equilibrar la balanza comercial con países como Nueva Zelanda, así como para generar canales de transferencia tecnológica que beneficien a estas naciones.

Durante un encuentro bilateral, los funcionarios se enfocaron en analizar los retos y éxitos en el sector agropecuario para México y Nueva Zelanda, así como la visión y las prioridades que deben implantarse en el marco de la nueva realidad mundial para el sector agroalimentario.

La experiencia de los socios comerciales se ha visto favorecida por el comercio bilateral, donde México tiene oportunidades a desarrollar de la mano de los productores organizados.

Las relaciones bilaterales se caracterizan por una creciente disposición de los empresarios neozelandeses para la promoción de negocios y comercialización con México, lo que se combina con el interés del sector primario mexicano por utilizar agrotecnologías que permitan aumentar la producción en un marco de sustentabilidad.

México y Nueva Zelanda se encuentran en calidad de miembros en las negociaciones del Acuerdo Estratégico TransPacífico de Asociación Económica (TPP), el cual está

integrado por 11 economías que representan 18% de las importaciones, 15% de las exportaciones, y casi un tercio del PIB a nivel mundial, con el 26 por ciento.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL (FOB)
MÉXICO - NUEVA ZELANDA, 1993-2012
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	5 713	156 090	-150 377
1994	6 654	146 205	-139 551
1995	3 982	75 851	-71 869
1996	3 038	132 073	-129 035
1997	4 453	151 103	-146 650
1998	7 056	155 561	-148 505
1999	9 239	147 099	-137 860
2000	18 048	165 584	-147 536
2001	18 926	260 564	-241 638
2002	18 917	246 020	-227 103
2003	10 483	278 436	-267 953
2004	15 421	280 413	-264 992
2005	21 166	385 442	-364 276
2006	27 989	339 942	-311 953
2007	32 680	510 602	-477 922
2008	57 099	416 547	-359 448
2009	43 749	327 342	-283 593
2010	58 447	373 765	-315 318
2011	91 946	434 742	-342 796
2012r	102 427	335 042	-232 615

r = Cifras revisadas a partir de la fecha en que se indica.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Para México, el valor estratégico del TPP significa establecer una plataforma para incrementar el volumen comercial y fomentar la integración con la región Asia-Pacífico, de la cual forma parte Nueva Zelanda.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B119.aspx>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

Previsto un aumento de la producción de trigo en 2013 (FAO)

El 7 de marzo de 2013, se informó que el índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) permanece estable. A continuación se presenta la información.

Los primeros pronósticos para la cosecha de trigo de 2013 apuntan a un aumento de la producción hasta los 690 millones de toneladas, 4.3% más que en 2012. Esta sería la segunda mayor cosecha de la historia, según el último informe trimestral de *Perspectivas de cosechas y situación alimentaria*¹² elaborado por la FAO.

El aumento de la producción se espera sobre todo en Europa, impulsado por el incremento de la superficie plantada en respuesta a los altos precios y una recuperación de los rendimientos en algunos países, en particular la Federación de Rusia.

El panorama en Estados Unidos de Norteamérica, aunque menos favorable debido a las condiciones iniciales de sequía, ha mejorado algo en las últimas semanas.

Mientras tanto, los recientes precios bajos del trigo y, hasta cierto punto del maíz, mantienen el índice de la FAO para los precios de los alimentos¹³ —también publicado el 7 de marzo de 2013— sin cambios en 210 puntos por segundo mes consecutivo en febrero. Ello equivale a 2.5% (5 puntos) menos que en febrero de 2012.

Desde noviembre de 2012, el índice se ha movido dentro de una estrecha franja de 210-212 puntos, ya que el aumento de los precios de los productos lácteos y de aceites

¹² <http://www.fao.org/docrep/017/al998e/al998e.htm>

¹³ <http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/>

y grasas se ha visto en gran parte compensado por la disminución de los precios de cereales y azúcar.

Demasiado pronto para un pronóstico mundial

A esta altura de la temporada, aún no se ha plantado la mayor parte de los cereales secundarios y del arroz, por lo que todavía es demasiado pronto para hacer incluso un pronóstico preliminar de los cereales a nivel mundial para 2013.

Pero las perspectivas para las primeras cosechas de cereales secundarios en 2013 en el hemisferio sur son en general favorables. Las perspectivas para el arroz también son positivas en varios países al sur del ecuador.

El informe *Perspectivas de cosechas y situación alimentaria* se centra en los acontecimientos que afectan a la situación de seguridad alimentaria de los países en desarrollo. En su revisión de los puntos críticos de inseguridad alimentaria, el informe destaca los siguientes países, entre otros:

- Siria, donde se calcula que 4 millones de personas se encuentran en necesidad urgente de ayuda alimentaria y para sus medios de vida mientras continúa el grave conflicto civil. Además, los refugiados sirios ejercen presión sobre otros países de la región. El país recibe ya ayuda alimentaria internacional.
- República Popular Democrática de Corea, donde una sequía en mayo-junio de 2012, seguida de inundaciones localizadas en julio-agosto, dañó la producción y las infraestructuras agrícolas. El país sufre de inseguridad alimentaria crónica, con 2.8 millones de personas muy vulnerables necesitadas de ayuda alimentaria en 2012-2013.

Intensificación del conflicto

- En la República Democrática del Congo, la escalada del conflicto incrementó el número total de desplazados internos a unos 2.7 millones de personas. Las actividades agrícolas se han visto dificultadas, especialmente en el este del país, mientras que los precios de los alimentos continúan altos. A nivel nacional, se estima que un total de 6.4 millones de personas están en situación de crisis alimentaria y de medios de vida.

- Mali, donde la inseguridad en el norte del país interrumpió los flujos de productos básicos agrícolas y provocado grandes desplazamientos de población. Esto agravó la ya precaria situación alimentaria creada por la sequía en 2011.

- Sudán, donde se calcula que cerca de 3.5 millones de personas necesitan ayuda humanitaria, sobre todo en zonas de conflicto.

En cuanto a los precios internacionales de los alimentos, el índice de la FAO para los precios de cereales tuvo una media de 245 puntos en febrero, poco menos de 1.0% con respecto a enero, pero todavía 8% más que en febrero de 2012. El índice de la FAO para los precios de aceites y grasas se situó en 206 puntos en febrero, 0.4% más que en enero. El aumento fue impulsado por el aceite de palma, debido principalmente al esperado descenso de la producción estacional y una reducción de las existencias respecto a sus altos niveles actuales.

El índice de la FAO para los precios de productos lácteos alcanzó 203 puntos en febrero, 2.4% más que en enero (5 puntos), lo que supone el incremento más importante desde septiembre de 2012. Este aumento fue principalmente un reflejo de la caída de la producción en Oceanía, debido a las elevadas temperaturas.

El índice de la FAO para los precios de la carne tuvo una media de 178 puntos en febrero, el mismo nivel de enero. Los precios para las aves de corral fueron ligeramente más bajos y algo más elevados los del cerdo, mientras que otros tipos de carne se mantuvieron prácticamente sin cambios. El índice de carne se ha mantenido prácticamente estable desde octubre de 2012.

El índice de la FAO para los precios del azúcar FAO se situó en 259 puntos en febrero, 3.0 % (8.6 puntos), menor que en enero. Los precios bajaron por cuarto mes consecutivo, con las expectativas de un excedente de producción mundial relativamente importante y la mejora de producto disponible para la exportación en 2012-2013.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/171369/icode/>

SECTOR SECUNDARIO

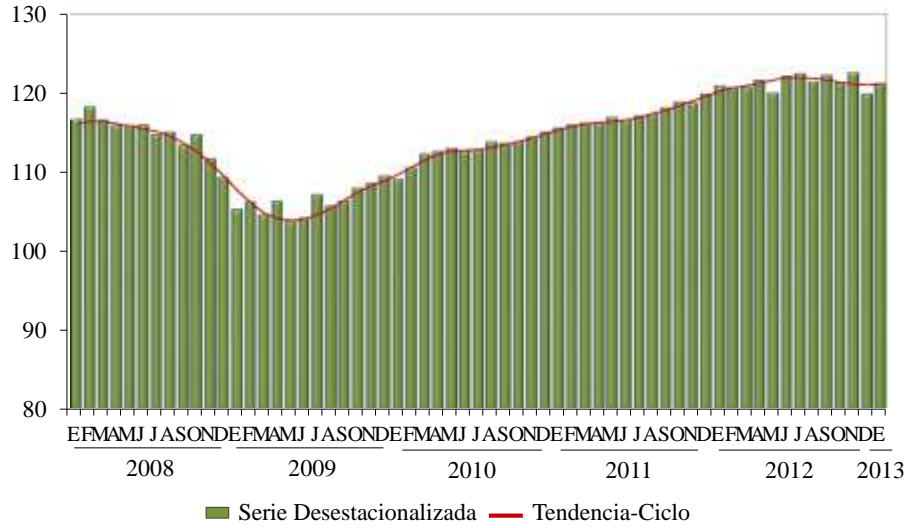
Actividad Industrial en México, a Enero de 2013 (INEGI)

El 12 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la *Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante enero de 2013*, a continuación se presenta la información.

Actividad Industrial Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias Manufactureras) aumentó 1.11% durante enero de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A ENERO DE 2013
-Índice base 2003=100-

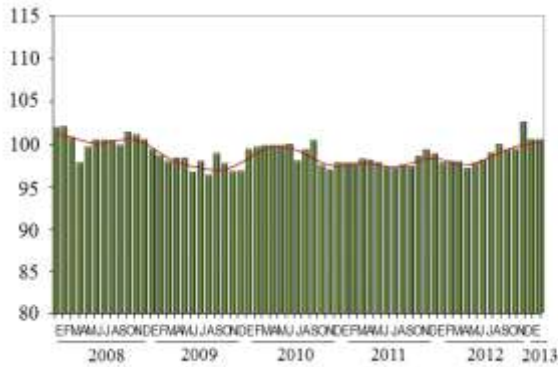


FUENTE: INEGI.

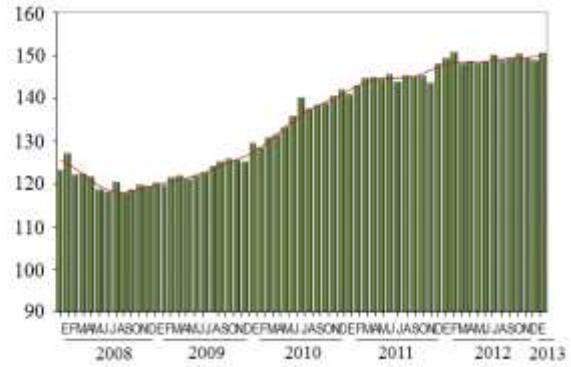
Por sector de actividad económica, los datos desestacionalizados muestran que la Construcción se elevó 3.71%; la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final creció 1.14%; las Industrias Manufactureras aumentaron 0.05%, y la Minería lo hizo en 0.02% durante el primer mes de 2013 frente al mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A ENERO DE 2013
-Índice base 2003=100-

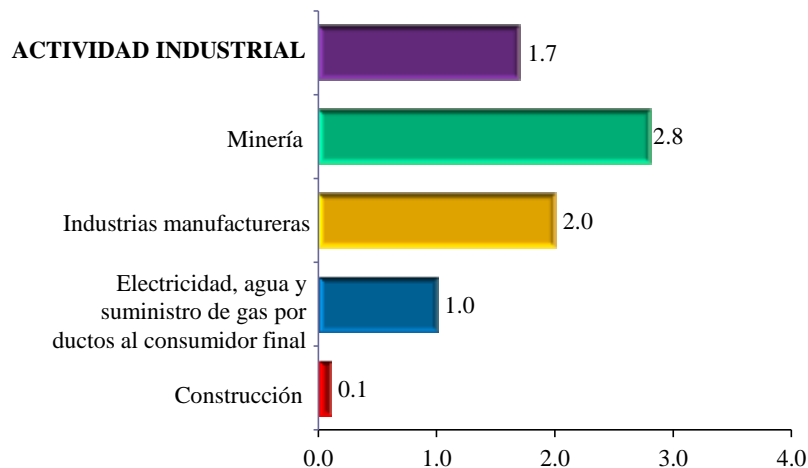
Minería



Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A ENERO DE 2013^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



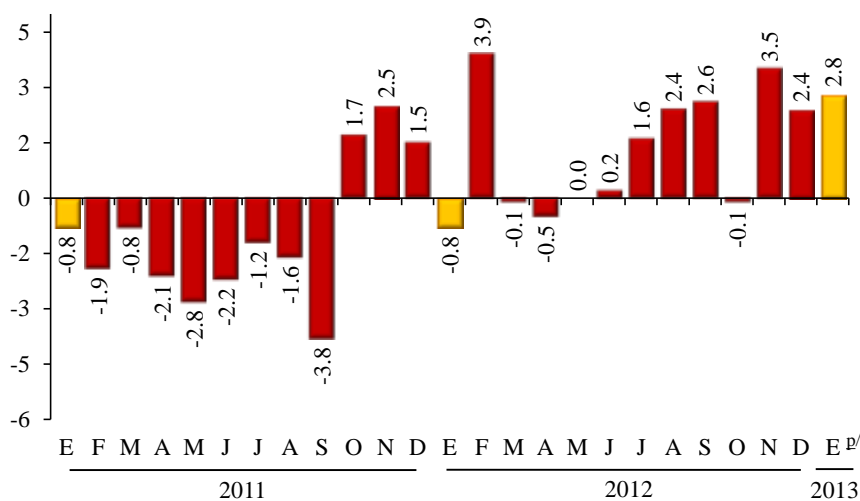
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería se incrementó en 2.8% en el primer mes de 2013, respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia del avance de la producción no petrolera que fue de 7% y el de la petrolera de 1.7% en el mismo lapso.

MINERÍA A ENERO DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



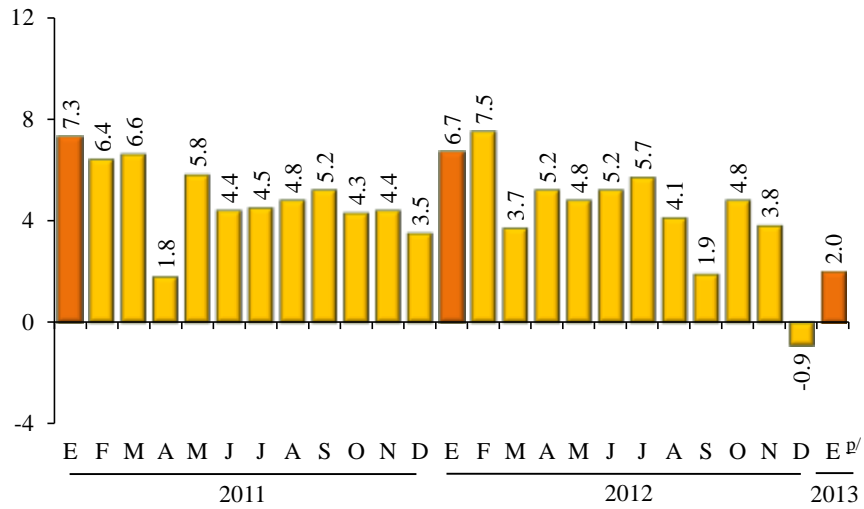
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2% a tasa anual en enero del presente año, como resultado del alza en la producción de los subsectores de equipo de transporte; industria alimentaria; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; maquinaria y equipo; industria de las bebidas y del tabaco; industria del papel; industria de la madera; productos metálicos; industria química; productos derivados del petróleo y del carbón; insumos textiles, y en el de confección de productos textiles, excepto prendas de vestir.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A ENERO DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



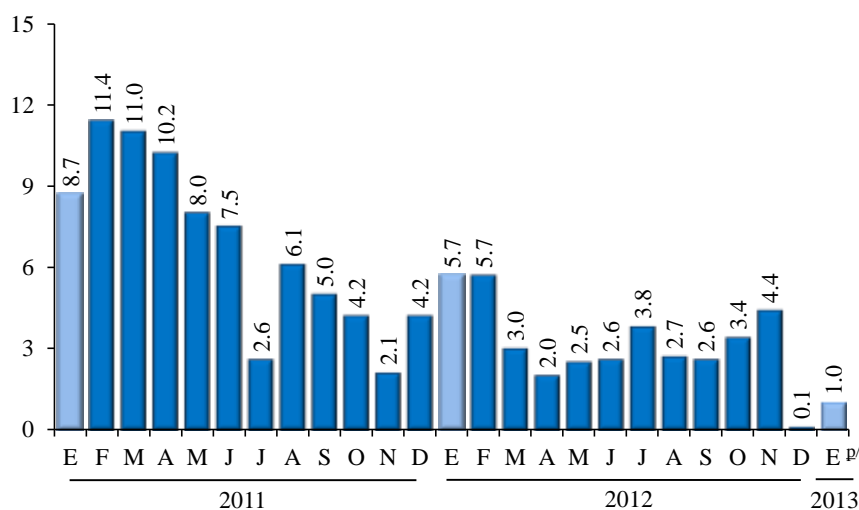
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final

La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final creció 1% a tasa anual en el mes de referencia.

ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS* A ENERO DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

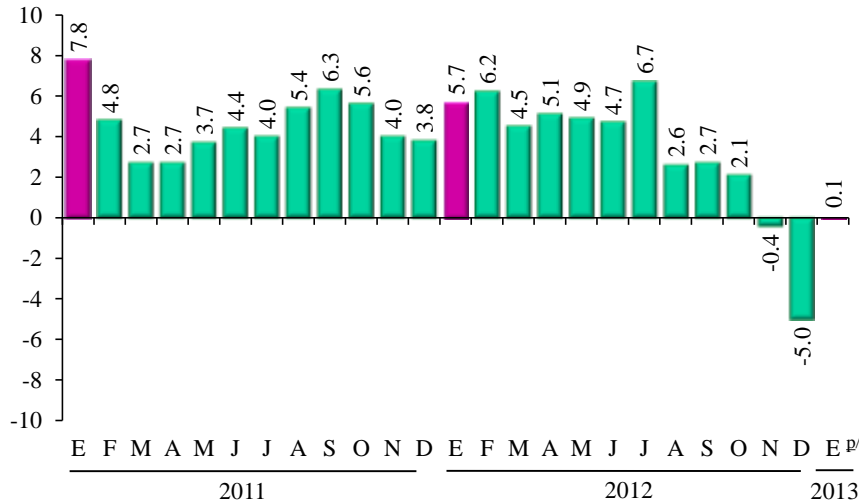
* Por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción se elevó ligeramente en 0.1% en el mes en cuestión frente a la de enero de 2012, derivado de mayores trabajos especializados para la construcción y de obras de ingeniería civil u obra pesada. Lo anterior fue reflejo del aumento de la demanda de materiales de construcción tales como: tubos y postes de hierro y acero; perfiles, tubería y conexiones de plástico rígido sin soporte; “otros artículos de plástico reforzado”; estructuras metálicas; pinturas y recubrimientos; cal; “otros productos de hierro y acero”, y pigmentos y colorantes sintéticos, principalmente.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A ENERO DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Envía el Ejecutivo al Congreso la Iniciativa de Reforma en materia de Telecomunicaciones (Presidencia de la República)

El 11 de marzo de 2013, la Presidencia de la República comunicó que el Ejecutivo Federal, junto con los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, firmaron la *Iniciativa de Reforma en Materia de Telecomunicaciones*. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República encabezó el acto en el que se firmó la Iniciativa de Reforma en Materia de Telecomunicaciones que será enviada a la Cámara de Diputados.

Afirmó que en el siglo XXI las telecomunicaciones son tan vitales para el país como los caminos y las carreteras, y como lo fue, en su momento, el impulso a la energía

eléctrica para todo el país. “De ahí la importancia de que el Estado establezca y haga valer su rectoría en este sector estratégico. El desarrollo del país exige que las telecomunicaciones cuenten con una política pública eficaz, acorde con la convergencia tecnológica”, agregó.

En un acto inédito, el Ejecutivo Federal y los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, firmaron la Iniciativa que será enviada de manera conjunta a la Cámara Baja. Por su trascendencia, la Iniciativa fue firmada también por los Presidentes de estos institutos políticos.

Destacó que la gran disposición y voluntad política de quienes integran el Pacto por México hizo posible que se pudiera converger “en atender las demandas más sentidas de los mexicanos de impulsar reformas transformadoras de nuestra realidad para servir a todo México”.

Tras expresar un amplio y público reconocimiento a todos y cada uno de quienes integran el Pacto por México, enfatizó que “todas las voces cuentan, todas son importantes para la construcción de los acuerdos que en el clima de normalidad democrática y en el país que hoy tenemos, son fundamentales para impulsar el desarrollo de la nación”.

El Titular del Ejecutivo Federal puntualizó que esta Reforma constitucional tiene una sola motivación: elevar la calidad de vida de todos los mexicanos. “Las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República coincidimos en la importancia de esta Reforma como pieza clave para acelerar el desarrollo nacional”, expuso.

Mencionó que, además, “es una Iniciativa que se diseñó, se dialogó y se acordó en democracia”, y que responde a las necesidades “de un país decidido a integrarse a la sociedad de la información y el conocimiento”.

Confió en “la responsabilidad y el compromiso del Constituyente Permanente; a él le corresponde ahora analizar, y en su caso aprobar, esta Iniciativa de Reforma que reafirme la soberanía democrática del Estado mexicano”.

Las telecomunicaciones requieren certidumbre legal y mayor competencia

El Presidente de México precisó que las telecomunicaciones “requieren también certidumbre legal, y especialmente mayores niveles de competencia. La ausencia de estos elementos impacta negativamente en la disponibilidad, el costo y la calidad de los servicios; también afecta el avance tecnológico y el nivel de inversiones que se realizan en el país”.

Pero aún hay un efecto más grave, continuó, “todas estas circunstancias reducen la productividad de México, evitando su capacidad para crecer y generar empleos mejor pagados”.

Explicó que las concesiones que otorga el Estado a los particulares deben cumplir la condición elemental de servir al país, y que esta Reforma representa desafíos para las empresas del sector, pero también les abre nuevas oportunidades.

“A partir de esta Reforma tendrán posibilidades de crecer, pero para conseguirlo tendrán que invertir e innovar, mejorar sus tarifas y elevar la calidad de sus servicios; ésta es una de las grandes iniciativas para democratizar la productividad y dinamizar la economía del país”, destacó.

La reforma tiene tres grandes apartados

El Presidente de la República aseveró que la propuesta de Reforma tiene tres grandes apartados:

- **Primero.** La ampliación de los derechos de los mexicanos. Se garantiza la libertad de expresión y de difusión. Se precisa el derecho al libre acceso a la información, y se establece el de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo el servicio de Banda Ancha.
- **Segundo.** Una nueva arquitectura institucional en favor de la competencia económica y la certidumbre legal. Dentro de este apartado, en plena congruencia con la evolución democrática del país, el Ejecutivo Federal ya no será quien otorgue ni revoque las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. “Como lo comprometí, las decisiones sobre cada concesión serán técnicas y no políticas”.
- **Tercero.** Se contemplan medidas específicas para acelerar la competencia en el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión. El propósito de esas medidas es liberar el potencial del sector y hacerlo en el menor tiempo posible.

El ABC de la reforma

El Titular del Ejecutivo añadió que no obstante lo técnico y complejo que pueda parecer esta Reforma constitucional, “su finalidad última es tan sencilla como el ABC:

- A. Asegurar cobertura universal. El objetivo es que los servicios de televisión, radio, telefonía y datos lleguen a todo el país. Los jóvenes del campo tienen los mismos

derechos que los jóvenes de las ciudades a conectarse a Internet, a obtener información y a mantenerse en contacto con el mundo.

B. Buenos precios. Las telecomunicaciones deben ser accesibles para todos los niveles socioeconómicos con tarifas competitivas a nivel internacional. Los hogares, lo mismo que las micro, pequeñas y medianas empresas deben beneficiarse de las tecnologías de vanguardia, y pagar sólo lo justo.

C. Calidad en el servicio y en los contenidos. Los mexicanos merecen servicios que sean rápidos y confiables, así como una mayor diversidad de contenidos.

“Queremos que los usuarios puedan estar conectados cuando lo requieran, con la señal continua para subir y bajar datos en cualquier momento. También queremos que la sociedad mexicana cuente con más canales de televisión y de múltiples opciones para recibir información veraz, plural y oportuna”, afirmó.

Diversas intervenciones:

El PRD decidió caminar por la ruta de la responsabilidad y los acuerdos para el fortalecimiento del país: Jesús Zambrano.

El Presidente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, dijo que su partido decidió caminar por la ruta de la responsabilidad y de los acuerdos con los otros, para ir haciendo realidad su programa, que son las aspiraciones de la gente y el fortalecimiento del país.

Por eso, agregó, “hoy, después de varios meses de trabajo, le tenemos una buena noticia a la Nación. La iniciativa que hoy presentamos, como resultado de un esfuerzo plural, es producto de muchas horas de dedicación; es una profunda reforma, que significará una verdadera revolución en el campo de las telecomunicaciones y que relanzará el desarrollo integral de nuestro país”, porque recupera la rectoría del Estado

mexicano sobre el espacio radioeléctrico, garantiza el ejercicio por las y los mexicanos del derecho a una información veraz, plural y oportuna.

La reforma impulsará la competencia y el desarrollo del sector: Gustavo Madero

Tras afirmar que la reforma constitucional es para impulsar la competencia económica y el desarrollo del sector de radiodifusión y de telecomunicaciones, el Presidente del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, enfatizó que “la iniciativa que hoy se presenta es histórica, no sólo por su contenido, que aborda todos estos temas de manera integral y vanguardista, sino porque recupera la capacidad del Estado mexicano para asumir el control del sector de radiodifusión y de telecomunicaciones.

Es histórica, también, por su formato incluyente, por su debate plural, por sus posicionamientos valientes para tocar estos temas y estos intereses. Se trata, por tanto, de una reforma, de un paquete de cambios de contenido histórico que tendrán un impacto horizontal en la competitividad de la economía, en la pluralidad de nuestra democracia y en el bienestar de los mexicanos”.

La iniciativa de reforma en materia de telecomunicaciones es emblemática, reivindicatoria e histórica: Camacho Quiroz

Luego de calificar a la iniciativa firmada hoy como emblemática, reivindicatoria e histórica, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional enfatizó que la iniciativa de reforma constitucional en telecomunicaciones devuelve al Estado mexicano la rectoría en la materia, involucra y articula el trabajo de los tres Poderes de la Unión, brinda certeza a las empresas y, sobre todo, pone el poder de los medios de comunicación al servicio de las personas. “Es, en suma, una decisión de Estado, una decisión democrática de todos para todos”, afirmó.

Amplía la iniciativa la franja de equidad y justicia: Silvano Aureoles

El Coordinador de la diputación del Partido de la Revolución Democrática dijo que la iniciativa es resultado de un esfuerzo plural y una muestra de voluntad política, a la vez que consideró que “no es un paso sencillo”, porque implica costos políticos y obliga a correr el riesgo, “a hacerle frente a los retos, con la convicción firme y decidida de que, ante todo, debemos de procurar el bien de México”. Por ello, pidió a sus pares de la Cámara de Diputados “que, en estricto apego a sus facultades, le concedamos a México la oportunidad de avanzar en el desarrollo de este sector, y en el entendido de que no se trata de una iniciativa para limitar el desarrollo, ni coartar los derechos de nadie. Es para servir a las y los mexicanos”.

Es un avance definitivo hacia un país de libertades y garantías: Luis Alberto Villarreal

Por su parte, el Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados expresó que su partido decidió suscribir esta reforma “porque significa un avance definitivo hacia el país de libertades y garantías que México necesita ser, para así ocupar un lugar dentro de las economías más fuertes de este planeta”, y porque “incide directamente en la tarea más importante que tenemos en México: combatir la desigualdad social y reducir la brecha que existe para tener libre acceso a nuevas tecnologías de la información”. Puntualizó: “que no le quepa duda a nadie. Que quede muy claro. Para Acción Nacional, esta iniciativa no tiene otro destinatario que México. No tiene otra finalidad que construir un país más justo, equitativo, equilibrado y competitivo”.

La reforma está hecha pensando en beneficiar a México: Manlio Fabio Beltrones Rivera

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la cámara de Diputados subrayó que existe la posibilidad de seguir transformando a

México a través de las reformas y abundó que la presentada hoy no está hecha pensando en lastimar o perjudicar a nadie, sino en beneficiar, en su conjunto, a México y a los mexicanos; “que le dé a México, en telecomunicaciones, productos y servicios suficientes, oportunos, de calidad y competitivos, es lo que están esperando los mexicanos de nosotros”.

Es una iniciativa que cubre a cabalidad las grandes aspiraciones de la sociedad mexicana: Arturo Escobar y Vega

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados afirmó que la iniciativa de reforma en materia de telecomunicaciones abre una brecha de enormes posibilidades para que México pueda entrar a la era digital “de lleno y con todo”, y agregó: “en esta iniciativa no hay medias tintas; es una iniciativa que cubre a cabalidad las grandes aspiraciones de la sociedad mexicana e, inclusive, de los actores o agentes económicos que participan en materia de telecomunicaciones”.

Las telecomunicaciones cumplirán su papel como dinamizadoras de la economía y la participación social: Gerardo Ruiz Esparza

El Secretario de Comunicaciones y Transportes enfatizó que las telecomunicaciones son fundamentales para mover a México como lo ha propuesto el Presidente Peña, porque son esencialmente democratizadoras, permiten el acceso a una dimensión inacabable de información, conocimiento y aprendizaje de nuevas capacidades; posibilidades inmensas de comunicación con otras personas e instituciones, y cumplirán su papel como elemento dinamizador de la economía y de la participación social en el desarrollo nacional.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/envia-el-presidente-pena-nieto-al-congreso-la-iniciativa-de-reforma-en-materia-de-telecomunicaciones/>

BBVA ve pérdidas de 11 mil 500 mdp en AMóvil (CNNExpansión)

El 12 de marzo de 2013, la revista electrónica de *CNNExpansión* informó que la aplicación de tarifas de interconexión asimétricas a Telcel y la compartición de infraestructura de Telmex que se prevén en la iniciativa de reforma al sector telecomunicaciones generarán pérdidas a América Móvil por cerca de 11 mil 500 millones de pesos al año (mdp), según estimaciones de la mesa de análisis de BBVA Research.

Los analistas calculan que de aprobarse por el Congreso la iniciativa presentada por el Gobierno federal y los mayores partidos políticos, el impacto sobre Telmex alcanzará los 8 mil millones de pesos anuales.

“La desagregación de la infraestructura de la última milla de Telmex abrirá el acceso a los participantes a la red de Telmex pagando una fracción del costo actual”, explicó el banco en una nota a inversionistas este martes.

La propuesta de reforma otorgará a un nuevo órgano regulador la facultad para aplicar estas medidas a los participantes con más del 50% del mercado.

Telmex cuenta con cerca del 80% de los usuarios de telefonía fija.

En el caso de Telcel, los analistas del BBVA ya anticipaban que el actual regulador, la Cofetel, iba a imponerle tarifas asimétricas, con un impacto negativo anual de 3 mil 500 millones de pesos.

“La contribución de las tarifas de interconexión a los ingresos totales disminuyó de manera importante a 1.8% (desde 4.2% de 2010) tras su recorte drástico de 60% en 2011”, matizó el análisis.

Telcel acapara cerca del 70% del mercado de telefonía móvil en México. América Móvil generó ingresos por 270 mil millones de pesos en México durante 2012.

Televisa perderá 1 mil 800 mdp

La propuesta de obligar a Televisa a ofrecer sus canales abiertos de manera gratuita (*must offer*) le hará perder 1 mil 800 millones de pesos, según estimaciones de la mesa de análisis de BBVA Research.

“La reforma tendría un impacto negativo en Televisa, ya que actualmente cobra una tarifa mensual de 1.96 pesos por suscriptor a casi todas los operadores de cable y satelital, que representan más de 1 mil 800 millones de pesos de ingresos perdidos al año”, comentó el banco.

Esto representa un pequeño porcentaje de sus ventas a anuales, que en 2012 se ubicaron en casi 70 mil millones de pesos.

Los analistas del BBVA previeron además que este impacto puede desaparecer si América Móvil, una vez que se le autorice la entrada a la televisión de paga, adquiere a Dish, lo que puede aportarle 700 millones de pesos.

Por ahora Dish y Telmex sólo cuentan con un acuerdo de facturación, por lo que la firma satelital puede verse beneficiada de la iniciativa de reforma. Esta propuesta impone un candado por el cual las firmas que sean declaradas dominantes (Telmex cae en este supuesto) deberán acordar una tarifa para transmitir los canales de televisión abierta de Televisa y TV Azteca.

BBVA anunció que en los próximos días analizará las modificaciones a sus expectativas sobre las acciones de Televisa, América Móvil, Axtel, Megacable y Maxcom.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/03/12/amovil-perderia-11500-mdp-por-reforma>

El desarrollo mediante la conexión en redes (Project Syndicate)

El 11 de marzo de 2013, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo *El desarrollo mediante la conexión en redes*, elaborado por Hans Vestberg¹⁴. A continuación se presenta el contenido.

Las amenazas que el mundo afronta en el siglo XXI son de naturaleza sistémica y mundial. No habrá respuestas fáciles a ninguna de ellas, pero una cosa está clara: necesitamos soluciones transformadoras y aplicables en gran escala. Las medidas graduales sólo servirán para distraer nuestra atención de la envergadura de las dificultades que afrontamos.

Uno de los mejores ejemplos de escala es la industria de las telecomunicaciones portátiles. Ahora hay 6 mil 400 millones de suscripciones de teléfonos portátiles y se espera que de aquí a 2017 ó 2018 su número aumente hasta 9 mil 300 millones. Ericsson calcula que en 2018 el 85% de la población mundial tendrá acceso a la banda ancha en telefonía portátil mediante redes de 3G y que el 50% tendrá 4G. En ese marco, la ubicuidad casi total de las redes de telefonía portátil ha creado un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible, con lo que los avances tecnológicos están en la vanguardia de la adopción de políticas.

¹⁴ Hans Vestberg es CEO de Ericsson.

La tecnología está permitiéndonos compartir e intercambiar conocimientos y colaborar de formas totalmente nuevas, creando un cambio dinámico de mentalidad. Está surgiendo una nueva sociedad, la que llamamos “sociedad conectada en redes” y en ella tenemos la obligación de velar por el aprovechamiento de las tecnologías de telefonía portátil y de banda ancha no sólo para la colaboración y la diversión, sino también para el desarrollo sostenible.

La conectividad es un medio fundamental para facilitar el crecimiento económico y una mejor calidad de vida y hay razones empresariales poderosas para invertir en la banda ancha a fin de optimar la prestación de servicios esenciales en la educación, la atención de salud y la seguridad y reformar los paisajes urbanos mediante redes eléctricas inteligentes y un transporte más eficiente.

En 2000, cuando las Naciones Unidas establecieron sus objetivos de desarrollo del Milenio, la banda ancha estaba en su infancia y no se habían imaginado siquiera la mayoría de sus beneficios. Actualmente, cuando los dirigentes mundiales están examinando el programa de desarrollo para después de 2015, no podemos dejar de subrayar la importancia de la banda ancha, que debe ser una parte fundamental de la infraestructura necesaria para lograr objetivos futuros.

Los beneficios económicos de la banda ancha son inmensos. Un aumento del 10% de su penetración puede añadir todo un punto porcentual al crecimiento sostenible del Producto Interno Bruto (PIB) y con la duplicación de su velocidad éste aumenta en un 0.3% por término medio. Además, el comercio mediante telefonía portátil, que, según se espera, alcanzará los 800 mil millones de dólares de aquí a 2016, tiene un potencial enorme para luchar contra la exclusión social y financiera.

Asimismo, la informática en la nube está empezando ya a revolucionar la forma de transmitir los contenidos y de dar a los profesores y los estudiantes acceso a ellos. Un ejemplo de ello es la solución brindada por la nube informática a las escuelas y

aplicada por Ericsson en el programa Conectarse para aprender. Con dicho programa, empeño de colaboración entre Ericsson, el Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia y la organización Millennium Promise que aborda los problemas de acceso y la calidad de la enseñanza, se han formulado estrategias para integrar el desarrollo profesional de los profesores con los instrumentos y los procedimientos en las aulas del siglo XXI.

En cuanto a la atención de salud, se podría prestar la mitad de ella a distancia y más eficientemente. La prueba se puede ver en el proyecto Aldeas del Milenio, donde las comunicaciones por telefonía portátil han tenido repercusiones importantes en la atención de salud: reacciones más rápidas ante las emergencias, reducción del aislamiento y mejor capacitación y equipo para los trabajadores de la atención de salud.

Recientemente se ha lanzado, a partir de ese éxito, la campaña Un millón de trabajadores comunitarios de la salud para ampliar los programas de trabajadores de la salud en el África subsahariana de aquí al fin de 2015. Con la utilización de la más reciente tecnología de las comunicaciones y los materiales para pruebas de diagnóstico, los trabajadores de la salud podrán conectar a los pobres de las zonas rurales con el sistema más amplio de médicos, enfermeras, hospitales y dispensarios.

Esas transformaciones son el resultado de la escala y la innovación a un tiempo, pero se han puesto en marcha sin medidas estatales concentradas. Si los 110 países que tienen planes nacionales de banda ancha (y los que no los tienen) examinaran esos ejemplos concretos detenidamente, sería mucho más probable que lográramos las transformaciones positivas que todos deseamos.

Esa concienciación de las autoridades sería decisiva no sólo para lograr mejoras socioeconómicas, sino también para crear una economía menos dependiente del carbono, lo que requerirá la substitución de las infraestructuras físicas del siglo

pasado por las infraestructuras del siglo XXI, conectadas y basadas en la información. Necesitamos un nuevo paradigma que nos permita desacoplar el PIB de las emisiones de CO₂, con lo que se garantizaría una mayor reducción de la pobreza sin causar mayores daños medioambientales.

El potencial para ello existe, pero con demasiada frecuencia los gobiernos hablan sólo con los gobiernos y los industriales sólo con los industriales. Las asociaciones público-privadas son esenciales para resolver esas dificultades compartidas. Los organismos encargados del desarrollo, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y el sector privado deberían colaborar más eficazmente para crear soluciones sostenibles y en gran escala.

Dos foros están dando grandes pasos. Uno es la Comisión sobre la banda ancha, que aboga por ésta como infraestructura decisiva del siglo XXI. El otro es la Red de soluciones para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, encaminada a aprovechar la riqueza de recursos del sector privado —la capacidad innovadora, la investigación y la innovación, los conocimientos especializados en materia de gestión y la experiencia práctica— para hacer realidad las propuestas de políticas.

Industrias que tradicionalmente han funcionado de forma independiente —desde la energía hasta los servicios públicos, pasando por el transporte— ya están avanzando rápidamente hacia la colaboración entre sectores diversos, con lo que se modifica radicalmente el ambiente empresarial y se crean oportunidades para que prosperen los modelos de negocios que utilizan poco carbono.

Con medidas público-privadas conjuntas y gobiernos proactivos como los de Suecia, Australia y la India, por citar sólo algunos, la sociedad conectada en redes producirá soluciones transformadoras que saquen a miles de millones de personas de la pobreza y nos ayuden a mantener nuestro planeta. Tal vez no podamos imaginar lo que nos

reserva el futuro, pero sabemos que la sociedad conectada en redes hará realidad sus posibilidades.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/leveraging-technology-for-low-carbon-economic-growth-by-hans-vestberg/spanish>

Compromiso con la Industria del Vestido (SE)

El 28 de febrero de 2013, la Secretaría de Economía (SE) ratificó el compromiso con la Industria del Vestido y convocó a crear una nueva agenda conjunta. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía refrendó el compromiso del Gobierno Federal de unir esfuerzos con la industria del vestido para combatir la competencia desleal e ilegal, que es la que más ha dañado a este sector, como es el contrabando, la piratería, la subfacturación y la condonación.

Al clausurar los trabajos de la LXVIII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), en representación del Presidente de la República, el titular de Economía convocó a que juntos, industria y Gobierno, construyan una agenda que permita seguir avanzando para consolidar a este sector.

En este sentido, instruyó a sus colaboradores más cercanos presentes en la reunión, los Subsecretarios, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor y el Director del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, a establecer y fortalecer una comunicación permanente con todos los sectores productivos del país, incluyendo las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, abundó que para el Gobierno Federal el comercio exterior es importante, por ello el Presidente de la República, en su reciente viaje a América del

Sur y su participación en la Cumbre de América Latina y Europa, dejó muy clara la prioridad del Gobierno de México de concretar a la brevedad las negociaciones de la Alianza del Pacífico para ampliar las opciones comerciales de los empresarios mexicanos y generar más empleos.

A su vez, el Presidente de la Canaive mencionó que trabajarán de la mano del Gobierno Federal para construir un México más justo y en pro de la legalidad.

En su momento, el Presidente de Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) se congratuló por el proyecto de integración productiva materializado en el consejo mexicano de la moda, el cual aglutina en un mismo esfuerzo a diversos sectores relacionados como el textil, del vestido, calzado y joyería en México, los cuales decidieron unirse para promover mejores condiciones y oportunidades de éxito para sus empresas.

Agregó que gracias a la suma de esfuerzos y visión compartida, al interior de Concamin también se han logrado avances importantes, con impacto positivo para las casi 9 mil empresas de este sector.

El Presidente de la Concamin resaltó que es tiempo de generar acuerdos y lograr resultados concretos, aprovechando la voluntad mostrada por el Presidente de la República Mexicana y el Gobierno Federal, para ir definiendo la ruta de la competitividad productiva mexicana.

Fuente de información:

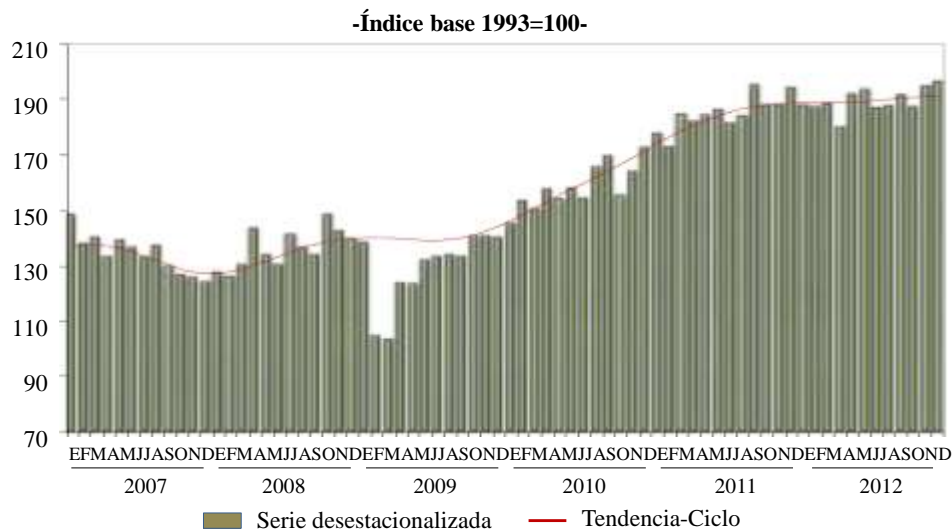
<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9376-boletin018-13>

Industria Minerometalúrgica, cifras a no Industria Minerometalúrgica, cifras a diciembre de 2012 (INEGI)

El 28 de febrero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a diciembre de 2012. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) aumentó 0.91% con base en cifras desestacionalizadas en el último mes de 2012 frente al mes inmediato anterior.

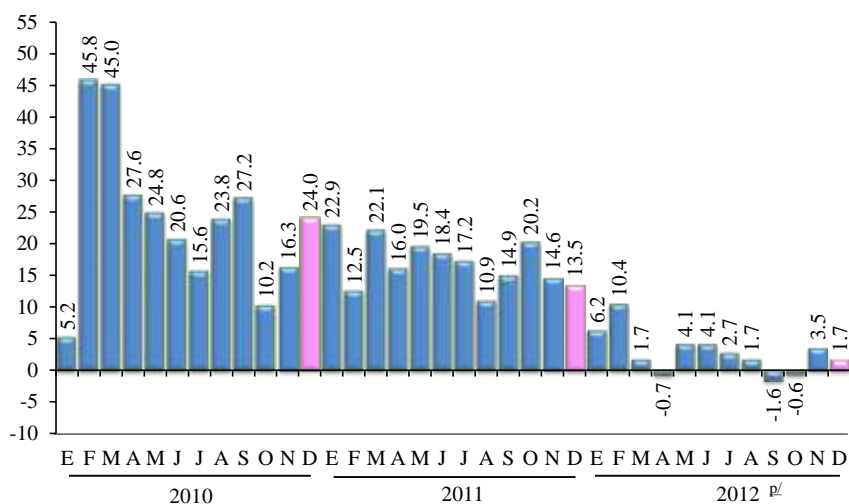
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2012



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica creció 1.7% en términos reales en diciembre del año pasado con relación a igual mes de 2011, como consecuencia del avance en la producción de pellets de fierro, yeso, fluorita, coque, plomo, plata, zinc y oro; en contraste, disminuyó la de azufre, carbón no coquizable y la de cobre en el mes que se reporta.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Diciembre		Variación porcentual anual
	2011	2012 ^{p/}	
Pellets de fierro	529 778	721 368	36.2
Yeso	323 625	371 715	14.9
Fluorita	93 303	101 914	9.2
Coque	179 244	181 261	1.1
Plomo	19 386	19 588	1.0
Plata	427 286	429 332	0.5
Zinc	44 512	44 600	0.2
Oro	8 599	8 604	0.1
Cobre	38 105	36 543	-4.1
Carbón no coquizable	1 078 424	1 023 298	-5.1
Azufre	85 828	65 298	-23.9

p/ Cifras preliminares.

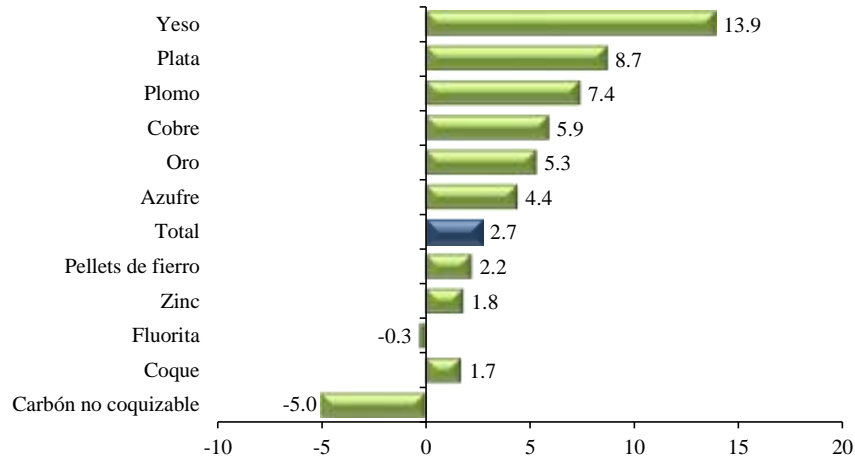
^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Durante 2012, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica fue superior en 2.7% respecto a 2011, derivado del incremento en la producción de yeso,

plata, plomo, cobre, oro, azufre, pellets de hierro y zinc; en cambio, la de carbón no coquizable, coque y fluorita se redujo en el año de referencia.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE
ENERO-DICIEMBRE DE 2012 ^{p/}**
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) presentó los siguientes resultados en diciembre de 2012, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 31.7% del total nacional, Zacatecas 27.3%, Chihuahua 12%, Guerrero 11.7%, Durango 7.8% y San Luis Potosí 5.1%; en tanto que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 4.4 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se agrupó en cuatro estados: Zacatecas que contribuyó con 48%, Chihuahua 14.1%, Durango 12.1% y Sonora 7.1%; mientras que el 18.7% se realizó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con 54.8%, Chihuahua 21.8% y Durango con 8.7%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 14.7% en el último mes del año que concluyó.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 74%, continuando Zacatecas con 15.7%, San Luis Potosí 4.1% y Chihuahua con 2.7 por ciento. El 3.5% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 48.8% del total nacional en diciembre de 2012, seguida por la de Chihuahua con 17.6%, San Luis Potosí 8.2%, Guerrero 7.1% y Estado de México con 6.6 por ciento. El complemento de 11.7% se originó de manera agregada en los estados de Durango, Querétaro, Sinaloa y otros estados.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 80.5% y en Michoacán de Ocampo con el 19.5%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 39, 23.7 y 21.2% en ese orden; el 16.1% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Chiapas, Tabasco, Nuevo León y Tamaulipas con 27.8, 20.3, 13.3 y 12.5%, respectivamente; continuando Veracruz de Ignacio de la Llave con 9.7%, Oaxaca 6.4%, Hidalgo 5.3% y Guanajuato 4.7 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí alcanzó el 89.5% y Coahuila de Zaragoza el 10.5% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/} -**

Mineral/Estado	Diciembre		Variación porcentual anual
	2011	2012 ^{2/}	
Oro	8 741	8 706	-0.4
Sonora	2 549	2 763	8.4
Zacatecas	1 936	2 374	22.6
Chihuahua	1 381	1 047	-24.2
Guerrero	1 145	1 020	-11.0
Durango	692	683	-1.3
Plata	430 204	443 608	3.1
Zacatecas	199 603	213 043	6.7
Chihuahua	73 583	62 444	-15.1
Durango	50 049	53 764	7.4
Sonora	25 130	31 696	26.1
Plomo	21 438	19 870	-7.3
Zacatecas	12 793	10 881	-14.9
Chihuahua	3 771	4 329	14.8
Cobre	38 743	45 696	17.9
Sonora	30 723	33 813	10.1
Zacatecas	3 446	7 154	107.6
San Luis Potosí	1 845	1 866	1.1
Zinc	62 945	52 512	-16.6
Zacatecas	34 382	25 626	-25.5
Chihuahua	10 046	9 258	-7.8
San Luis Potosí	4 351	4 313	-0.9
Guerrero	3 840	3 714	-3.3
Coque	179 244	181 261	1.1
Coahuila de Zaragoza	140 756	145 946	3.7
Michoacán de Ocampo	38 488	35 315	-8.2
Fierro	1 057 105	1 036 594	-1.9
Michoacán de Ocampo	362 953	404 178	11.4
Coahuila de Zaragoza	220 953	245 591	11.2
Colima	241 754	219 702	-9.1
Azufre	85 828	65 298	-23.9
Chiapas	20 952	18 164	-13.3
Tabasco	31 402	13 242	-57.8
Nuevo León	11 408	8 659	-24.1
Tamaulipas	8 498	8 191	-3.6
Veracruz de Ignacio de la llave	3 097	6 298	103.4
Fluorita	93 303	101 914	9.2
San Luis Potosí	83 536	91 255	9.2
Coahuila de Zaragoza	9 767	10 659	9.1

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?_file=/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, enero de 2013 (INEGI)**Expectativas Empresariales Opinión del Sector Manufacturero
Cifras durante febrero de 2013**

El 5 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial, éstos permiten conocer las Expectativas Empresariales de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa.

En el segundo mes de 2013, con base en cifras desestacionalizadas, las expectativas de los empresarios respecto a las de enero pasado fueron desfavorables en los siguientes indicadores: las expectativas sobre la Utilización de planta y equipo disminuyeron 1.71 puntos, las del Personal ocupado 0.99 puntos, las de Inversión en planta y equipo 0.92 puntos y las de Inventarios de productos terminados 0.74 puntos.

En contraste, las expectativas sobre la Producción se incrementaron 1.79 puntos, las de Demanda nacional de sus productos 1.90 puntos y las de las Exportaciones 0.64 puntos en el lapso de un mes.

En lo referente a las expectativas de los empresarios sobre los precios, los datos desestacionalizados muestran que las de los Precios de venta aumentaron 0.29 puntos, y las de los Precios de insumos aumentaron 0.32 puntos en febrero pasado respecto a enero de este año.

**SERIES DESESTACIONALIZADAS DE LAS EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A
FEBRERO DE 2013**

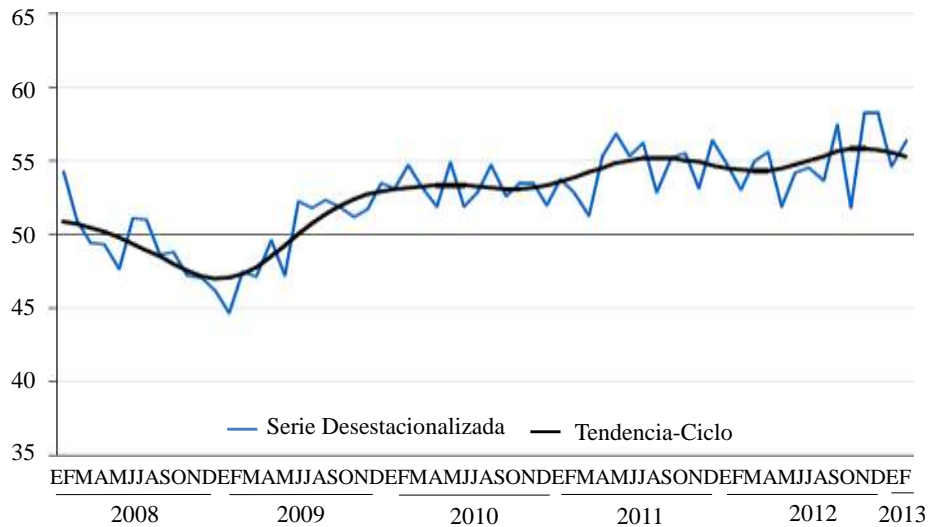
Indicadores	Índice 2013		Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
	Enero	Febrero		
a) Producción	54.6	56.4	1.79	45 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	56.6	54.9	-1.71	24 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	54.6	56.5	1.90	43 por arriba
d) Exportaciones	54.6	55.2	0.64	45 por arriba
e) Personal ocupado	52.6	51.6	-0.99	43 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	55.8	54.9	-0.92	28 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	53.8	53.0	-0.74	18 por arriba
h) Precios de venta	55.7	55.9	0.29	110 por arriba
i) Precios de insumos	55.2	55.5	0.32	70 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

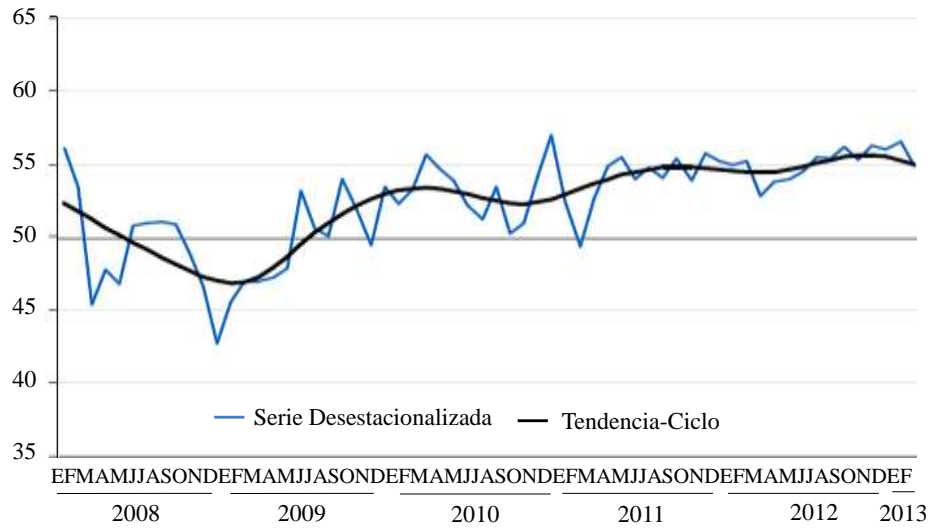
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN



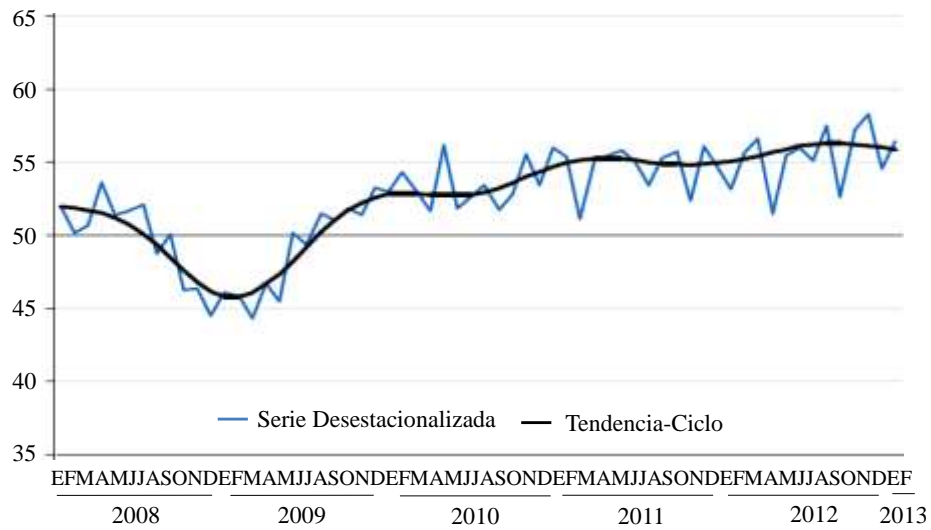
FUENTE: INEGI.

UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



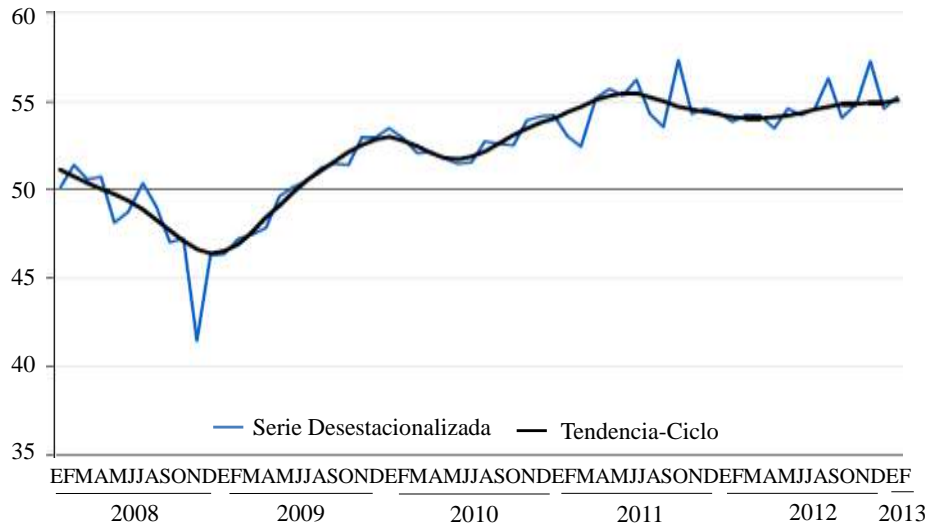
FUENTE: INEGI.

DEMANDA NACIONAL DE SUS PRODUCTOS



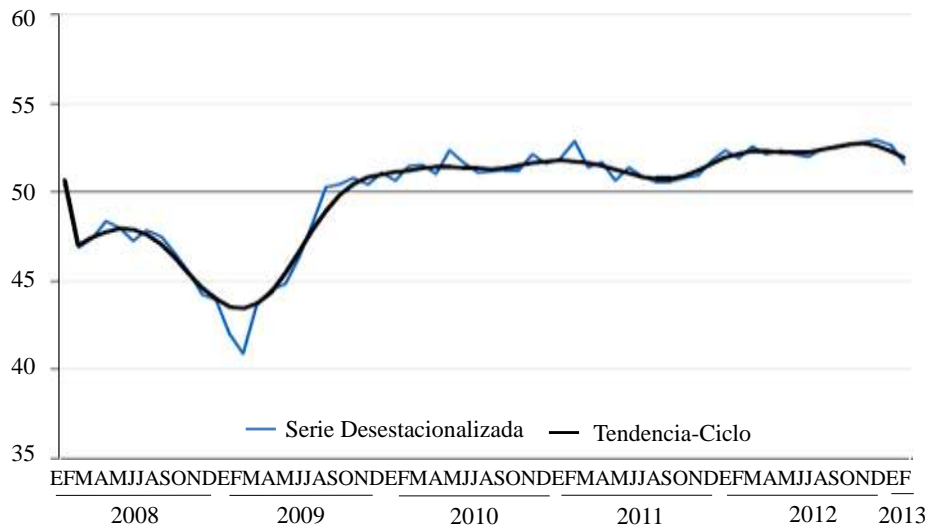
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES



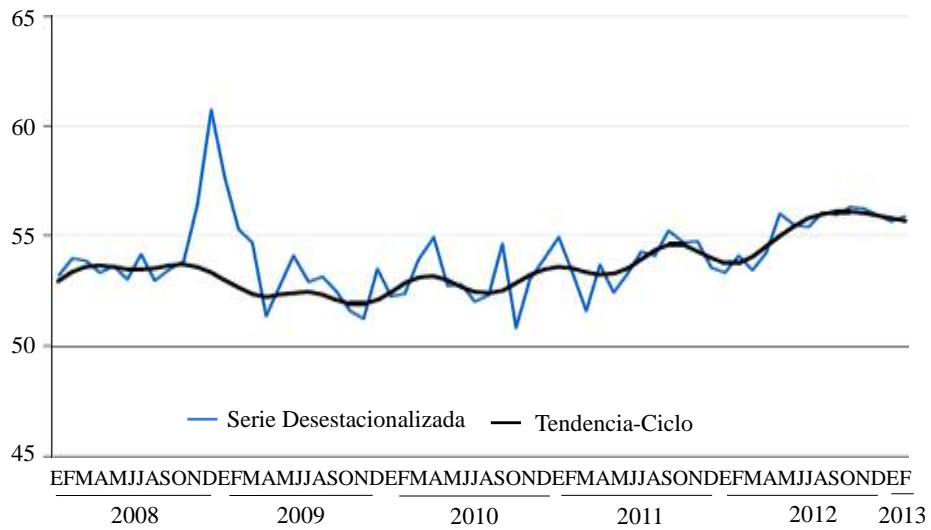
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO



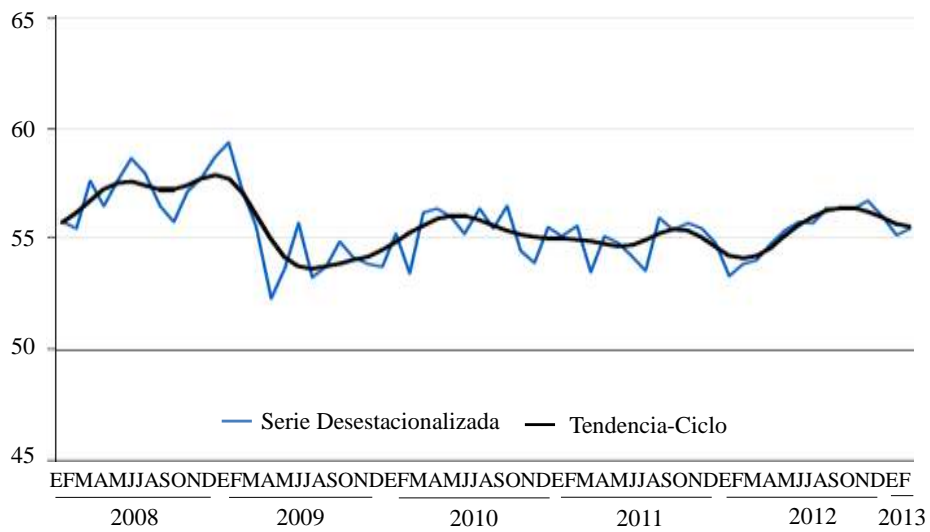
FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE VENTA



FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE INSUMOS



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

Con cifras originales, en su comparación anual, las expectativas para febrero de 2013 fueron a la baja respecto a las de igual mes de un año antes con relación a la Producción, Utilización de planta y equipo, Demanda nacional de sus productos, Exportaciones, Personal ocupado e Inversión en planta y equipo; mientras que las expectativas sobre los Inventarios de productos aumentaron en el mes que se reporta.

En cuanto a las expectativas sobre los Precios de venta y los Precios de insumos, éstas registraron crecimientos anuales.

El cuadro siguiente presenta el comportamiento de los indicadores de las expectativas empresariales, con series originales:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2012	2013 ^{p/}	
a) Producción	54.1	53.5	-0.6
b) Utilización de planta y equipo	54.3	53.9	-0.4
c) Demanda nacional de sus productos	54.6	54.2	-0.4
d) Exportaciones	54.3	53.9	-0.4
e) Personal ocupado	52.2	51.9	-0.3
f) Inversión en planta y equipo	54.9	54.8	-0.1
g) Inventarios de productos terminados	50.6	52.8	2.2
h) Precios de venta	54.4	56.3	1.8
i) Precios de insumos	54.4	56.0	1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp_empre/NI-EE.pdf

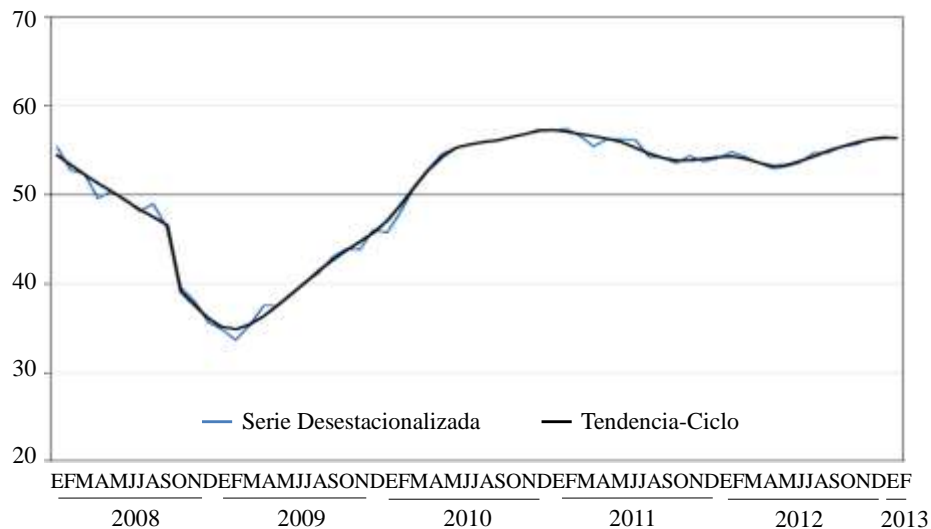
Indicador de Confianza del Productor a febrero de 2013 (INEGI)

El 5 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP) que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero sobre la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Indicador de Confianza del Productor por componentes

Con series desestacionalizadas, el Indicador de Confianza del Productor se ubicó en 56.5 puntos en febrero pasado, cifra que significó una caída de 0.09 puntos respecto a la del mes inmediato anterior de 56.6 puntos. Con este dato el ICP se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 36 meses consecutivos.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A FEBRERO DE 2013



El desempeño mensual¹⁵ de los componentes parciales que conforman el ICP fue el siguiente: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir registró un crecimiento de 2.92 puntos, el que hace referencia a la situación económica presente de la empresa avanzó en 0.08 puntos y el que mide la situación económica futura de la empresa fue menor en 0.20 puntos, en sus series originales durante el segundo mes de este año en comparación con enero pasado.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que capta la apreciación sobre la situación económica presente del país se redujo 0.27 puntos según cifras desestacionalizadas, y el indicador que hace mención a la situación económica futura del país en febrero de 2013 fue inferior en 0.21 puntos respecto al mes precedente. Este indicador parcial no presenta un comportamiento estacional, pero sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

¹⁵ Con la información disponible a la fecha, tres componentes del ICP no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos, la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estas variables se reportarían en dicho formato. En cuanto al ICP y el indicador sobre la situación económica presente del país, éstos son sujetos a desestacionalización; el referente a la situación económica futura del país, si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto.

**COMPORTAMIENTO MENSUAL
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR Y SUS COMPONENTES
A FEBRERO DE 2013**

Indicadores	Índice de enero de 2013	Índice de febrero de 2013	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza del Productor^{2/}	56.6	56.5	-0.09	36 por arriba
a) Momento adecuado para invertir ^{3/}	45.8	48.7	2.92	63 por debajo
b) Situación económica presente del país ^{2/}	56.1	55.8	-0.27	34 por arriba
c) Situación económica futura del país ^{4/}	58.6	58.4	-0.21	44 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	57.5	57.6	0.08	35 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	63.2	63.0	-0.20	110 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

2/ Componente sujeto a desestacionalización.

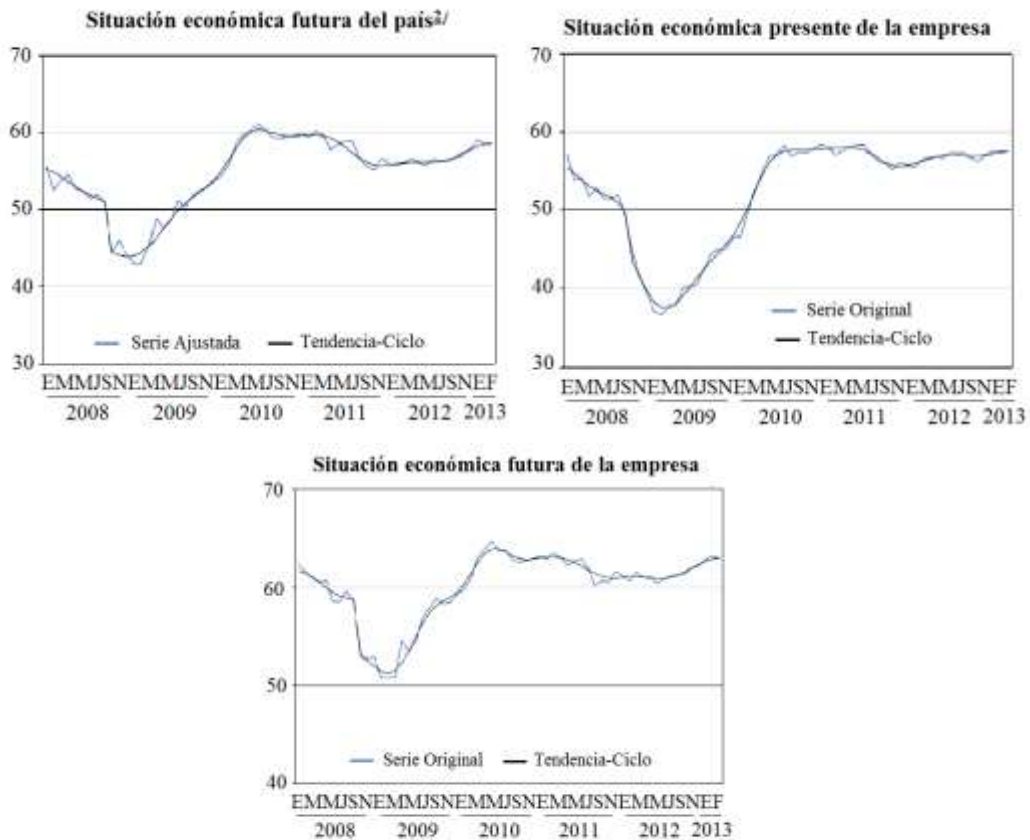
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

4/ Componente ajustado por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza del Productor:

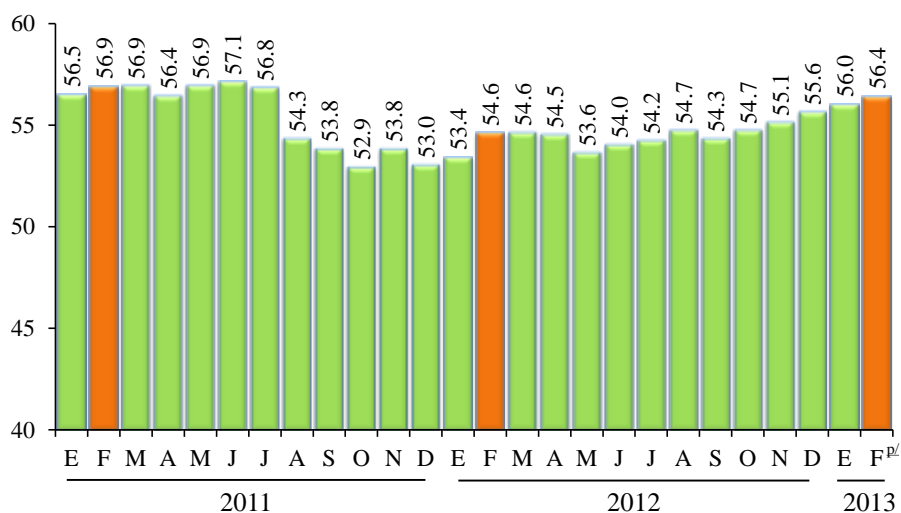




^{1/} Componente sujeto a desestacionalización.
^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.
 FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el Indicador de Confianza del Productor se estableció en 56.4 puntos durante febrero de 2013, nivel superior en 1.8 puntos respecto al de igual mes de 2012, cuando fue de 54.6 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
-SERIE ORIGINAL-**



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El incremento anual del ICP en el mes en cuestión resultó de aumentos en sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2012	2013 ^{p/}	
Indicador de Confianza del Productor	54.6	56.4	1.8
a) Momento adecuado para invertir	45.4	48.7	3.3
b) Situación económica presente del país	53.3	54.2	0.9
c) Situación económica futura del país	56.1	58.4	2.3
d) Situación económica presente de la empresa	56.4	57.6	1.2
e) Situación económica futura de la empresa	61.5	63.0	1.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Confianza del Productor por grupos de subsectores de actividad

En febrero pasado, el Indicador de Confianza del Productor registró aumentos anuales en seis de los siete grupos de subsectores que lo conforman: en el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos creció 3.4 puntos; Equipo de transporte 2.7 puntos; Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule; Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles, y en el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se elevaron 2.3 puntos en cada uno, y en el de Minerales no metálicos y metálicas básicas 1.8 puntos; por su parte, en el de Alimentos, bebidas y tabaco cayó 0.2 puntos, todos ellos en comparación con el dato de febrero de 2012.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2012	2013 ^{p/}	
Indicador de Confianza del Productor	54.6	56.4	1.8
Alimentos, bebidas y tabaco	53.3	53.1	-0.2
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	55.5	57.9	2.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.5	55.3	1.8
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	50.9	54.3	3.4
Equipo de transporte	59.1	61.8	2.7
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	54.6	56.8	2.3
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	49.4	51.7	2.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

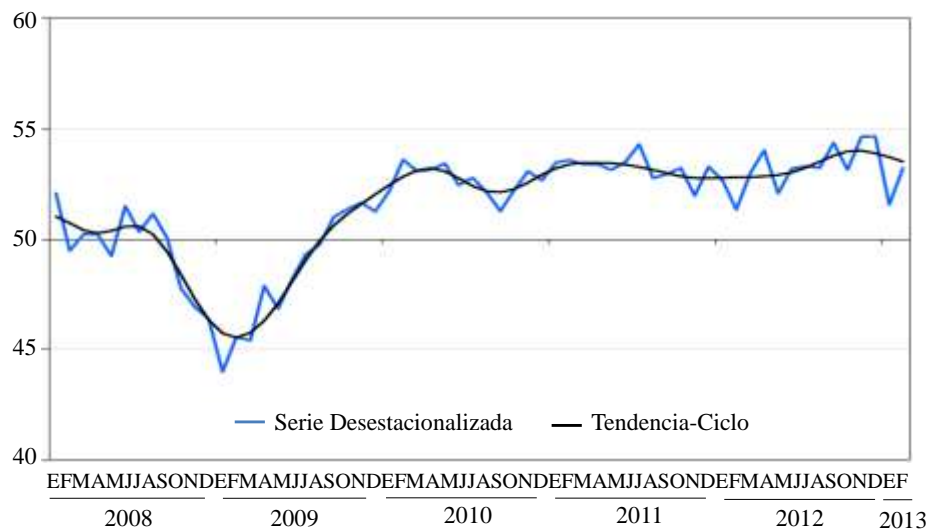
Indicador de Pedidos Manufactureros a febrero de 2013 (INEGI)

El 5 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del segundo mes de 2013. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En febrero de 2013, el IPM ajustado por estacionalidad presentó un incremento de 1.67 puntos respecto al nivel del mes anterior, al situarse en 53.2 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 42 meses consecutivos ubicándose por encima del umbral de 50 puntos.

**SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL
INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A FEBRERO DE 2013**



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, en el segundo mes de 2013, el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos observó un crecimiento mensual de 3.29 puntos, el del volumen esperado de la producción aumentó 1.81 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado avanzó 0.14 puntos y el referido a los inventarios de insumos disminuyó 0.91 puntos.

Por su parte, el indicador relacionado con la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores, si bien no presenta un comportamiento estacional, sí exhibe un efecto por la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto. Así, en febrero de 2013, este subíndice registró un incremento mensual de 5.67 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de enero de 2013	Índice de febrero de 2013	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	51.6	53.2	1.67	42 por arriba
a) Pedidos	51.2	54.5	3.29	44 por arriba
b) Producción	54.1	55.9	1.81	38 por arriba
c) Personal ocupado	52.9	53.0	0.14	40 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores ^{2/}	46.2	51.9	5.67	1 por arriba
e) Inventarios de insumos	53.5	52.6	-0.91	13 por arriba

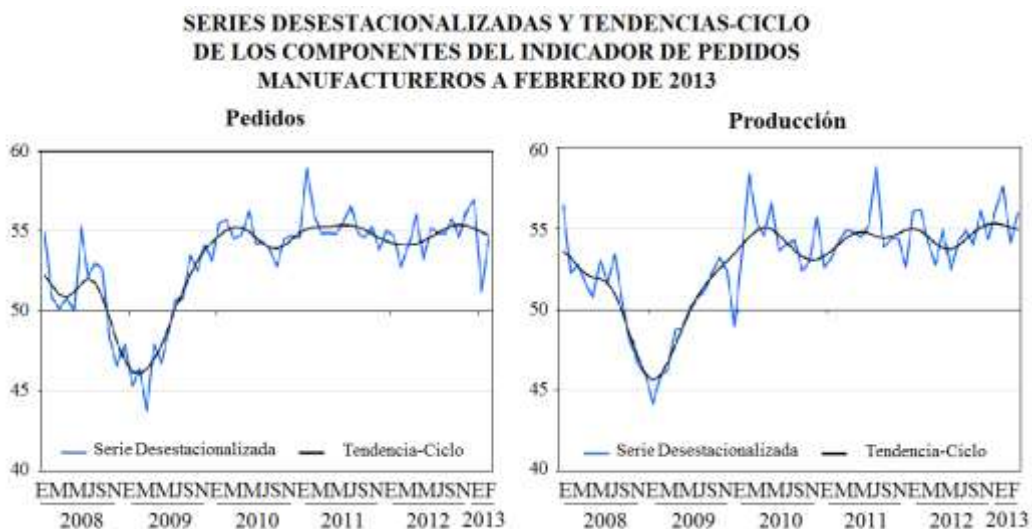
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

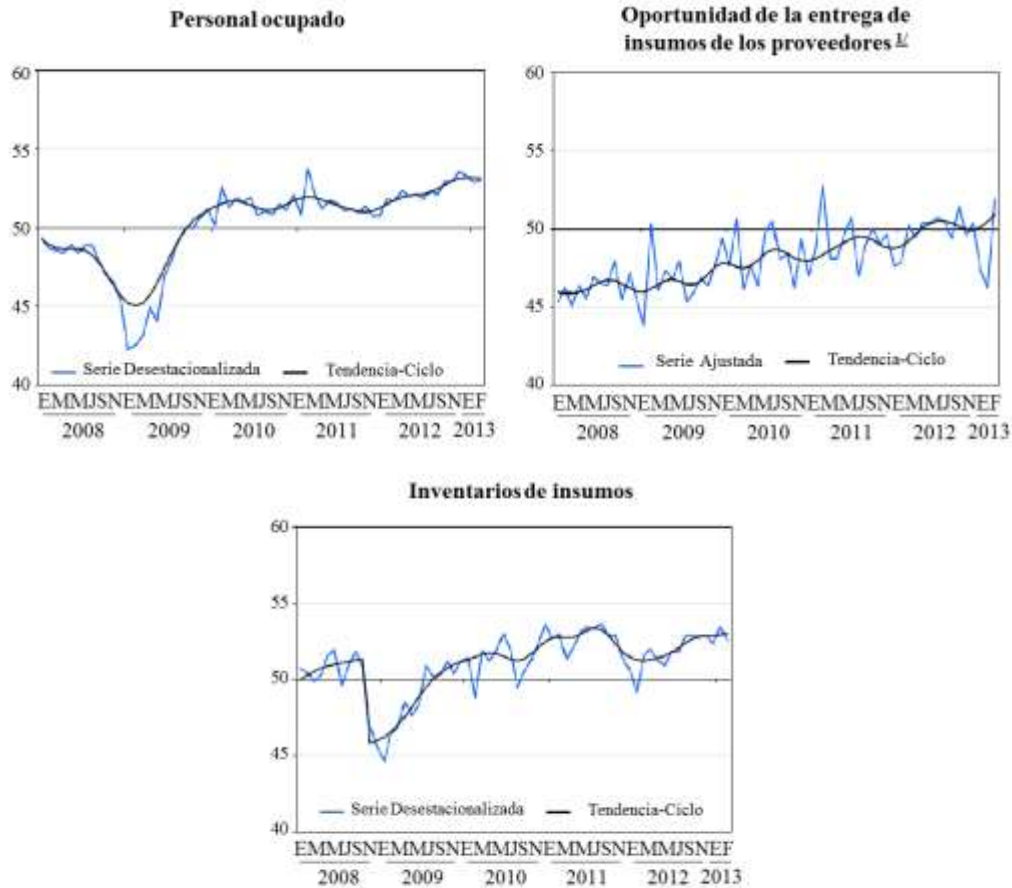
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

2/ Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

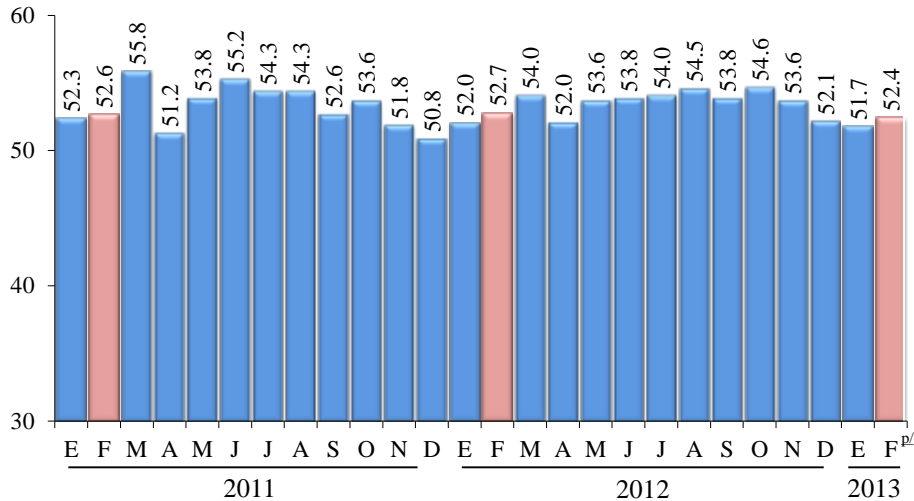




^{1/}Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.
 FUENTE: INEGI.

En febrero de 2013, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52.4 puntos en su serie original, nivel inferior en 0.4 puntos respecto a la cifra del mismo mes de 2012.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

En el segundo mes de 2013, tres de los cinco componentes que integran el IPM presentaron incrementos anuales en sus series originales, en tanto que uno aumentó y otro se mantuvo sin cambio.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2012	2013 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.7	52.4	-0.4
a) Pedidos	54.1	54.1	0.0
b) Producción	54.2	53.5	-0.7
c) Personal ocupado	52.5	51.9	-0.6
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	48.8	47.7	-1.1
e) Inventarios de insumos	51.3	52.4	1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Respecto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en febrero de 2013, la agrupación de Alimentos, bebidas y tabaco aumentó 0.3 puntos con relación al nivel del mismo mes del año anterior con datos originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule avanzó 0.4 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas retrocedió 2.2 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos mostró un crecimiento de 0.9 puntos; el de Equipo de transporte observó un descenso de 0.3 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles registró una reducción de 0.7 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras disminuyó 1.8 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2012	2013 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.7	52.4	-0.4
Alimentos, bebidas y tabaco	52.0	52.3	0.3
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	51.9	52.3	0.4
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.2	52.0	-2.2
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.1	53.0	0.9
Equipo de transporte	53.8	53.5	-0.3
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.9	52.2	-0.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.1	50.3	-1.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

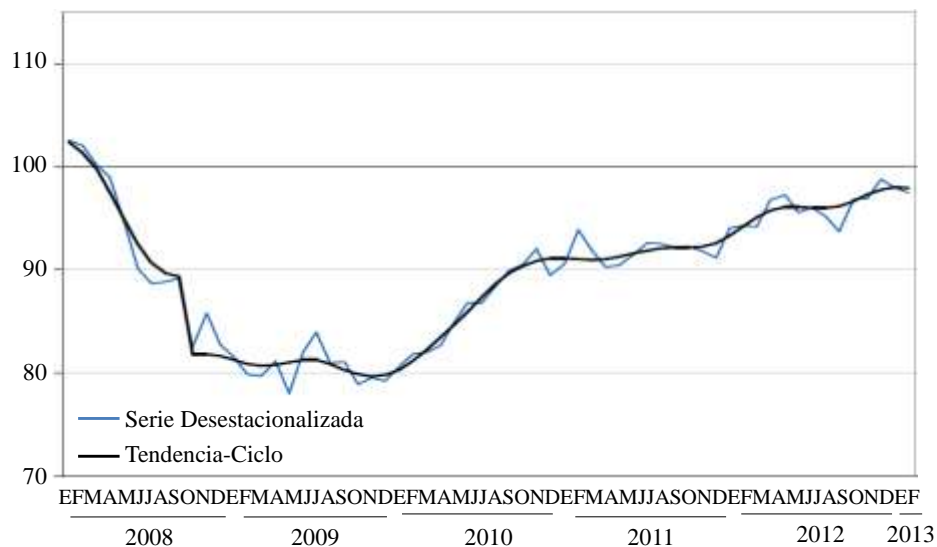
Índice de Confianza del Consumidor a febrero de 2013 (INEGI)

El 5 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de febrero, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En febrero de 2013, el ICC mostró con cifras desestacionalizadas una reducción de 0.50% respecto al mes anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2013**
-Índice enero de 2003=100-



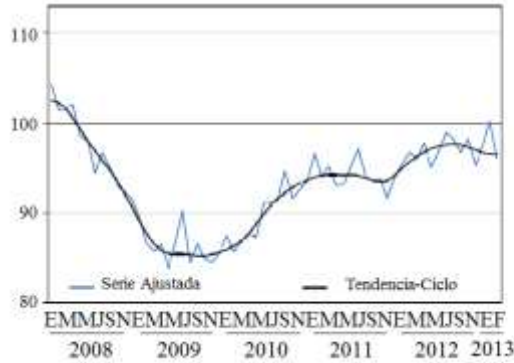
FUENTE: INEGI y Banxico.

Con datos ajustados por estacionalidad, en febrero de este año el componente que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, descendió 2.05% con relación al mes previo. El que capta la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses disminuyó 2.23% a tasa mensual. Asimismo, el indicador que evalúa las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual reportó una contracción de 3.0% respecto al mes anterior. El indicador que mide las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se incrementó 1.83% con relación al nivel observado en enero. Por su parte, con la información disponible a la fecha, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, el cual no presenta un comportamiento estacional, en su serie ajustada por el efecto de la semana santa mostró una variación negativa de 4.14% respecto al mes precedente.

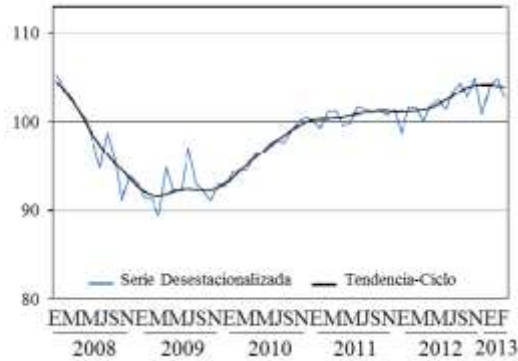
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2013

-Índices base enero de 2003=100-

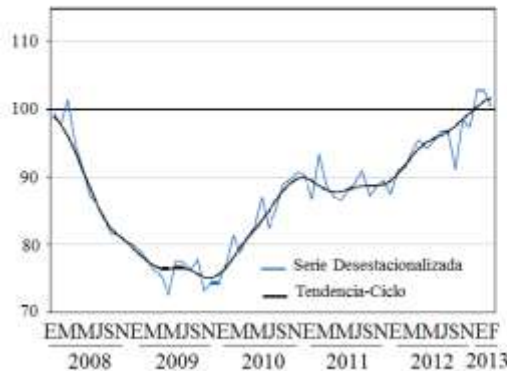
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes^{1/}



Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual



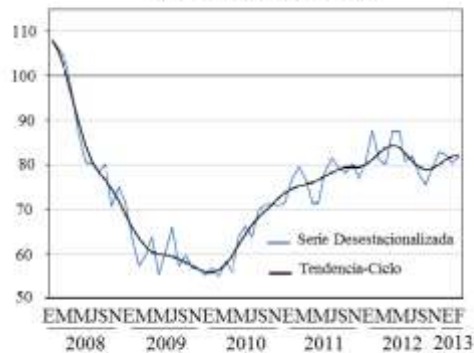
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses



Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual situación



Possibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

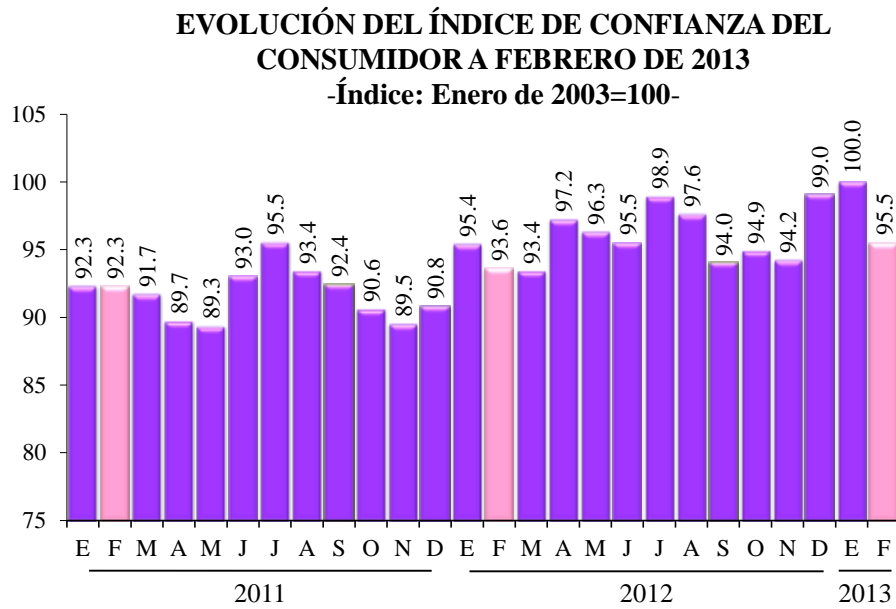


^{1/}Componente no sujeto a desestacionalización, sin embargo si está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 95.5 puntos durante febrero de 2013 (enero de 2003=100). Lo anterior implicó un incremento de 1.9% respecto al nivel de febrero del año pasado.



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

	2012											2013	
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	93.6	93.4	97.2	96.3	95.5	98.9	97.6	94.0	94.9	94.2	99.0	100.0	95.5
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.8	95.6	98.2	95.0	96.9	98.9	98.3	96.8	98.2	95.3	97.4	100.2	96.1
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	100.7	99.5	101.5	101.2	101.0	106.1	105.9	103.0	104.0	99.9	104.0	105.8	101.9
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	92.7	95.0	97.0	94.7	95.7	99.2	99.1	91.2	95.2	94.8	102.5	103.4	97.9
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	98.6	98.8	102.3	101.1	102.8	106.9	106.8	103.3	99.3	100.2	108.2	107.7	100.9
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	79.4	78.1	87.2	89.3	81.3	83.1	77.7	75.8	78.0	80.6	82.9	82.9	80.5

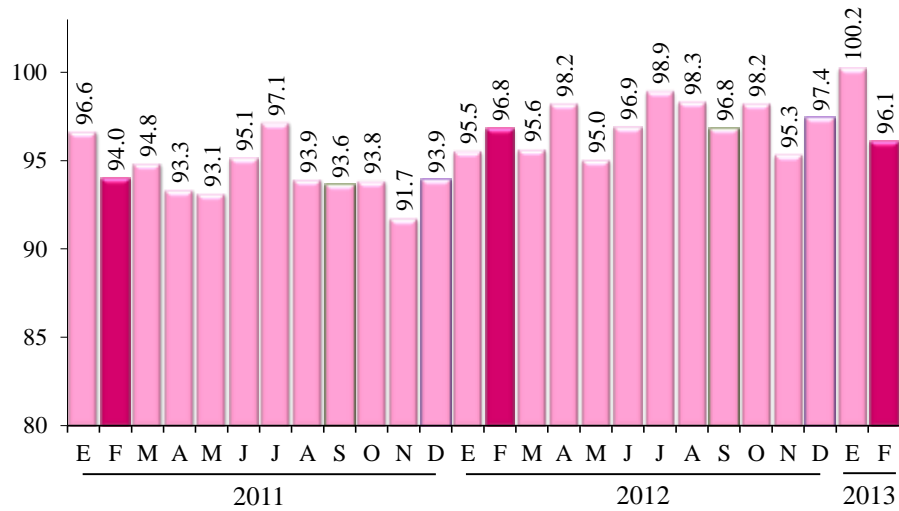
FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante febrero de 2013 fue el siguiente:

- a) El indicador que mide la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, se situó en febrero pasado en 96.1 puntos, cifra que significó una reducción de 0.7% respecto a la observada en el mismo mes de 2012.

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA
QUE TENÍAN HACER 12 MESES**

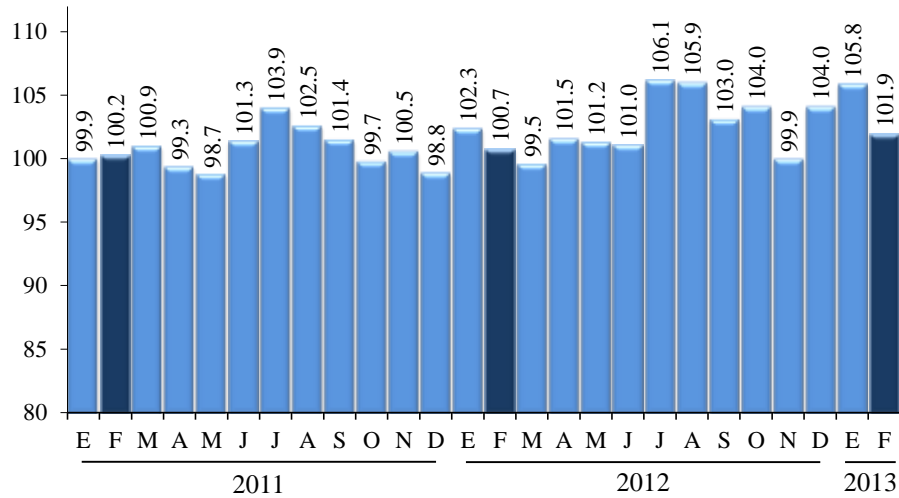
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) El componente que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, alcanzó en febrero del presente año 101.9 puntos, lo cual implicó un aumento de 1.2% a tasa anual.

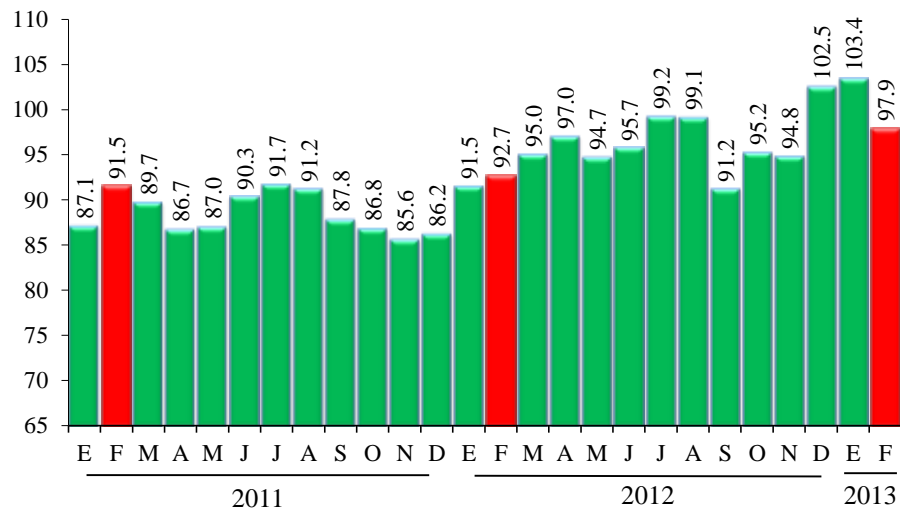
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) En el mes que se reporta, el indicador que capta la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, se ubicó en un nivel de 97.9 puntos, lo cual representó un incremento de 5.6% respecto a los 92.7 puntos alcanzados en febrero del año anterior.

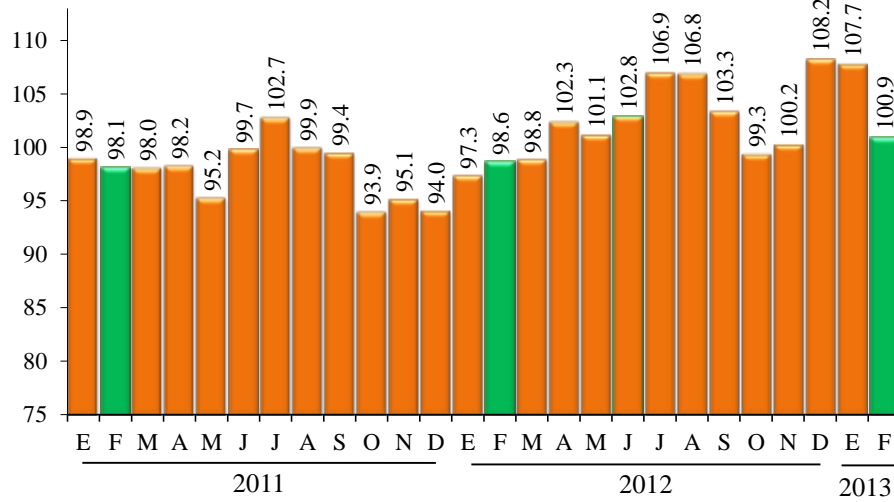
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) Por su parte, el componente que muestra la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, presentó una expansión anual de 2.3% en febrero de 2013, al registrar 100.9 puntos.

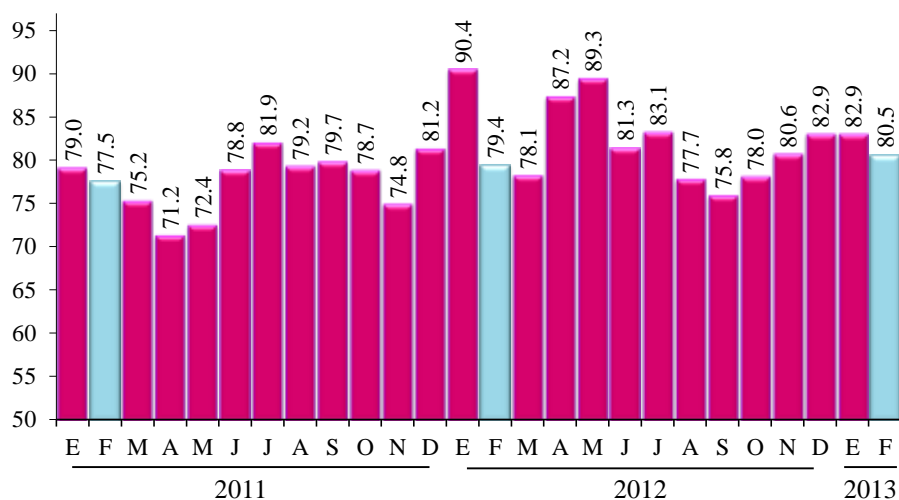
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el indicador que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, reportó en febrero de 2013 un nivel de 80.5 puntos, cifra superior en 1.4% con relación a la observada en igual mes de 2012.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y
OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

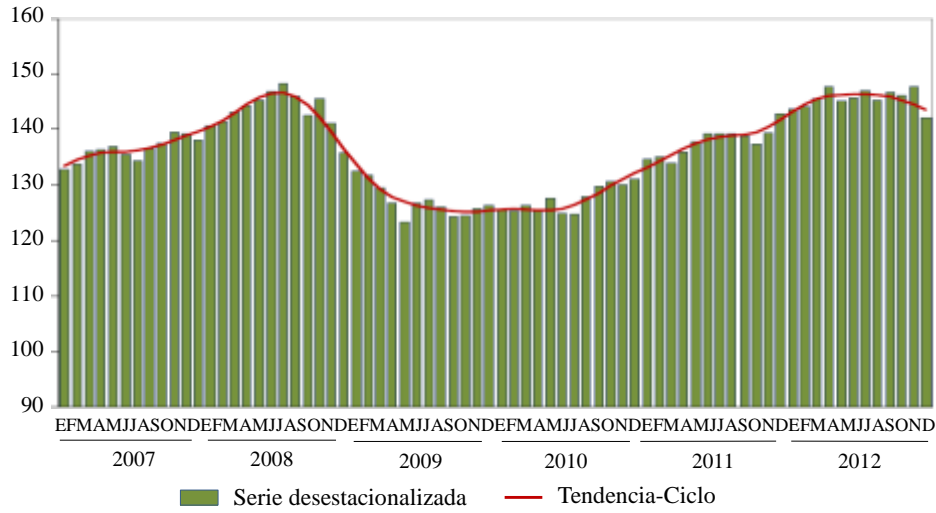
Inversión Fija Bruta, durante diciembre de 2012 (INEGI)

El 8 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante diciembre de 2012*. A continuación se presenta la información.

Inversión Fija Bruta Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) descendió 3.87% en diciembre de 2012 respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

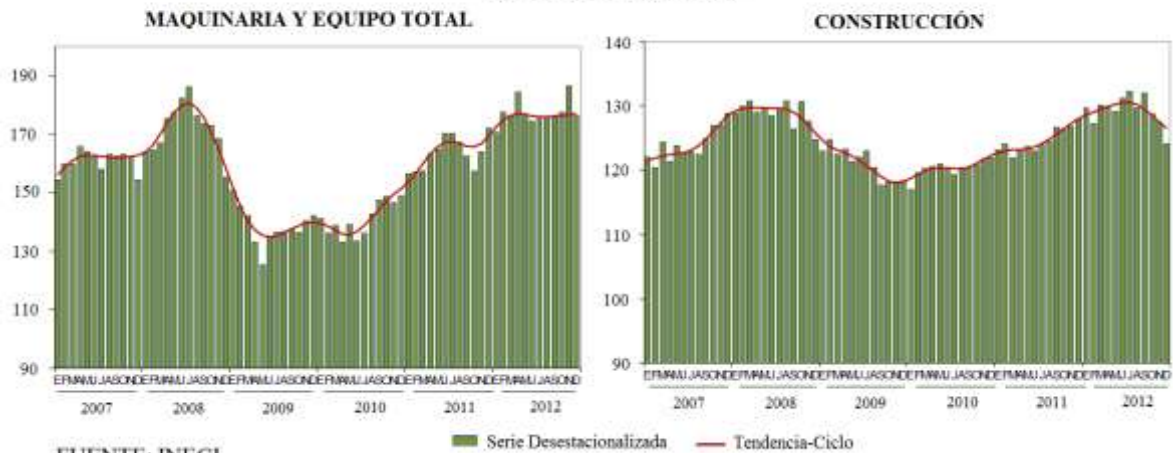
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE DE 2012
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

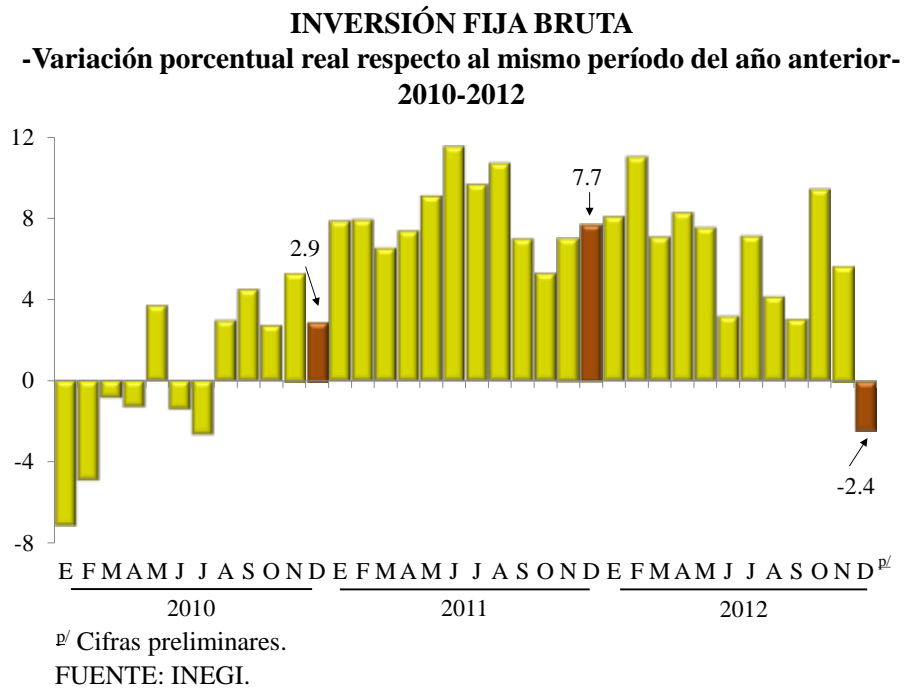
Por componentes de la Inversión Fija Bruta, los gastos en maquinaria y equipo total disminuyeron 5.47% y los de la construcción se redujeron en 2.62% en el último mes de 2012 frente a los del mes precedente.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE DE 2012
- Índices base 2003=100 -



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta cayó 2.4% durante el mes de referencia respecto a la de igual mes de 2011.

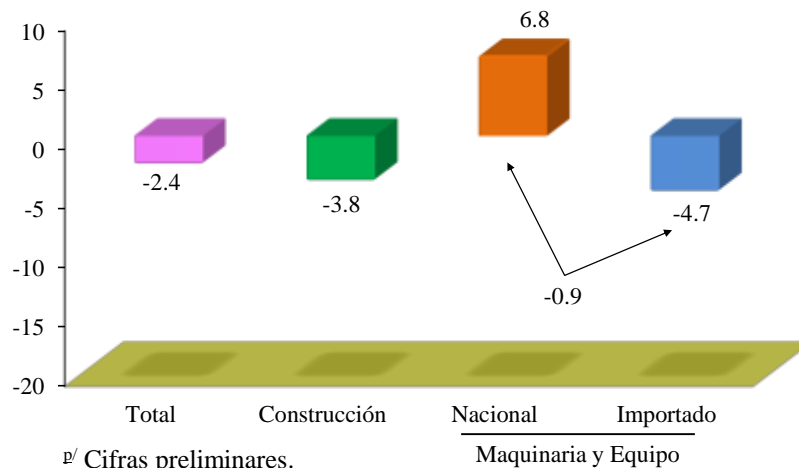


Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total retrocedió 0.9% en diciembre de 2012 con relación al mismo mes de 2011.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Diciembre-2012 ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Maquinaria y Equipo

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado disminuyeron 4.7% a tasa anual en el último mes del año pasado, como consecuencia del descenso en las adquisiciones de aeronaves y sus partes; máquinas y material eléctrico; vehículos y material para vías férreas; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; manufacturas diversas, e instrumentos musicales, principalmente.

Por su parte, los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional crecieron 6.8% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2011, debido al incremento en las compras de automóviles y camionetas; equipo ferroviario; maquinaria y equipo agrícola; sistemas de refrigeración industrial y comercial; motores y generadores eléctricos; bombas; calderas industriales; “otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios”, y equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable, entre otras.

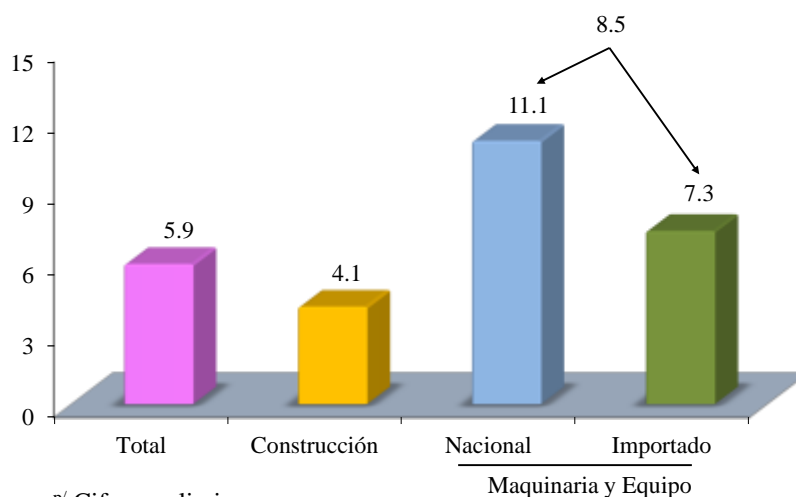
Construcción

Los gastos realizados en construcción registraron una variación anual negativa de 3.8% en diciembre del año anterior, derivado de menores obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; de naves y plantas industriales; construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; marítimas, fluviales y subacuáticas; sistemas de riego agrícola, y de sistemas de distribución de petróleo y gas, fundamentalmente.

Resultados durante 2012

La Inversión Fija Bruta avanzó 5.9% durante el año pasado con relación a 2011. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total se elevaron 8.5% (los de origen nacional 11.1% y los importados 7.3%), y en la construcción crecieron 4.1% en igual período.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-diciembre-2012^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE
DE 2012**

**-Variación porcentual real respecto al mismo
período del año anterior-**

Concepto	Diciembre ^{p/}	Ene-Dic ^{p/}
Inversión Fija Bruta	-2.4	5.9
Maquinaria y Equipo	-0.9	8.5
Nacional	6.8	11.1
Importado	-4.7	7.3
Construcción	-3.8	4.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

**Indicador IMEF del Entorno Empresarial
Mexicano, febrero de 2013 (IIEEM)**

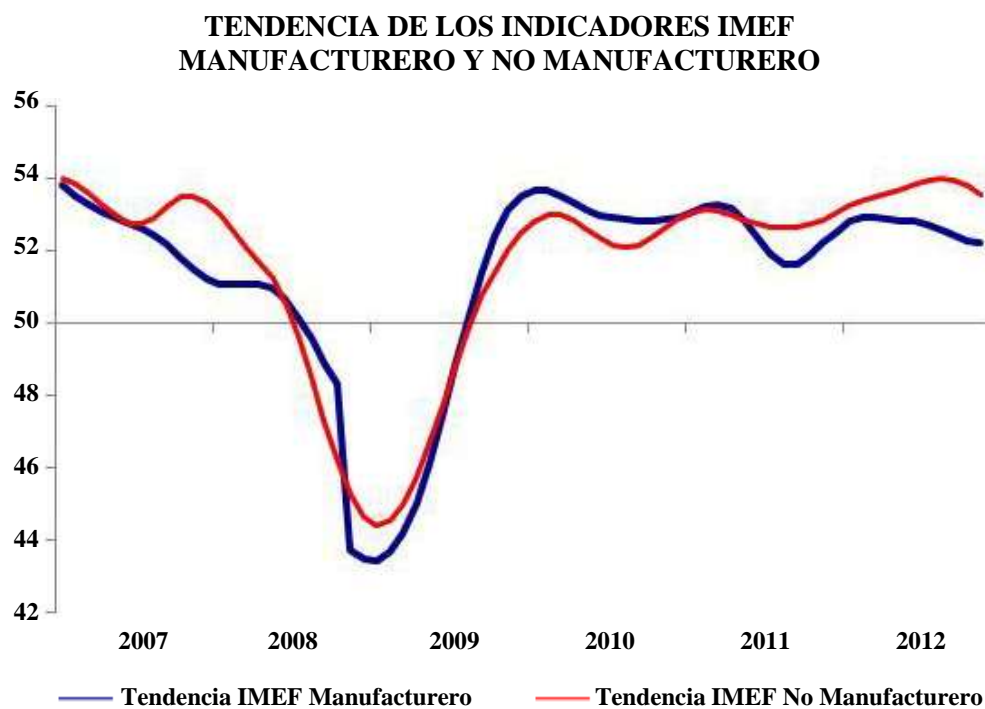
El 4 de marzo de 2013, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de febrero de 2013. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF indica que se modera el crecimiento.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad registró en febrero una disminución de 0.9 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 52.1 puntos. La serie tendencia-ciclo permaneció en febrero sin cambio respecto al mes anterior, para ubicarse en 51.8 puntos. La evolución del indicador, aunque se mantiene dentro de la fase de expansión, sugiere una moderación en la expectativa de expansión en el sector manufacturero para el primer trimestre del año.

El Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por estacionalidad registró en febrero una baja de 0.9 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en un nivel de 52.1 puntos. La serie tendencia-ciclo tuvo un descenso de 0.5 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 52.4 puntos.

Los resultados de ambos indicadores sugieren que la actividad económica en general tiende a moderar su ritmo de crecimiento en los primeros meses de 2013.



FUENTE: IMEF.

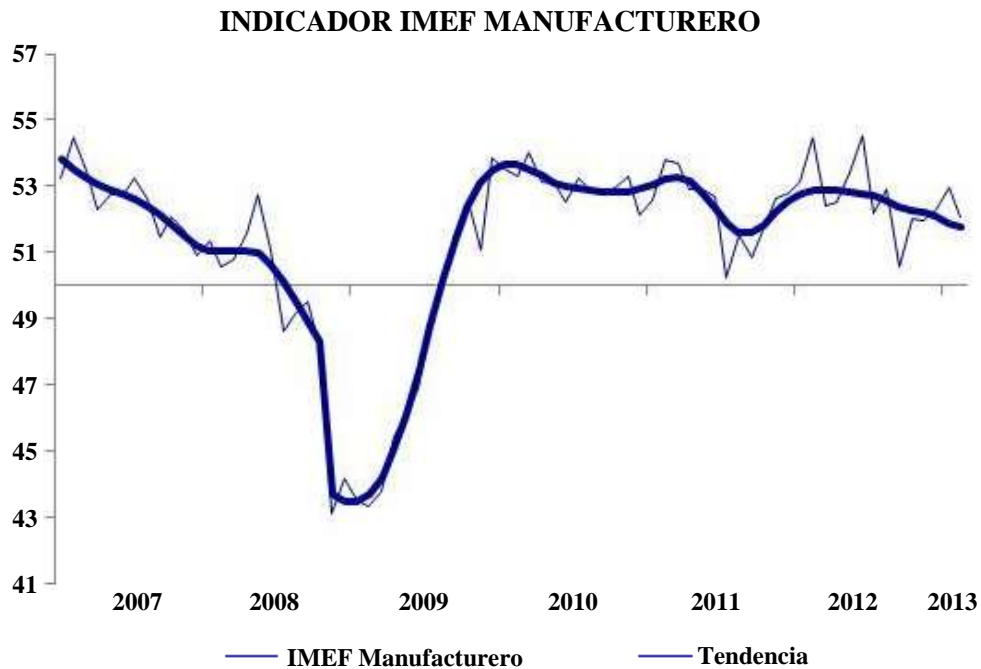
El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad sufrió una reducción de 0.9 puntos respecto a enero de 2013, para ubicarse en 52.1 puntos. El comportamiento del indicador en febrero es un reflejo cercano del comportamiento del sector exportador de manufacturas, que en enero experimentó una baja considerable en su dinamismo. La serie de tendencia ciclo en febrero permaneció por encima de los 51

puntos, confirmando que el sector seguirá creciendo, aunque a un ritmo más moderado.

El Comité Técnico del Indicador IMEF reitera que el entorno económico global se mantiene como el factor de riesgo más importante para el crecimiento económico de México. En Estados Unidos de Norteamérica, a pesar del acuerdo alcanzado para evitar el abismo fiscal, todavía existe incertidumbre acerca del efecto que tendrá en la actividad económica el recorte automático en diversos rubros de gasto, aunque de acuerdo con algunos resultados recientes, la economía de Estados Unidos de Norteamérica mantiene un crecimiento moderado en su actividad.

La economía Mexicana sigue en expansión, aunque a un menor ritmo de crecimiento en el primer trimestre de 2013, respecto a la segunda mitad del año previo. Las exportaciones no petroleras siguen enviando señales mixtas, después de la desaceleración observada en la segunda mitad de 2012. La baja en febrero del Indicador IMEF Manufacturero sugiere que la producción industrial podría recuperar muy lentamente el dinamismo observado en la primera mitad de 2012.



FUENTE: IMEF.

En febrero, cuatro de los cinco subíndices que componen el indicador IMEF Manufacturero, ajustados por estacionalidad, disminuyeron respecto al mes previo. El subíndice de Nuevos Pedidos disminuyó 1.1 puntos para ubicarse en 53.5 puntos; el subíndice de Producción bajó 1.2 puntos para llegar a un nivel de 54.4 puntos; el subíndice de empleo disminuyó 1.8 puntos para ubicarse en 51.0 puntos. Por su parte, el subíndice de Entrega de productos disminuyó 0.5 puntos a 47.1 puntos; y el subíndice de Inventarios aumentó 2.5 puntos alcanzando 53.2 puntos.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012/2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de Productos	Inventarios
Octubre	52.0	54.2	51.9	52.6	51.9	48.2	53.1
Noviembre	52.0	53.5	55.3	54.9	52.6	47.3	49.5
Diciembre	52.3	53.1	54.7	54.6	52.8	50.3	51.5
Enero	53.0	53.3	54.7	55.6	52.8	47.5	50.6
Febrero	52.1	52.5	53.5	54.4	51.0	47.1	53.2

*No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

En conclusión, el comportamiento reciente del Indicador IMEF Manufacturero ha sido reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, lo que sugiere que la recuperación del sector manufacturero será moderada en el presente trimestre.

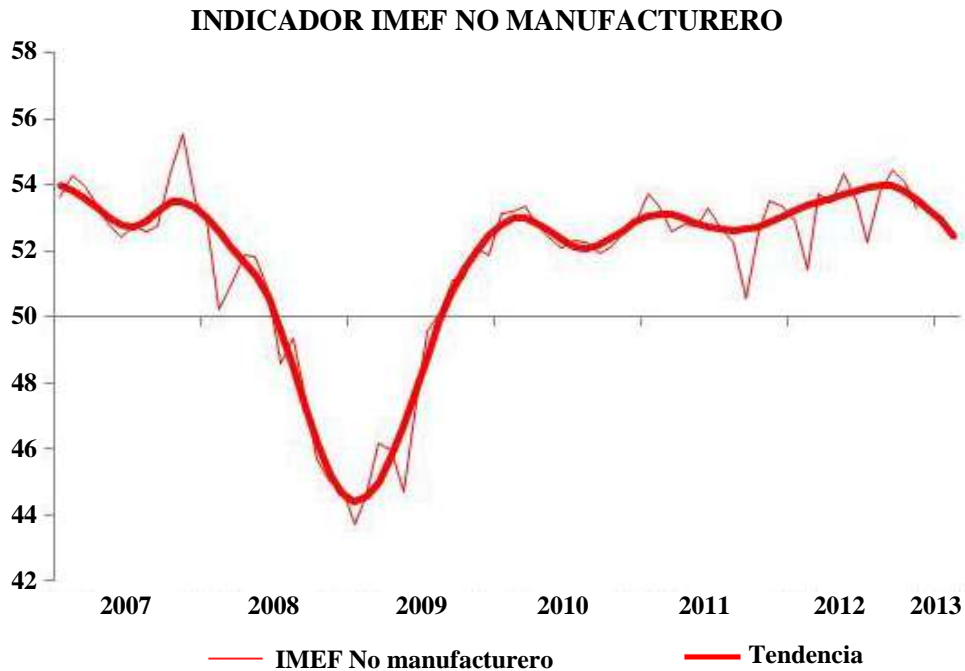
El Indicador IMEF No Manufacturero

En febrero, el Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por factores estacionales tuvo una caída de 0.9 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 52.1 puntos. La serie tendencia-ciclo disminuyó 0.5 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 52.4 puntos. El valor del índice apunta hacia un mercado interno todavía dinámico, aunque más moderado.

Los cuatro subíndices que componen el indicador IMEF No Manufacturero, ajustado por estacionalidad, registraron descensos. El subíndice de Nuevos Pedidos disminuyó 2.0 puntos; el subíndice de Producción bajó 1.6 puntos, mientras que los subíndices de Entrega de Productos y Empleo bajaron 1.3 puntos.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, que emula de cerca el dinamismo del mercado interno, sugiere que los sectores comercio y servicios de la

economía mexicana continuarán expandiéndose en el corto plazo, aunque a un ritmo más lento que en el cuarto trimestre.



FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012/2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedido	Producción	Empleo	Entrega de productos
Octubre	54.1	54.4	57.8	56.7	52.3	48.6
Noviembre	53.3	54.7	55.8	55.5	52.0	48.4
Diciembre	53.1	54.2	55.2	55.0	52.7	51.3
Enero	53.0	51.0	56.1	55.1	50.9	49.0
Febrero	52.1	52.5	54.1	53.5	50.0	47.7

*No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se

publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.imef.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.imef.org.mx/main.aspx?pid=bWnk1cotW41DhhsX94WgRw==&idioma=1&parent=BfgdjnGyzOK%2bZZiYmONBO%2bgX7GaW7w97>

“México, la próxima potencia” (CNNExpansion)

El 24 de febrero de 2013, la agencia de noticias *CNNExpansión* publicó el comentario de Thomas Loren Friedman, periodista de *The New York Times* y acreedor al premio Pulitzer, quien apoya su confianza en el crecimiento de los últimos años; Estados Unidos de Norteamérica debería fortalecer más su integración con México, dice el ganador del Pulitzer. A continuación se presenta la información.

La próxima potencial mundial¹⁶ en el transcurso del siglo XXI no será China o India, sino México, afirma Thomas Loren Friedman en *The New York Times*.

Luego de una reciente visita a Monterrey, el periodista tres veces ganador del Premio Pulitzer menciona el crecimiento que ha experimentado el país en los últimos años y el ímpetu de los jóvenes a pesar de la inseguridad.

“Todo lo que usted ha leído acerca de México es cierto: los cárteles de la droga, bandas criminales, la corrupción gubernamental y el Estado de derecho débil, cojera de la nación. Pero eso es la mitad de la historia”, dice Friedman en su columna.

¹⁶ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/03/12/mexico-sera-septima-potencia-en-2020>

La experiencia regiomontana

En su colaboración “Cómo México volvió al juego”, el periodista reflexiona sobre el país tras su estancia en instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey.

“La realidad es que el México de hoy se parece más a una mezcla loca de las películas de “No Country for Old Men” y “The Social Network”.

“Algo ocurrió aquí. Es como si los mexicanos subconscientemente decidieron que la violencia del narcotráfico es una condición que hay que vivir y combatir, pero no algo que los defina por más tiempo”, opina.

Friedman recuerda que México ha firmado 44 acuerdos de libre comercio, más que cualquier otro país en el mundo.

Agrega que ha crecido considerablemente el número de ingenieros y trabajadores calificados que se gradúan de las escuelas.

Sostiene que no debe sorprender el que México está creciendo su cuota de mercado en manufacturas frente a Asia, y que está atrayendo más inversión global que nunca en autos, bienes aeroespaciales y artículos para el hogar.

“Hoy en día, México exporta más productos manufacturados que el resto de América Latina en conjunto. Chrysler, por ejemplo, está utilizando a México como base para suministrar su Fiat 500 al mercado chino”, manifiesta con apoyo de un reporte de *The Financial Times*.

Lo que más le impactó en Monterrey es la cantidad de tecnología de reciente creación que emerge de la población joven, gracias a herramientas baratas, las fuentes de innovación y la “nube”.

El aprendizaje

“México no desperdició su crisis”, son las palabras de Patrick Kane Zambrano, director del Centro de Integración Ciudadana, citadas por el periodista.

El centro es una red que grafica en Internet toda clase de acontecimientos en la zona metropolitana de Monterrey.

Friedman también menciona al presidente de ese organismo regiomontano, Bernardo Bichara, quien considera que la web democratizó el comercio, los medios de comunicación y ahora “está democratizando la democracia”.

“Si el secretario de Estado estadounidense, John Kerry, está en busca de una nueva agenda, tal vez desee centrarse en forjar una integración más estrecha con México en vez de golpear la cabeza contra las rocas de Israel, Palestina, Afganistán o Siria.

“Se comercian 1 mil 500 millones de dólares al día con México, y se gasta 1 mil millones diarios en Afganistán. No es inteligente”, sostiene el periodista.

El columnista indica que una mejor integración de la manufactura mexicana en Estados Unidos de Norteamérica es un “ganar-ganar”.

Argumenta que así las empresas estadounidenses pueden ser más rentables y competitivas y expandirse en el país y en el extranjero, y que las firmas mexicanas tienen una razón para quedarse en el territorio nacional y reducir la violencia.

Dice que se necesita una visión más matizada de México e ilustra:

“Mientras recorría el Centro de Agrobiotecnología del Tecnológico de Monterrey, el MIT de México, su Director, Guy Cardineau, un científico estadounidense de Arizona, me comentó que en 2011 su yerno regresó de un viaje en Afganistán y

hablamos de que me visitaría para Navidad. Pero me manifestó que los militares estadounidenses le dijeron que no podía venir por la advertencia de viaje [del Departamento de Estado]. Me pareció que era muy irónico”.

El columnista contrasta la anécdota con el hecho de que las compañías estadounidenses se están expandiendo en Monterrey, una razón, agrega, por la que México creció el año pasado 3.9% y la inversión extranjera directa en la ciudad regiomontana tocó máximos.

Los acuerdos políticos

Friedman indica que México aún tiene enormes problemas de gobernabilidad, pero destaca que después de 15 años de “parálisis política” los tres principales partidos políticos firmaron un “gran acuerdo” (el *Pacto por México*), en el marco del nuevo Gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto.

El pacto es un compromiso para trabajar juntos contra los grandes monopolios en energía, telecomunicaciones y la educación, agrega.

“Siempre hemos pensado que nuestros partidos deben comportarse como los de Estados Unidos de Norteamérica. Ya no. Siempre hemos pensado que nuestro Gobierno debe trabajar como el de Estados Unidos de Norteamérica. Ya no”, cita el periodista a Blanca Treviño, Presidenta y fundadora de Softtek, una firma líder en México de servicios de Tecnología de la Información.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/02/24/mexico-la-proxima-potencia-friedman>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/01/31/mexico-el-nuevo-tigre-economico?newsconnI=%5B20130205%5D>

México, lejos de ser un país próspero (México ¿Cómo vamos?)

El 21 de febrero de 2013, el *Semáforo Económico* del observatorio *México ¿cómo vamos?* dio a conocer que los últimos datos revelaron que la Nación generó resultados insuficientes para construir un país próspero, pues el crecimiento económico no ha alcanzado la meta de 6 a 7%, ni tampoco la generación de un millón de empleos, tampoco hubo productividad, inversión ni competencia.

Para el organismo, las reformas estructurales serán sólo una herramienta para alcanzar los objetivos esperados. “Para que las reformas que se proponen, como la energética y hacendaria tengan un impacto deberán considerar el beneficio que aportarán a la economía; no basta con hacerlas sino que se deben impulsar, aplicarlas y cambiar ideas, así como las formas de entender el desarrollo económico del país”, dijo el subdirector de investigación económica del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).













Sostuvo que dichas reformas deben estimular la inversión productiva, con el objetivo de fortalecer la modernización tecnológica, capital humano y ampliar la infraestructura, lo que se traducirá en mayor productividad y crecimiento.

Con respecto a la productividad, el Director General Adjunto del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) expuso que este rubro tiene alzas de apenas 2.5%, por debajo de la meta de 4.5%, lo ha desembocado en empleo precario e informal.

Lo anterior se añade que el empleo actual no alcanza para cubrir la demanda de egresados de niveles superiores y posgrados.

Frente a este panorama, los integrantes del observatorio hicieron un llamado a la clase política, para hacer del crecimiento la prioridad de la agenda pública y política.

SEMÁFORO ECONÓMICO
-Actualizado al 19 de febrero de 2013-

Indicadores	Meta México ¿Cómo vamos?	Últimos datos	
PIB	6-7% consistente	3.9% (anual 2012)	 →
Empleos formales generados	1.2 a 1.5 millones anuales	699 mil 406 (anual 2012)	 →
Inflación acumulada	3% (+/- 1)	3.25% (enero 2013)	 ↑
Inversión	24-26% del PIB	21.9% (anual 2012)	 →
- Pública	5.6% del PIB	5.3% (anual 2012)	 ↓
- Privada	19-20% del PIB	16.6% (anual 2012)	 →
- Extranjera directa	4.5% del PIB/3% de IE	1.5% PIB (anual 2012) 1.1% (anual 2012)	 ↓
Productividad	Incrementar 4.5% al año	+2.5 (anual 2012)	 ↑
Competencia	Cero monopolios, eliminación de prácticas colusivas y apertura a la competencia en todos los sectores	-	 →
Competitividad	Ubicarse en el 20% más competitivos del mundo de los 4 índices	32 de 46 IMCO 53 de 144 WEF 48 de 183 DB 37 de 59 IMD (enero 2013)	 ↑
Fomento a las exportaciones	Participación en las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica al menos el 13.4 %	12.4% (junio 2012)	 ↑
- Valor agregado neto nacional	VAN de las exportaciones manufactureras totales 46%	31% (3er. trimestre 2012)	 ↓
Bienestar	Reducir 3% anual el número de personas que no pueden comprar la canasta básica con su salario	1.25 (3er. trimestre 2012)	 ↓

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

El Semáforo Económico del observatorio México ¿Cómo vamos? consta de tres columnas:

1. Indicadores: El observatorio económico ha establecido nueve factores que contribuyen a elevar el crecimiento económico de México. En esta sección se describen cada uno de los indicadores a los cuales el observatorio económico dará puntual seguimiento con el objetivo de impulsar la tasa de crecimiento de manera sostenida a 6% y generar más de un millón de empleos de calidad para los mexicanos. Los indicadores a evaluar son:

- PIB
- Empleos formales generados

- Inflación acumulada
- Inversión total
- Inversión pública
- Inversión privada
- Inversión extranjera directa
- Productividad
- Competencia
- Competitividad
- Fomento a las exportaciones
- Valor agregado neto nacional (VAN)
- Bienestar (ITLP CONEVAL)

2. Meta México ¿Cómo vamos?: Se refiere a un objetivo concreto que debemos alcanzar para elevar al crecimiento económico y ser un país más competitivo y próspero. Existe una meta para cada indicador, como se puede ver en el semáforo. Las metas son:

- Crecimiento del PIB entre 6 y 7% anual en forma consistente
- 1.2 a 1.5 millones de empleos formales generados al año
- 3% (+/-1) de inflación anual acumulada

- Inversión total equivalente a 24 – 26% del PIB
- Inversión pública equivalente al 5 - 6% del PIB
- Inversión privada de entre 19 y 20% del PIB
- Inversión extranjera directa de 4.5% del PIB
- Inversión extranjera directa equivalente a 3.5% de la IE total mundial
- Incrementar la productividad en 4.5% al año
- Cero monopolios, eliminación de prácticas colusivas
- Ubicarse en el 20% más competitivo de los países evaluados en los 4 índices de competitividad global (IMCO, WEF, DB, IMD)
- Participación de al menos 13.4% en las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica
- Elevar al 46% el valor agregado nacional de las exportaciones manufactureras totales
- Reducir 3% anual el número de personas que no pueden comprar la canasta básica con su salario

3. Últimos datos: Se encuentra el último dato público para cada uno de los indicadores así como una luz de semáforo y una flecha:

- **Colores/Semáforo:** Al igual que la luz de un semáforo indica si está en siga o en alto, el semáforo económico señala con el color si el valor de cada uno de los

indicadores, con respecto a la meta México ¿cómo vamos?, está en el valor objetivo (verde), en camino (amarillo) o lejos de ella (rojo).

- **Tendencia:** Junto a la luz del semáforo está presente una pequeña flecha. Esta nos indica, de acuerdo con el último dato disponible, si la tendencia del indicador se acerca más al objetivo (flecha hacia arriba), si se mantuvo estable (flecha hacia un lado) o si está alejándose del objetivo (flecha hacia abajo).
- **Asterisco:** Estimaciones realizadas por México ¿Cómo Vamos? con datos oficiales e información de CEESP e IMCO para medir periódicamente los avances de cada factor.

4. Fuentes de información: A continuación se presenta un cuadro con las fuentes de dónde se obtuvieron los datos y última fecha de actualización, al 19 de febrero de 2013, de cada indicador:

FUENTES DE INFORMACIÓN
-Al 19 de febrero de 2013-

Indicador	Valor	Institución que lo genera	Periodicidad	Fecha del último valor
PIB	3.9%	INEGI	Trimestral	Año 2012
Empleos formales generados	699 mil 406	IMSS/STPS	Mensual	Año 2012
Inflación acumulada	3.25%	Banxico	Mensual	31 enero 2013
Inversión	21.9%*	INEGI	Trimestral	Año 2012
Inversión pública	5.3%*	INEGI	Trimestral	Año 2012
Inversión privada	16.6%*	INEGI	Trimestral	Año 2012
Inversión Extranjera directa	1.5%*	Banxico	Trimestral	Año 2012
Inversión Extranjera directa total mundial	1.1%*	UNCTAD	Anual	Total 2011 anual
Productividad	2.5%	IMCO con datos de INEGI	Anual	Año 2012
Competencia	En proceso de definición			
Competitividad	32 de 46	IMCO	Anual	2011
	53 de 144	WEF	Anual	2012
	53 de 183	DB de WEF	Anual	2011
	37 de 59	IMD	Anual	2011
Fomento a las exportaciones	12.4%	North American Industry Classification System (NAICS)	Anual	Junio 2012
Valor agregado neto nacional	31%**	IMCO con datos de INEGI	Anual	3er trimestre de 2012
Bienestar (millones de persona en pobreza extrema)	1.25	Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza de CONEVAL (ITLP CONEVAL)	Trimestral	3er trimestre de 2012

* Para tener un indicador más frecuente que el que proporciona INEGI, IMCO realiza este indicador con base en información de Banxico.

Estimación de México ¿Cómo Vamos? con datos oficiales e información de CEESP e IMCO.

** IMCO, con datos de INEGI. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

5. Fecha al pie del semáforo: Indica la última fecha en la que se actualizó el semáforo de acuerdo con el calendario de actualización de las fuentes.

Fuente de información:

<http://mexicocomovamos.mx/articulos/mexico-lejos-de-ser-un-pais-prospero>

<http://mexicocomovamos.mx/semaforo-economico>

México estrena cinco multimillonarios (CNNExpansion)

El 4 de marzo de 2013, CNNExpansion informó que cinco mexicanos se sumaron por primera vez a la lista de multimillonarios de Forbes en 2013, y al menos tres de ellos deben la mayor parte de su fortuna a sus participaciones en Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA).

En el puesto número 179 del listado está Eva Gonda, viuda de Eugenio Garza Lagüera, ex presidente de FEMSA, quien al morir en 2008, dejó su participación en la empresa a su esposa y cuatro hijas, que hoy controlan 50% de las acciones clase B de la compañía mexicana, lo que les permite tener una fortuna de 6 mil 600 millones de dólares.

Una de las hijas, Eva María Garza Lagüera, está casada con José Antonio Fernández Carbajal, el CEO de FEMSA.

En el puesto número 641 están también los hermanos José y Francisco Calderón Rojas, hijos del cofundador de FEMSA, José Calderón, quienes deben su fortuna de 2 mil 300 millones de dólares a sus participaciones en la compañía.

La revista estadounidense Forbes detalla que José Calderón Rojas es responsable de la expansión de Coca-Cola FEMSA, que tras varias adquisiciones se convirtió en la embotelladora más grande de productos de Coca-Cola en el mundo.

En el lugar 1 mil 31 está Max Michel Suberville, quien posee una participación grande en FEMSA y es miembro de una de las familias que en la década de 1930 cofundaron Liverpool. Posee una fortuna de 1 mil 400 millones de dólares, de acuerdo con Forbes.

Por primera vez en el listado aparece también Rufino Vigil, líder de la acerera Industrias CH, de la que posee 64%, y tiene una fortuna estimada de 2 mil 400 millones de dólares.

También se encuentra por primera vez Juan Gallardo, con una fortuna de 1 mil 300 millones de dólares y quien controla 63% de Organización Cultiba, que produce azúcar y distribuye bebidas de Pepsi en México, y cuyas acciones han duplicado su valor de 2008 a 2013.

Otros mexicanos que repiten en la lista 2013 son Carlos Slim, quien repite por cuarto año consecutivo como el hombre más rico del mundo con una fortuna de 73 mil millones de dólares, seguido de Alberto Bailleres, con una fortuna de 18 mil 200 millones de dólares, y quien controla Grupo Bal, firma que posee empresas como Industrias Peñoles y el Palacio de Hierro.

La lista de los mexicanos más ricos, incluye a Germán Larrea y su familia, que controla el 51% de la minera Grupo México y posee una fortuna de 16 mil 700 millones de dólares.

En el listado se encuentran Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca; María Asunción Aramburuzabala, quien regresa al listado que no la incluyó desde 2008, Emilio Azcárraga Jean, Carlos Hank Rhon, Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú.

Este es el listado completo de los mexicanos en la lista de Forbes de los últimos tres años.

MEXICANOS EN LA LISTA DE FORBES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Nombre	Lugar 2013	Fortuna*	Lugar 2012	Fortuna*	Lugar		Lugar en la clasificación global			
					2010	2009	2013	2012	2011	2010
Carlos Slim Helú y familia	1	73 000	1	69 000	1	1	1	1	1	1
Alberto Bailleres	2	18 200	3	16 500	4	2	32	38	66	82
German Larrea Mota y familia	3	16 700	4	14 200	3	5	40	48	39	72
Ricardo Salinas Pliego y familia	4	9 900	2	17 400	2	3	11	37	112	63
Eva Gonda y familia	5	6 600	-	-	-	-	179	-	-	-
María Asunción Aramburuzavala y familia	6	5 000	-	-	-	-	248	-	-	-
Jerónimo Arango y familia	7	4 000	5	4 000	5	4	329	276	268	212
Emilio Azcárraga Jean	8	2 500	6	2 000	6	7	589	634	512	655
Roberto González (QEPD)	-	-	7	1 900	-	-	-	683	595	-
Rufino Vigil González	9	2 400	-	-	-	-	613	-	-	-
José y Francisco Calderón Rojas	10	2 300	-	-	-	-	641	-	-	-
Carlos Hank Rhon y familia	11	1 900	8	1 400	-	-	792	913	-	-
Roberto Hernández Ramírez	12	1 800	9	1 300	7	6	831	960	993	828
Alfredo Harp Helú y familia	13	1 500	10	1 000	9	9	974	1 153	1 140	937
Max Michel Suberville	14	1 400	-	-	-	-	1 031	-	-	-
Juan Gallardo Thurlow	15	1 300	-	-	-	-	1 107	-	-	-
Joaquín "el Chapo" Guzmán	No se incluyó	-	10	1 000	8	8	-	1 153	1 140	937

* En millones de dólares.

FUENTE: CNNExpansion con datos de Forbes.com.

Las personas más ricas del planeta 2013

En este sentido, la Revista Forbes dio a conocer la lista de los millonarios del mundo que han alcanzado de nuevo máximos históricos, tanto en términos del número de multimillonarios (1 mil 426) y registrar el patrimonio neto (5.4 billones de dólares). Los Estados Unidos de Norteamérica todavía tiene más multimillonarios que

cualquier otro país, pero una vez más, la persona más rica del mundo proviene de fuera de sus fronteras.

Se han encontrado 210 nuevas fortunas de diez cifras. Una vez más, los Estados Unidos de Norteamérica encabeza la lista con 442 multimillonarios, seguido de Asia y el Pacífico (386), Europa (366), América (129) y el Oriente Medio y África (103).

Los precios recientes de los activos son la fuerza impulsora detrás de la creciente riqueza de los más ricos en el mundo. Mientras que el año pasado casi tantas fortunas cayeron, este año ganadores superaron a los perdedores en 4 a 1. Muchos nuevos nombres arroja la lista gracias al libre gasto de los consumidores. Para nombrar algunos: el magnate de jeans Diesel Renzo Ross con 3 mil millones de dólares, o el distribuidor Bruce Nordstrom con 1.2 mil millones y la diseñadora Tory Burch con 1 mil millones.

Carlos Slim es una vez más el hombre más rico del mundo, seguido por Bill Gates. Amancio Ortega el español minorista de Zara asciende hasta el lugar número 3 por primera vez. Él es el mayor ganador del año, sumando 19.5 mil millones dólares de su fortuna en un año. Se ubicó por delante de Warren Buffett, a pesar del hecho de que la leyenda de la inversión de los Estados Unidos de Norteamérica agregó 9.5 mil millones a su fortuna. Este es el primer año desde 2000 que Buffett no ha estado entre los top 3. El mayor perdedor del año es el brasileño Eike Batista, cuya fortuna cayó en 19.4 mil millones de dólares, o el equivalente a unos 50 millones de dólares al día. Su rango cae desde número 7 al 100 en el mundo.

**LAS 10 PERSONAS MÁS RICAS
DEL PLANETA 2013**

Lugar	Nombre	Fortuna Miles de millones de dólares	Actividad
1	Carlos Slim Helú y familia	73	Telecom
2	Bill Gates	67	Microsoft
3	Amancio Ortega	57	Zara
4	Warren Buffett	53.5	Berkshire Hathaway
5	Larry Ellison	43	Oracle
6	Charles Koch	34	Diversificado
6	David Koch	34	Diversificado
8	Li Ka-shing	31	Diversificado
9	Liliane Bettencourt	30	L'Oreal
10	Bernard Arnault y familia	29	LVMH

FUENTE: Forbes.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/03/04/5-nuevos-mexicanos-en-la-lista-de-forbes>

<http://www.forbes.com/billionaires/>

Apodaca, en el primer lugar de la Clasificación de Felicidad en México 2012 (Imagina México)

El 28 de Febrero de 2013, la Asociación Civil Imagina México presentó la *Clasificación de Felicidad en México 2012*, según el cual para 25% de los mexicanos lo que les causa más felicidad es la familia, en comparación con 1.9% que se la genera el dinero. A continuación se presenta la información

El Director General de esa organización civil mencionó en entrevista que aun cuando los recursos económicos no ocupan el primer lugar, se entiende que la gente necesita un mínimo de bienestar en esa materia para entonces disfrutar de la familia, pues sería erróneo pensar que los países pobres son más felices.

Sin embargo, tampoco estar holgado económicamente es garantía de felicidad, pues de acuerdo con especialistas internacionales que participaron en la presentación, en el

Ranking Mundial de Felicidad México está mejor ubicado que los Estados Unidos de Norteamérica y muchos otros países desarrollados.

Con respecto a los municipios o ciudades mejor calificadas en México, el director general señaló que en forma sorpresiva Apodaca se ubicó en primer lugar, a pesar de los problemas de seguridad que se viven en el estado de Nuevo León.

"Una externalidad negativa como la inseguridad increíblemente está promocionando en las personas el regreso a valores fundamentales en la vida, y entonces, en lugares donde se vive inseguridad como Apodaca, se siente la gente orgullosa de ser regios, se sienten satisfechos con su infraestructura, con sus familiares, con sus servicios públicos", detalló.

El director de Imagina México mencionó que en lugares con problemas más graves de seguridad, en los cuales se han enlutado las familias, el nivel de felicidad es mucho menor, como es el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, que tiene el lugar 97 en el listado.

El tema de la seguridad no es el único factor que afecta la felicidad de las personas, pues la ciudad de Campeche ocupó el lugar 100, el último en la lista, cuando la gente podría pensar que la tranquilidad y el mar propician altos niveles de bienestar.

"En Campeche, ¿qué hace la gente con su tiempo libre? El exceso de tiempo libre puede generar vicios y los vicios pueden generar violencia familiar, cuestiones en los jóvenes, y eso no los hace felices", indicó el director de Imagina México.

Indicó que esta tabla clasificatoria se le entregará al gobierno federal, así como a los estados y municipios porque a partir de esta medición se pueden tomar políticas públicas que contribuyan a la felicidad de los mexicanos.

Pero lo más importante, comentó, es que la gente sepa que no todo depende de las autoridades, sino de lo que ellos mismos hagan para sentirse felices, pues este escalafón mide estados emotivos subjetivos que pueden variar de un momento a otro.

De igual forma, subrayó que el propósito de este ejercicio en el que se aplicaron 26 mil 409 encuestas, es el de contar con una herramienta para conocer el estado en que se encuentra el país, en algo que la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha reconocido como uno de los objetivos humanos fundamentales.

"Queremos que esto le sirva a todos los partidos, a todos los colores y sabores, por eso no tocamos temas políticos como la corrupción y otros, no queremos politizar nuestro trabajo", finalizó el director de Imagina México.

Fuente de información:

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=307332>

La mayoría de las compañías no cuenta con un programa de administración de riesgos “sólido y maduro” (KPMG)

El 25 de febrero de 2013, la casa consultora *KPMG* aseveró que el 63% de las compañías no cuenta con un programa de administración de riesgos “sólido y maduro”. A continuación se presenta la información.

La Supervisión y Administración de Riesgos del negocio siguen representando desafíos importantes para las compañías en México y todo el mundo. Esto de acuerdo con una encuesta generada por *KPMG*. La encuesta concluye que casi el 50% de las organizaciones encuestadas aseguran que:

- a) Sus programas de identificación y gestión de riesgos todavía son parciales y requieren mayor trabajo.

- b) Los Comités de Auditoría aún no cuentan con información suficiente y enfocada sobre riesgos críticos de la organización.

KPMG realizó la encuesta entre 1 mil 800 miembros de Comités de Auditoría en 21 países, donde se concluye que si bien las organizaciones ya consideran como relevante la gestión integral de riesgos y han buscado profesionalizar sus marcos de supervisión y Gobierno Corporativo, como lo es un Comité de Auditoría, aún existen importantes áreas de oportunidad.

“Considerando la manera tan radical en la que la tecnología, flujos de capitales, globalización y regulación gubernamental está reformando el ambiente empresarial y de riesgos, no sorprende ver inquietudes significativas en torno al riesgo y cumplimiento”, indicó el Socio a Cargo de Asesoría en Riesgos de KPMG en México.

El Socio continuó: “En la actualidad, es un gran desafío el que la Alta Dirección de una compañía y su Consejo de Administración logren tener una visión integral del ambiente donde operan y los posibles riesgos/impactos a los que se tendrán que enfrentar. El mundo y ambiente de operación de las empresas es tan dinámico y cambiante, que los riesgos deben ser cuestionados de forma constante, buscando asegurar que realmente se trabaje y gestione lo que es crítico, en un momento específico del tiempo”.

Principales resultados de la encuesta global

- El 63% indicó que el programa de Administración de Riesgos de su compañía aún no es “sólido y maduro”, en tanto que 45% dijo que el programa aún requiere de “gran trabajo”.

- Sólo uno de cuatro encuestados indicó que el proceso de Administración de Riesgos de su compañía “los protege de posibles impactos en un futuro próximo”.
- Sólo la mitad de las empresas se sienten satisfechas con una gestión de riesgos que considera los planes de crecimiento de la compañía.
- La calidad de la información relacionada con riesgos sigue siendo una inquietud. Actualmente temas como riesgo cibernético y ritmo de cambio en la tecnología son aspectos no gestionados por las organizaciones. El 40% manifestó que su compañía no cuenta con un programa vigente de supervisión externa de redes y medios sociales que le ayuden a identificar riesgos de imagen y reputación.
- En temas emergentes, casi la mitad de empresas indicó que sus Comités de Auditoría han incrementado recursos y enfoque en cumplimiento de leyes antisoborno y antilavado de dinero.

Información financiera y supervisión de los auditores

- Casi todos los encuestados indicaron que se encuentran satisfechos (84%) o un tanto satisfechos (15%) con la calidad de la auditoría externa, aunque muchos indicaron que quienes la llevan a cabo podrían ofrecer más “perspectivas y puntos de referencia de la industria”.
- Alrededor de una tercera parte indicó que su comprensión sobre las premisas clave que sustentan los juicios y estimaciones contables importantes de la administración podrían ser más profundas.

- Menos de la mitad (42%) está satisfecha con que el Comité de Auditoría dedique tiempo suficiente a comentar la calidad y consistencia de la información no auditada que la compañía comunica a los inversionistas y el mercado.
- Sólo 49% siente plena satisfacción de que la auditoría interna proporciona el valor que debe a la organización y casi 40% indicó que el plan de auditoría interna podría tener un enfoque más eficaz en los riesgos críticos para la empresa, por ejemplo, riesgos estratégicos, operativos, de información financiera y cumplimiento.

Eficacia del Comité de Auditoría

- Con mayor frecuencia, se hizo referencia a “experiencia adicional” (por ejemplo, en temas tecnológicos e informática, fusiones y adquisiciones y concepto integral de riesgo) como clave para mejorar la eficacia del Comité de Auditoría.
- En general, los encuestados asignaron puntuaciones bajas a la supervisión de riesgos (incluyendo la “comprensión de las responsabilidades de supervisión de riesgos por parte del Comité de Auditoría”).
- Uno de cada cuatro indicó que la autoevaluación del Comité de Auditoría no es tan sólida como debiera.

México

México al igual que el mundo ha evolucionado en temas relativos a gestión de riesgo y control. Hoy las organizaciones mexicanas ya hablan del tema y aun, en empresas medianas y grandes, han realizado esfuerzos de implementación en algunos casos. Sin

embargo, las áreas de oportunidad de México frente a una eficiente gestión del riesgo, son:

- Al hablar de riesgos, el empresario y Consejero mexicano en un alto porcentaje todavía se limitan a temas financieros y administrativos. Aspectos estratégicos, operativos, ambientales, sociales y regulatorios aún no están en su lista de riesgos críticos de negocio.
- Los riesgos se ven con visión de corto plazo. Las organizaciones, al no tener claridad de lo que buscan en el mediano y largo plazo, están imposibilitadas a aceptar/identificar obstáculos que afecten su permanencia, supervivencia y crecimiento en dichos períodos.
- En un alto porcentaje, los Consejeros que integran Comités de Auditoría u órganos de supervisión en México, no tienen educación/experiencia en gestión de riesgos y marcos de control, lo que limita su impacto en prevención.
- En México se observa que los Consejos, Comités y órganos de gobierno operan con una visión demasiado operativa, reduciendo de esta forma su vocación natural y responsabilidad de supervisión. Temas como definición de estrategia, supervisión continua, manejo de indicadores clave y de alto nivel, aún no forman parte de su operación.

En conclusión y en cuanto a gestión de riesgos, si bien las empresas medianas y grandes en México han evolucionado, aún tienen importantes áreas de oportunidad. Adicionalmente y de forma equivocada, las empresas pequeñas en México consideran que la gestión de riesgos no les aplica. Este entendimiento puede traer consecuencias al negocio, ya que una correcta y constante gestión proactiva y anticipada de riesgo es plataforma de crecimiento, institucionalización y permanencia.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/CP-63-compan%C3%ADas-no-cuenta-programa-administracionde-riesgos.aspx>

Para tener acceso al documento *KPMG's Global Audit Committee Survey* visite:

<http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/pages/global-audit-committee-survey-2013.aspx>

<http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/documents/global-audit-committee-survey-2013.pdf>

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de febrero y primer bimestre de 2013 (AMIA)**

El 6 de marzo de 2013, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente a febrero y primer bimestre de 2013, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Suben 7.3% las ventas internas en febrero 2013, respecto a febrero 2012. El primer bimestre de 2013 es 9.6% mayor al registrado en 2012.
- La venta interna de febrero 2013 se ubica en niveles de 2002 y el volumen acumulado de 2013 en los del año 2003.
- Crece 1.6% la producción total en febrero de 2013 para llegar a 246 mil 197 unidades. El acumulado creció 9.9% en este primer bimestre respecto al del año pasado.

- La exportación en febrero de 2013 cae 11.3%, con una cifra de 175 mil 338 unidades. El volumen acumulado del primer bimestre de 2013 es similar al del año pasado, sin incremento.
- El volumen acumulado de 2013 el mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica es 8.3% mayor al de 2012, con un total de ventas de 2 millones 227 mil 261 unidades ligeras vendidas.
- Las ventas en Estados Unidos de Norteamérica en 2013 son 0.7% menores al nivel alcanzado en el primer bimestre de 2007.

CIFRAS DE FEBRERO Y PRIMER BIMESTRE DE 2013

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Febrero 2013	246 197	177 338	80 193
Febrero 2012	242 317	197 600	74 703
Variación %	1.6	-11.3	7.3
Diferencia	3 880	-22 262	5 490
Enero – Febrero 2013	489 052	353 900	164 462
Enero – Febrero 2012	445 018	354 017	150 000
Variación %	9.9	0.0	9.6
Diferencia	44 034	-117	14 462

FUENTE: AMIA, A.C.

La Reserva Federal recortó los costos de endeudamiento oficiales a cerca de cero

El Presidente de la Reserva Federal refutó la idea de que la política monetaria expansiva de la reserva pudiera estar alimentando burbujas de activos fijos o inflación, “es nuestra visión de que aún hay un poco de ocio en la economía, no creo que la economía se esté sobrecalentando” sostuvo.

Asimismo, indicó que los planes de inversión de las empresas continuarán, ello alentó a los mercados financieros, provocando que las acciones subieran, el directivo

argumentó que el extraordinario alivio de la política monetaria por parte de la Reserva Federal merece algo de crédito por la recuperación en curso, pese a que el crecimiento permanezca frágil y vulnerable a inminentes recortes de gastos de corto plazo por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Presidente de la Reserva Federal admitió que la institución enfrentará una tarea sin precedentes y dijo que “el banco central tiene las herramientas adecuadas para salir cuando llegue el momento, medidas que han sido probadas y usadas en otros países”¹⁷.

Expectativas de crecimiento en México

El pronóstico de los analistas económicos consultados por el Banco de México en su encuesta de febrero 2013, indica que la expectativa del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de este año es de 3.55% y de 4.03% para 2014. La expectativa de inflación de este año es de 3.67% y de 3.66% para 2014.

Según los analistas, los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en los próximos seis meses son: la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; ausencia de cambio estructural en México, la inestabilidad financiera internacional y los problemas de seguridad pública¹⁸

Índice de Confianza del Consumidor (ICC).

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC decreció 1.7% en febrero 2013 respecto a febrero de 2012, situándose en 69.6 puntos¹⁹. Este indicador es 37.4% menor al reportado en febrero 2007.

¹⁷ Fondo Monetario Internacional, boletín digital del FMI. Enero 23 de 2013.

¹⁸ Banco de México. Expectativas del Sector Privado. Febrero 1, 2013.

¹⁹ Consumer Confidence Index. The Conference Board. Enero 29, 2013.

En México, el 5° componente del ICC, que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, en enero 2013 registró 82.9 puntos, que representan un decremento anual de 8.3% respecto al registrado en el mes de enero 2012, este nivel de confianza es 17.9% inferior al que se registró en el primer mes de 2007²⁰.

A pesar de la tendencia positiva mostrada durante los últimos 36 meses, los niveles de venta registrados en el primer bimestre de 2013 son similares a las ventas registradas en los primeros dos meses de 2003, mostrando con esto una década perdida en el mercado interno, permaneciendo éste como el principal tema de la agenda automotriz; por el contrario, los volúmenes de producción total de vehículos ligeros en el primer bimestre de 2013 reportaron niveles históricos.

Ventas al mercado nacional

La venta de automóviles y camiones ligeros en el segundo mes de 2013 ascendió a 80 mil 193 vehículos, registrando un incremento del 7.3%, respecto al mismo mes en 2012.

El acumulado al primer bimestre de este año es 9.6% mayor al registrado el año anterior, con un volumen de 164 mil 462 autos y camiones ligeros comercializados en este período.

Sin embargo, las ventas internas de este inicio de año todavía son 10.5% inferiores a las registradas en el primer bimestre de 2007 y similares a los del primer bimestre de 2003.

²⁰ Índice de confianza del consumidor en México. INEGI, Febrero 6 de 2013.

Producción Total Nacional

La producción total de vehículos en febrero de 2013 alcanzó un volumen de 246 mil 197 unidades que, comparadas con las 242 mil 317 del mismo mes en 2012, muestra un incremento de 1.6%. Por su parte, el volumen acumulado del año, registró un crecimiento del 9.9% de vehículos ligeros fabricados comparado con el primer bimestre de 2012.

La producción destinada al mercado de exportación aporta el 80.2% del total de vehículos ligeros producidos en el país. El nivel de producción total alcanzado en febrero 2012 es el nivel más alto registrado para un mes de febrero en México.

Exportación

La exportación de unidades en febrero 2013 registró un volumen de 175 mil 338 vehículos ligeros comercializados en el exterior, que comparados con los 197 mil 600 de febrero 2012 representan un decremento de 11.3%. El acumulado de enero-febrero de 2013 prácticamente no reporta movimiento al totalizar 353 mil 900 unidades en 2013 mientras que en 2012 se registraron 354 mil 17 unidades exportadas para una diferencia mínima de 117 unidades.

EXPORTACIÓN MENSUAL 2012-2013

Destino	Febrero		Var. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	123 195	116 693	-5.3	62.3	66.6
Canadá	13 127	17 319	31.9	6.6	9.9
Latinoamérica	37 992	18 938	-50.2	19.2	10.8
África	1 900	1 128	-40.6	1.0	0.6
Asia	2 843	6 281	120.9	1.4	3.6
Europa	15 712	13 462	-14.3	8.0	7.7
Otros	2 831	1 517	-46.4	1.4	0.9
TOTAL	197 600	175 338	-9.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, A.C.

**EXPORTACIÓN ACUMULADA
ENERO-FEBRERO 2012-2013**

Destino	Enero-Febrero		Var. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	221 235	245 654	11.0	62.5	69.4
Canadá	23 400	29 240	25.0	6.6	8.3
Latinoamérica	70 356	33 120	-52.9	19.9	9.4
África	2 464	3 969	61.1	0.7	1.1
Asia	4 178	10 647	154.8	1.2	3.0
Europa	27 712	28 916	4.3	7.8	8.2
Otros	4 672	2 354	-49.6	1.3	0.7
TOTAL	354 017	353 900	0.0	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes regionales acumulados de exportación de enero-febrero 2013 con los obtenidos en el mismo período de 2012, se observa que cinco de los seis principales destinos de la exportación de vehículos ligeros fabricados en México cerraron con incrementos en el orden siguiente: La exportación para Asia creció 154.8%; para África 61.1%; a Estados Unidos de Norteamérica 11.0%; Europa 4.3% y a Canadá 25.0 por ciento.

El destino que registró un decremento en enero-febrero de 2013 es Latinoamérica con una baja del 52.9%, respecto a enero-febrero de 2012. Esta baja es —al igual que el mes de enero— resultado de la instrumentación de los cupos de exportación a Brasil y Argentina que son los principales mercados de nuestros vehículos en América del Sur.

Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo el principal destino de nuestras exportaciones con el 69.4% del total exportado en este año.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

El mercado de vehículos ligeros nuevos en Estados Unidos de Norteamérica, acumulado de enero-febrero de 2013 comparado con el mismo período de 2012, fue 8.3% mayor, aunque es 0.7% menor al primer bimestre de 2007.

Los vehículos fabricados en México exportados a Estados Unidos de Norteamérica en este mes representan el 11.0% del total de las ventas de vehículos ligeros en dicho país en 2013 con 245 mil 654 unidades.

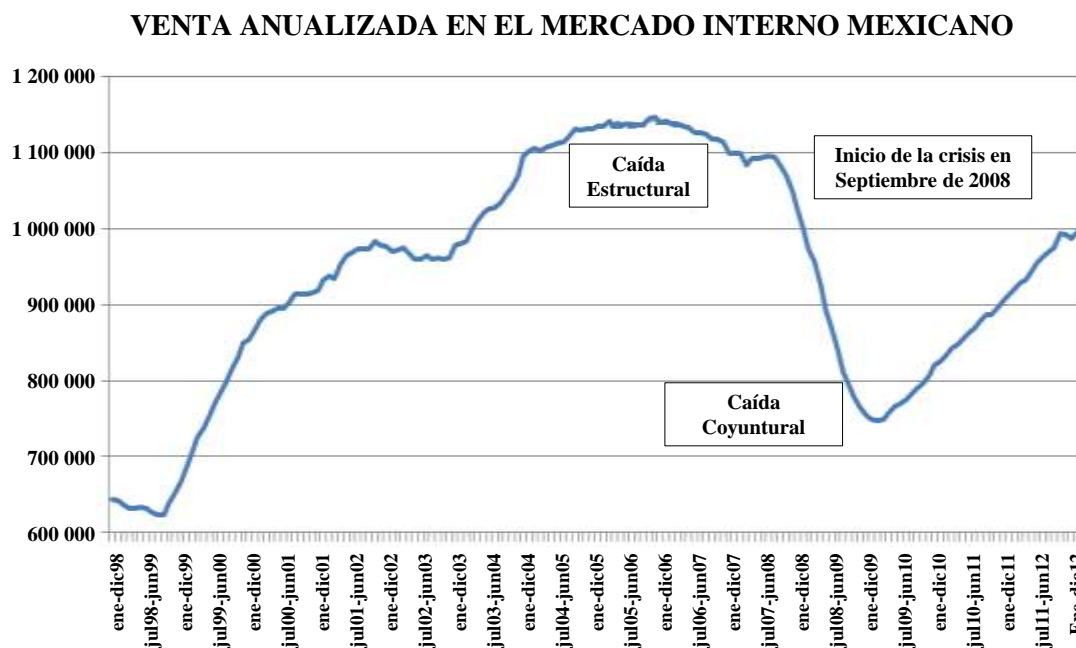
El reporte de *Ward's Automotive* indica una venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 2 millones 227 mil 261 unidades en el primer bimestre de 2013, de las cuales, las importaciones desde Alemania aumentaron 9.0%; de Japón caen 3.5%; de México crecen 11.0%; las procedentes de Corea decrecen 0.1% y las de Canadá decrecieron 2.8 por ciento.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA - Acumulado a febrero 2013-2012 -

Origen	2012	2013	Var %
Alemania	92 223	100 499	9.0
Japón	247 679	238 989	-3.5
Canadá*	204 209	198 532	-2.8
Corea	90 294	90 223	-0.1
México	221 235	245 654	11.0
Otros	37 007	40 908	10.5
Total importaciones	892 647	914 805	2.5
Mercado de Estados Unidos de Norteamérica	1 163 365	1 312 456	12.8
TOTAL	2 056 012	1 227 261	8.3

* A partir de enero, se separa la venta de Canadá del mercado total de Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Ward's Automotive Reports y DesRosiers Reports Canadá.



FUENTE: AMIA.

La gráfica de monitoreo de la evolución del mercado interno de vehículos ligeros nuevos anualizada a la fecha continúa mostrando la tendencia de lenta recuperación iniciada hace 36 meses. Al mes de febrero de 2013 aún se mantiene 10.5% debajo de los niveles de venta observados en el mes de febrero de 2007, representando ventas similares a las registradas en 2002, marcando de nuevo una década perdida en el mercado interno.

Exportación de vehículos mexicanos a Europa

Con un volumen de 12.1 millones de vehículos vendidos en 2012 el mercado europeo de vehículos presenta una disminución del 8.1% respecto a 2011 cuando se comercializaron 13.1 millones de vehículos. En este mercado, el volumen total de exportación realizada por México en 2012 ocupó el lugar número 11, con 212 mil 792 unidades y una participación de nuestros vehículos de 1.8% en el total de ventas del mercado europeo.

Los países con mayores volúmenes de venta en Europa son Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España, Holanda, Bélgica, Austria, Suiza y Polonia, que en conjunto suman 11.0 millones de vehículos ligeros, aportando el 91.3% del volumen total de ventas en el mercado europeo durante 2012.

Analizando la variación porcentual por país en 2012 vs. 2011, el cuadro nos indica que la mayor parte de los países europeos sufrieron la contracción de sus mercados internos destacando Grecia y Portugal con 40.1 y 37.9%, respectivamente; otros países con fuertes decrementos son Chipre con un 24.6%, Italia 19.9%, Rumania 18.7%, Bélgica 14.9%, Francia 13.9% y España 13.4%. La exportación mexicana también reporta un decremento de 3.6%, que al ser comparado con países de alto volumen se coloca como uno de los que menos desaceleración presentan en 2012 vs. 2011.

En 2012, la exportación de vehículos mexicanos llegó a 12 países europeos. El mayor volumen de vehículos tuvo por destino Alemania con 178 mil 690 unidades, el 83.9% del total exportado a Europa; Rusia con 14 mil 529 unidades representó el 6.8% de participación, Italia con 13 mil 413 vehículos el 6.3% y a Bélgica se exportaron 4 mil 44 vehículos con el 1.9% de participación en el total de exportaciones.

Las empresas que realizan exportaciones a Europa son Chrysler, Nissan y Volkswagen y su participación en el total es el siguiente: Volkswagen con 81.6% es la empresa que aporta el mayor volumen; le sigue Chrysler con 11.2% y Nissan con el 7.3% del total exportado a Europa.

VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS POR PAÍS EN EUROPA
- Acumulado enero-diciembre de 2012-2011 -

Países	2011	2012	Variación
Alemania	3 173 634	3 082 504	-2.9
Reino unido	1 941 253	2 044 609	5.3
Francia	2 204 229	1 898 760	-13.9
Italia	1 749 739	1 402 089	-19.9
España	808 051	699 589	-13.4
Holanda	555 843	502 528	-9.6
Bélgica	572 211	486 737	-14.9
Austria	356 145	336 010	-5.7
Suiza	304 984	279 899	-8.2
Polonia	277 427	273 589	-1.4
México	220 784	212 792	-3.6
República Checa	173 282	174 009	0.4
Dinamarca	170 036	170 763	0.4
Finlandia	126 130	111 251	-11.8
Portugal	153 404	95 290	-37.9
Irlanda	89 878	79 498	-11.5
Eslovaquia	68 203	69 268	1.6
Rumania	81 709	66 436	-18.7
Grecia	97 682	58 482	-40.1
Hungría	45 109	53 059	17.6
Luxemburgo	49 881	50 398	1.0
Eslovenia	58 417	48 648	-16.7
Bulgaria	19 122	19 419	1.6
Estonia	15 350	17 267	12.5
Lituania	13 223	12 170	-8.0
Chipre	14 544	10 967	-24.6
Latvia	10 980	10 665	-2.9
Total Unión Europea*	13 130 466	12 053 904	-8.2

* El Total Unión Europea no incluye los volúmenes de México.

FUENTE: Asociación de Constructores Europeos de Automotores (ACEA).
Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA)

Comercialización de vehículos automotores, cifras a febrero de 2013 (AMDA)

El 6 de marzo de 2013, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación *Reporte Mercado Interno Automotor* con cifras del sector al mes de febrero. A continuación se incluye la información.

Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2013

En febrero de 2013, la comercialización de vehículos automotores ligeros fue de 80 mil 193 unidades, cifra 7.3% por encima de lo registrado en el mismo mes del año pasado cuando se vendieron 74 mil 703 vehículos.

Las ventas anualizadas fueron de 1 millón 2 mil 209 unidades en febrero de 2013, es decir la suma de los 12 meses de marzo de 2012 a febrero de 2013. En esta ocasión se registran cifras positivas con crecimiento de 8.9% superior al mismo lapso de 2012 cuando se cerró con 920 mil 130 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (febrero de 2012 a enero de 2013), las ventas aumentaron 0.55% con 5 mil 490 unidades más. Este indicador mejoró 0.36 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

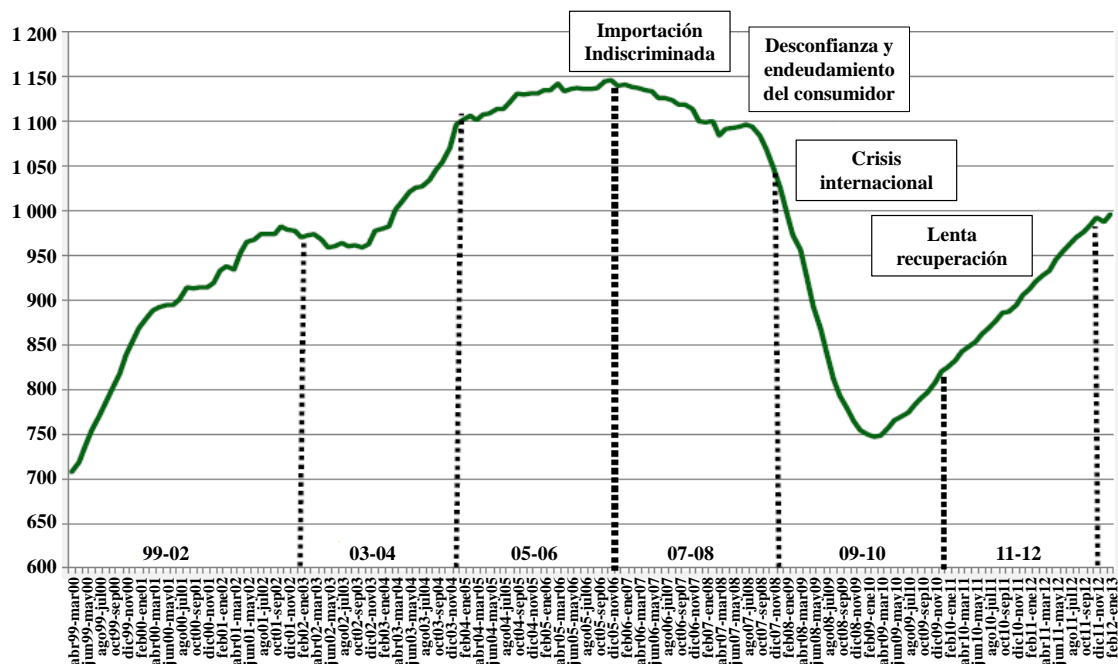
VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR

- Serie anualizada de 1999 a 2013 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2012 y 2013

VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS LIGEROS EN EL PAÍS EN FEBRERO DE 2012 Y 2013

Segmento	2012	2013	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 370	24 454	-916	-3.6
Compactos	20 064	24 101	4 037	20.1
De lujo	4 581	5 426	845	18.4
Deportivos	364	373	9	2.5
Usos múltiples	13 680	15 917	2 237	16.4
Camiones ligeros	10 547	9 816	-731	-6.9
Camiones pesados*	97	106	9	9.3
Total	74 703	80 193	5 490	7.3

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS LIGEROS EN EL PAÍS DE ENERO A FEBRERO DE 2012 Y 2013

Segmento	2012	Estructura %	2013	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa
Subcompactos	50 698	33.8	49 633	30.2	-1 065	-2.1
Compactos	39 724	26.5	49 525	30.1	9 801	24.7
De lujo	9 179	6.1	10 698	6.5	1 519	16.5
Deportivos	720	0.5	921	0.6	201	27.9
Usos múltiples	28 498	19.0	32 850	20.0	4 352	15.3
Camiones ligeros	20 898	13.9	20 557	12.5	-341	-1.6
Camiones pesados*	283	0.2	278	0.2	-5	-1.8
Total	150 000	100.0	164 462	100.0	14 462	9.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2002 y por debajo de las ventas de 2003 para este mismo período. Febrero de 2013 registra la segunda tasa positiva del año pero en esta ocasión de un dígito.

Ventas mensuales desestacionalizadas

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2013

Segmento	Enero	Febrero	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 179	24 454	-725	-2.9
Compactos	25 312	24 101	-1 211	-4.8
De lujo	5 450	5 426	-24	-0.4
Deportivos	306	373	67	21.9
Usos múltiples	16 873	15 917	-956	-5.7
Camiones ligeros	10 977	9 816	-1 161	-10.6
Camiones pesados*	172	106	-66	-38.4
Total	84 269	80 193	-4 076	-4.8

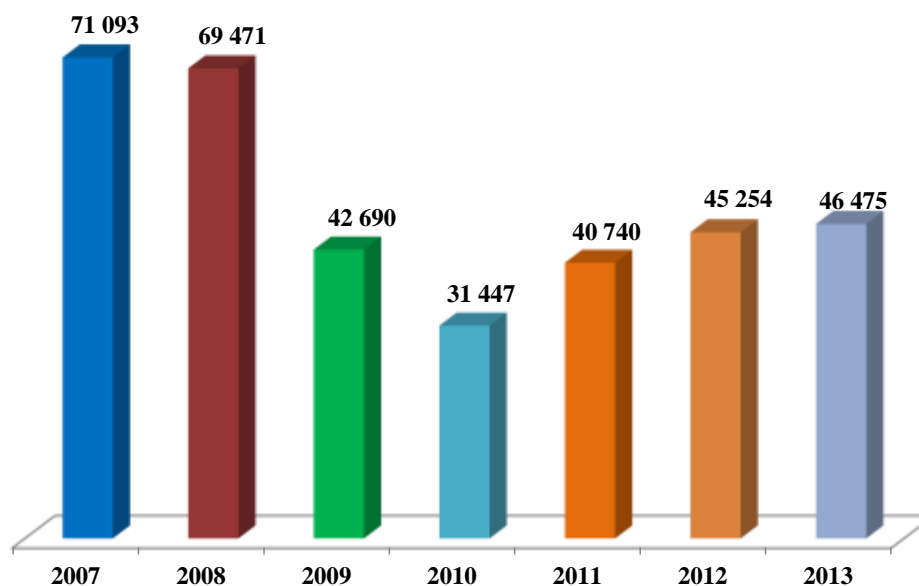
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En enero de 2013, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un incremento de 2.7%, lo que equivale a 1 mil 221 unidades más, es decir, 34.6% por debajo de 2007.

**UNIDADES FINANCIADAS EN ENERO*
DE CADA AÑO 2007-2013**



* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Con todo y la tendencia creciente en los niveles de financiamiento, resulta insuficiente la participación del crédito en la adquisición de vehículos.

Vehículos usados importados

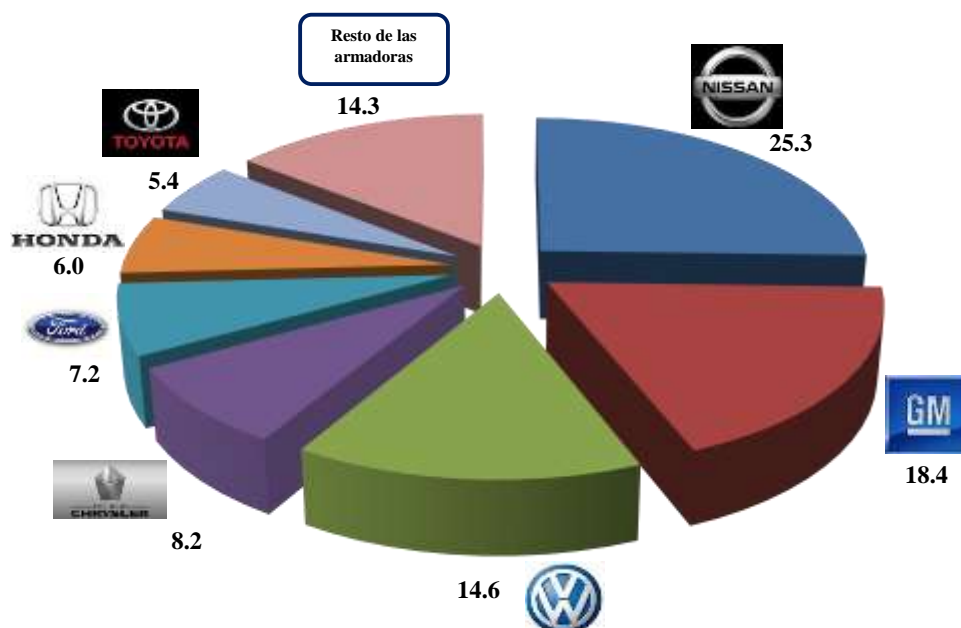
En enero de 2013, la importación de autos usados fue de 55 mil 321 unidades, lo que equivale al 65.6% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación aumentó 64.5% respecto a mismo lapso de 2012, lo que representó 21 mil 684 unidades más.

**VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS LIGEROS EN EL PAÍS
EN FEBRERO DE 2012 y 2013**

Año	2013	2012	Unidades	Porcentaje
Usados importados	55 321	33 637	21 684	64.5

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO A FEBRERO DE 2013
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85.6% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, seis empresas registraron números negativos: Subaru (61.5%), Isuzu (30.1%), Mitsubishi (16.5%), Mazda (10.2%), Lincoln (8.5%) y Mercedes Benz (5.7%).

Desempeño por marcas enero-febrero de 2013

En los meses de enero y febrero de 2013, Volkswagen, Nissan, General Motors, Honda y Chrysler participaron con el 72.4% del total nacional de ventas con 119 mil 129 unidades, en tanto que en el mismo lapso del año pasado alcanzaron el 72% con 107 mil 961 automotores.

En ese mismo lapso, estas cinco marcas aportaron 11 mil 168 unidades más a la comercialización de vehículos ligeros.

**DESEMPEÑO POR MARCAS CON NÚMEROS POSITIVOS
ENERO-FEBRERO DE 2012 Y 2013**

Segmento	2012	% del Total	2013	% del Total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Volkswagen	20 056	13.4	24 010	14.6	3 954	19.7
Nissan	38 402	25.6	41 552	25.3	3 150	8.2
General Motors	27 991	18.7	30 220	18.4	2 229	8.0
Honda	8 852	5.9	9 834	6.0	982	11.1
Chrysler	12 660	8.4	13 513	8.2	853	6.7

FUENTE: AMDA.

De acuerdo con este mismo orden de comparación, las empresas con números negativos (Mazda, Mitsubishi, Mercedes Benz, Isuzu y Subaru) comercializaron el 4.3% del total nacional de ventas con 7 mil 68 unidades, mientras que en 2012 participaron con el 5.3% y 7 mil 980 unidades, lo que significó 912 vehículos menos.

**DESEMPEÑO POR MARCAS CON NÚMEROS NEGATIVOS
ENERO-FEBRERO DE 2012 Y 2013**

Segmento	2012	% del Total	2013	% del Total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Mazda	4 789	3.2	4 299	2.6	-490	-10.2
Mitsubishi	1 513	1.0	1 263	0.8	-250	-16.5
Mercedes Benz	1 447	1.0	1 365	0.8	-82	-5.7
Isuzu	166	0.1	116	0.1	-50	-30.1
Subaru	65	0.0	25	0.0	-40	-61.5

FUENTE: AMDA.

Origen de la comercialización en México

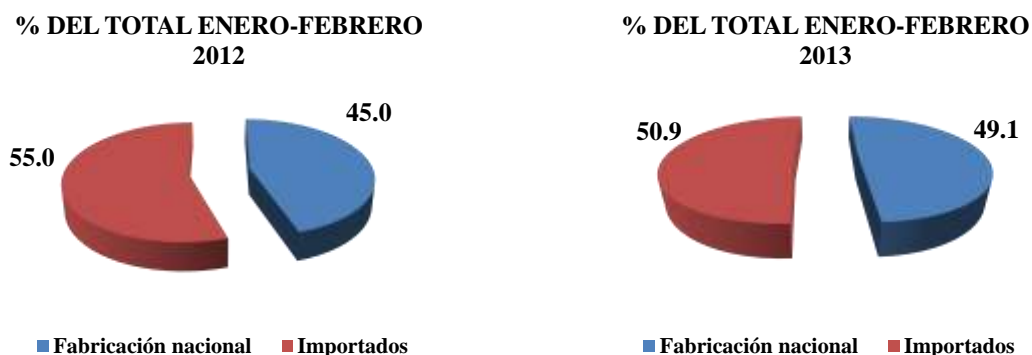
**ORIGEN DE LA COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO
EN FEBRERO DE 2012 y 2013**

ORIGEN	2012	% del total	2013	% del total
Fabricación nacional	34 485	46.2	38 661	48.2
Importados	40 218	53.8	41 532	51.8
Total	74 703	100.0	80 193	100.0

FUENTE: AMDA.

En febrero de 2013, la comercialización de unidades de fabricación nacional aumentó 3 puntos porcentuales.

La comercialización de vehículos ligeros importados perdió terreno en el mercado interno contra los hechos en México.



FUENTE: AMDA.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación anual (%)
1	Aveo	GM	Subcompactos	9 637	11.4	13.9
2	Versa	Nissan	Compactos	8 765	10.4	39.4
3	Jetta 4 ptas clásico	VW	Compactos	7 405	8.8	70.3
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	6 685	7.9	3.6
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	5 754	6.8	32.3
6	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	5 251	6.2	62.0
7	Spark	GM	Subcompactos	4 633	5.5	3.8
8	Tiida	Nissan	Compactos	4 189	5.0	-24.5
9	CR-V	Honda	Usos múltiples	4 117	4.9	-14.7
10	Chasis largo	Nissan	Camiones	4 006	4.8	16.1

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a febrero de 2013 acumularon 60 mil 442 unidades, lo que significa una cobertura del 36.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta tabla cinco de los 10 modelos más vendidos en el país; Honda uno, General Motors dos y Volkswagen otro par.

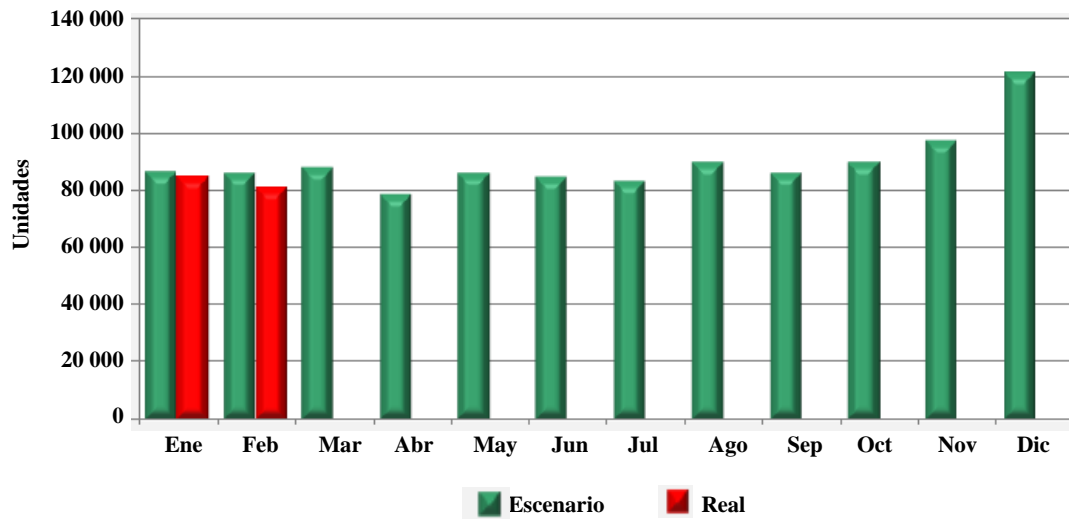
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas en los meses de enero a febrero de 2013 fue de 164 mil 460 vehículos, 3.9% por debajo de lo estimado para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Febrero	Variación % en febrero	Variación % ene-febrero	Pronóstico para marzo de 2013
Pronóstico	85 392	-6.1	-3.9	87 536
Real	80 193			

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2013/1302Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2013 (Banxico)

El 1° de marzo de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2013*. A continuación se presenta la información.

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de febrero de 2013, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 33 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 14 y el 27 de febrero.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo (ver siguiente cuadro).

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA -Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Enero de 2013	Febrero de 2013
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2013	3.67	3.66
Expectativa para 2014	3.66	3.62
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2013	3.30	3.35
Expectativa para 2014	3.29	3.32
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2013	3.55	3.54
Expectativa para 2014	4.03	3.97
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2013	4.41	4.22
Expectativa para 2014	4.86	4.47
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2013	12.64	12.55
Expectativa para 2014	12.60	12.56

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de enero de 2013, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 y 2014, se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de enero, si bien la mediana de dichos pronósticos para 2013 disminuyó.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares al mes previo para los cierres de 2013 y 2014. Asimismo, en cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad de que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014.
- En lo que respecta a las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real, las expectativas promedio para 2013, se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de enero, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó. Para 2014, los analistas revisaron a la baja dichas perspectivas respecto a la encuesta anterior, en tanto que la mediana de las mismas permaneció constante.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para el cierre de 2013, disminuyeron con respecto a las reportadas en la encuesta de enero. Para el cierre de 2014, las previsiones correspondientes se mantuvieron en niveles similares al mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el

entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro: *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro: *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para el cierre de 2014 se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta previa, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2013 y para los próximos 12 meses disminuyó. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2013 aumentaron en relación con la encuesta de enero, si bien la mediana de dichos pronósticos permaneció cercana a la de la encuesta de enero. Para los próximos 12 meses y para el cierre de 2014, las expectativas de inflación subyacente permanecieron en niveles similares en relación con la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**-Por ciento-**

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013 (dic.-dic.)				
Media	3.67	3.66	3.30	3.35
Mediana	3.70	3.65	3.32	3.34
Para los próximos 12 meses				
Media	3.63	3.58	3.28	3.28
Mediana	3.65	3.57	3.30	3.30
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.66	3.62	3.29	3.32
Mediana	3.60	3.60	3.27	3.30
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.51	3.49	3.29	3.27
Mediana	3.50	3.48	3.26	3.22

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL**-Por ciento-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Enero	Febrero	Enero	Febrero
Inflación General					
2013	Ene.	0.48		0.46	
	Feb.	0.30	0.41	0.30	0.43
	Mar.	0.27	0.25	0.29	0.29
	Abr.	-0.09	-0.06	-0.12	-0.10
	May.	-0.32	-0.28	-0.37	-0.33
	Jun.	0.20	0.22	0.20	0.21
	Jul.	0.36	0.38	0.34	0.37
	Ago.	0.28	0.27	0.27	0.26
	Sep.	0.44	0.42	0.43	0.40
	Oct.	0.51	0.50	0.49	0.49
	Nov.	0.73	0.73	0.72	0.72
	Dic.	0.49	0.44	0.51	0.46
2014	Ene.	0.50	0.46	0.49	0.49
	Feb.		0.31		0.30
Inflación Subyacente					
2013	Feb.		0.45		0.45

FUENTE: Banco de México.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica: *Expectativas de inflación anual (Por ciento)* muestra el comportamiento reciente de las expectativas

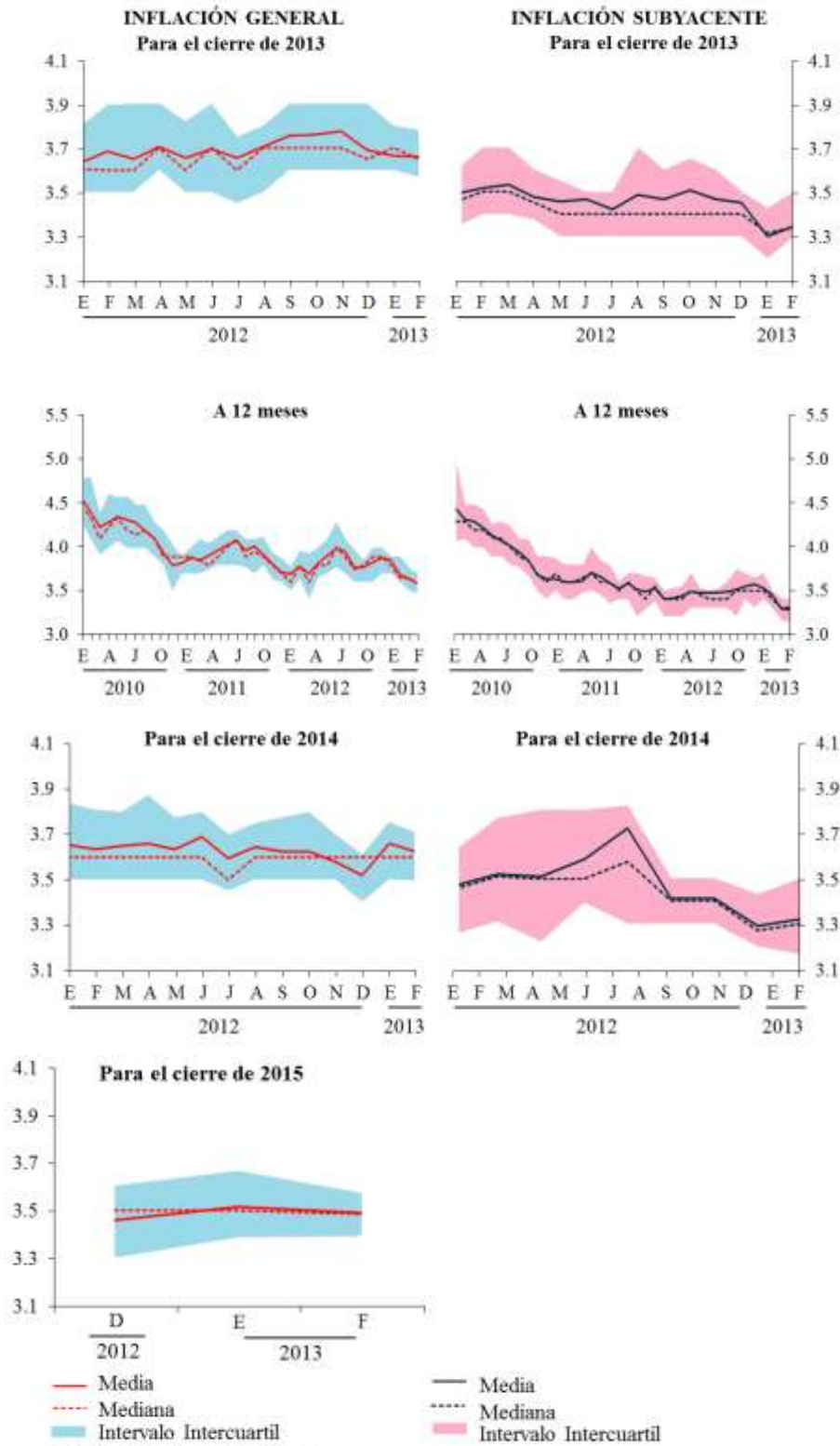
de inflación anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015.²¹ La gráfica: *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.²² Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2013, si bien los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 4.1 a 4.5%. Para 2014, los especialistas económicos asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que en el mes previo. En cuanto a la inflación subyacente, el intervalo al que los especialistas consultados continuaron asignando la mayor probabilidad para los cierres de 2013 y 2014 es el de 3.1 a 3.5%, al tiempo que incrementaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0 por ciento.

²¹ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

²² A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

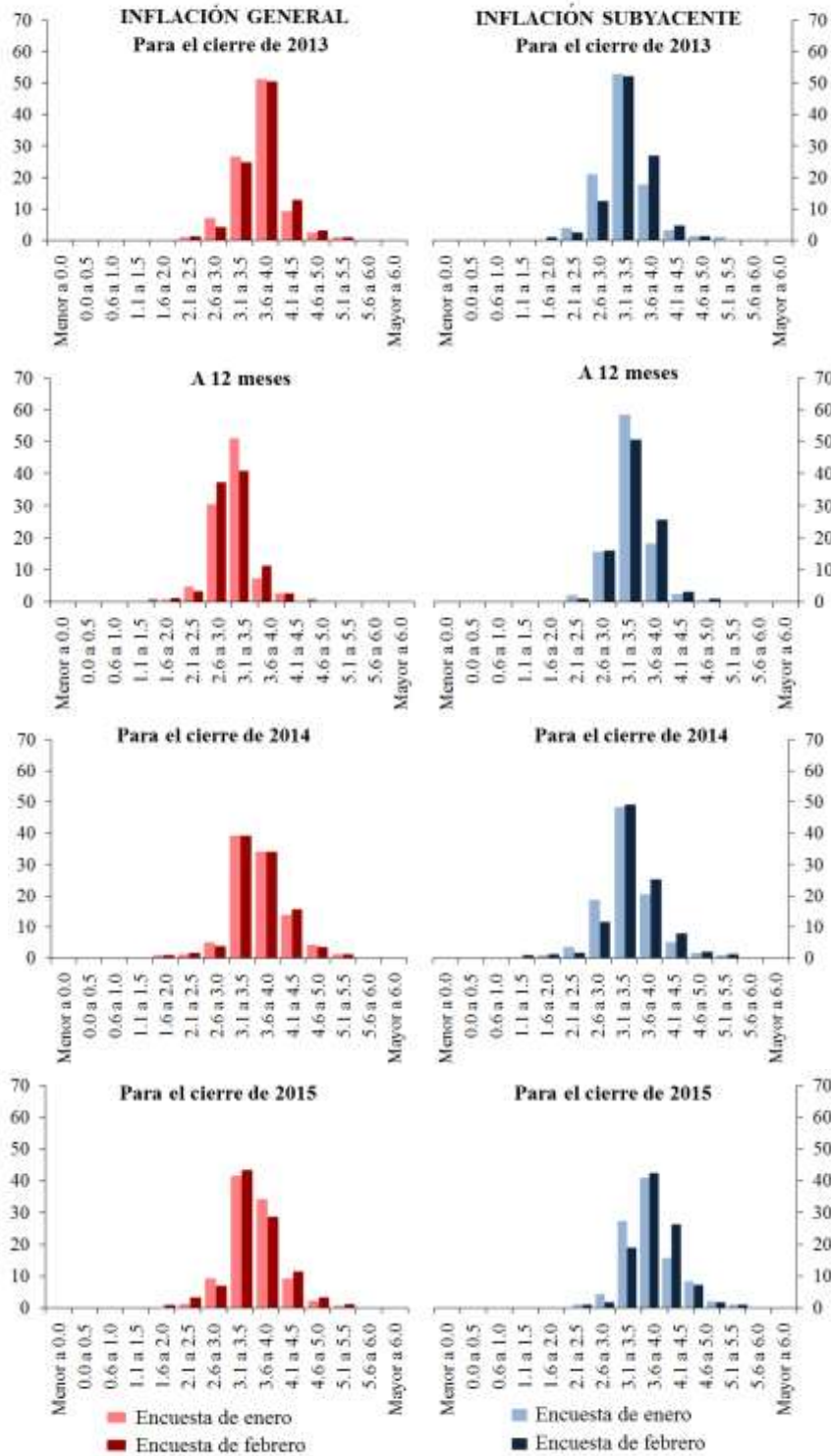
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-



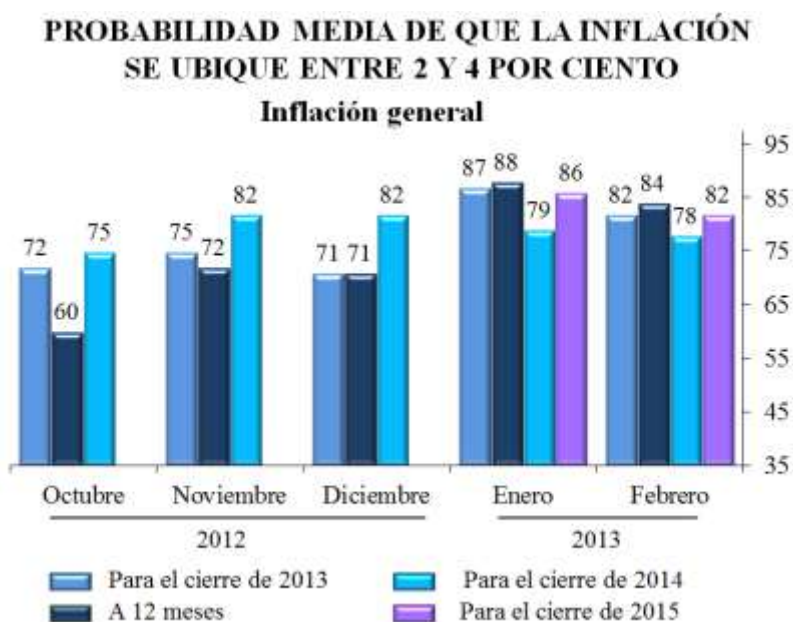
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre
en el intervalo indicado-

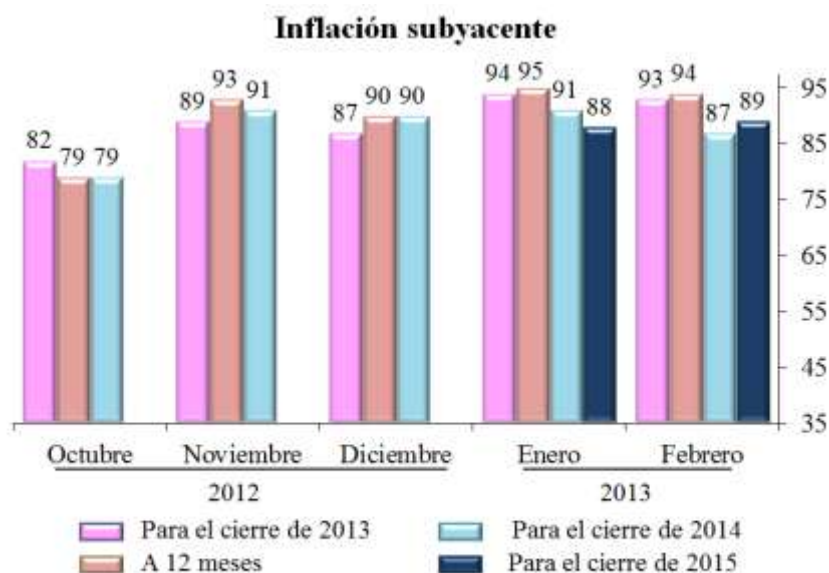


FUENTE: Banco de México.

En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación general para los cierres de 2013 y 2014 se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, en promedio ésta se mantuvo en niveles similares a la de la encuesta de enero (ver la gráfica: *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad de que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta de enero para los cierres de 2013 y 2014 (ver la gráfica: *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).



FUENTE: Banco de México.



Finalmente, las expectativas promedio de largo plazo para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron cercanas a las de la encuesta anterior, si bien la mediana de las mismas para el horizonte de cinco a ocho años disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica: *Expectativas de largo plazo para la inflación general*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-

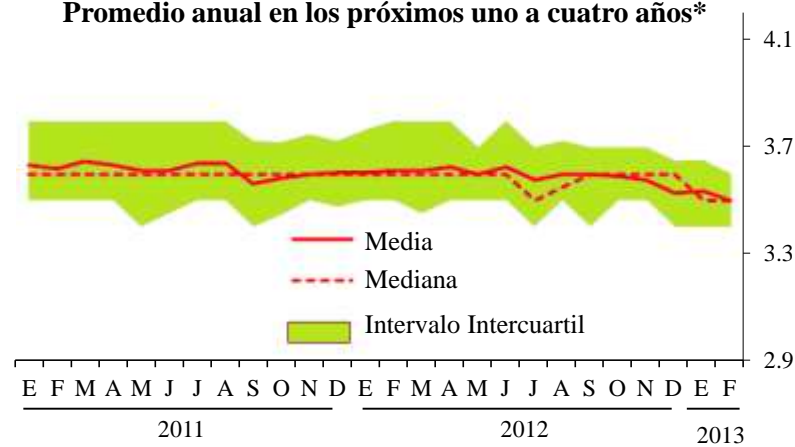
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Promedio anual				
De uno a cuatro años ^{1/}	3.53	3.50	3.50	3.50
De cinco a ocho años ^{2/}	3.43	3.41	3.50	3.40

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2014 a 2017.

^{2/} Corresponde al promedio anual de 2018 a 2021.

FUENTE: Banco de México.

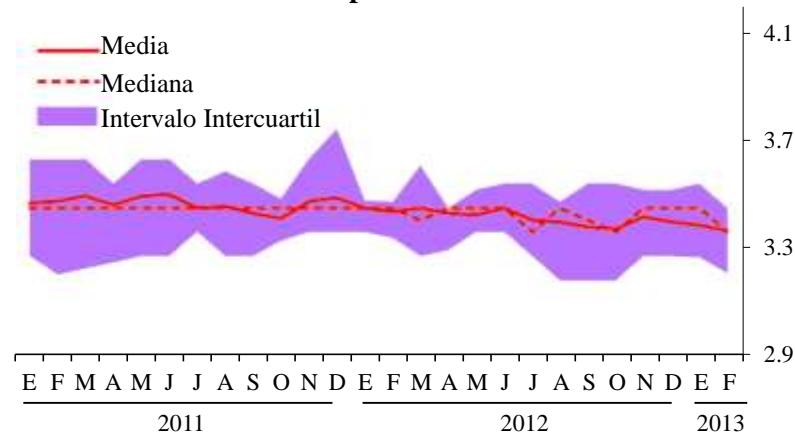
**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
Promedio anual en los próximos uno a cuatro años***



* De enero a diciembre de 2011 abarcan el período 2012-2015. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2013-2016 y a partir de enero de 2013 se refieren al período 2014-2017.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
Promedio anual en los próximos cinco a ocho años***



* De enero a diciembre de 2011 se refieren al período 2016-2019. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2017-2020 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2018-2021.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2013, 2014 y 2015, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro: *Pronósticos de la variación del PIB* y las tres gráficas siguientes). Asimismo, se presentan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2013 y 2014 (ver la gráfica: *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones promedio para 2013 se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta de enero, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó. Para 2014, los analistas revisaron a la baja dichas perspectivas respecto a la encuesta anterior, en tanto que la mediana de las mismas permaneció constante.

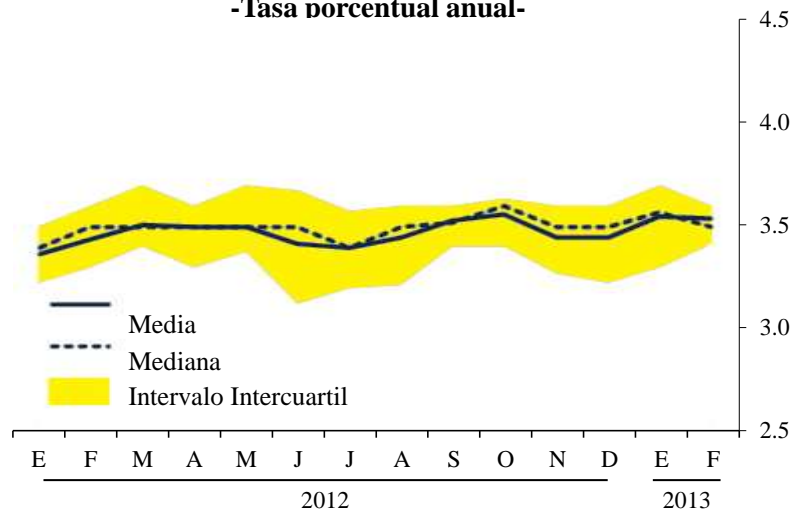
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB -Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013	3.55	3.54	3.57	3.50
Para 2014	4.03	3.97	4.00	4.00
Para 2015	4.13	4.16	4.00	4.05
Promedio próximos 10 años	4.01	3.96	3.95	4.00

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2013

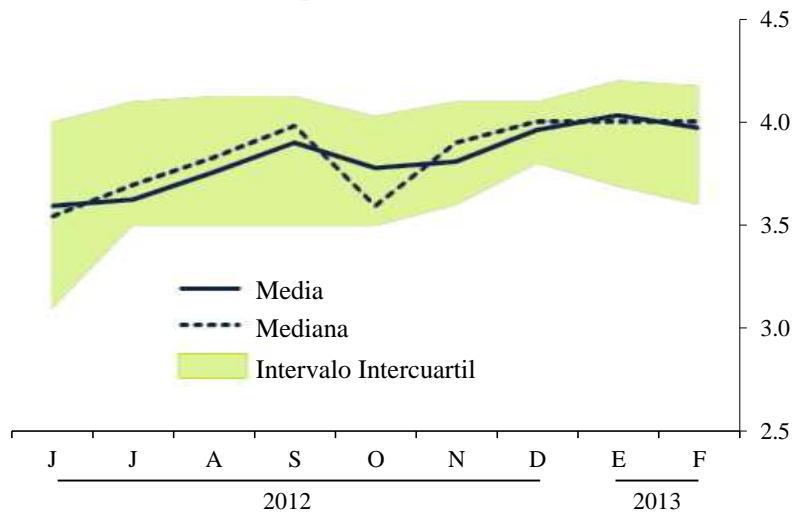
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

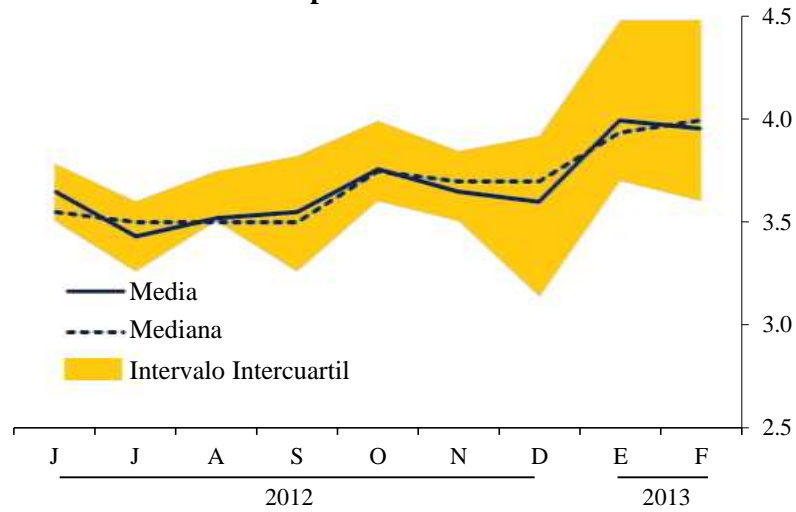
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2014

-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

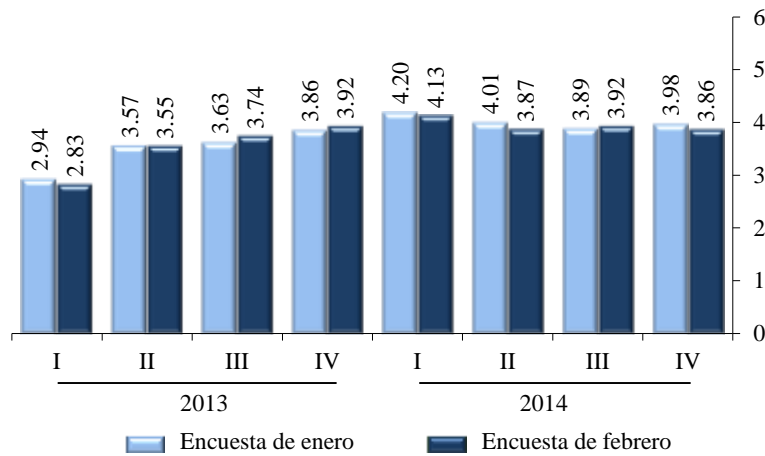
**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS***
-Tasa porcentual anual-



* De julio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2014-2023.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB aumentó en relación con la encuesta anterior para los trimestres 2013-I y 2013-II, en tanto que disminuyó para los siguientes trimestres. Cabe destacar que, en todos los casos, estas probabilidades permanecen en niveles bajos.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA
REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR
ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO**

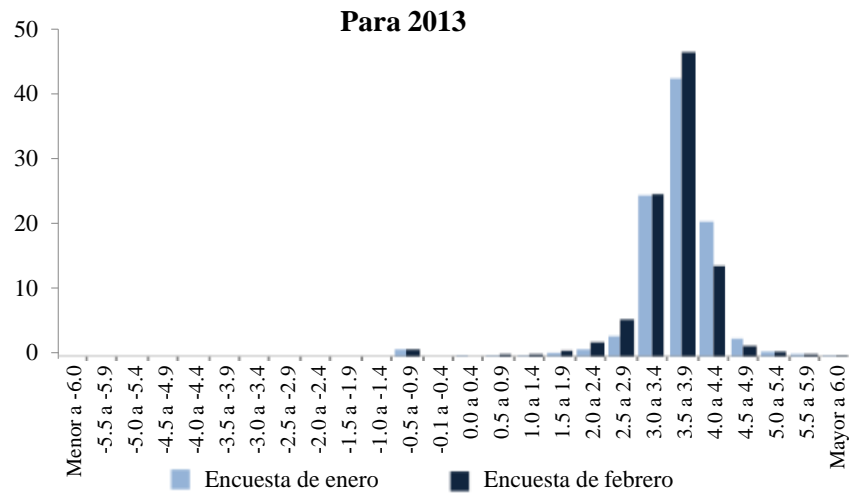
-Por ciento-

	Encuesta			
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
2013-I respecto al 2012-IV	11.70	14.50	16.13	18.86
2013-II respecto al 2013-I	11.57	12.96	11.75	15.14
2013-III respecto al 2013-II	9.23	9.93	11.62	9.69
2013-IV respecto al 2013-III	9.35	11.37	11.05	8.60
2014-I respecto al 2013-IV	-	-	10.09	8.21

FUENTE: Banco de México.

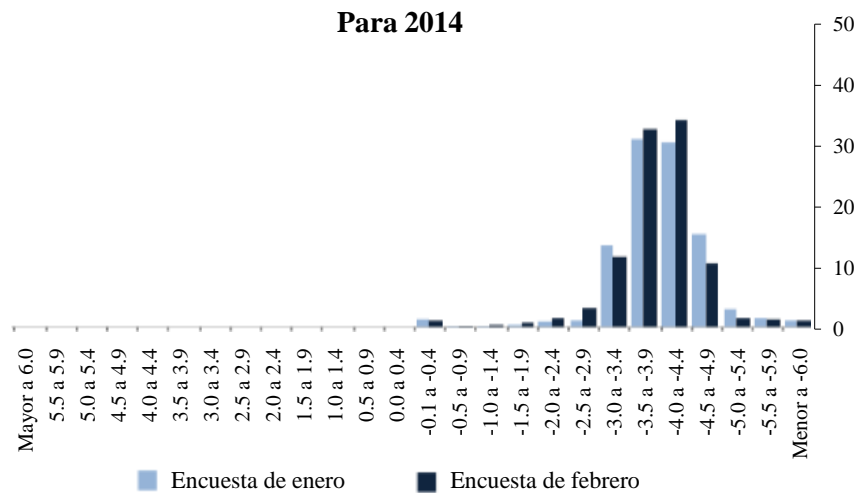
Finalmente, como se muestra en la gráfica: *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento del PIB de 2013, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4% respecto a la encuesta anterior, al tiempo que aumentaron la probabilidad correspondiente al intervalo de 3.5 a 3.9. Este último intervalo es al que mayor probabilidad se asignó. Para 2014, el intervalo al que mayor probabilidad se otorgó pasó de ser el de 3.5 a 3.9% en la encuesta previa, al de 4.0 a 4.4% en la encuesta de febrero.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-



FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

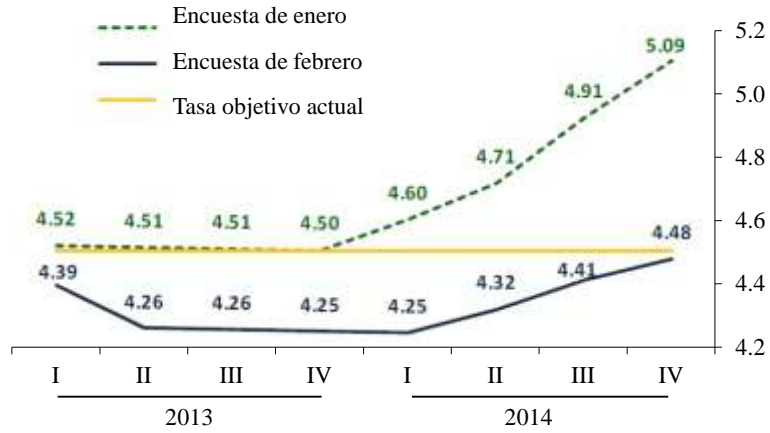
A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta a la tasa de fondeo interbancario de Banxico, en promedio los analistas económicos redujeron sus expectativas acerca de su nivel para los próximos dos años, de modo que ahora prevén que dicha tasa se ubicará por debajo del nivel actual durante 2013 y los tres primeros trimestres de 2014 (ver la gráfica: *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica: *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que consideran que la tasa se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual de 4.5% en el trimestre indicado. Se aprecia que, con excepción del primer trimestre de 2013, durante todo el horizonte de pronósticos la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea menor a la tasa objetivo actual es la preponderante.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE

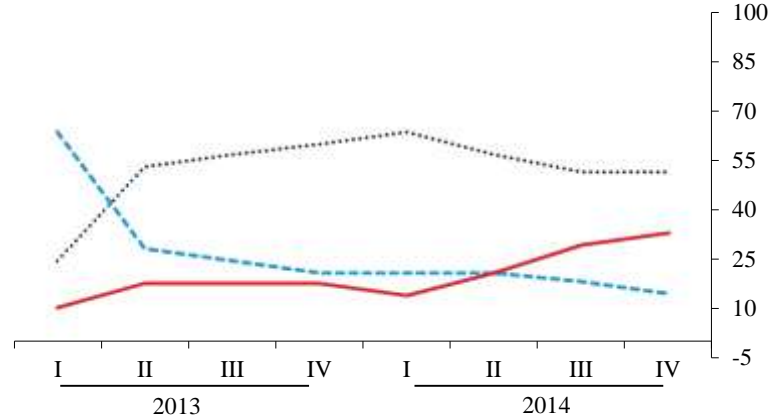
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE

-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de febrero-



— Por encima de la tasa objetivo actual
 - - - Igual a la tasa objetivo actual
 Por debajo de la tasa objetivo actual

FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con las proyecciones del nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, los pronósticos de la encuesta de febrero para los cierres de 2013 y 2014 disminuyeron en relación con la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes). El cuadro siguiente también muestra las expectativas correspondientes al cierre de 2015.

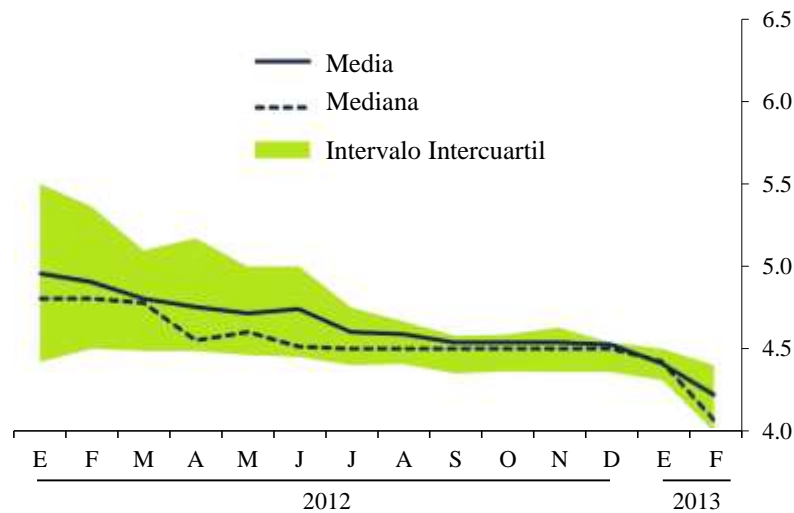
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Al cierre de 2013	4.41	4.22	4.43	4.07
Al cierre de 2014	4.86	4.47	4.92	4.25
Al cierre de 2015	5.32	5.02	5.28	4.67

FUENTE: Banco de México.

Gráfica: Expectativas de tasa de interés del Cete a 28 días para el cierre de 2013

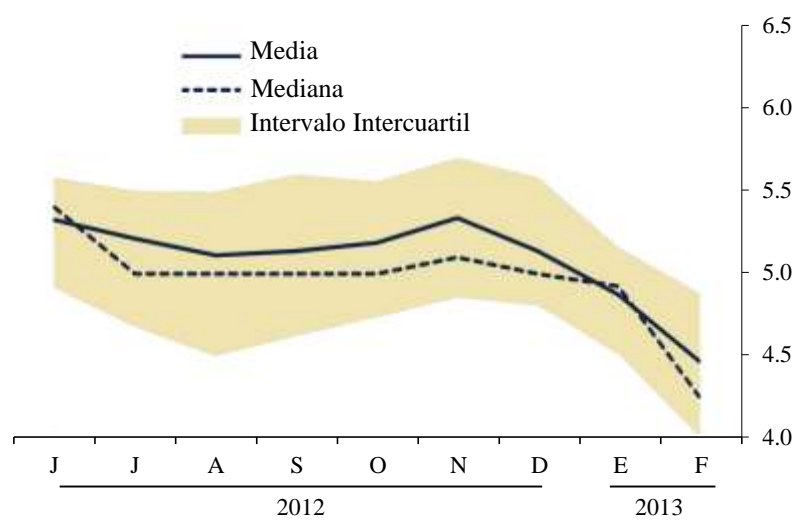
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DE LOS CETES A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2013 - Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DE LOS CETES A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

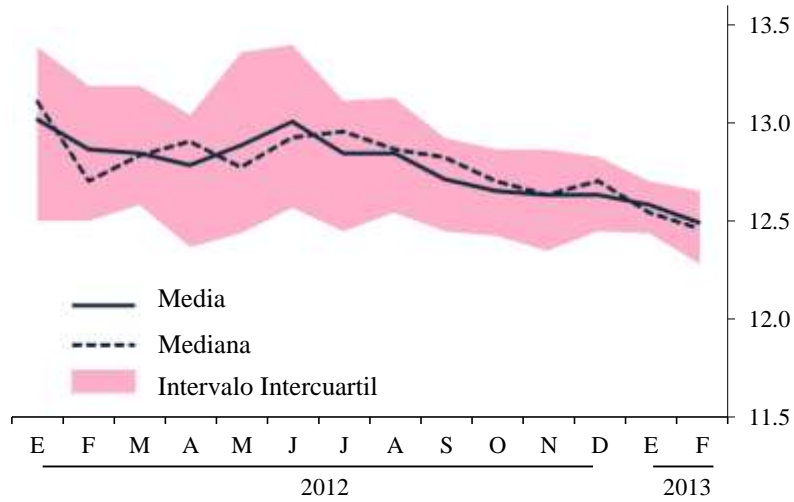
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2013 y 2014 (ver el cuadro: *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas: *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2013* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro: *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, los pronósticos recabados en febrero sobre los niveles esperados del tipo de cambio para el cierre de 2013 disminuyeron con respecto a la encuesta previa. Para el cierre de 2014, las previsiones correspondientes se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA
EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013	12.64	12.55	12.60	12.52
Para 2014	12.60	12.56	12.61	12.53

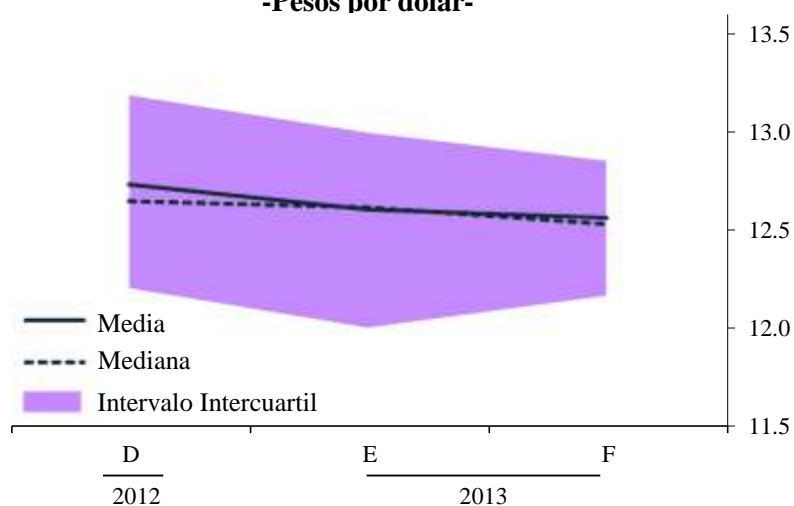
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2013
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS
PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Enero	Febrero	Enero	Febrero
2013	Ene.	12.74		12.71	
	Feb.	12.71	12.72	12.69	12.71
	Mar.	12.67	12.72	12.65	12.72
	Abr.	12.68	12.67	12.65	12.69
	May.	12.69	12.65	12.67	12.65
	Jun.	12.66	12.62	12.65	12.64
	Jul.	12.64	12.62	12.61	12.64
	Ago.	12.62	12.60	12.60	12.60
	Sep.	12.63	12.62	12.61	12.58
	Oct.	12.67	12.62	12.65	12.61
	Nov.	12.65	12.59	12.63	12.60
	Dic.^{1/}	12.64	12.55	12.60	12.52
2014	Ene.	12.64	12.57	12.61	12.50
	Feb.		12.54		12.58

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México

Mercado laboral

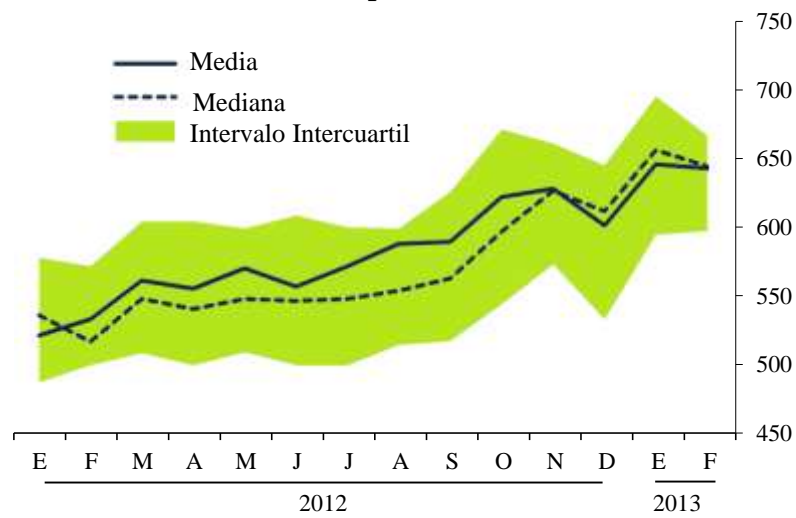
La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para los cierres de 2013 y 2014 permaneció cercana a la esperada en la encuesta de enero, si bien la mediana de dicha perspectiva para 2014 aumentó (ver el cuadro: *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas: *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2013* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014*). El cuadro: *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013 y 2014. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional se mantuvo en niveles similares a la de la encuesta previa para el cierre de 2013 (ver la gráfica: *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN
EL IMSS
-Miles de personas-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013	649	646	661	648
Para 2014	705	696	650	700

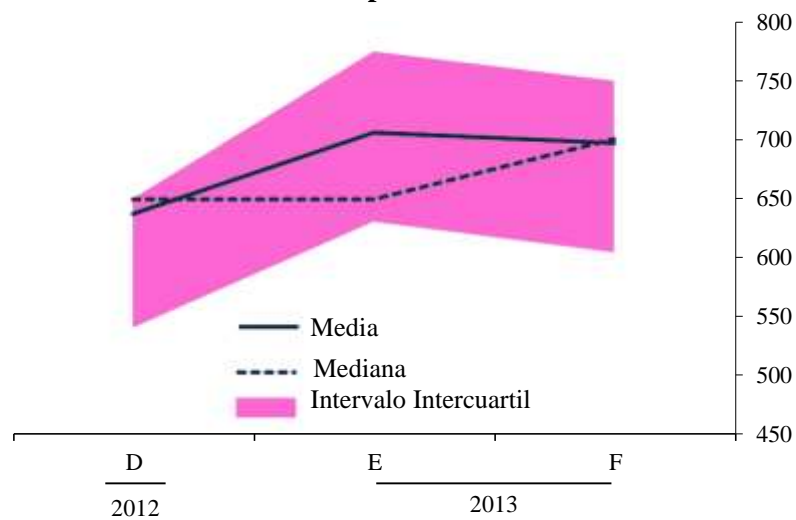
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014
-Miles de personas-



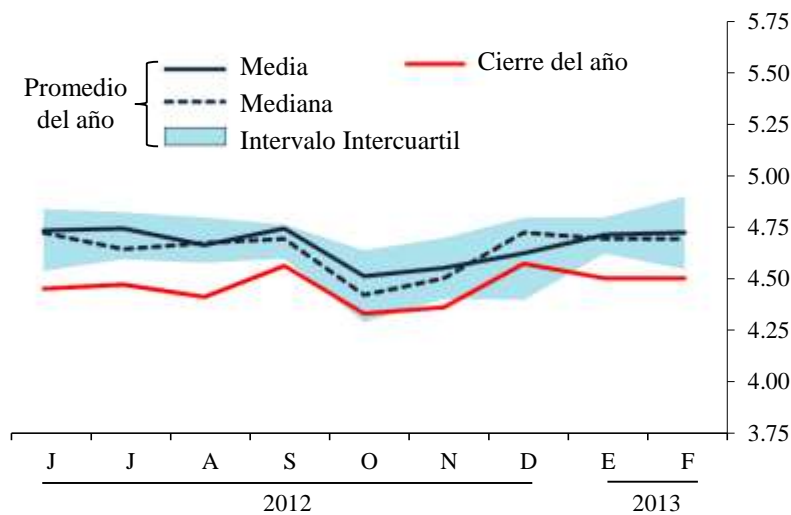
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE
DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-**

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013				
Media	4.51	4.51	4.72	4.73
Mediana	4.50	4.46	4.70	4.70
Para 2014				
Media	4.17	4.27	4.44	4.45
Mediana	4.15	4.32	4.50	4.50

FUENTE: Banco de México

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL PARA 2013
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Finanzas públicas

Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2013 y 2014 se presentan en el cuadro: *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que, para los cierres de 2013 y 2014, los analistas aumentaron sus pronósticos de déficit económico en relación con la encuesta anterior, si bien la mediana de dichas previsiones se mantuvo constante. Asimismo, se muestra una gráfica con la evolución

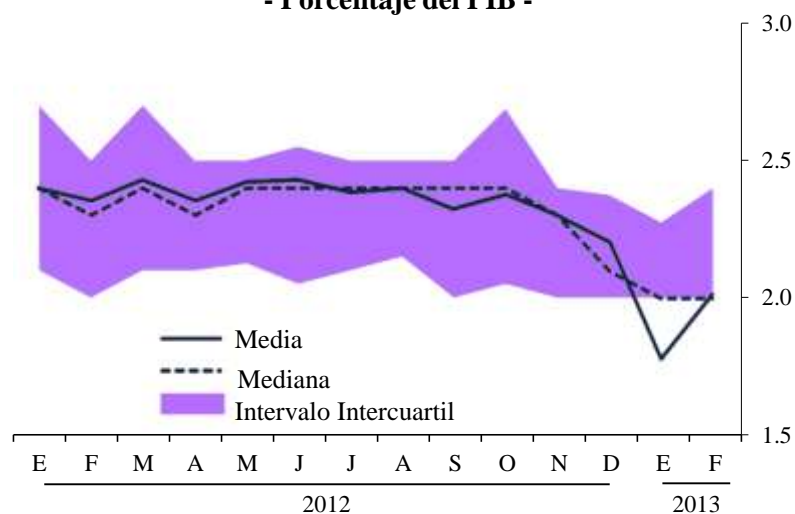
reciente de estas expectativas para 2013 (ver la gráfica: *Expectativas sobre el Déficit Económico para 2013*).

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013	1.78	2.02	2.00	2.00
Para 2014	1.73	2.00	2.00	2.00

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2013
- Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro: *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2013 y 2014 del déficit de la balanza comercial, del déficit de cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, los analistas disminuyeron sus pronósticos de déficit comercial para 2013 respecto a la encuesta de enero, al tiempo que aumentaron sus previsiones para 2014. Asimismo, los consultores revisaron al alza sus expectativas sobre el déficit de la cuenta corriente para 2013 y 2014. Finalmente, las previsiones sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2013 y 2014 disminuyeron (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Para 2013		Para 2014	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Balanza Comercial^{1/}				
Media	-6 313	-5 389	-7 577	-8 388
Mediana	-6 325	-6 004	-7 275	-8 136
Cuenta Corriente^{1/}				
Media	-11 878	-12 489	-14 346	-14 580
Mediana	-11 000	-12 000	-13 526	-14 765
Inversión Extranjera Directa				
Media	26 218	23 894	23 908	21 866
Mediana	23 000	21 100	24 000	21 912

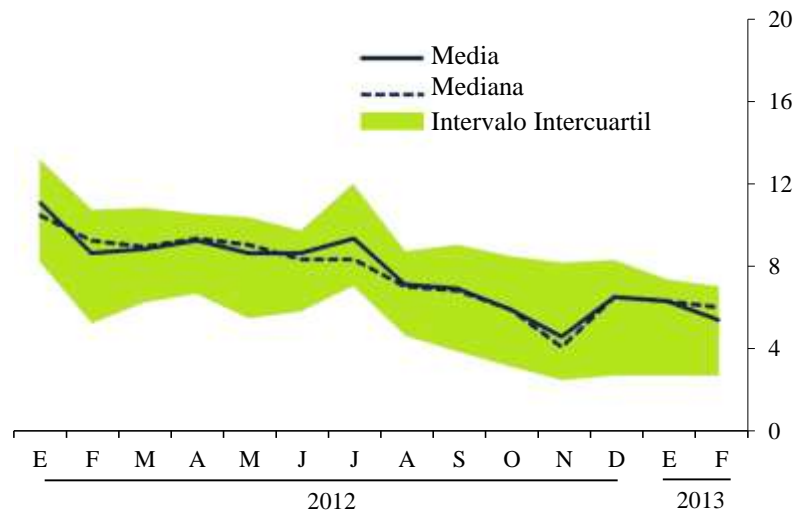
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para el cierre de 2013 (ver las tres gráficas siguientes).

A. Balanza comercial

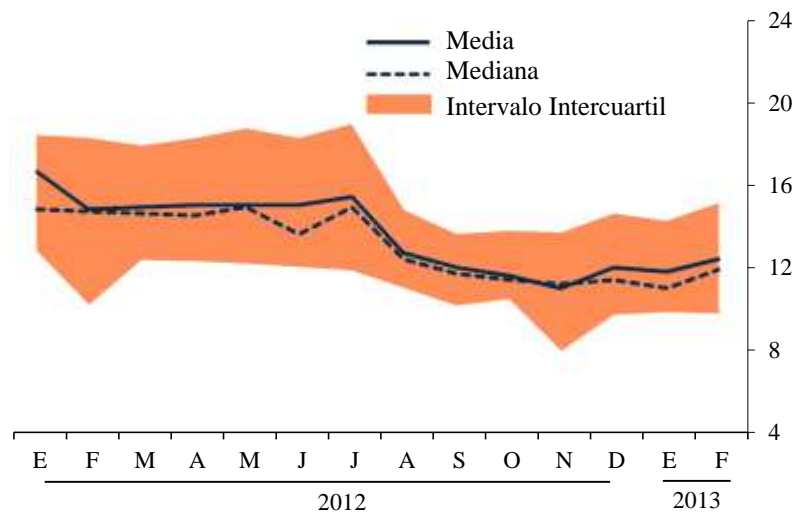
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT COMERCIAL PARA 2013
 -Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

B. Cuenta corriente

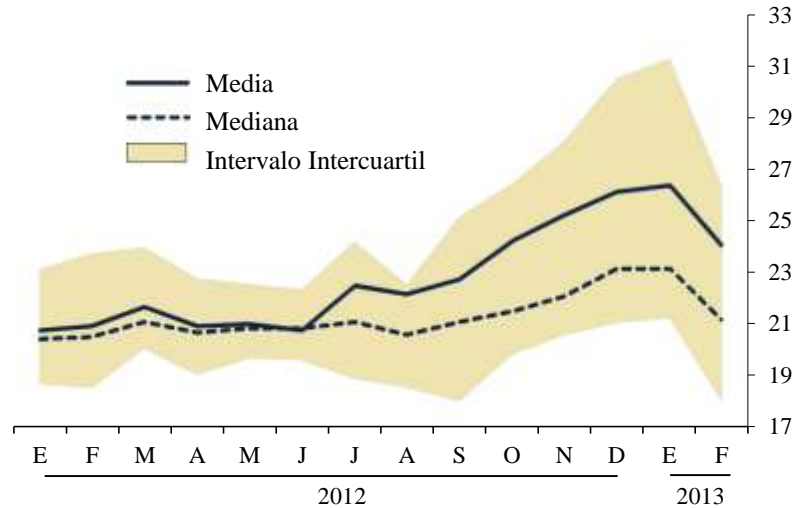
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2013
 -Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

C. Inversión Extranjera Directa (IED)

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2013 -Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (Cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (32% de las respuestas); la ausencia de cambio estructural en México (18% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (17% de las respuestas); y los problemas de inseguridad pública (12% de las respuestas).

**PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES
QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO**
-Distribución porcentual de respuestas-

	2012											2013	
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	28	25	24	26	26	29	30	30	30	30	32	28	32
Ausencia de cambio estructural en México	15	16	15	13	14	11	16	20	16	15	15	20	18
Inestabilidad financiera internacional	24	23	24	26	28	28	25	22	25	23	17	18	17
Problemas de inseguridad pública	16	16	17	18	19	14	15	15	16	15	15	13	12
Inestabilidad política internacional	4	7	3	3	-	-	-	-	-	-	5	5	3
Aumento en precios de insumos y materias primas	3	5	3	-	-	3	3	5	-	2	3	-	3
El precio de exportación del petróleo	-	-	3	-	3	-	-	-	2	2	-	-	3
Debilidad del mercado interno	3	-	-	2	3	3	-	-	-	-	-	-	3
La política fiscal que se está instrumentando	-	-	4	-	-	-	-	-	2	2	-	2	2
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	8	2	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Incertidumbre política interna	4	2	3	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los niveles de las tasas de interés externas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Recuadro azul oscuro muestra la respuesta más frecuente de cada encuesta. Recuadro azul claro muestra la segunda respuesta más frecuente de cada encuesta. En caso de que la primera y la segunda respuesta más frecuente tengan el mismo valor, se usa el recuadro azul oscuro para ambas.

Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro: *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- En relación con la encuesta anterior, aumentó la proporción de analistas que considera que el clima de negocios en los próximos seis meses permanecerá igual, al tiempo que disminuyó el porcentaje de analistas que considera que mejorará.
- La mayoría de los consultores afirmó que la economía está mejor que hace un año, si bien dicho porcentaje disminuyó en relación con la encuesta anterior.

- La proporción de analistas que considera que la coyuntura actual es un buen momento para realizar inversiones es la preponderante en la encuesta de febrero. Asimismo, el porcentaje de analistas que no está seguro sobre la coyuntura actual disminuyó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Enero	Febrero
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	42	37
Permanecerá igual	52	57
Empeorará	6	7
Actualmente la economía está mejor que hace un años^{2/}		
Sí	84	66
No	16	34
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	50	53
Mal momento	3	7
No está seguro	47	40

^{1/} ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

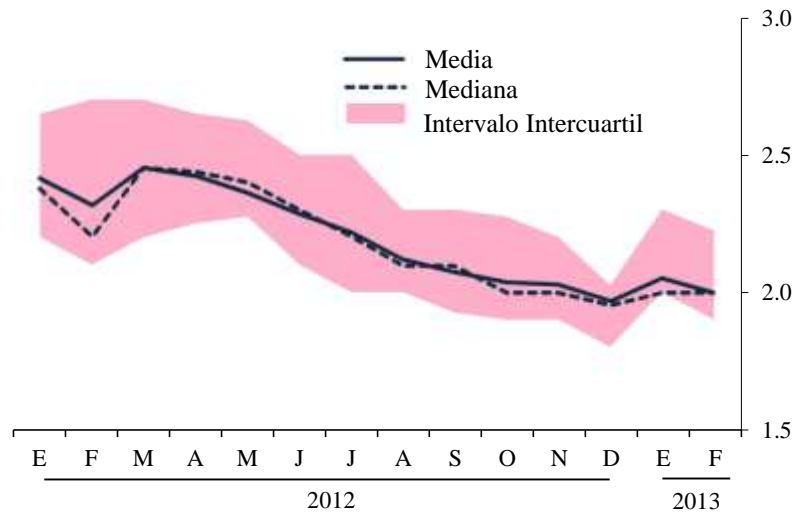
Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas disminuyeron sus expectativas para 2013 con respecto a la encuesta previa, si bien la mediana de dichas previsiones se mantuvo constante (ver el cuadro y gráfica siguientes). Para 2014, los consultores mantuvieron en niveles similares dichas previsiones, en tanto que la mediana de las mismas aumentó (ver cuadro siguiente).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2013	2.05	2.00	2.00	2.00
Para 2014	2.57	2.60	2.50	2.70

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2013
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B59134F64-7ECB-E2A1-8BD4-BF8C796D012E%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Enero de 2013 (SHCP)

El 1° de marzo de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes a enero de 2013.

Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a enero de 2013 (SHCP)

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su Administración para consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, la SHCP da a conocer la información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público al término de enero de 2013.

Evolución de las finanzas públicas durante enero

En enero de 2013, el balance público registró un superávit de 21 mil 135.2 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 36 mil 862.1 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 44 mil 757.1 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2013, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero		Var. % real	Composición %	
	2012 ^{p/}	2013 ^{p/}		2012 ^{p/}	2013 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	3 591.6	21 135.2	469.9		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}	18 829.3	44 757.1	130.2		
Balance presupuestario	16 251.5	18 676.3	11.3		
Ingreso presupuestario	324 621.0	311 824.9	-7.0	100.0	100.0
Petrolero	109 397.8	89 382.0	-20.9	33.7	28.7
Gobierno Federal	83 615.3	69 904.4	-19.0	25.8	22.4
Pemex	25 782.4	19 477.5	-26.8	7.9	6.2
No petrolero	215 223.2	222 443.0	0.1	66.3	71.3
Gobierno Federal	172 827.4	177 038.0	-0.8	53.2	56.8
Tributarios	160 775.6	162 772.3	-1.9	49.5	52.2
No tributarios	12 051.8	14 265.7	14.6	3.7	4.6
Organismos y empresas	42 395.8	45 404.9	3.7	13.1	14.6
Gasto neto presupuestario	308 369.5	293 148.6	-7.9	100.0	100.0
Programable	226 806.9	217 589.8	-7.1	73.6	74.2
No programable	81 562.6	75 558.8	-10.3	26.4	25.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-12 659.9	2 458.9	n.s.		
Balance primario	36 181.3	36 862.1	-1.3		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 311 mil 824.9 millones de pesos, cifra inferior en 7.0% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2012 ^{p/}	2013 ^{p/}		2012 ^{p/}	2013 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	324 621.0	311 824.9	-7.0	100.0	100.0
I Petroleros (a+b)	109 397.8	89 382.0	-20.9	33.7	28.7
a) Pemex	25 782.4	19 477.5	-26.8	7.9	6.2
b) Gobierno Federal	83 615.3	69 904.4	-19.0	25.8	22.4
Derechos y aprovechamientos	101 599.1	71 991.2	-31.4	31.3	23.1
IEPS ^{1/}	-18 121.7	-2 208.2	n.s.	-5.6	-0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	137.9	121.5	-14.7	0.0	0.0
II. No petroleros (c+d)	215 223.2	222 443.0	0.1	66.3	71.3
c) Gobierno Federal	172 827.4	177 038.0	-0.8	53.2	56.8
Tributarios	160 775.6	162 772.3	-1.9	49.5	52.2
ISR, IETU e IDE	92 452.7	91 609.3	-4.0	28.5	29.4
ISR	92 445.4	88 427.9	-7.4	28.5	28.4
IMPAC	-216.1	-54.6	n.s.	-0.1	0.0
IETU	3 965.7	4 613.8	12.7	1.2	1.5
IDE	-3 742.4	-1 377.8	n.s.	-1.2	-0.4
IVA	56 305.3	59 013.0	1.5	17.3	18.9
IEPS	6 732.0	7 461.0	7.3	2.1	2.4
Importaciones	2 409.6	2 433.2	-2.2	0.7	0.8
Otros impuestos ^{2/}	2 876.1	2 255.8	-24.0	0.9	0.7
No tributarios	12 051.8	14 265.7	14.6	3.7	4.6
Derechos	4 589.3	4 857.8	2.5	1.4	1.6
Aprovechamientos	7 055.5	8 903.4	22.2	2.2	2.9
Otros	407.0	504.5	20.1	0.1	0.2
d) Organismos y empresas ^{3/}	42 395.8	45 404.9	3.7	13.1	14.6
Partidas informativas					
Tributarios totales	142 791.9	160 685.6	9.0	44.0	51.5
No tributarios totales	181 829.1	151 139.3	-19.5	56.0	48.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 162 mil 772.3 millones de pesos y resultaron inferiores en 1.9% en términos reales a los registrados en el mismo período del año anterior. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumentó en 7.3 y 1.5% real, respectivamente, mientras que la recaudación del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta (ISR)-Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)-Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)) disminuyó 4.0%. Este efecto se debe, en parte, al cambio de estacionalidad de las ventas

asociadas al “Buen Fin” y no implica un cambio en la estimación anual de ingresos contenida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.

- Los ingresos petroleros —que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros— ascendieron a 89 mil 382.0 millones de pesos y resultaron inferiores en 20.9% en términos reales a los del mismo período de 2012. Este resultado se explica, principalmente, por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (95.7 dólares por barril (d/b) comparado con 104.9 d/b durante el mismo período del año anterior) y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 45 mil 404.9 millones de pesos, lo que representó un incremento de 3.7% real respecto al mismo período del año anterior, lo cual se explica en parte por mayores contribuciones a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros fueron de 14 mil 265.7 millones de pesos, monto superior 14.6% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a mayores derechos, productos y aprovechamientos respecto a los obtenidos el año anterior.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero

Durante el primer mes del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 293 mil 148.6 millones de pesos, monto inferior en 7.9% en términos reales al observado en el mismo período de 2012.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2012 ^{p/}	2013 ^{p/}		2012 ^{p/}	2013 ^{p/}
TOTAL (I+II)	308 369.5	293 148.6	-7.9	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	290 761.7	276 935.7	-7.8	94.3	94.5
a) Programable	226 806.9	217 589.9	-7.1	73.6	74.2
b) No programable	63 954.7	59 345.9	-10.1	20.7	20.2
II. Costo financiero ^{1/}	17 607.8	16 212.9	-10.8	5.7	5.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

- El gasto programable pagado sumó 217 mil 589.8 millones de pesos, nivel inferior en 7.1% en términos reales al del mismo período del año anterior.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, Ramo 23 y convenios de descentralización y reasignación disminuyeron 1.9% real. Las participaciones disminuyeron 10.1 en términos reales respecto al mismo período del año anterior, debido en parte a la estacionalidad observada en los ingresos tributarios y petroleros, comportamiento que se revertirá en el transcurso del ejercicio. El resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.2% real anual.
- El costo financiero del sector público se ubicó en 16 mil 212.9 millones de pesos, nivel inferior en 10.8% en términos reales al registrado en el mismo período del año previo.

Saldo de la deuda pública a enero

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de enero fue de 3 billones 492 mil 128.0 millones de pesos, monto inferior en 8 mil 943.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2012. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 78 mil 648.3 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 3 mil 785.1 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 91 mil 377 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO* -Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a Enero 2013 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 501 071.6					3 492 128.0
2. Activos ^{2/}	74 247.0					165 624.0
3. Deuda Bruta	3 575 318.6	222 732.0	144 083.7	78 648.3	3 785.1	3 657 752.0
Valores	3 257 765.7	202 069.2	121 643.1	80 426.1	2 462.7	3 340 654.5
Cetes	531 320.8	134 469.9	117 643.1	16 826.8	0.0	548 147.6
Bonos "D"	200 353.9	3 000.3	4 000.0	-999.7	0.0	199 354.2
Bonos de desarrollo tasa fija	1 777 929.6	46 715.4	0.0	46 715.4	0.0	1 824 645.0
Udibonos	747 183.8	17 883.6	0.0	17 883.6	2 459.5	767 526.9
Udibonos udi's	153 280.3	3 661.3	0.0	3 661.3	0.0	156 941.6
Udibonos Segregados	977.6	0.0	0.0	0.0	3.2	980.8
Udibonso Segregados udi's	200.6	0.0	0.0	0.0	0.0	200.6
Fondo de ahorro S.A.R.	85 523.2	20 054.0	17 034.7	3 019.3	582.3	89 124.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	168 993.9	0.6	5 282.2	-5 281.6	536.0	164 248.3
Otros	63 035.8	608.2	123.7	484.5	204.1	63 724.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

^{2/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de enero es de 66 mil 166.2 millones de dólares, cifra superior en 149.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2012. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 348.3 millones de dólares, ajustes contables a la baja de 127.6 millones de dólares y un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 71 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO*
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a Enero 2013 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	66 016.5					66 166.2
2. Activos ^{1/}	1 444.0					1 515.0
3. Deuda Bruta	67 460.5	1 500.9	1 152.6	348.3	-127.6	67 681.2
Mercado de Capitales	44 588.8	1 500.0	1 079.1	420.9	-145.3	44 864.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	21 199.4	0.9	70.5	-69.6	0.2	21 130.0
Comercio Exterior	1 672.3	0.0	3.0	-3.0	17.5	1 686.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de enero se ubicó en 3 billones 750 mil 675.2 millones de pesos, lo que significa una disminución de 19 mil 323.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2012. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 66 mil 218.8 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 19 mil 932.9 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 105 mil 475.6 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO*^{1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a Enero 2013 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 769 999.1					3 750 675.2
2. Activos ^{2/}	91 093.3					196 568.9
3. Deuda Bruta	3 861 092.4	238 065.6	171 846.8	66 218.8	19 932.9	3 947 244.1
Estructura por plazo	3 861 092.4	238 065.6	171 846.8	66 218.8	19 932.9	3 947 244.1
Largo Plazo	3 457 336.9	104 724.1	45 541.7	59 182.4	19 947.7	3 536 467.0
Corto Plazo	403 755.5	133 341.5	126 305.1	7 036.4	-14.8	410 777.1
Estructura por Usuario	3 861 092.4	238 065.6	171 846.8	66 218.8	19 932.9	3 947 244.1
Gobierno Federal	3 575 318.6	222 732.0	144 083.7	78 648.3	3 785.1	3 657 752.0
Largo Plazo	3 178 613.6	100 223.8	26 397.0	73 826.8	3 785.1	3 256 225.5
Corto Plazo	396 705.0	122 508.2	117 686.7	4 821.5	0.0	401 526.5
Organismos y Empresas	223 342.6	9 383.3	18 589.2	-9 205.9	-34.3	214 102.4
Largo Plazo	218 342.6	0.0	12 820.8	-12 820.8	-34.3	205 487.5
Corto Plazo	5 000.0	9 383.3	5 768.4	3 614.9	0.0	8 614.9
Banca de Desarrollo	62 431.2	5 950.3	9 173.9	-3 223.6	16 182.1	75 389.7
Largo Plazo	60 380.7	4 500.3	6 323.9	-1 823.6	16 196.9	74 754.0
Corto Plazo	2 050.5	1 450.0	2 850.0	-1 400.0	-14.8	635.7
Por fuentes de financiamiento	3 861 092.4	238 065.6	171 846.8	66 218.8	19 932.9	3 947 244.1
Emisión de Valores	3 485 997.0	206 569.2	140 451.0	66 118.2	18 774.2	3 570 889.4
Fondo de Ahorro SAR	85 523.2	20 054.0	17 034.7	3 019.3	582.3	89 124.8
Banca Comercial	46 873.6	0.3	5 336.8	-5 336.5	-45.2	41 491.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	168 993.9	0.6	5 282.2	-5 281.6	536.0	164 248.3
Otros	73 704.7	11 441.5	3 742.1	7 699.4	85.6	81 489.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y empresas y Banca de desarrollo.

^{2/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal fue de 123 mil 910.8 millones de dólares, monto superior en 2 mil 251.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 2 mil 345.9 millones de dólares.

Un mayor detalle sobre las estadísticas de finanzas y deuda pública se puede consultar en la página de la SHCP en el sitio de Internet: <http://t.co/TcitQzU>

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO* 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2012 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a Enero 2013 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	121 659.0					123 910.8
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	4 067.0					3 979.8
3. Deuda Bruta	125 726.0	5 028.5	2 682.6	2 345.9	-181.3	127 890.6
Estructura por plazo	125 726.0	5 028.5	2 682.6	2 345.9	-181.3	127 890.6
Largo Plazo	122 601.4	3 655.2	1 381.8	2 273.4	-181.6	124 693.2
Corto Plazo	3 124.6	1 373.3	1 300.8	72.5	0.3	3 197.4
Estructura por Usuario	125 726.0	5 028.5	2 682.6	2 345.9	-181.3	127 890.6
Gobierno Federal	67 460.5	1 500.9	1 152.6	348.3	-127.6	67 681.2
Largo Plazo	67 460.5	1 500.9	1 152.6	348.3	-127.6	67 681.2
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	50 064.0	2 470.7	219.5	2 251.2	-31.6	52 283.6
Largo Plazo	50 064.0	2 154.3	199.2	1 955.1	-31.6	51 987.5
Corto Plazo	0.0	316.4	20.3	296.1	0.0	296.1
Banca de Desarrollo	8 201.5	1 056.9	1 310.5	-253.6	-22.1	7 925.8
Largo Plazo	5 076.9	0.0	30.0	-30.0	-22.4	5 024.5
Corto Plazo	3 124.6	1 056.9	1 280.5	-223.6	0.3	2 901.3
Por fuentes de financiamiento	125 726.0	5 028.5	2 682.6	2 345.9	-181.3	127 890.6
Mercado de capitales	79 393.5	3 600.0	1 079.1	2 520.9	-126.1	81 788.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI'S)	25 309.4	0.9	77.5	-76.6	9.1	25 241.9
Comercio Exterior	12 311.9	52.8	212.0	-159.2	-15.5	12 137.2
Mercado Bancario	8 394.8	1 058.4	1 293.7	-235.3	-12.6	8 146.9
Pidiregas	316.4	316.4	20.3	296.1	-36.2	576.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_015_2013.pdf

Presupuesto Ciudadano 2013 (SHCP)

El 25 de febrero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el *Presupuesto Ciudadano 2013*, el cual se presenta a continuación.

El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa del Gobierno Federal para que la ciudadanía conozca, de manera clara y transparente, cómo se usan y a qué se destinan los recursos.

Aquí se explica, de forma sencilla, el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), su contenido y los criterios utilizados para decidir el destino de los recursos públicos, así como su importancia para el buen funcionamiento y desarrollo del país.

Sin embargo, el documento no se limita a explicar cómo se integra el PEF, sino que invita a la ciudadanía a conocer más del proceso presupuestario y a involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos federales, para avanzar en la adopción de una mayor cultura de transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué es el Presupuesto de egresos de la Federación y cuál es su importancia?

El PEF establece cada año el programa del gasto del gobierno mexicano, en él se describen la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y de los organismos autónomos, como el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Es uno de los documentos de política pública más importantes de un país, pues su contenido refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos, los cuales siempre son limitados.



Los recursos públicos son de todos los mexicanos, porque provienen de los ingresos que se obtienen por la explotación de los recursos naturales del país, de los impuestos que la sociedad paga al gobierno, la prestación de bienes y servicios de las dependencias, organismos públicos y empresas paraestatales; las cuotas de seguridad social y el endeudamiento; lo que constituye propiamente la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

El ciclo presupuestario

Para que el Gobierno Federal sepa con cuánto dinero dispondrá para el gasto público, en qué se gastará y cómo se rendirá cuentas a los ciudadanos sobre ese gasto, existe un proceso llamado Ciclo Presupuestario.

Dicho Ciclo Presupuestario se compone de 7 etapas:

CICLO PRESUPUESTARIO



FUENTE: SHCP.

1. Planeación

Los recursos públicos son siempre limitados y no alcanzan para atender todas las necesidades de un país en el corto plazo.

Lo anterior obliga a decidir, con mucha cautela, en qué conviene más utilizar los recursos públicos de acuerdo con las necesidades de la población. En este sentido, el Presupuesto forma parte de la planeación y estrategia económica del año. Ahí radica su importancia fundamental.

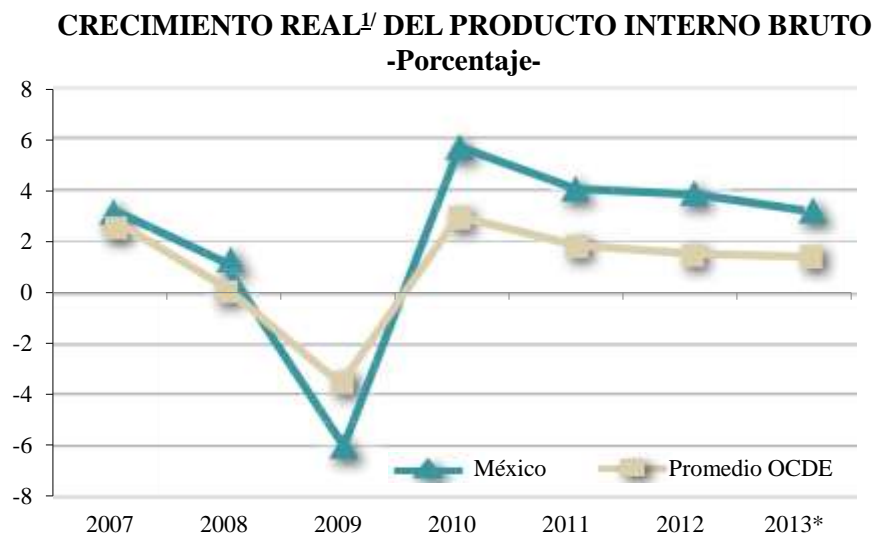
Para poder cumplir con los objetivos prioritarios del país, la asignación de los recursos se organiza a través de programas presupuestarios.



Un Programa presupuestario es una categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. En esta categoría se agrupan los insumos de recursos y actividades relacionados que se gestionan para hacer frente a una necesidad específica.

La planeación en la que se basan todos los programas, permite que tengan coherencia y no se desvíen de los grandes objetivos de política nacional. Para lograrlo, resulta necesario alinear el objetivo de cada programa presupuestario con los objetivos establecidos en los instrumentos de la planeación nacional, como son el Plan Nacional de Desarrollo y los planes que se derivan de éste (Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales).

Al realizar la planeación se debe considerar también la situación económica global, pues con frecuencia, los eventos que se presentan en otras regiones del mundo, ya sea por fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, sequías), o por decisiones humanas (guerras, embargos, bloqueos, crisis financieras, etcétera) afectan el margen de maniobra que tiene el Gobierno para tomar decisiones y conocer los posibles riesgos para la estabilidad y el crecimiento económico.



* 2013 cifra estimada.

^{1/}“Real” se utiliza para indicar que se le ha quitado el efecto del incremento en los precios (inflación).

FUENTE: OECD Economic Outlook 92 database.

2. Programación

En esta etapa se establece la estructura de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), a partir de información estratégica, definiendo los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la Administración Pública Federal (APF).

La etapa de Programación concluye cuando se envía el Paquete Económico al Congreso de la Unión, donde se lleva a cabo la discusión y aprobación del mismo²³ y se convierte en el PEF.

El Paquete Económico es revisado por los Diputados y Senadores, y está integrado por:

²³ El PEF se aprueba únicamente por la Cámara de Diputados, como se explica en el siguiente apartado.

PAQUETE ECONÓMICO



FUENTE: SHCP.

Paquete Económico

- 1. Criterios Generales de Política Económica.** Establecen las estrategias, objetivos y metas que asumirá la política económica en materia de ingresos, gastos, deuda y tarifas públicas. Son el fundamento para los demás componentes del paquete.
- 2. Iniciativa de Ley de Ingresos.** Indica el monto de ingresos que estima obtener la Federación y su procedencia durante el ejercicio fiscal.

Para poder ejercer los gastos que demanda el país, se requiere contar con los recursos necesarios. Para ello, existen dos grandes fuentes de ingresos:

- Los ingresos públicos propios; y
- Los ingresos provenientes de financiamientos.

- 3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.** Consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y valor que deberán realizar tanto las dependencias, el sector paraestatal y los Organismos Autónomos, en el desempeño de sus funciones.

- 4. Miscelánea Fiscal.** En caso de que se requiera o proponga reformar o modificar las leyes fiscales relativas a la captación de ingresos.

3. Presupuestación

Una vez concluida la etapa de programación, compete a los Diputados y Senadores realizar tres procesos principales:

- Discusión de los proyectos de ingresos y egresos recibidos;

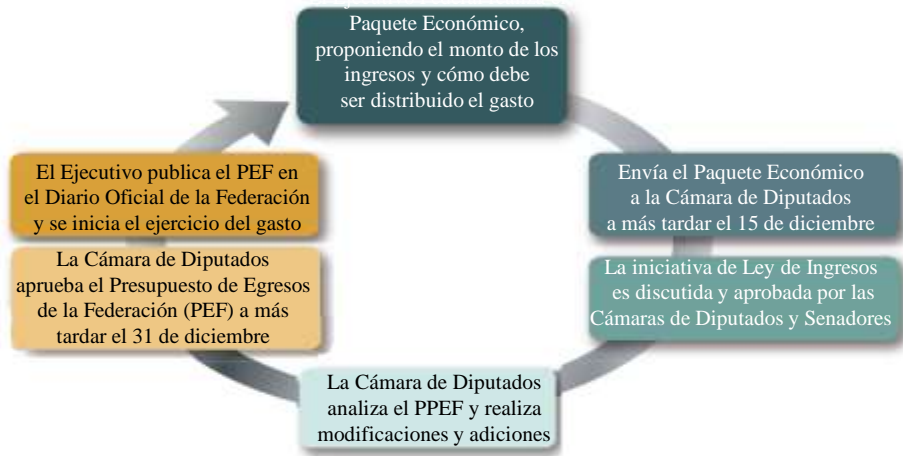
- Propuesta de cambios a los proyectos recibidos y

- Aprobación.

Las propuestas sobre asignación de recursos incluyen tanto a las dependencias y entidades del Gobierno Federal y asignaciones a entidades federativas, así como las propuestas que hacen en forma independiente los otros Poderes (Legislativo y Judicial), y los organismos autónomos (IFE), la CNDH y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Al ser 2012 un año de cambio de gobierno, el calendario de aprobación del presupuesto fue distinto. El Presidente de la República elabora anteproyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos, con apoyo del Presidente Electo. De esta manera el Paquete Económico es presentado por la nueva Administración ante la Cámara de Diputados, a más tardar el 15 de diciembre.

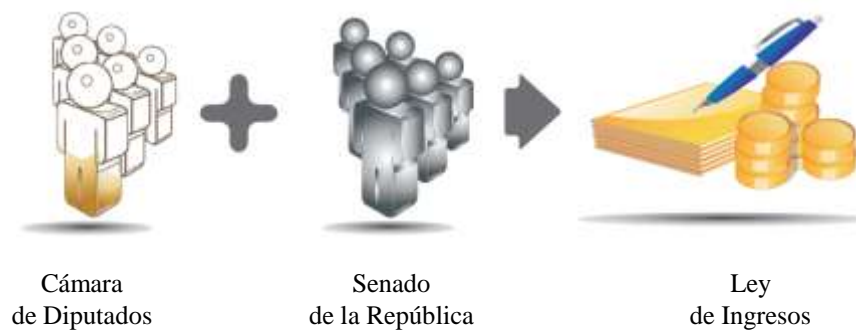
CALENDARIO PRESUPUESTARIO



FUENTE: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

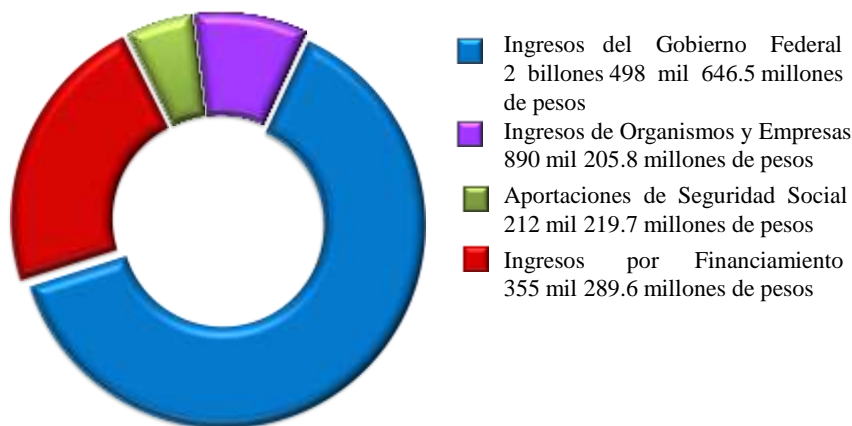
El proceso de aprobación es sumamente importante, ya que genera los contrapesos necesarios que exige un sistema democrático como el de México. Esto quiere decir que el ejercicio de los recursos en el país no es determinado exclusivamente por algún poder o instancia de forma unilateral.

En el caso de la Iniciativa de Ley de Ingresos, el proceso de discusión y aprobación involucra tanto a los Diputados como a los Senadores. Los Diputados la examinan y pueden aprobarla o modificarla. Si la aprueban se turna al Senado, y si los Senadores también la aprueban, el Presidente tiene la obligación de promulgarla.



Los ingresos netos del Gobierno Federal para 2013 ascienden a 3 billones 956 mil 361.6 millones de pesos, de los cuales 3 billones 601 mil 72 millones de pesos provienen de los organismos y empresas, mientras que los recursos provenientes de financiamientos ascenderán a 355 mil 289.60 millones de pesos.

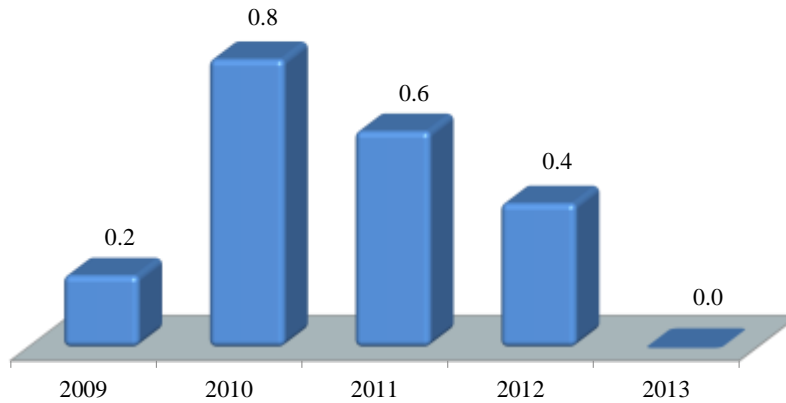
INGRESOS PÚBLICOS 2013



FUENTE: Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

Es un presupuesto responsable, ya que el déficit (término usado para explicar que se gasta más de lo que se tiene) se encuentra en equilibrio, es decir, representa 0.0% del Producto Interno Bruto (PIB).

DÉFICIT PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: SHCP.

El déficit público describe la situación en la cual los gastos realizados por el Estado u otras entidades públicas en un determinado período, normalmente un año, superan a sus ingresos.

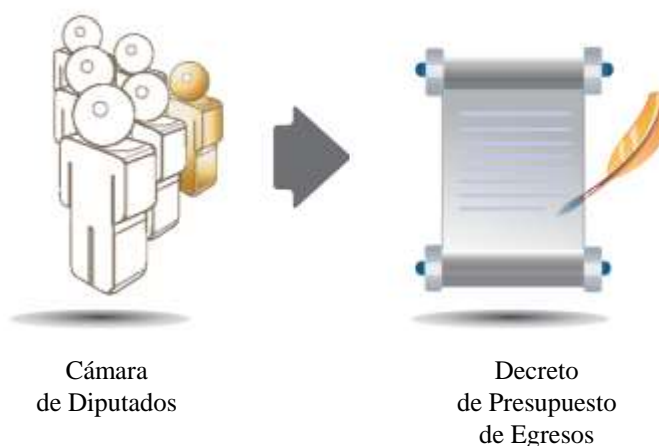
Se resta la inversión de PEMEX para separar el impacto de la actividad petrolera en las finanzas públicas.



En el caso del Presupuesto de Egresos es distinto, pues la facultad de examinar, discutirlo y aprobarlo es exclusiva de la Cámara de Diputados. Debido a que no es

aprobado por las dos cámaras, se le llama “Decreto” de Presupuesto de Egresos; a diferencia de la “Ley” de Ingresos, que es aprobada por ambas.

El Decreto de Presupuesto, incluyendo los anexos y tomos, se aprueba por votación en el pleno, para lo cual se requiere que voten a favor, al menos, el 50% más uno de los diputados presentes, siempre y cuando exista el quórum requerido (al menos 251 de los 500 diputados).



El gasto neto total aprobado para el ejercicio fiscal 2013 es de 3 billones 956 mil 361.6 millones de pesos.

Se incrementa 3.1% en términos reales²⁴ comparado con el gasto aprobado en 2012.

Para entender claramente el ejercicio de los recursos federales, resulta muy útil entender el siguiente esquema. En él se pueden observar las distintas maneras en que el Gobierno clasifica el gasto público, para facilitar su seguimiento.

²⁴ Término Real. En economía, el término “real” se utiliza para indicar cuando a una variable monetaria (por ejemplo el PIB) se le ha quitado el efecto del incremento en los precios (inflación).



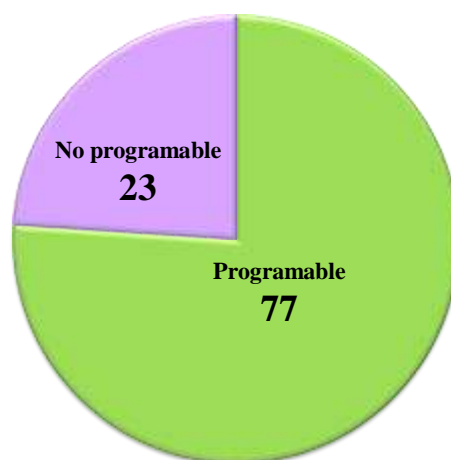
Como se observa en la gráfica anterior, el presupuesto se puede dividir en dos grandes rubros: el gasto programable y el gasto no programable.

- Gasto Programable (3 billones 60 mil 775.5 millones de pesos) es el gasto que realiza el Gobierno de la República²⁵ para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios a la población, así como los recursos que se transfieren a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos.
- Gasto no programable (895 mil 586.1 millones de pesos) es el gasto que realiza el Gobierno de la República y que se destina al cumplimiento de obligaciones tales como: pagos pendientes del año anterior, gastos destinados a la deuda pública,

²⁵ Incluye los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, las Organizaciones y Entes Públicos, Autónomos (CNDH, IFE e INEGI) y Entidades de Control Directo (Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE)).

intereses, comisiones, etcétera. También incluye recursos transferidos a entidades federativas y municipios, que pueden ejercer libremente los gobiernos locales.

GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO
-Miles de millones de pesos 2013-



FUENTE: SHCP.

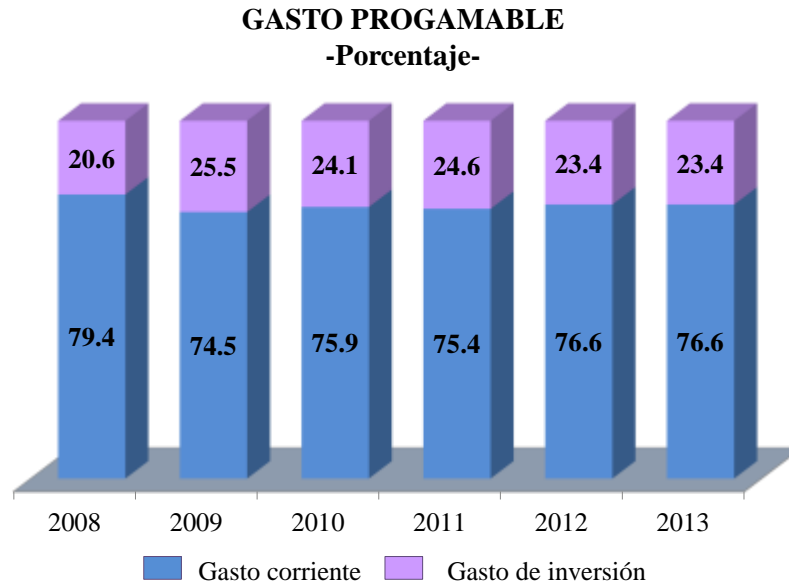
Ahora bien, dentro del gasto programable, como lo muestra el esquema de clasificación del gasto, existen algunas agrupaciones que permiten entender de mejor manera el destino de los recursos:

1. ¿En qué se gasta?
(Clasificación Económica)

Por su clasificación económica, el gasto se compone en dos tipos:

El Gasto de Inversión (716 mil 440 millones de pesos) comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico del país y la creación de empleos. Estos recursos serán destinados a construcción de puertos, carreteras, proyectos de trenes de pasajeros, obras hidráulicas, hospitales, entre otros.

Por su parte, el Gasto Corriente (2 billones 344 mil 335.5 millones de pesos) se compone de los subsidios que se entregan mediante los programas sociales, salarios, pago de pensiones y gastos de operación, como materiales y suministros (agua, luz y teléfono, entre otros) necesarios para proveer a la población de bienes y servicios.



FUENTE: SHCP.

Dentro del gasto corriente destacan las previsiones para cubrir las pensiones y jubilaciones que ascienden a 441 mil 168.7 millones de pesos. Este monto considera las pensiones que se otorgan a los jubilados del Gobierno de la República y los recursos de las Entidades de Control Directo, así como los trabajadores afiliados al IMSS.

COMPOSICIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE -Estructura Porcentual-

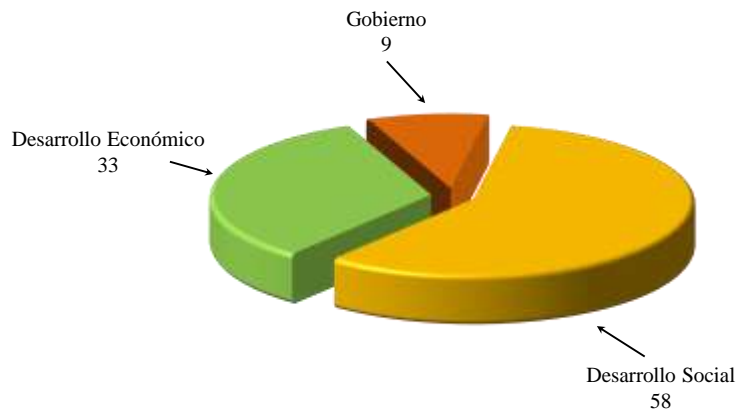


FUENTE: SHCP.

2. ¿Para qué se gasta? (Clasificación Funcional)

El gasto programable también se puede agrupar tomando en consideración las actividades a las cuales será destinado dentro de cada dependencia o institución, a esta forma de clasificación se le llama funcional. Los tres grupos de destino del gasto de acuerdo con esta clasificación son: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FINALIDAD
-Estructura Porcentual-



FUENTE: SHCP.

Para el 2013 se destinará casi el 60% de los recursos a acciones de Desarrollo Social, mientras que Desarrollo Económico y Gobierno obtendrán un porcentaje de recursos de 33 y 9% respectivamente.

A su vez, estos tres grandes grupos se desagregan en 24 funciones que se muestran a continuación de acuerdo con sus porcentajes de recursos asignados. A estas funciones se alinean todos los programas presupuestarios:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIÓN

-Estructura Porcentual-



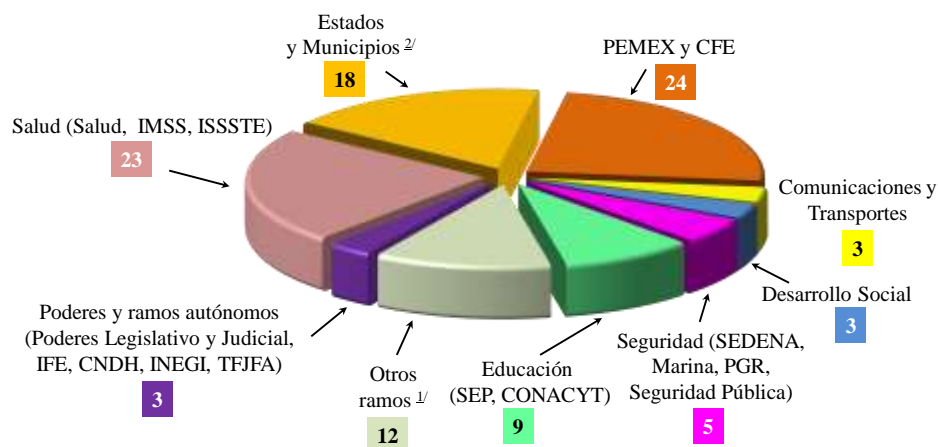


FUENTE: SHCP.

3. ¿Quién gasta? (Clasificación Administrativa)

Cada uno de los Ramos Administrativos (dependencias y entidades de la APF) ejerce recursos:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR RAMO -Estructura Porcentual-



1/ Presidencia, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Economía, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Aportaciones a Seguridad Social, Turismo, Provisiones Salariales y Económicas, Función Pública, Tribunales Agrarios y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

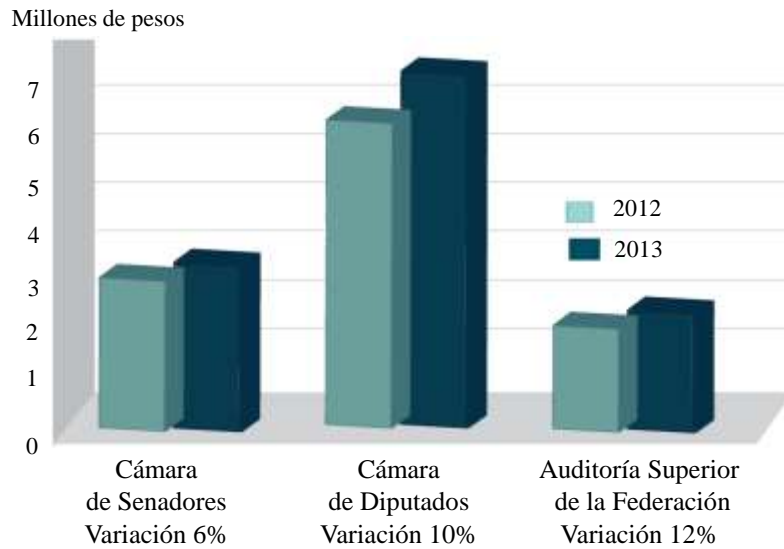
2/ Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

FUENTE: SHCP.

El Poder Legislativo contará con un presupuesto de 11 mil 948 millones de pesos, de los cuales:

- 6 mil 529.60 millones de pesos para la Cámara de Diputados.
- 3 mil 757.00 millones de pesos para la Cámara de Senadores.
- 1 mil 661.40 millones de pesos para la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

PODER LEGISLATIVO



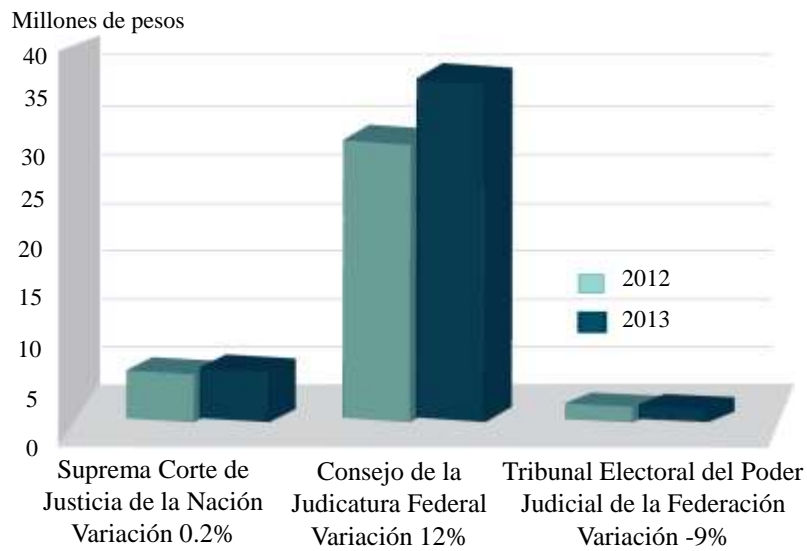
FUENTE: SHCP.

El ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito.

El Presupuesto 2013 para estos conceptos, asciende a 46 mil 479.40 millones de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal estará a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

PODER JUDICIAL



FUENTE: SHCP.



Un Poder Judicial Federal con los recursos necesarios para cumplir sus tareas y mejorarlas, con personal capacitado, con mejores herramientas tecnológicas, con una cobertura jurisdiccional suficiente y de calidad a través de un servicio público transparente, podrá ampliar el alcance y la calidad de la justicia federal en el país.

Gasto Federalizado

Un componente importante del gasto público federal es el que se entrega a los gobiernos locales, y se le conoce como Gasto Federalizado, el cual asciende a 1 billón 309 mil 975 millones de pesos, lo que representa una tercera parte del gasto neto total.



FUENTE: SHCP.

Se integra por los siguientes conceptos:

- 1. Aportaciones federales** (Ramo 33) 47%, recursos que la Federación transfiere a los estados y al Distrito Federal condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2. Participaciones a entidades federativas y municipios** (Ramo 28) 41%, recursos asignados que pueden ejercer libremente los gobiernos locales, según lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

3. **Convenios de descentralización y reasignación** 9%, los cuales son recursos federales que se administran ya sea de forma directa por las entidades federativas y/o coordinándose con el Gobierno de la República. Este tipo de gasto tiene el propósito de transferir responsabilidades, recursos humanos y materiales, así como otorgar recursos financieros, a fin de promover un gasto público más eficiente y eficaz.
4. **Provisiones salariales y económicas (Ramo 23)** 3%, recursos que se destinan específicamente a entidades federativas y municipios tales como Fondos Metropolitanos y Regionales, Fondos de Modernización a Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Proyectos de Desarrollo Regional, entre otros.

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?



Seguir las discusiones que se dan en la Cámara de Diputados y Senadores para la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Establecer contacto con nuestros legisladores a través de sus oficinas de representación para proponerles proyectos que mejoren nuestra comunidad o para exigirles explicaciones sobre su consentimiento a ciertos programas presupuestarios.

4. Ejercicio y control

Ya aprobados, tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a las dependencias y entidades de la APF ejercer los recursos que les fueron asignados.

Así, del 1° de enero hasta el 31 de diciembre se ejecutan las acciones para las que se designaron recursos con base en calendarios mensuales expedidos para cada dependencia.

Los calendarios se ajustan al proceso de planeación previamente formulado, por lo que las dependencias no gastan sólo por ejercer los recursos que se les aprobaron, sino que existe toda una lógica detrás que deben seguir puntualmente a través de las acciones que ejecutan.

Con esto en mente, el control se refiere a no ejercer el gasto de manera arbitraria, así como a promover un gasto eficiente. Es decir, se busca cumplir con las funciones que le corresponden al Gobierno, minimizando los gastos de operación.

La información sobre el ejercicio de los recursos es integrada en Informes Trimestrales, que la SHCP envía a la Cámara de Diputados el último día de los meses de enero, abril, julio y octubre. Para ello, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal están obligadas a presentar información sobre el ejercicio de los recursos recibidos. De igual forma, las entidades federativas y municipios, deberán informar sobre el ejercicio y resultados de los recursos de gasto federalizado.

De esta manera, uno de los principales objetivos del Gobierno de la República es ejercer los recursos de manera eficiente y oportuna, además de generar ahorros que

permitan dirigir los recursos liberados a acciones que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas.

5. Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

Además, permite evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes y contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.

Indicadores de desempeño

La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dicho indicador podrá ser estratégico o de gestión.



En esta etapa presupuestaria es importante introducir el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Así pues, gracias al SED se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada dependencia. Con ello se asegura que el ejercicio de los recursos ocurra de manera efectiva para la consecución de los objetivos establecidos en la etapa de planeación.



Consulta en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=68

6. Evaluación

La Evaluación es el análisis sistemático y objetivo de los programas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas y utilizadas en la mejora de los programas, éstas son realizadas por evaluadores externos expertos en la materia.

Para que el análisis de los resultados sirva para la toma de decisiones presupuestarias se ha generado un instrumento que sintetiza la información del desempeño de un programa, denominado Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD).²⁶

Este instrumento recopila la información de desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. El acopio de información se utiliza para las siguientes funciones:

²⁶ www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=7

- Conocer el comportamiento de los programas presupuestarios.
- Contar con elementos para la toma de decisiones.
- Mejorar los objetivos, indicadores y metas de los programas.
- Identificar factores externos negativos o positivos que afecten el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar programas que puedan complementarse.
- Justificar las propuestas de incremento o decremento de recursos presupuestarios.

7. Rendición de cuentas

Esta última etapa consta de tres elementos principales:

- Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras,
- Dar cuenta de tales resultados a la ciudadanía y
- Corregir deficiencias en la ejecución y orientar los recursos a donde tengan un mayor impacto para los ciudadanos. Un ejemplo de control en la ejecución del gasto son la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los Informes de Labores anuales que la SHCP, así como las dependencias y entidades ejecutoras del gasto realizan.

En ellos, se genera la información necesaria para monitorear puntualmente el ejercicio de los recursos durante el año.

La Cuenta Pública se envía a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año posterior al ejercicio, y es revisada por la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación.

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Como parte de un proceso de participación ciudadana se ha fomentado la creación de comités ciudadanos y de observatorios ciudadanos en algunas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la finalidad de recoger propuestas y sugerencias que permitan fortalecer los programas y proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno Federal en materia de infraestructura, desarrollo social y seguridad pública. Lo anterior con el propósito de recuperar el desarrollo integral de las familias y reconstruir el tejido social en algunas ciudades del país.

En este sentido, la participación ciudadana se involucra de forma activa tanto en el diseño de políticas públicas como en el proceso de discusión del gasto público, así como en la vigilancia, monitoreo y la calidad del gasto que se realizan en programas sustantivos de bienestar social.



Para más información consulta:
www.transparenciapresupuestaria.gob.mx
@TPresupuestaria



Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/Presupuesto%20Ciudadano/PRESUPUESTO%20CIUDADANO_2013.pdf

Un “regalo” de Hacienda a los Estados (CNNExpansión)

El 25 de febrero de 2013, *CNNExpansión* publicó un artículo sobre la condonación de adeudos fiscales a Estados y municipios por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A continuación se presenta la información.

La SHCP y el Congreso de la Unión avalaron la condonación de adeudos fiscales a estados y municipios para ejercicios anteriores a 2012, que en opinión de expertos fiscales es una violación flagrante a la *Ley del Impuesto sobre la Renta* y a preceptos Constitucionales.

Además, la *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013* —aprobada por senadores y diputados en diciembre pasado— establece en el Artículo 9 que en el caso del ejercicio 2013 los gobiernos subnacionales podrán aplicar el 60% a los adeudos y 30% para 2014, medidas que a juicio de los expertos equivalen a un rescate financiero.

En el último trimestre de 2012, la deuda de Estados y municipios de México creció 27 mil 996.6 millones de pesos, con lo que su saldo al cierre de ese año se ubicó en 434 mil 761.2 millones de pesos, de acuerdo con cifras que dio a conocer el 18 de febrero pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El endeudamiento de los gobiernos subnacionales aumentó 11.25%, ó 43 mil 983.7 millones de pesos²⁷, desde los 390 mil 777.5 millones en que se ubicaba a diciembre de 2011, lo que significa que creció 120.5 millones de pesos por día, revelan los datos de la dependencia.

“Como cualquier empresa, los estados y los municipios retienen el Impuesto sobre la Renta (ISR) de sus trabajadores para después enterarlo al fisco, pero no lo hicieron y

²⁷ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/02/18/estados-y-municipios-deben-434761-mdp>

se lo gastaron. (Al representante legal de) una compañía que no entere este impuesto la meten a la cárcel porque es un delito de recaudación”, explica el socio de Impuestos de la firma consultora PwC, Pedro Carreón.

El 5 de diciembre de 2008, el Presidente Calderón emitió un decreto con el que condonó todos los impuestos de 2008 y hacia atrás a los estados y municipios, y en 2009 se les daba un descuento de 60%, en 2010 de 30% y en 2011 de 10% del dinero que se les había retenido a trabajadores.

En la *Ley de Ingresos para 2013* vuelven a cancelar todos los impuestos de 2012 hacia atrás —sin condición alguna— al 100%, pero sólo pagando diciembre de 2012 dando todos los beneficios, menciona en su blog el abogado de la Escuela Libre de Derecho, Luis Pérez de Acha.

“Es una situación injusta, que equivale a un rescate financiero. No se da explicación alguna de la medida tomada por el Congreso; se tomó una decisión unilateral, sin fundamentación, sin dar razones de por qué se les volvía a conceder ese beneficio, una especie de privilegio, sobre todo porque en 2008 se dijo que era la solución integral y definitiva”, expone.

Premio a estados por evadir impuestos

En opinión del Director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los programas de condonación fiscal no son la base²⁸, ni el cimiento para construir una responsabilidad colectiva de los mexicanos y de las autoridades para garantizar el financiamiento del Estado mexicano.

²⁸ <http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2013/02/18/sat-lanza-programa-de-regularizacion>

“Lo que generan es un premio a la evasión, un premio a la elusión fiscal y hacer sentir a los contribuyentes cumplidos que se los están *llevando al baile*. Y además en el contexto de la discusión de una reforma fiscal”, destaca.

“Todos los asalariados del país que estamos en la economía formal generamos ISR. Lo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) permitió a gobiernos estatales y municipales es quedarse con ese impuesto —que se lo debían enterar a las autoridades federales—, lo cual viola la Constitución, que establece que todas las contribuciones de los mexicanos deben ser equitativas y proporcionales”, subraya el funcionario del IMCO.

Expone que el Congreso de la Unión violó la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* al aprobar un crédito, una deducción y un privilegio fiscal sin asignarle una cuantificación.

“No hay un número claro del monto, del tamaño del crédito fiscal y del *regalo* que le hizo el Congreso a los gobernadores y créditos municipales. Ni siquiera hay un candado que establezca con claridad para qué van a usar estas entidades el regalo financiero —que con el dinero de los mexicanos— hicieron diputados y senadores a través de la Ley de Ingresos”, lamenta.

Fomento a la irresponsabilidad de entidades

Ante esta situación, un grupo de contribuyentes se amparó a inicios de febrero para impugnar el artículo 9²⁹, en su último párrafo, de la *Ley de Ingresos de la Federación 2013*, que en favor de los estados y municipios concede el beneficio de condonar adeudos fiscales por concepto de ISR.

²⁹ <http://www.sat.gob.mx/pontecalcorriente/documentos/LeyIngresos-ReglasGrales/Art-3-Trans-Ley-Ingresos-2013.pdf>

Para el Presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) esta condonación “equivale a aplicar un sistema de compensaciones entre estados y municipios y la Federación”.

“Hay gastos o impuestos que también se generan de la Federación en los estados. Por ejemplo, los impuestos sobre nóminas de entidades del Gobierno Federal que operan en los estados son impuestos que se causan y tampoco se suelen pagar físicamente. Este mecanismo no es más que para facilitar el que se pague a través de mecanismos de compensación”, dice.

Resalta que los estados pueden entrar a este programa y “esta amnistía que se da en este vehículo es para facilitar que se hagan las cuentas entre ellos”.

El abogado Pérez de Acha cuestiona, en su blog, si “¿debemos pensar que con este nuevo rescate se está auspiciando, fomentando, la irresponsabilidad en el manejo de las finanzas públicas locales? Si no, de qué otra forma se entiende y se justifica que se estén repitiendo estas medidas.

“También el Congreso omite algo a lo que lo obliga la ley. Tuvo que haber realizado un análisis del impacto que esto ocasionaba en las finanzas públicas del país, así lo manda la ley, y no se realizó. Tan obvio es que hoy por hoy no se sabe a cuánto asciende ese rescate, cuánto significaron los montos de lo perdonado, ¿100 mil; 200 mil o 300 mil millones de pesos? No hay transparencia en ese punto”, advierte.

El fiscalista de PwC, Pedro Carreón, comenta que a diferencia del programa de condonación de adeudos para personas físicas y morales, en el caso de los estados y municipios les fue mejor porque les condonaron el 100% de los impuestos que hubieran retenido y no enteraron al fisco.

“En lugar de enterar el impuesto al fisco, se lo gastan en otras cosas (...) No le llamaría un rescate, fue un *regalote*, y retener impuestos sin enterarlo es un delito. Aunque sean estados y municipios no es posible que estuvieran reteniendo impuestos sin haberlos enterado”, subraya.

Los incentivos que esto genera son malos, agrega el especialista del IMCO, Manuel Molano. Además, si una empresa o institución privada hiciera lo mismo —retener el ISR a los trabajadores y no enterarlo— puede implicar nueve años de cárcel para el representante legal.

“En el caso de los gobernadores y los presidentes municipales, les están dando el beneficio de estos fondos de los que ellos básicamente no son dueños. En todo caso, si hubiera una exención fiscal de algún tipo tendría que ser para los propios trabajadores, porque ellos son los que generaron el impuesto”, asevera.

“Creo que es un error del Congreso y de la SHCP que puede crecer a proporciones inimaginables y daña los incentivos, porque no va a haber manera que las cosas cambien si cada vez que las finanzas públicas locales están bajo estrés, sean rescatadas”, afirmó.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/02/24/el-regalo-de-hacienda-a-los-estados?newscnn1=%5B20130225%5D>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/5506-la-condonacion-del-isr-a-estados-y-municipios-qincentivo-perversoq-rojas-hernandez.html>

<http://www.sat.gob.mx/pontealcorriente/documentos/LeyIngresos-ReglasGrales/Art-3-Trans-Ley-Ingresos-2013.pdf>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5282544&fecha=17/12/2012

Panorama fiscal de América Latina y el Caribe Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal (CEPAL)

El 5 de marzo de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer una nueva publicación del organismo: *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal*. A continuación se presenta la información.

Resumen Ejecutivo

Durante la última década la mayoría de los países de la región experimentó un marcado crecimiento de la carga tributaria como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (especialmente a partir del año 2002), junto con profundos cambios estructurales, como la consolidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), una significativa mejora de la participación de los impuestos directos y el declive de los gravámenes sobre el comercio internacional. En este aumento de la carga tributaria incidieron, aunque con diferencias de un país a otro, un mayor crecimiento de la economía mundial, un sostenido aumento de los precios de los productos básicos, un contexto macroeconómico favorable, nuevos tributos como los aplicables a transacciones financieras o impuestos mínimos, la reducción de exenciones o deducciones, avances en la administración tributaria y una reducción de la desigualdad acompañada de un aumento del consumo. Así, entre 2000 y 2011, los ingresos fiscales totales de América Latina aumentaron del 19.6 al 23.6% del PIB y del 24.5 al 28.3% en el Caribe, mientras que la carga tributaria (excluidos los aportes a la seguridad social) aumentó del 12.7 al 15.7% en América Latina y del 19.3 al 23.0% del PIB en el Caribe.

El aumento ha sido heterogéneo, ya que los mayores incrementos de la carga tributaria (en el sentido restringido, sin seguridad social) se observaron en Argentina y

Ecuador y alcanzaron dos o más puntos porcentuales del PIB en la mayor parte de países. Sin embargo, el avance ha sido menor —con la excepción de Haití— en el grupo de países con menor carga tributaria, donde se destacan los casos de México y Venezuela (República Bolivariana de), que durante el período considerado experimentaron una reducción de su carga tributaria (en el sentido más restringido).

En aquellos países especializados en la explotación de recursos naturales no renovables aumentó la participación de los Estados en las rentas económicas —y en el aporte fiscal relativo— de los sectores exportadores de estos recursos (minerales e hidrocarburos) durante el último período de auge, entre 2003 y 2010, en contraste con el desempeño del período precedente, entre 1990 y 2003. Entre 1999-2001 y 2009-2011, como proporción del PIB, los ingresos obtenidos de la explotación de productos primarios aumentó 7.2 puntos porcentuales del PIB en Ecuador, 7.0 en Trinidad y Tobago, 4.5 puntos porcentuales en Bolivia (Estado Plurinacional de), 3.0 puntos porcentuales en Argentina, 2.9 puntos porcentuales en Chile, 2.2 puntos en Colombia y 1.4 puntos porcentuales en México y en Perú. Solamente en la República Bolivariana de Venezuela se redujo 0.4 puntos porcentuales, aunque junto con los demás exportadores de hidrocarburos continuó exhibiendo una alta dependencia fiscal de los recursos naturales no renovables al representar más del 30% de ingresos fiscales totales en estos países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, México, Venezuela (República Bolivariana de) y Trinidad y Tobago). Otros países de la región que también se beneficiaron del aumento de los precios de las materias primas y que han exportado en mayor medida minerales, pero con un menor grado de dependencia fiscal de estos recursos (representando alrededor del 10 y el 20% del total de ingresos) incluyen a Chile, Colombia y Perú, además de Argentina, con ingresos fiscales obtenidos de impuestos aplicados a sus exportaciones agropecuarias.

En los países de la región que poseen hidrocarburos la forma más directa en la que los gobiernos se han apropiado de los ingresos por su explotación ha sido a través de

empresas públicas o teniendo participación accionaria en ellas, o mediante la renegociación de los contratos con las empresas exportadoras, como ocurrió en Ecuador. En cambio, en el sector de la minería, donde la captación de recursos por la vía de la participación estatal en empresas ha sido de menor importancia relativa —aunque no ausente—, las regalías u otros impuestos han permitido asegurar un pago mínimo por los recursos a los gobiernos tanto nacionales como subnacionales. Además, en la mayoría de los casos se ha aplicado el tradicional impuesto a la renta con alícuotas diferenciales junto a otros gravámenes especiales, a menudo con tasas progresivas, sobre las empresas públicas o privadas dedicadas a la explotación de estos recursos.

Desde 2000 hasta 2011 continuó fortaleciéndose el IVA recaudado como proporción del PIB en América Latina (pasando del equivalente al 5.1 al 6.7% del PIB en este período) y en el Caribe (del 5.4 al 7.1%). Se trata de una tendencia que comenzó hace cuatro décadas y que más recientemente responde a su extensión a los servicios intermedios y finales, dado que el gravamen se aplicó inicialmente casi con exclusividad a bienes físicos y algunos servicios finales, así como a un progresivo aumento de la tasa general del IVA en casi todos los países de la región desde la década de 1980. Sin embargo, ha habido variaciones importantes entre grupos de países y se puede observar una tendencia de mayor fortalecimiento relativo (como proporción del PIB) de los tributos indirectos en el grupo de países de mayor recaudación de América Latina. Los países con las tasas más altas incluyen a Argentina (21%), Brasil (20.5% en promedio), Chile (19%), Perú (18%) y Uruguay (22%), que han alcanzado tasas similares a la mayoría de países europeos miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, existe una brecha considerable con el resto de los países de la región, incluidos algunos del Caribe, que acaban de impulsar reformas de este impuesto y que poseen tasas generalmente comprendidas entre el 12 y el 17%, además de los singulares casos Paraguay (10%) y Panamá (7%).

Una explicación de los diferentes niveles de recaudación (y productividad) del IVA en la región, además de las tasas diferentes, es la existencia de exoneraciones y tratamientos diferenciales. Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de) se encuentran entre los casos con mayor cantidad de operaciones exentas del IVA. En el último quinquenio (2008-2012) algunas reformas (especialmente en los países centroamericanos: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) fueron dirigidas a ampliar la base imponible del IVA mediante la reducción del número de bienes y servicios exentos, o se precisaron las condiciones en que podían darse ciertas exenciones. En otros países (México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)) aumentaron las tasas sin modificaciones en la base imponible, mientras que en la mayor parte de países en que aumentaron las alícuotas tendió a reducirse de manera selectiva la base imponible mediante el establecimiento de tasas cero o rubros exentos (Barbados, Colombia, las Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía). La excepción fue República Dominicana, donde coincidieron aumentos de las tasas con reducciones de las exenciones o rubros a los cuales se aplicaba la tasa cero, lo cual permite suponer que el efecto recaudador de esta reforma sería mayor que en el caso del resto de los países.

Hubo dos innovaciones que llaman la atención en el ámbito de la tributación indirecta en el último quinquenio. Por un lado, en Uruguay se extendió la exención al consumo pagado con tarjeta de crédito por parte de aquellos hogares con menores ingresos, de manera que se mejoró la equidad del sistema, dejando de exonerar del impuesto a los bienes básicos para todos los niveles de ingresos y concentrando la exención directamente en las personas de menores ingresos mediante una transferencia electrónica de fondos. Por otro, y como parte de un relativo fortalecimiento de impuestos selectivos al consumo, existe creciente evidencia de la introducción de criterios ambientales en la aplicación de impuestos, especialmente en vehículos

(Ecuador y Panamá), pero también aplicables a plásticos y combustibles (Ecuador y Perú).

Como porcentaje del PIB el impuesto sobre la renta en América Latina (promedio simple) habría aumentado del equivalente al 3.2% del PIB en 2000 a un 4.9% en 2011, mientras que en el Caribe habría pasado del 6.3 al 7.7%. La persistencia de un régimen legal de recaudación del impuesto sobre la renta sesgada hacia las personas jurídicas en comparación con las personas naturales, numerosas exenciones y exoneraciones, un nivel de ingresos mínimos exentos elevado y el carácter cédular de este impuesto han reducido su recaudación y equidad.

Sin embargo, en el último quinquenio se han impulsado varias reformas del impuesto sobre la renta en América Latina y el Caribe, que en varios casos han incluido alzas de las alícuotas (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú y Uruguay) además de ampliaciones de la base imponible de este impuesto. En algunos casos se han reducido ciertas alícuotas (Guatemala, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana) o se redujo la base imponible ya sea como consecuencia de nuevas exenciones o deducciones (Chile, Panamá,) o del aumento del mínimo exento en algunos países (Guatemala, Nicaragua, Panamá). No obstante, ha predominado el efecto positivo de ampliaciones de las bases imponibles del impuesto debido a la extensión de la tributación al conjunto de ingresos del trabajo y de las rentas de capital, incluida la aplicación de impuestos a dividendos (Colombia, Guatemala, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana), además de otras medidas que han incluido el establecimiento de impuestos mínimos, la reducción de exenciones, la precisión de gastos deducibles para acotarlos, la gradual reducción del nivel de ingreso real al cual es aplicada la máxima tasa marginal y cierto control de los precios de transferencia.

Dos aspectos relativamente novedosos también caracterizan algunas de las reformas más recientes. Por una parte, varias reformas se han inspirado en el impuesto dual existente en los países escandinavos y en Uruguay (2007). Tanto Perú como varios países de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y República Dominicana aprobaron reformas tributarias que establecieron alícuotas uniformes para gravar las rentas de capital combinadas con tasas mayores para las utilidades empresariales y tasas progresivas para las rentas del trabajo, situación consistente con la versión uruguaya del impuesto sobre la renta dual.

El otro aspecto relativamente innovador en materia del impuesto sobre la renta, especialmente claro en el caso de la reforma del impuesto sobre la renta en Colombia (2012), es una tendencia todavía incipiente de hacer de este impuesto un instrumento para favorecer el empleo formal, eliminando los recargos basados en el monto de la nómina salarial y obteniendo los recursos que se dejaron de recaudar debido a esta medida por la vía de gravámenes aplicables a activos fijos. De esta manera se contribuye a redistribuir la carga fiscal desde empresas en sectores que usan más empleo formal hacia aquellas que son más intensivas en capital, en particular el sector minero.

Por otra parte, la recaudación de los impuestos al patrimonio ha sido históricamente muy reducida en los países de América Latina, aunque los tributos sobre transacciones financieras han demostrado ser instrumentos aptos para lograr montos significativos de recaudación en el corto plazo, aunque con variaciones de un país a otro. En Argentina, Brasil y Colombia han logrado captar, en diferentes momentos, entre un 0.6 y un 1.9% del PIB, pero con rendimientos que no han sido constantes. En Bolivia (Estado Plurinacional de), Perú y República Dominicana se han aplicado este tipo de gravámenes aunque en 2010 contribuyeron con ingresos tributarios por poco más del 0.2% del PIB.

Los ingresos fiscales totales de los gobiernos subnacionales han crecido considerablemente en los últimos años, pero sobre todo debido a las transferencias provenientes de los gobiernos centrales y no por el incremento de los recursos tributarios propios de los niveles intermedios y locales. Brasil constituye una excepción puesto que los gobiernos subnacionales (estados y municipios) aportan cerca del 28% de la recaudación tributaria total (unos 9.1 puntos porcentuales del PIB). En un segundo escalafón de países se encuentran Argentina y Colombia, en los cuales los niveles subnacionales han aportado aproximadamente un 15% de la recaudación total. En el resto de los países los gobiernos no han avanzado de manera significativa en este sentido y la recaudación tributaria subnacional representa entre el 1.5 y el 6.2% de los ingresos tributarios totales de cada país.

Los impuestos que más frecuentemente se atribuyen a las instancias subnacionales son aquellos que gravan la propiedad, las licencias de vehículos automotores, las tasas por servicios específicos, así como ciertas tasas municipales, en todos los cuales el potencial de generación de ingresos es relativamente limitado en comparación con las bases tributarias atribuidas a los órganos centrales, tales como el IVA o los impuestos sobre la renta. En los países de la región que registran la mayor carga tributaria en sus niveles subnacionales se destaca también la relevancia de algunos impuestos generales al consumo, que se han transformado en los últimos años en la principal fuente de recursos tributarios propios de su respectivo nivel de gobierno.

Diversos tipos de evidencia empírica apuntan a la existencia de relaciones de reciprocidad entre los contribuyentes y el Estado, lo que se refleja concretamente en la voluntad expresada por la mayoría de los hogares de pagar más impuestos en la medida en que mejore la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad, con menos corrupción y más control de la evasión. En este sentido, puede considerarse que existe espacio para avanzar con estrategias de política fiscal (pactos

fiscales implícitos o explícitos) basadas en propuestas que hagan efectiva esa reciprocidad mediante mejoras de la calidad de la gestión pública.

Sin embargo, también hay elementos que debilitan esa relación de reciprocidad entre los ciudadanos y el Estado y, en particular, hay tres tipos de reciprocidad incompleta o perversa, que erosiona la posibilidad de llegar a contratos sociales o pactos fiscales integrales y duraderos. En la práctica la reciprocidad puede volverse excluyente, innecesaria o asimétrica. Es excluyente cuando existen grandes contingentes de la población que tienen una relación tenue o inexistente con el Estado y que no perciben que se benefician de los servicios del Estado. Se trata de los sectores sin protección social, marginados y a menudo víctimas principales de la inseguridad; el sector informal constituye una manifestación de esta exclusión. La reciprocidad entre el Estado y los contribuyentes puede ser innecesaria cuando existe una institucionalidad débil y los ingresos públicos provienen en buena parte de recursos naturales o de ciertos activos estratégicos. En este caso el Estado no requiere establecer relaciones de reciprocidad y negociación con el conjunto de ciudadanos. Finalmente, la reciprocidad puede ser asimétrica en la medida en que surge desigualdad del poder económico y político, cuando existen poderes de facto con capacidad de veto.

Ante estas situaciones de reciprocidad debilitada se podría impulsar la renovación del pacto fiscal mediante el fortalecimiento de la reciprocidad en un sentido incluyente e igualitario, en general. Además, podría favorecerse una reciprocidad incluyente mediante políticas tendientes a la formalización del empleo, tomando en cuenta que la existencia de empleo informal es una de las manifestaciones más importantes de una reciprocidad entre ciudadanos y Estado que es excluyente. Partiendo de propuestas o reformas ya realizadas en la región, y en particular la de Colombia, la primera orientación sería propiciar reformas tributarias, y especialmente de la tributación directa, que no castigaran el empleo formal. La segunda orientación estratégica sería fortalecer la cobertura universal del gasto público, basándolo en un enfoque de

derechos. Por ejemplo, un sistema de seguridad social universal que favoreciera y no castigara el empleo formal, además de servicios de salud universales, seguramente contribuiría a una relación más estrecha de la mayor parte de ciudadanos con el Estado.

Frente a la reciprocidad innecesaria que puede surgir de obtener una alta proporción de recursos no tributarios por parte de gobiernos centrales o subnacionales, se justifica contar con dos orientaciones estratégicas adicionales. La primera sería constituir una institucionalidad fiscal sólida, transparente y duradera. Podría reflejarse en reglas estructurales de balance fiscal, marcos fiscales de mediano plazo, fondos de riqueza soberana, la externalización de proyecciones de ingresos fiscales y la creación de consejos independientes de evaluación de la política fiscal. La segunda orientación estratégica sería continuar fortaleciendo la institucionalidad responsable de la tributación, que ya se ha reflejado en avances significativos de las administraciones tributarias en numerosos países de la región.

Finalmente, ante la reciprocidad asimétrica que incluye el efecto de actores con poder de veto, correspondería implementar la igualdad ante la ley, donde el desafío de aplicar el estado de derecho al ámbito fiscal, y en particular fortalecer las instancias judiciales responsables de las sanciones de infracciones tributarias y de corrupción asociada al gasto público, merece atención especial. Además, sería importante avanzar tanto en el ámbito de la equidad horizontal (eliminando privilegios fiscales y exenciones especiales) como el de la equidad vertical, tomando en cuenta la escasa incidencia que muestra la tributación en corregir la gran desigualdad que existe en la región. En países tan desiguales como los de América Latina y el Caribe no puede confiarse únicamente en el gasto público para reducir la desigualdad sino que también debe asegurarse una contribución de los impuestos a tal efecto. Ante los inevitables conflictos o diferencias que supone avanzar en el ámbito tributario y fiscal en general, acordar un contrato social sobre la política fiscal implica asegurar una visión política

de largo plazo, compartida por la mayoría, con una implementación y construcción gradual, sujeta a negociaciones en el camino, pero sin perder su sentido estratégico e incluyente y asegurando una amplia y continua reciprocidad entre los ciudadanos y el Estado, basada en la igualdad.

I. Principales rasgos de la tributación en América Latina y el Caribe

Introducción

A continuación se presenta un panorama actualizado de la situación tributaria en América Latina y el Caribe. Se explica la participación de los impuestos en el total de ingresos de los sectores públicos de la región, así como la importancia que tienen los gravámenes aplicados a la explotación de recursos naturales, el IVA, el impuesto sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y los recursos recaudados por los gobiernos subnacionales. Como parte de este diagnóstico, se describen las principales reformas tributarias que se han llevado a cabo en el último quinquenio.

En una segunda parte se plantea un marco de políticas, basado en la reciprocidad, para enfocar el tema de la política tributaria. Se identifican algunos determinantes de la tributación en los países de la región y se explica cómo la reciprocidad incluyente e igualitaria entre los ciudadanos y el Estado puede erosionarse en la práctica. Partiendo de esta visión, se propone un reforzamiento de la reciprocidad mediante políticas que favorezcan la formalización del empleo, el fortalecimiento institucional y la igualdad como bases de un pacto fiscal renovado en la región.

A. Aumento de la carga tributaria de América Latina y el Caribe en la última década

En la última década, y sobre todo a partir de 2002, la mayoría de los países de la región experimentó un marcado crecimiento de la carga tributaria en relación con el PIB e importantes cambios estructurales, como la consolidación del IVA, la

significativa mejora en la participación de los impuestos directos y el declive de los gravámenes sobre el comercio internacional. Pese a la visión crítica que muchos analistas tienen respecto del Consenso de Washington y sus consecuencias sobre las economías de América Latina, no puede dejar de reconocerse su influencia sobre algunos de los puntos fuertes de los sistemas tributarios actuales, así como también sobre muchas de sus debilidades. El énfasis en el perfeccionamiento de la administración tributaria, el fortalecimiento del IVA y la simplificación de las estructuras tributarias se originan en ese contexto y suelen destacarse entre los logros alcanzados, mientras que los pobres efectos distributivos de los impuestos, la falta de equidad horizontal y la debilitada imposición sobre la renta personal que persiste en los países de la región generalmente se identifican entre sus principales cuestionamientos.

Desde mediados de los años noventa, y especialmente en la última década, se verifica la existencia de una nueva etapa en la tributación latinoamericana. El nivel de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB ha mostrado una tendencia creciente tanto en el promedio regional como en la gran mayoría de los países de América Latina y del Caribe. Entre 2000 y 2011, la carga tributaria media de los países de América Latina, incluidos los aportes a la seguridad social administrada por el Estado, pasó del 15.4 al 19.1% del PIB (véase el cuadro siguiente)³⁰. Si se excluyen los aportes a la seguridad social, se constata que la carga tributaria de América Latina se incrementó del 12.7 al 15.7% del PIB en el mismo período, mientras que en el Caribe aumentó del 19.3 al 23% del PIB³¹.

³⁰ En el cuadro *América Latina y el Caribe (33 países): ingresos tributarios, 2000 y 2011* se presenta una clasificación de los países de América Latina de acuerdo con el nivel de carga tributaria media del período 2005-2011 (18.1% del PIB). Los países se dividen en tres grupos: i) los que se ubican más de un 20% por encima del promedio regional (grupo 1), ii) los que se encuentran en torno al 20% respecto de ese valor (grupo 2) y iii) aquellos cuya carga tributaria es al menos un 20% inferior a ese nivel (grupo 3). Se incluye como grupo adicional a los países del Caribe (de habla inglesa y holandesa).

³¹ La exclusión de los aportes a la seguridad social se realiza tomando en cuenta la diversidad de formas (pública y privada) en que dichos aportes se organizan en la región.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33 PAÍSES): INGRESOS TRIBUTARIOS,
2000 y 2011
-En porcentajes del PIB-**

País	Ingresos tributarios sin seguridad social		Ingresos tributarios con seguridad social		Ingresos totales	
	2000	2011	2000	2011	2000	2011
Grupo 1						
Argentina	18.1	27.4	21.5	34.9	25.0	38.0 ^{a/}
Brasil	23.0	26.0	30.1	34.8	32.5	38.3 ^{a/}
Uruguay	14.6	18.6	22.5	26.5	27.4	29.0
Grupo 2						
Bolivia (Estado Plurinacional de)	16.3	20.4	17.9	22.1	26.7	34.5
Costa Rica	12.6	14.4	18.9	22.0	21.3	24.1
Chile	16.9	18.9	18.2	20.2	21.9	24.6
Ecuador	8.9	14.4	10.1	20.1	19.0	31.2
Nicaragua	11.2	15.2	13.5	19.0	16.8	21.8
Colombia	11.6	16.2	14.0	18.1	17.7 ^{a/}	22.4 ^{a/}
Panamá	9.6	11.3	16.0	17.8	24.6	24.3
Perú	12.4	15.3	14.1	17.0	17.0	19.4
Paraguay	9.3	12.1	12.5	16.1	18.1	21.7
Honduras	13.8	15.0	14.3	15.8	16.2	18.3
El Salvador	10.2	13.9	12.4	15.5	14.2	17.1
Grupo 3						
Haití	7.9	13.1	7.9	13.1	8.2	14.3
Guatemala	10.5	10.9	12.4	12.8	14.1	13.6
República Dominicana	11.2	12.7	11.3	12.8	13.3	13.5
Venezuela (República Bolivariana de)	12.9	11.9	13.6	12.5	20.9	23.0
México	10.1	9.7	11.9	11.4	17.4 ^{a/}	19.5 ^{a/}
El Caribe						
Suriname	22.2	32.4	-	-	29.8	43.0
Trinidad y Tobago	21.4	29.2	-	-	25.4	33.0
Barbados	25.6	27.4	-	-	27.5	29.1
Dominica	20.8	23.9	-	-	27.6	29.9
Jamaica	22.5	23.4	-	-	26.1	26.1
Belice	17.2	23.4	-	-	26.1	28.0
San Vicente y las Granadinas	20.2	22.2	-	-	25.3	26.5
San Cristóbal y Nieves	16.7	21.7	-	-	25.0	39.3
Santa Lucía	20.9	21.4	-	-	24.5	23.9
Guyana	18.3	21.2	-	-	23.2	25.6
Granada	18.6	18.3	-	-	23.6	22.1
Antigua y Barbuda	13.3	18.3	-	-	19.0	20.6
Bahamas	13.5	16.4	-	-	15.1	20.2
Grupo 1	18.6	24.0	24.7	32.0	28.3	35.1
Grupo 2	12.1	15.2	14.7	18.5	19.4	23.6
Grupo 3	10.5	11.7	11.4	12.5	14.8	16.8
América Latina (19 países)	12.7	15.7	15.4	19.1	19.6	23.6
El Caribe (13 países)	19.3	23.0	-	-	24.5	28.3
Cuba	33.3	34.5	37.2	38.8	48.8	65.7
OCDE (34 países)	26.3	24.7	35.2	33.8	41.4 ^{a/}	40.5 ^{a/}

Nota: La cobertura corresponde al gobierno central, excepto en los casos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Estado Plurinacional de Bolivia y México, donde corresponde al gobierno general. En Argentina y Barbados corresponde al sector público no financiero y en Cuba al Estado. En el caso de Guatemala, además del gobierno central, se incluye el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), recaudado por las municipalidades, los ingresos por el impuesto sobre hospedaje y tarjeta de turismo, recaudado por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUATE), y las contribuciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. En Paraguay se incluyen las contribuciones a instituciones descentralizadas de seguridad social. El último dato disponible para el promedio de los 34 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) corresponde a 2010.

^{a/} Estimaciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial, y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OECD Tax Statistics Database.

En este aumento de la carga tributaria incidieron diversos factores, algunos de los cuales se detallan a continuación, que en parte exceden lo estrictamente tributario:

- a) un contexto internacional caracterizado por la aceleración de las tasas de crecimiento económico mundial;
- b) el sostenido aumento del precio internacional de los productos básicos y los minerales entre 2002 y 2009, que incrementó los ingresos fiscales en los países de la región especializados en la explotación y comercialización de recursos naturales (una parte de estos ingresos fiscales es de carácter tributario);
- c) un contexto macroeconómico favorable, con una reducción sustancial del déficit de las cuentas públicas y el nivel de endeudamiento de los países;
- d) políticas sociales que, además de haber aumentado el empleo formal en varios países, redujeron los niveles de desigualdad y dieron lugar a un incremento del consumo privado y de los impuestos que gravan bienes y servicios;
- e) la introducción de nuevos tributos sobre las transacciones financieras que ampliaron la gama de instrumentos de política tributaria;
- f) la rebaja y eliminación de numerosas exenciones, deducciones y beneficios tributarios que fueron concedidos en décadas pasadas con el fin de atraer inversiones extranjeras y que no siempre lograron producir los frutos que se esperaban de dichas inversiones; a esto se suma el establecimiento de impuestos mínimos que elevaron el grado de cumplimiento del impuesto sobre la renta;
- g) los avances en la administración del IVA y el impuesto sobre la renta, que se tradujeron en un rápido incremento de la recaudación tributaria vinculada a

dichos impuestos, acompañado —como consecuencia de este factor y de los anteriores— de un aumento en la elasticidad tributaria (ex post) de los países de América Latina (Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011).

El crecimiento de la carga tributaria ha sido heterogéneo en los países de la región debido, principalmente, a la implementación de distintas políticas tributarias. Argentina y Ecuador son los países que registran un mayor incremento desde comienzos de siglo (en torno a 10 puntos porcentuales del PIB si se toman en cuenta las contribuciones a la seguridad social). En Argentina incidió la instauración de los derechos de exportación a partir de 2002 y el incremento de la recaudación por contribuciones a la seguridad social como resultado de la nacionalización del sistema en 2008. En Ecuador se suman los efectos de las sucesivas reformas tributarias, en especial en lo que se refiere a la recaudación del impuesto sobre la renta y a la negociación de nuevos contratos con las empresas exportadoras de petróleo.

Otros países, como Brasil, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití, Nicaragua y Uruguay, lograron incrementar este indicador entre 4 y 5.5 puntos porcentuales del PIB en el período 2000-2011. Cuba, con la mayor carga tributaria de la región, también aumentó el indicador. En el grupo de menor carga tributaria se destacan los casos de México y la República Bolivariana de Venezuela como los únicos países que muestran una reducción de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB y que tienen ingresos petroleros de alta volatilidad. La disparidad intrarregional de los niveles de carga tributaria se ve reflejada en que países como Argentina y Brasil se encuentran incluso por encima del promedio de los miembros de la OCDE, mientras que otros países de la región apenas recaudan un tercio de esos niveles. La brecha entre los promedios de ambas regiones ha ido disminuyendo en este siglo como resultado del importante crecimiento de la presión tributaria en América Latina y de la disminución registrada en la OCDE.

Sin embargo, la situación relativa cambia cuando se observan los ingresos fiscales totales de los países de la región, ya que varios de ellos complementan su carga tributaria con una importante recaudación no tributaria proveniente de otras fuentes o de la explotación de recursos naturales, como se analizará en la sección B. En el grupo de países de menor carga tributaria (grupo 3 del cuadro: *América Latina y el Caribe (33 países): ingresos tributarios, 2000 y 2011*) se destacan México y la República Bolivariana de Venezuela con ingresos tributarios que se encuentran entre los más bajos de la región. No obstante, estos países también cuentan con importantes recursos petroleros que se suman a los ingresos fiscales. En ese mismo grupo se encuentran Guatemala, Haití y República Dominicana que, además de tener una baja presión impositiva, tienen ingresos no tributarios escasos. Otros países, como Chile, Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia, presentan niveles de cargas tributarias superiores al promedio regional (grupo 2 del cuadro: *América Latina y el Caribe (33 países): ingresos tributarios, 2000 y 2011*) y agregan a sus ingresos fiscales recursos no tributarios originados en la explotación de hidrocarburos o minerales. Finalmente, hay países que complementan la recaudación impositiva con recursos provenientes de otras fuentes, como el canal interoceánico en el caso de Panamá, las centrales hidroeléctricas en Paraguay o las donaciones externas en algunos países del Caribe, Haití, Honduras y Nicaragua.

B. Aumento de la captación de rentas obtenidas de la explotación de recursos naturales

El período de crecimiento dinámico de la economía mundial entre 2003 y 2008 y el auge de la demanda internacional de los bienes primarios que exporta la región explican, en buena parte, la mejora del desempeño macroeconómico y de la posición fiscal de los países exportadores de la región de 2003 en adelante. En los países especializados en la explotación de recursos naturales aumentó la participación del Estado en las rentas económicas y en el aporte fiscal relativo de los sectores exportadores de estos recursos no renovables (minerales e hidrocarburos) en el último

período de auge 2003-2010, en contraste con el desempeño del período precedente 1990-2003. Esto también puede interpretarse como una mejora en la efectividad de los marcos institucionales para lograr la apropiación pública de riqueza derivada de las actividades extractivas (Aquatella, 2012).

La excepción a este fenómeno ha sido la República Bolivariana de Venezuela, que experimentó una notable reducción de estos recursos en la década de 1990, aun cuando en los últimos años (2009-2011) continuara siendo, junto con Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, México y Trinidad y Tobago, uno de los países de la región con mayores ingresos fiscales provenientes de la explotación de recursos naturales (véase el cuadro: *América Latina y el Caribe (9 países): ingresos fiscales provenientes de la explotación de productos primarios, 1999-2001 y 2009-2011*). Además, el caso venezolano se ha destacado a nivel regional por mostrar el mayor grado de dependencia fiscal respecto de estos recursos, con una participación relativa que, aunque con una clara tendencia decreciente respecto del pasado, se ubicó en torno al 40% de los ingresos totales durante el trienio 2009-2011. Por su parte, el Estado Plurinacional de Bolivia (29.9%), Ecuador (34.5%), México (32.5%) y Trinidad y Tobago (45.8%) también exhibieron en los últimos años una elevada dependencia fiscal de los recursos originados en la explotación de recursos naturales, situación parcialmente compartida por Chile (17.3%), Colombia (16.2%), Argentina (13.6%) y Perú (9.3%)³².

En los países de la región que poseen importantes dotaciones de recursos naturales no renovables, especialmente hidrocarburos, la forma más directa en que los gobiernos se han apropiado de los ingresos por la exportación de productos básicos y los han transformado en recursos fiscales ha sido mediante su participación en la explotación,

³² Si bien la mayoría de los estudios de América Latina suelen concentrarse en los países que muestran una significativa dependencia exportadora y fiscal de los recursos naturales no renovables (generalmente superior al 30%), no se puede desconocer la existencia de ingresos fiscales por la explotación de estos recursos en otros países como Brasil, Guatemala y Honduras, aun cuando en esos casos el aporte fiscal de dichos recursos sea considerablemente menor.

ya sea mediante empresas públicas o la participación accionaria (CAF, 2012)³³. Dichas empresas suelen estar sometidas a un régimen tributario especial que puede consistir en pagos de alquileres o cánones, en impuestos adicionales para las empresas públicas o en impuestos especiales sobre la producción de un recurso.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (9 PAÍSES): INGRESOS FISCALES
PROVENIENTES DE LA EXPLOTACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS,
1999-2001 y 2009-2011**

	1999-2001	2009-2011	1999-2001	2009-2011
	(en porcentajes del PIB)		(en porcentajes del ingreso total)	
Argentina	0.0	3.0	0.1	13.6
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5.1	9.6	20.5	29.9
Chile	0.8	3.7	3.8	17.3
Colombia	1.2	2.4	10.2	16.2
Ecuador	6.3	13.5	30.8	34.5
México	6.1	7.5	31.2	32.5
Perú	0.2	1.6	1.2	9.3
Trinidad y Tobago	6.7	14.7	27.5	45.8
Venezuela (República Bolivariana de)	8.7	8.3	44.0	39.2

Nota: La cobertura corresponde al gobierno central en los casos de Argentina, Chile, Colombia, Perú, la República Bolivariana de Venezuela y Trinidad y Tobago, al gobierno general en el Estado Plurinacional de Bolivia, al sector público no financiero en Ecuador y al sector público en México.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Entre 2005 y 2012, las reformas legales más importantes dirigidas a asegurar el control público de los recursos naturales no renovables privilegiaron el sector de hidrocarburos e incluyeron la nacionalización de dicho sector a través de empresas mixtas en la República Bolivariana de Venezuela (entre 2005 y 2007), la nacionalización de hidrocarburos y la reestatización de la mina de estaño Huanani en el Estado Plurinacional de Bolivia (2006), la renegociación de contratos petroleros en Ecuador con la estipulación de que el gobierno capturaría el 100% de los eventuales incrementos del precio del petróleo (2010), la expropiación del 51% de las acciones de YPF en Argentina (2012) y la nacionalización de la mina de Colquirí, en Oruro, el Estado Plurinacional de Bolivia (2012).

³³ Se incluye a YPF (Argentina), YPFB (Estado Plurinacional de Bolivia), Petrobras (Brasil), Ecopetrol (Colombia), Petroecuador (Ecuador), Pemex (México) y PDVSA (República Bolivariana de Venezuela). En Ecuador, los cambios a contratos de servicio fueron una fuente fundamental de ingresos fiscales adicionales.

Además, los gobiernos han establecido otros mecanismos de apropiación estatal, como el uso de regalías, habitualmente basadas en la producción, e impuestos específicos (véase el cuadro: *América Latina y el Caribe (10 países): características de los regímenes fiscales aplicados a los productos no renovables*). Esto ha sido especialmente importante en el sector de la minería, donde la captación de recursos por la vía de la participación estatal en empresas ha sido de menor importancia relativa. Las regalías y los impuestos han permitido asegurar un pago mínimo por los recursos a los gobiernos, tanto nacionales como subnacionales, como ocurre en un número creciente de países donde se han introducido reformas en los sistemas de regalías, incluidos el Estado Plurinacional de Bolivia (2005), Ecuador (2010), Colombia (2011) y Perú (2011). A su vez, en la mayoría de los casos se ha aplicado el tradicional impuesto a la renta con alícuotas diferenciales junto con otros gravámenes especiales³⁴, a menudo con tasas progresivas, sobre las empresas públicas o privadas dedicadas a la explotación de recursos no renovables, lo que se reforzó mediante reformas llevadas a cabo en Chile (2005), el Perú (2011) y la República Bolivariana de Venezuela (2006, 2008 y 2011)³⁵.

³⁴ La diversidad de instrumentos utilizados en la región plantea una serie de problemas de medición, como se señala en el informe de OCDE/CEPAL/CIAT (2011), a la hora de identificar la parte de los ingresos tributarios totales que cabe atribuir a los recursos naturales, sean o no renovables. Algunas medidas recaudatorias toman explícitamente la explotación de los recursos no renovables como base de la imposición y resulta sencillo asociarlas al sector de recursos, aunque no todas se clasifican como impuestos. En ciertas ocasiones, la aplicación de los criterios para distinguir un impuesto puede resultar particularmente problemática. El caso más representativo es el de los derechos sobre la producción de hidrocarburos en México, donde no existe un consenso general acerca de su clasificación como tributo. Para acceder a un análisis detallado, véanse Gómez Sabaini y Jiménez (2011b) y CAF (2012).

³⁵ En Chile, además del impuesto sobre los ingresos de primera categoría, se aplicó un impuesto adicional sobre remesas de utilidades (35%), un impuesto especial del 40% sobre las utilidades generadas (solo para las empresas públicas) y un impuesto específico a la actividad minera con tasas progresivas. En la República Bolivariana de Venezuela se aumentaron las tasas del impuesto sobre la renta del petróleo en 2005 y se crearon tres nuevos impuestos: a) a la extracción de crudo, b) al registro de exportación y c) a los precios extraordinarios (este impuesto fue creado en 2008 y aumentado en 2011). En Perú (2011) se creó el impuesto especial a la minería (IEM) y el gravamen especial a la minería (GEM), ambos con tasas progresivas sobre la utilidad operativa.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS REGÍMENES
FISCALES APLICADOS A LOS PRODUCTOS NO RENOVABLES**

Países y productos	Regalías (alicuotas)	Impuesto sobre la renta (alicuota general)	Otros impuestos sobre los ingresos (alicuotas)	Otros gravámenes	Participación pública
Argentina (petróleo y minería)	Del 12 al 15% o un 5% para yacimientos marginales (petróleo) y del 0 al 3% (minería)	Impuesto a las ganancias: 35%		Derechos de exportación (del 25 al 45%, un 100% para hidrocarburos y del 5 al 10% para la minería) impuestos sobre los combustibles líquidos, gas natural, gas oil, gas licuado, naftas y gas natural comprimido Canon minero.	YPF (hidrocarburos)
Bolivia (Estado Plurinacional de) (hidrocarburos)	Regalías departamentales: 11% Regalías nacionales compensatorias: 1% Regalías nacionales (Tesoro Nacional): 6%	Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE): 25%	Impuesto a las utilidades -beneficiarios del exterior: 12.5% ^{a/}	Impuesto directo a los hidrocarburos (IDH): 32% Impuesto especial a los hidrocarburos y sus derivados (IEHD)	YPFB (hidrocarburos)
Brasil (hidrocarburos)	10% del valor de producción (puede reducirse hasta el 5% en virtud del riesgo, geológico y otros factores)	El impuesto sobre la renta es del 15%, más un recargo del 10% si los beneficios son superiores a 240 mil reales por año	Participaciones especiales: del 10 al 40% Impuesto a las utilidades-beneficiarios del exterior: 15% (o un 25% para pagos a paraísos fiscales)	Contribución social sobre el beneficio neto: 9% CIDE: 10%	Petrobras (hidrocarburos)
Chile (minería)		Impuesto sobre los ingresos de primera categoría: 20%	Impuesto sobre remesas de utilidades: 35% Impuesto sobre remesas de intereses: 4% Impuesto especial del 40% sobre las utilidades (para empresas públicas).	Impuesto específico sobre la renta operacional de la actividad minera: Tasas progresivas entre el 0.5 y el 14%. Impuesto a las Fuerzas Armadas (Ley Reservada): un 10% sobre el retorno en moneda extranjera por la venta al exterior de la producción de cobre de CODELCO.	CODELCO (Cobre)
Colombia (petróleo y minería)	Del 8 al 25% (petróleo) y del 1 al 12% (minería)	Impuesto a las sociedades; 25% Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE): un 9% para el período 2013-2015 y posteriormente un 8%.		Impuesto de transporte sobre oleoductos. Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM Derechos económicos de la ANH	Ecopetrol (hidrocarburos)
Ecuador (petróleo)	Del 12.5 al 18.5% (de la producción bruta de petróleo crudo)	Impuesto sobre la renta: 23%	El Estado se reserva el 25% de los ingresos brutos del área del contrato ^{b/}	Participación laboral: el Estado recibe un 12% de las utilidades (destinado a los gobiernos autónomos descentralizados)	Petroecuador (hidrocarburos)

México (petróleo y minería)		Impuesto a los rendimientos petroleros (PEMEX): 30% Impuesto sobre la renta (ciertas empresas subsidiarias): 30%	Impuesto empresarial de tasa única (IETU) (ciertas empresas subsidiarias): 17.5%	Derechos sobre la minería Derechos sobre hidrocarburos Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS gasolina) Impuesto a la importación de mercancías	Pemex (hidrocarburos)
Perú (minería)	Del 1 al 12% sobre la utilidad operativa	Impuesto sobre la renta: 30%	Dividendos y distribución de utilidades: 4.1%	Impuesto especial a la minería (IEM): del 2 al 8.4% Gravamen especial a la minería (GEM): del 4 al 13.12% (sobre utilidad operativa)	
Trinidad y Tobago (petróleo)	Un 10% sobre ventas internas y un 12.5% sobre ventas al exterior	Impuesto sobre las utilidades un 50% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo	Impuesto adicional sobre ventas de petróleo crudo (la tasa varía con el precio del petróleo) Impuesto para el fondo verde: un 0.1% de ingresos brutos	Impuesto adicional sobre la producción de petróleo Impuesto de desempleo: un 5% de las utilidades provenientes de la producción de petróleo	Petrotrin (hidrocarburos)
Venezuela (República Bolivariana de) (petróleo)	Un 30% del valor extraído	Impuesto sobre la renta petrolera (ISLR): 50%		Impuesto sobre precios extraordinarios Impuesto a la extracción de crudo Impuesto al registro de exportación	PDVSA (hidrocarburos)

a/ El impuesto adicional del 25% sobre las utilidades extraordinarias fue derogado con la ley de hidrocarburos núm. 3058 y sustituido por la participación de YPF en los nuevos contratos de operación.

b/ A partir de la modificación de la ley de hidrocarburos se negocian los contratos petroleros y se establece una cláusula que estipula que el Estado captura el 100% del eventual incremento del precio del petróleo, por lo que ya no rige el impuesto sobre el ingreso extraordinario.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los respectivos países.

Como se señala en CEPAL (2012), históricamente los países de la región han tenido dificultades para lograr traducir los períodos de bonanza exportadora de sus recursos naturales en procesos de desarrollo económico de largo plazo. Sin embargo, en los últimos años, América Latina demostró los beneficios de contar con la capacidad de desplegar políticas anticíclicas que amortiguaron el impacto de la crisis internacional a partir del manejo de los ahorros fiscales captados durante el auge de precios registrado entre 2003 y 2008. Entre los instrumentos para lograrlo están los fondos de estabilización, como el de Chile, financiado con los ingresos excedentes de la

exportación de cobre, o los de Colombia, Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela, a partir de las rentas petroleras.

C. El IVA se ha consolidado, pero de manera desigual

Antes del período de auge de los precios de los recursos naturales, uno de los fenómenos más significativos de la política tributaria latinoamericana, especialmente desde que se estableció el IVA en la mayoría de los países en las décadas de 1970 y 1980, fue el aumento de la importancia de los impuestos generales sobre bienes y servicios en el total de ingresos tributarios de la región. El IVA, originalmente concebido como alternativa frente a la reducción de los impuestos aplicados al comercio exterior, se convirtió en el principal instrumento de recaudación de la mayoría de los países³⁶. Después de la introducción del IVA, buena parte del aumento de la ponderación porcentual de este tipo de impuestos se materializó en los años noventa a raíz de las reformas impositivas que ampliaron la base tributaria y aumentaron la alícuota general del IVA, en especial en los países de menor carga tributaria de la región.

La mayor relevancia del IVA compensó la menor importancia relativa de los impuestos selectivos y aplicables al comercio internacional (véase el cuadro I.4). Se redujeron los niveles y la dispersión de los aranceles de importación, y en muchos países de la región se suprimieron los derechos de exportación vigentes que gravaban fundamentalmente la producción primaria (Barreix, Bès, y Roca, 2010). Esto resultó

³⁶ Los impuestos sobre las ventas también son importantes en algunos países y constituyen la base fundamental de los ingresos tributarios subnacionales. En Argentina, por ejemplo, existe el impuesto sobre los ingresos brutos (IIBB), que es de potestad provincial, en Brasil está el impuesto a los servicios (ISS), que recaudan los municipios, y en Colombia se aplica el impuesto de industria y comercio (ICA), cuya potestad también se atribuye a los gobiernos locales.

en un marcado y progresivo descenso de la participación porcentual de los tributos en el comercio internacional³⁷.

De igual manera, en virtud de los procesos de simplificación tributaria aplicados en los esquemas tributarios de la región, los impuestos selectivos sobre el consumo y la producción de bienes y servicios experimentaron una merma en su participación relativa en la estructura tributaria media de la región, aun cuando en los últimos años ha habido cierta recuperación de este tipo de tributos, como se verá más adelante. Estos gravámenes quedaron limitados a un conjunto reducido de productos (bebidas alcohólicas, combustibles y tabaco). Todo esto hizo que, desde hace más de dos décadas, la estructura tributaria media de América Latina mantuviera un considerable sesgo hacia la imposición indirecta, que representa una proporción en torno a las dos terceras partes del total de la recaudación si se excluye la seguridad social³⁸.

El fortalecimiento de la recaudación del IVA en la región en los últimos decenios responde especialmente a su extensión a los servicios intermedios y finales —dado que en un principio el gravamen se aplicaba casi con exclusividad a los bienes físicos y solo a algunos servicios finales—, y a un progresivo aumento de la tasa general del impuesto en casi todos los países de la región desde la década de 1980. De 2000 a 2011 continuó fortaleciéndose el IVA y la recaudación de los impuestos generales sobre bienes y servicios se incrementó como proporción del PIB en América Latina (en este período pasó del 5.1 al 6.7% del PIB) y en el Caribe (del 5.4 al 7.1%). Los promedios de América Latina, el Caribe y la OCDE para este tipo de impuestos son similares si se miden en relación con el PIB (véase el cuadro siguiente).

³⁷ Argentina constituye un caso excepcional por haber reintroducido los derechos de exportación tras la salida del régimen de convertibilidad en 2002.

³⁸ Sin embargo, esta característica está lejos de ser exclusiva de los países latinoamericanos. Hines y Summers (2009) muestran que si bien los países pequeños tienden a depender más de la tributación sobre el consumo que los más desarrollados, el proceso de globalización llevaría a que todos los países se convirtieran en economías pequeñas y abiertas, por lo que es probable que el uso de este tipo de impuestos aumente a nivel mundial en el futuro, con las importantes consecuencias distributivas que ello implica.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PAÍSES DE LA OCDE: INGRESOS TRIBUTARIOS POR TIPO DE IMPUESTOS
-En porcentajes del PIB-

	América Latina (19 países)		Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		El Caribe (13 países)		OCDE (34 países)	
	2000	2011	2000	2011	2000	2011	2000	2011	2000	2011	2000	2010
Total de ingresos tributarios (sin seguridad social)	12.7	15.7	18.6	24.0	12.1	15.2	10.5	11.7	19.3	23.0	26.2	24.7
Ingresos tributarios directos	3.8	5.7	6.0	8.8	3.3	5.6	3.7	3.9	6.8	8.3	14.7	13.5
Ingresos, utilidades ganancias de capital	3.2	4.9	4.0	6.2	2.9	5.0	3.4	3.7	6.3	7.7	12.5	11.3
Propiedad	0.6	0.7	1.8	2.3	0.4	0.6	0.2	0.2	0.4	0.4	1.8	1.8
Otros ingresos directos	0.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.4
Ingresos tributarios indirectos	8.6	9.6	12.3	14.9	8.5	9.3	6.4	7.2	12.5	14.6	11.3	11.0
Generales sobre bienes y servicios	5.1	6.7	9.6	11.4	4.8	6.4	3.4	4.6	5.4	7.1	6.8	6.9
Específicos sobre bienes y servicios	1.9	1.6	1.9	1.6	2.2	1.9	1.3	1.0	1.0	1.2	4.2	4.0
Comercio y transacciones internacionales	1.5	1.3	0.8	1.9	1.6	1.0	1.8	1.6	5.2	5.4	0.3	0.1
Otros ingresos indirectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.7	0.3	0.1
Otros impuestos	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.6	0.2	0.2	0.2	0.2
Seguridad social	2.7	3.4	6.1	8.0	2.6	3.3	0.9	0.8	-	-	8.9	9.1
Total de ingresos tributarios (incluida la seguridad social)	15.4	19.1	24.7	32.0	14.7	18.5	11.4	12.5	-	-	35.2	33.8

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales, y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OECD Tax Statistics Database.

No obstante, las disparidades intrarregionales son más notorias en este tributo. Por ejemplo, en el grupo 1, correspondiente a los países de mayor carga tributaria, Argentina y Brasil recaudan más de 12 puntos porcentuales del PIB por este concepto, ya que además de obtener significativos ingresos a partir del IVA (alrededor de 8% del PIB), se aplican impuestos sobre las ventas a nivel subnacional que también reportan un monto considerable de recursos. En el otro extremo se sitúan los países de menor carga tributaria (grupo 3), como Haití, México y República Dominicana, con recaudaciones muy bajas de IVA (del 3.5, el 3.8 y el 4.2% del PIB para 2011, respectivamente). Además, puede observarse una tendencia de mayor fortalecimiento relativo (como proporción del PIB) de los tributos directos en el grupo de países de mayor recaudación de América Latina (grupos 1 y 2).

El aumento de la alícuota del IVA ha estado en consonancia con las tendencias tributarias internacionales, pues en la mayoría de los países de la OCDE actualmente

la tasa general media se ubica en torno al 18.5%. A pesar de la tendencia al alza en las alícuotas generales aplicadas en el IVA, se distinguen importantes diferencias entre los países de la región. Argentina (21%), Brasil (20.5%), Chile (19%), Perú (18%) y Uruguay (22%) son los países con mayores tasas en América Latina y se ubican al mismo nivel que los países europeos miembros de la OCDE, aunque por debajo de los países escandinavos, que tienen tasas generales en torno al 24%³⁹. Sin embargo, existe una brecha importante con el resto de los países de la región, incluidos algunos del Caribe que recientemente han impulsado reformas de este impuesto y poseen tasas generalmente comprendidas entre el 12 y el 17%, además de los singulares casos de Paraguay (10%) y Panamá (7%) (véase el cuadro siguiente).

³⁹ En Brasil se considera la tasa efectiva media correspondiente al impuesto sobre la circulación de mercancías y servicios (ICMS), de competencia estadual. La alícuota final varía de un estado a otro, conforme a lo legislado en cada uno (según cifras de la base de datos CEPALSTAT de la CEPAL).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PAÍSES DE LA OCDE:
EVOLUCIÓN DE LA TASA GENERAL DEL IVA**

-En porcentajes-

País	Año de introducción	Tasa inicial	1992	2000	2011
Argentina	1975	16.0	18.0	21.0	21.0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1973	10.0	14.9	14.9	14.9
Brasil ^{b/}	1967	15.0	20.5	20.5	20.5
Chile	1975	20.0	18.0	18.0	19.0
Colombia	1975	10.0	12.0	15.0	16.0
Costa Rica	1975	10.0	8.0	13.0	13.0
Ecuador	1970	10.0	10.0	12.0	12.0
El Salvador	1992	10.0	10.0	13.0	13.0
Guatemala	1983	7.0	7.0	10.0	12.0
Honduras	1976	3.0	7.0	12.0	12.0
México	1980	10.0	10.0	15.0	16.0
Nicaragua	1975	6.0	10.0	15.0	15.0
Panamá	1977	5.0	5.0	5.0	7.0
Paraguay	1993	10.0	-	10.0	10.0
Perú ^{c/}	1976	20.0	18.0	18.0	18.0
República Dominicana ^{d/}	1983	6.0	6.0	8.0	16.0
Uruguay	1987	21.0	22.0	23.0	22.0
Venezuela (República Bolivariana de)	1993	10.0	-	15.5	12.0
América Latina		11.1	12.3	14.4	15.0
Alemania	1968	11.0	14.0	16.0	19.0
Canadá	1992	7.0	7.0	7.0	5.0
Dinamarca	1967	15.0	25.0	25.0	25.0
España	1986	12.0	13.0	16.0	18.0
Francia	1968	20.0	18.6	20.6	19.6
Italia	1973	12.0	19.0	20.0	20.0
Japón	1989	3.0	3.0	5.0	5.0
Reino Unido	1973	8.0	17.5	17.5	20.0
OCDE (34 países)		15.4	16.3	17.8	18.5

a/ Tasa del impuesto calculado “por fuera”.

b/ Tasa efectiva media correspondiente al impuesto sobre la circulación de mercancías y servicios (ICMS), cuyo valor varía de un estado a otro, conforma a lo legislado en cada uno.

c/ Tasa a partir de 1 de marzo de 2011 (Ley núm. 29666).

d/ En 2012 se aprobó un aumento de la tasa del 18 por ciento.

FUENTE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), “Estadísticas tributarias en América Latina 1990-2010”, OECD Publishing, 2012; OCDE, base de datos OECDStats; y P. Shome, “Trends and future directions in tax policy reform: a Latin American Perspective”, *Bulletin for international Fiscal Documentation*, vol. 46, septiembre de 1992.

El diseño del IVA también presenta diferencias de un país a otro en lo que respecta a la base gravable. De acuerdo con González, Martinoli y Pedraza (2009), el IVA tiene más exoneraciones y tratamientos diferenciales en América Latina que en los países de la OCDE. Más allá de la aplicación de una tasa del 0% para las exportaciones

(respetando el criterio de destino) y de cierto consenso regional para eximir del impuesto a los servicios educativos, culturales, financieros y de seguros, varios países latinoamericanos aplican diversas exenciones sobre alimentos y medicinas (mientras que en estos casos los países desarrollados solo suelen establecer alícuotas reducidas), así como en algunos servicios como la atención médica, el suministro de agua potable y el transporte de pasajeros.

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela se encuentran entre los países con mayor cantidad de operaciones exentas de IVA, al tiempo que México se destaca por ser un caso paradigmático, ya que la aplicación de la tasa del 0% sobre alimentos, medicinas y una amplia lista de bienes y servicios provoca una gran erosión de la base del tributo. Este tratamiento del IVA constituye el principal concepto del gasto tributario en ese país por un monto que según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sería del 1.13% del PIB en el bienio 2011-2012, pero rondaría el 2.5% del PIB de acuerdo con el trabajo de Fuentes Castro y otros (2011), patrocinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)⁴⁰.

Aunque se mantenga el nivel actual de alícuotas generales, la recaudación efectiva del IVA en varios países de América Latina y del Caribe es considerablemente menor que la recaudación potencial. Si se toma como base el ingreso total de la economía, los países de la región recaudan entre 0.33 y 0.68 puntos porcentuales del PIB en concepto de IVA por cada punto de tasa general (entendido como productividad del

⁴⁰ Las diferencias entre las estimaciones resultan muy significativas y se explican por las disímiles fuentes de información estadística utilizadas y la propia metodología de cálculo, así como por la definición de gasto tributario. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza estimaciones de gastos tributarios principalmente a partir de la información que proviene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2008), así como de las declaraciones de impuestos y los dictámenes fiscales presentados por los contribuyentes al SAT, a los que se incorporan ajustes por evasión para distintos tipos de contribuyentes. En el estudio de Fuentes Castro y otros (2011), en cambio, sobre la base de datos del Sistema de Cuentas Nacionales (base 2003), se estima la evasión impositiva (y el gasto tributario como resultado intermedio) en varios tributos a partir de un modelo de consumo final que supone una evasión ex ante del 0%. Por otra parte, se ha argumentado que la aplicación de la tasa del 0% en alimentos y medicinas no resulta efectiva como mecanismo redistributivo, ya que los hogares de menores ingresos terminan recibiendo una menor proporción del subsidio implícito que este gasto tributario representa cuando se concede en forma generalizada (SHCP, 2011).

impuesto), mientras que si solo se considera el consumo como base gravable del impuesto, los coeficientes (entendidos como eficiencia-C) se ubican entre 0.48 y 0.93 puntos porcentuales del PIB, con un promedio regional de 0.62 puntos porcentuales (véase el cuadro siguiente). México y República Dominicana se consideran dos casos extremos, ya que, pese a aplicarse una tasa general en torno al promedio regional, combinan una recaudación relativamente escasa y una muy elevada relación entre el consumo privado y el PIB. La reforma tributaria implementada recientemente en República Dominicana tiene como finalidad atacar este problema.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PAÍSES DE LA OCDE:
RECAUDACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL IVA, 2010**

País	Recaudación		Productividad	Eficiencia-C
	(en porcentaje del PIB)	(en porcentajes del total)		
Argentina	7.9	23.5	0.37	0.65
Bolivia (Estado Plurinacional de)	6.5	32.3	0.44	0.71
Brasil	7.5	23.0	0.37	0.60
Chile	7.6	38.7	0.40	0.68
Colombia	5.3	30.7	0.33	0.53
Costa Rica	4.8	23.6	0.37	0.54
Ecuador	6.7	34.3	0.56	0.93
El Salvador	6.7	44.8	0.51	0.52
Guatemala	5.1	41.4	0.42	0.48
Haití	3.2	27.0	-	-
Honduras	5.5	35.2	0.46	0.56
México	3.9	18.7	0.24	0.26
Nicaragua	7.4	32.2	0.49	0.68
Panamá	2.9	16.2	0.57	0.79
Paraguay	6.8	37.9	0.68	0.91
Perú	6.6	37.9	0.35	0.55
República Dominicana	4.3	33.3	0.27	0.31
Uruguay	8.8	34.9	0.40	0.58
Venezuela (República Bolivariana de)	5.5	48.3	0.46	0.87
América Latina (19 países)	5.9	32.3	0.43	0.62
Antigua y Barbuda	6.7	36.4	0.45	0.83
Bahamas	0.0	0.0	-	-
Barbados	8.3	32.3	0.55	0.89
Belice	8.6	37.1	-	-
Dominica	9.7	37.5	0.64	0.79
Granada	6.6	36.1	0.44	0.50
Guyana	5.6	25.6	0.35	0.40
Jamaica	4.0	14.7	0.23	0.28
San Cristóbal y Nieves	8.0	36.9	0.47	0.66
San Vicente y las Granadinas	7.4	32.2	0.49	0.57
Santa Lucía	3.6	16.1	-	-
Suriname	5.0	17.6	0.50	0.74
Trinidad y Tobago	4.5	28.4	0.30	0.58
El Caribe (13 países)	6.0	27.0	0.44	0.63
Cuba	16.4	43.5	-	-
Alemania	7.2	20.1	0.38	0.65
Canadá	3.7	11.8	0.73	1.31
Dinamarca	9.8	20.7	0.39	0.80
España	5.4	16.7	0.34	0.59
Francia	7.0	16.2	0.36	0.62
Italia	6.3	14.6	0.31	0.53
Japón	2.6	9.6	0.53	0.91
Reino Unido	6.5	18.8	0.37	0.58
OCDE (34 países)	6.6	19.6	0.37	0.75

Nota: En los casos de Belice, Cuba y Santa Lucía, los datos corresponden a impuestos generales sobre bienes y servicios. Los valores de productividad y eficiencia-C sólo se calculan para los países que implementan el IVA.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), "Estadísticas Tributarias en América Latina 1990-2010", OECD Publishing, 2012; OCDE, base de datos OECDStats; y Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional (USAID), "Collecting Taxes Database 2009-2010". Fiscal Reform and Economic Governance Project, 2011.

Como puede observarse en el cuadro anterior, los países de la OCDE muestran, en promedio, coeficientes de productividad del IVA levemente menores que los de América Latina y el Caribe. No obstante, no ocurre lo mismo en lo que se refiere a la eficiencia-C, donde los países desarrollados alcanzan un mayor rendimiento del tributo⁴¹.

Los resultados de la productividad del IVA en general se ubican cerca de los promedios alcanzados en otras regiones del mundo, especialmente las integradas por países en desarrollo (Gómez Sabaini, Jiménez y Rossignolo, 2012). Además, la productividad del IVA ha mostrado avances significativos en algunos países como Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

Durante el último quinquenio (2008-2012) continuaron las reformas del IVA, caracterizadas por cierta diversidad (véase el cuadro: *América Latina y el Caribe (17 países): principales reformas del IVA, 2008-2012*). En algunos países, especialmente los centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), no se aumentó la tasa general, pero se incrementó la base imponible mediante la reducción del número de bienes y servicios exentos, o se precisaron las condiciones en que podían darse ciertas exenciones. En México y la República Bolivariana de Venezuela aumentaron las tasas sin modificaciones en la base imponible. En la mayoría de los países en que se incrementaron las alícuotas se tendió a una reducción selectiva de la base imponible mediante el establecimiento de tasas 0 o rubros exentos. Éste fue el caso de los países del Caribe (Barbados, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía), Colombia y Panamá, donde el aumento de las tasas fue acompañado de exenciones para ciertos bienes de consumo y algunos servicios. Solo en República Dominicana coincidieron los aumentos de las tasas con las rebajas de las exenciones o los rubros a los que se aplicaba la tasa 0. Esto permite suponer que el efecto recaudador sería mayor que en el resto de las reformas.

⁴¹ Para la proporción de consumo privado respecto del PIB se utilizaron datos de USAID (2011).

Dos países que se apartaron de estas tendencias fueron Jamaica y Uruguay. En Jamaica hubo una rebaja de la tasa, pero se redujeron las exenciones, y en Uruguay se logró reducir la base imponible mediante exenciones aplicadas a servicios de hoteles, restaurantes y arrendamiento de autos. Sin embargo, en este país la exención también se amplió al consumo pagado con tarjeta de crédito por parte de los hogares con menores ingresos. Con esta medida pionera se pretende mejorar la equidad del sistema, ya no eximiendo bienes básicos para todos los niveles de ingresos, sino directamente para las personas de menores ingresos que reciben transferencias del Estado. Por lo general se intenta corregir la regresividad del IVA eximiendo los bienes y servicios con una importante incidencia en la canasta de consumo de los sectores de menores ingresos, pero esta medida beneficia más a los que más consumen. Una opción prometedora, por ser más focalizada, consiste en generalizar la base imponible y otorgar exenciones directamente a los beneficiarios mediante transferencias fiscales, por un monto calculado sobre la base de la canasta de consumo medio y acreditado periódicamente en forma electrónica (véase Barreix, Bes y Roca, 2010).

Además de las reformas del IVA, en el último quinquenio han recobrado cierta importancia los impuestos selectivos, en especial los aplicables a cigarrillos y bebidas alcohólicas, así como a vehículos y combustibles (en estos casos se constata cierta orientación favorable a la sostenibilidad ambiental). Varios países, como Chile, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras y República Dominicana, aumentaron los gravámenes en el caso de bebidas alcohólicas y cigarrillos (mediante tasas o modificaciones de la base imponible), al tiempo que también se incrementaron los impuestos a los vehículos, a menudo con un criterio ambiental (El Salvador, Guatemala, Honduras y Uruguay). Estos criterios fueron más explícitos en el caso de Ecuador, donde se redujeron los gravámenes aplicables a vehículos híbridos o eléctricos, se introdujo un nuevo impuesto ambiental a la contaminación vehicular y se aumentaron los impuestos en el caso de las botellas de

plástico. En Perú se comenzó a aplicar un impuesto a los combustibles tomando en cuenta su nocividad y se redujo el impuesto al gas natural. En Panamá se aplica una sobretasa (“ecotasa”) a los vehículos usados.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (17 PAÍSES): PRINCIPALES REFORMAS DEL IVA, 2008-2012

Países y años de las reformas	Cambio de la tasa	Bienes y servicios incluidos en la base imponible	Bienes y servicios excluidos de la base imponible
América del Sur			
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2011)			Primera fase de comercialización para los cooperativistas mineros (tasa 0)
Colombia (2012)	Simplificación de tramos y nuevo impuesto al consumo (del 4, el 8 y el 16%)		Productos de la canasta familiar (tasa 0) y servicios de conexión y acceso a Internet exentos (2010)
Ecuador (2011-2012)		Servicios financieros: 12%	Vehículos híbridos y eléctricos (tasa 0)
Perú (2011-2012)	Del 19 al 18%		
Uruguay (2012)			Servicios de hoteles, restaurantes y arrendamiento de autos; compras realizadas con las tarjetas de débito Uruguay Social y BPS Prestaciones
Venezuela (República Bolivariana de) (2009)	Del 9 al 12%		
México (2010)	Del 15 al 16% (del 10 al 11% en la región fronteriza)		
Centroamérica			
El Salvador (2009)		Servicios educativos y créditos fiscales limitados; nuevos conceptos de transferencias gravadas y de sujetos pasivos; retención del 13% del IVA a no inscritos	Intereses de instituciones financieras no domiciliadas; cotización patronal a administradoras de fondos de pensiones; lotería nacional
Nicaragua (2012)		Compras del sector público; ciertos productos de la canasta básica	Exportación de servicios (tasa 0)
Panamá (2010)	Del 5 al 7% y tasas mayores para tabaco (15%) y bebidas alcohólicas y alojamiento (10%)		Varios servicios y transporte internacional

Honduras (2010-2011)	Tasas mayores para ciertos bienes y servicios (telefonía, bebidas alcohólicas, cigarrillos, Internet, TV por cable)	Operaciones nacionales	Devolución del impuesto para consumos realizados con tarjeta de crédito
Guatemala (2012)		Centros educativos, contribuyentes exentos y pequeños contribuyentes delimitados	Segunda venta de inmuebles y siguientes (se gravan con el impuesto al timbre)
República Dominicana (2012)	Del 16 al 18%	Algunos productos de la canasta básica exentos y productos fitosanitarios	
El Caribe			
Jamaica (2012)	Del 17.5 al 16.5%	Algunos productos de consumo y electricidad de empresas	Consumo de electricidad de personas naturales
Santa Lucía (2012)	Nuevo impuesto del 15% (un 8% para el sector hotelero)		Bienes de consumo Básico
Barbados (2010, 2012)	Del 15 al 17% (un 8.75% para el sector hotelero)		
San Cristóbal y Nieves (2010)	Nuevo impuesto del 17% (un 10% para el sector turístico)		Bienes de consumo básico (tasa 0) u servicios médicos y educativos, transporte, medicinas (exentos)

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la legislación de cada país.

D. Fortalecimiento parcial del impuesto sobre la renta

Un cambio reciente ha sido el aumento, desde los primeros años de la década de 2000, de la recaudación aportada por los impuestos aplicados a los ingresos y las rentas de capital, principalmente el impuesto sobre la renta. Este impuesto se ha consolidado como el segundo pilar del sistema tributario de la región y se ha puesto de manifiesto cierta tendencia hacia una mayor progresividad del sistema impositivo regional en la última década. Como porcentaje del PIB, el impuesto sobre la renta en América Latina (promedio simple) habría aumentado del 3.2% en 2000 al 4.9% en 2011, mientras que en el Caribe habría pasado del 6.3 al 7.7% (véase el cuadro: *América*

Latina y el Caribe y países de la OCDE: ingresos tributarios por tipo de impuestos)⁴². En ello incidió la ampliación parcial de algunas bases tributarias que gravan los servicios, la aplicación de tributos o contribuciones mínimas, las mejoras logradas en el control del universo de contribuyentes y, en algunos países, la apropiación de mayores recursos originados en la producción y exportación de bienes primarios.

Contrario a lo observado en la tasa general del IVA, y en línea con la tendencia internacional, la alícuota marginal máxima media del impuesto sobre la renta personal cayó del 49.5 al 29.1% entre 1980 y 2000, y continuó con un leve descenso hasta llegar al 28.1% en 2011. En algunos casos extremos, el impuesto sobre la renta personal fue eliminado por varios años (en Uruguay en 1974 y en Paraguay en 1992), mientras que en otros se adoptó una tasa uniforme (Estado Plurinacional de Bolivia al 10%, que posteriormente se incrementaría al 13%, y Colombia al 35%, que a partir de 2008 adoptaría una escala de alícuotas progresiva). Además, mediante la simplificación de la tributación sobre los ingresos societarios, se favoreció un proceso de convergencia con las tasas generales aplicadas sobre las personas jurídicas y el valor medio regional de estas tasas bajó del 43.9% en los años ochenta al 28.6% en 2000, con un leve descenso en los últimos años, hasta alcanzar un promedio del 26.2% en 2011 (Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011).

Históricamente, cuatro factores han limitado el crecimiento del impuesto sobre la renta. Primero cabe recordar que en la mayoría de los países ha persistido un régimen legal de recaudación del impuesto sobre la renta muy sesgado hacia las personas jurídicas en comparación con las personas naturales. Esto plantea serias implicancias distributivas, ya que, en virtud de una combinación plausible de supuestos sobre estructuras y poder de mercado, el impuesto sobre la renta que pagan las sociedades

⁴² Las contribuciones para el financiamiento de los sistemas de seguridad social (algo que no se analiza en este informe), han mantenido su participación dentro del promedio total de aportes (impositivos y de seguridad social) de América Latina en torno al 17 o el 18% del total, sin grandes fluctuaciones, pero como proporción del PIB aumentaron del 2.7 al 3.4% (véase el cuadro: *América Latina y el Caribe y países de la OCDE: ingresos tributarios por tipo de impuestos*). En este ámbito existen considerables divergencias entre los países de la región, incluidas algunas vinculadas a la prestación pública o privada de servicios.

puede ser menos progresivo que el impuesto sobre la renta personal por la posibilidad de traslación del impuesto a los precios, además de estar sujeto a mayores exoneraciones. Asimismo, la existencia de tasas más bajas aplicables a sociedades, o las mayores exenciones, crea incentivos favorables para que las personas naturales no se registren en el régimen que legalmente les correspondería y se inscriban en el régimen de sociedades.

Un segundo factor es la existencia, en varios países, de una larga serie de exenciones y exoneraciones, según la fuente generadora, especialmente en el ámbito de las rentas del capital (Cetrángolo y Gómez Sabaini, 2007). En tercer término, como lo muestran Barreix, Garcimartín y Velayos (2012), en la actualidad los ingresos mínimos exentos son más elevados en la región que en otras zonas del mundo y, sobre todo, respecto de los países de la OCDE, donde dicho monto equivale, en promedio, a poco más de 0.2 veces el PIB per cápita⁴³. En cuarto lugar, el impuesto sobre la renta típico de América Latina ha tenido un carácter “cedular”, que supone gravar por separado los distintos tipos o cédulas de renta que percibe un mismo contribuyente (por trabajo asalariado, por intereses recibidos por depósitos, por dividendos obtenidos por acciones, entre otros)⁴⁴.

Estos problemas han determinado que gran parte de la imposición sobre la renta personal recaiga sobre los salarios de los trabajadores en relación de dependencia, con un impacto recaudador limitado. Sin embargo, y no obstante las limitaciones anotadas, en los últimos años se han verificado ciertos avances. Las reformas del

⁴³ Barreix, Garcimartín y Velayos (2012) agregan que, entre quienes están totalmente eximidos del impuesto sobre la renta y quienes pagan las tasas máximas se ubica el grueso de los ya de por sí escasos contribuyentes, a los que se aplican tasas intermedias. Estas alícuotas del impuesto son claramente inferiores en América Latina que en el promedio de países de ingreso medio, lo que deja un importante margen para el aumento de la recaudación del tributo.

⁴⁴ Este tipo de tributación atenta contra la equidad horizontal, ya que dos contribuyentes con el mismo nivel de renta global podrían pagar diferentes montos de impuesto sobre sus ingresos si la proporción de las cédulas y las tasas que gravan a cada una de ellas fueran distintas. Por otra parte, también se rompe la equidad vertical, ya que un contribuyente que por el total de su renta debería pagar una tasa mayor por ubicarse en un tramo superior de la escala progresiva del impuesto, al dividir la renta en las distintas cédulas, podría bajar de tramo y terminar pagando una tasa más baja o similar a la que paga un individuo con menor renta global.

impuesto sobre la renta en América Latina y el Caribe han sido más numerosas en los últimos años (2007-2012) que en períodos anteriores, aunque han diferido en cuanto a su cobertura y profundidad (véase el cuadro siguiente). Estas reformas presentan cinco rasgos característicos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (17 PAÍSES): PRINCIPALES REFORMAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 2007-2012

Países y años de las reformas	Cambio de la tasa	Ampliación de la base imponible	Reducción de la base imponible	Impuesto mínimo	Tributación internacional
América del Sur					
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2007)	IRE: alícuota adicional para la minería (12.5%)	La base imponible se expresa en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), no en dólares	Regalía minera acreditable al impuesto sobre las utilidades de las empresas (si precios bajos)		
Chile (2012)	IRE: 20% (aumento permanente) IRP: rebaja de tasas marginales, excepto en tramo superior		Crédito tributario por gasto en educación (hasta cierto monto)		Adecuación de normas de PT: Eliminación del impuesto sobre la renta de servicios realizados en Chile por chilenos que viven en el extranjero; exención del impuesto adicional a pagos al exterior por software.
Colombia (2012)	IRE: del 33 al 25%, nuevo impuesto (CREE) con tasa del 9% (del 8% desde 2015)			Impuesto mínimo alternativo nacional e impuesto mínimo alternativo simple	Adecuación de normas de PT
Ecuador (2007, 2010-2012)	IRP: del 25 al 35% (tasa máxima y nuevos tramos) IRE: del 25 al 22% (en 2013)	Eliminación de tarifa reducida a instituciones financieras	Exoneración a ciertas inversiones nuevas; deducciones adicionales por nuevos trabajadores y por adquisición de vehículos	Nuevo impuesto único sobre la renta para la actividad productiva del banano (un 2% sobre ventas brutas)	
Paraguay (2012)		Nuevo IRP; tasas del 10 y el 8%			
Perú (2007-2012)		Eliminación de exoneraciones a intereses y ganancias de capital; ampliación del gravamen a dividendos			Adecuación de normas de PT; nuevas normas sobre sociedades extranjeras controladas
Uruguay (2007, 2012)	IRP; del 25 al 30% (tasa máxima)	Rentas del trabajo; tasas progresivas; rentas de capital; tasa proporcional			
México (2007, 2010-2012)	IRE: del 28 al 30% (de carácter temporal, disminuirá al 28% entre 2014 y 2015)		En el impuesto a la renta se permitió deducir el gasto en educación con un monto máximo que depende del nivel educativo	Impuesto Empresarial a Tasa Única (17.5%)	
Centroamérica y República Dominicana					
El Salvador (2009, 2011)	IRP: del 25 al 30% (tasa efectiva, último tramo) IRE: del 25 al 30% (tasa máxima)	Límite a exenciones de intereses y ganancias de capital; eliminación de exención de títulos valores; límite a deducciones personales; distribución de utilidades (5%)	IRP: aumento del mínimo exento y modificación de tramos	Nuevo impuesto mínimo (un 1% sobre renta bruta)	Impuesto sobre la renta de no domiciliados (del 25 al 30%); adecuación de normas de PT; reglas de subcapitalización
Guatemala (2009, 2012)	IRE: del 31 al 25% IRP: del 15 al 31 al 5 al 7% (reducción en tasas y tramos)	Renta y ganancia de capital (un 10%, salvo dividendos al 5%); eliminación del crédito por IVA a asalariados;	IRP: aumento del mínimo exento asalariado	Creación del impuesto de solidaridad	Adecuación de normas de PT; tasas para no residentes (del 3, el 5, el 10, el 15 y el 25%)

		nueva normativa para costos y gastos deducibles			
Honduras (2010, 2011, 2012)	Aportación solidaria temporal; del 5 al 10% (hasta 2015); ciertos rubros (bienes muebles o inmuebles, minería, regalías): del 10 al 25%	Dividendos, ganancias de capital, alquileres y excedentes de instituciones educativas; 10%; condiciones para deducciones	IRP: aumento del mínimo exento		Regulación de PT; nivelación de tasas de no domiciliados: 10%
Nicaragua (2010, 2012)		Dividendos e intereses: 10%; nueva clasificación de rentas gravables (trabajo, actividades económicas, capital y demás)	IRP; aumento del mínimo exento	Modificación de base para entidades bancarias; sustituye el total de depósitos por ingresos brutos (1%)	Rentas de trabajo de no residentes: 20%, adecuación de normas de PT; retenciones definitivas a no residentes; 15%.
Panamá (2009-2010, 2012)	IRE: del 27.5 al 25% y del 30 al 25% para ciertos sectores IRP: del 7 al 27 al 15 al 25% (reducción en tasas y tramos)	Dividendos: 10% (en regímenes especiales; 5%), derogación de gastos deducibles y reducción de deducciones del IRP.	IRP: aumento mínimo exento; exoneración del impuesto sobre la renta para actividades agropecuarias o agroindustriales con cierto nivel de ingreso		Adecuación de normas de PT (limitado a países con convenio de doble tributación)
República Dominicana (2012)	IRE: del 29 al 27% (2013-2015)	Gravamen sobre dividendos (incluidas zonas francas) e intereses de residentes: 10%; límite a deducción de intereses y gastos educativos.	IRP: aumento mínimo exento		Adecuación de normas de PY; revisión de retenciones a no residentes
El Caribe					
Jamaica (2012)	IRE: del 33.3% al 25% (excepto empresas reguladas: 33%)	Dividendos de residentes: 5%			
Guyana (2011)	IRE: del 45 al 40% (empresas comerciales) y del 35 al 30% (no comerciales)		IRP: aumento mínimo exento		
Cuba (2012)		IRP: nuevo impuesto previsto (del 15 al 50%, tasas progresivas) IRE: nuevo impuesto del 35% (del 50% para recursos naturales y del 1 al 9% de ingresos brutos en casas especiales) Regímenes especiales: sector cooperativo no agropecuario (del 10 al 45%, tasas progresivas)	IRP: gasto deducible hasta un 10% del ingreso	Sector agropecuario; un 5% de las ventas o acopiadoras o comercializadoras	No residentes: 15%

Nota: IRE: Impuesto sobre la renta de las empresas; IRP: impuesto sobre la renta personal; PT: precios de transferencia.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la legislación de los respectivos países; y A Izquierdo y O. Manzano (coords). *El Mundo cambió: ¿cambiará el crecimiento en Centroamérica?*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2012; L. Castro, V. Aguilar y M. Sáenz, "Análisis de la reforma tributaria en Ecuador. Período: 2001-2012". Santiago de Chile, CEPAL, 2013. Inéditos A. Escalante "Impactos de las reformas recientes de política fiscal sobre la distribución del ingreso; el caso del Perú", Santiago de Chile, CEPAL, 2013, Inédito; T. Genuzio, "Impactos de las reformas recientes de política fiscal sobre la distribución del ingreso en Bolivia", Santiago de Chile, CEPAL, 2013 inédito; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), "Reformas fiscales en América Latina", 2013, inédito.

En primer lugar, en varios países (como Chile, Ecuador, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, México, Perú y Uruguay) se ha constatado una tendencia a aumentar las tasas o alícuotas (de empresas o personas naturales), o a establecer tasas adicionales correspondientes al impuesto sobre la renta. En otros países se redujeron las tasas, aunque con una clara tendencia a ampliar la base imponible de modo de compensar el efecto de la reducción de alícuotas sobre la recaudación (esto ocurrió en Guatemala, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

En segundo término, y en congruencia con lo expuesto, la mayoría de las reformas, tanto en Centroamérica como en América del Sur, ampliaron la base imponible del impuesto sobre la renta. En varios casos se ha extendido la tributación al conjunto de ingresos del trabajo y de las rentas de capital, incluida la aplicación de impuestos a dividendos, ya sea porque no se exigían para la economía en su conjunto o en ciertos sectores (Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana).

Aun cuando la ampliación de ciertas exenciones o deducciones permitidas (Chile, Panamá) o el aumento del mínimo exento en algunos países (Guatemala, Nicaragua, Panamá) redujeron la base imponible del impuesto sobre la renta, el establecimiento de impuestos mínimos y la reducción de exenciones en la mayoría de los casos, o la precisión de gastos deducibles con el fin de limitar su alcance, han favorecido la ampliación de la base imponible. La eliminación de una larga lista de exenciones y deducciones personales que, lejos de brindar beneficios, representaban grandes pérdidas de ingresos tributarios, ha permitido disminuir el nivel de exención medio

del impuesto sobre la renta personal de 2.3 veces el PIB per cápita en 2001 a aproximadamente 1.4 veces el PIB per cápita en 2011 (véase el cuadro siguiente)⁴⁵.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): NIVELES DE RENTA PARA LA APLICACIÓN DE TASAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

-En número de veces del PIB per cápita-

País	Aplicación de tasa mínima del impuesto sobre la renta			Aplicación de máxima tasa marginal del impuesto sobre la renta (nivel de exención)		
	1985	2001	2010	1985	2001	2010
Argentina	0.8	1.4	0.3	21.4	16.5	3.7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1.0	-	0.2	10.1	-	0.2
Brasil	0.3	1.5	1.1	10.1	3.1	2.7
Chile	0.2	0.1	1.0	2.8	1.2	11.2
Colombia	0.0	4.1	2.8	20.5	16.6	10.7
Costa Rica	1.2	0.8	1.9	1.4	3.7	2.9
Ecuador	0.4	2.4	2.2	29.2	8.3	22.3
El Salvador	-	1.2	0.4	171.7	11.0	3.4
Guatemala	0.9	5.0	1.6	356.0	22.5	14.4
Honduras	0.0	3.6	2.9	600.4	36.0	13.1
México	0.7	0.1	0.5	21.3	44.0	3.4
Nicaragua	1.7	7.7	2.1	56.9	61.2	20.7
Panamá	0.3	0.9	1.4	89.0	57.8	4.1
Perú	-	2.9	1.7	-	22.3	14.7
República Dominicana	1.1	2.3	1.8	413.5	5.8	3.8
Uruguay	-	-	0.7	-	-	10.3
Venezuela (República Bolivariana de)	-	0.0	1.5	-	0.0	12.7
América Latina	0.7	2.3	1.4	128.9	20.7	9.1

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J. Stotsky A. WoldeMariam, "Central American tax reform: trends and possibilities", IMF Working Paper, N° 02/227, 2002; y A. Barreix. C. Garcimartín y F. Velayos. "El impuesto sobre la renta personal; un cascarón vaciado", *Desarrollo en las Américas: el futuro de los impuestos en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., 2012, en prensa.

Además, en las dos últimas décadas, con raras excepciones, el nivel de ingreso al que se aplica la máxima tasa marginal se redujo sustancialmente, con lo que ha aumentado la base imponible. En el caso del impuesto sobre la renta que recae sobre las personas jurídicas también se avanzó en varios países mediante la limitación de los incentivos

⁴⁵ En algunos países de la región, como Argentina, esto también se debió a un aumento del PIB en términos reales y a la falta de un ajuste por inflación de los parámetros nominales que rigen el impuesto.

tributarios otorgados en el marco de regímenes de promoción económica (zonas francas).

En varios casos (Colombia, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua) lo señalado anteriormente se ha reforzado con el establecimiento o la modificación de impuestos mínimos sobre los ingresos societarios en los últimos años y esto ha permitido fortalecer la recaudación del impuesto sobre la renta y aumentar el control de la evasión impositiva. Gómez Sabaini y Jiménez (2011b) han ofrecido detalles sobre la aplicación de impuestos mínimos en la región en 2010 (véase el cuadro: *América Latina: impuestos mínimos del impuesto sobre la renta, 2010*). Mientras que en Costa Rica se optó por gravar el activo fijo de las empresas, en Argentina se aplica sobre el valor de los activos brutos, una medida que, bajo el supuesto de movilidad del capital, se presenta como un sustituto de la renta de las empresas, pero protege la recaudación en contextos inflacionarios. Por su parte, el patrimonio o los activos netos son ampliamente utilizados en Colombia, Ecuador, Panamá y Uruguay, aunque a diferentes niveles de tipos impositivos. En Guatemala se aplica el impuesto de solidaridad que grava con una alícuota del 1% sobre activos netos o ingresos brutos, el que sea mayor. Un caso singular es el de México, donde a partir de 2008 se reemplazó el impuesto que tomaba como base el activo bruto de la empresa (impuesto al activo o IMPAC) mediante la implementación de un gravamen inspirado en el *flat tax* (una modalidad de impuesto mínimo a tasa única), denominado Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU).

**AMÉRICA LATINA: IMPUESTOS MÍNIMOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA,
2010**

País	Impuesto (tasa y base)
Argentina	1.0% sobre los activos brutos
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No
Brasil	No
Chile	No
Colombia	3% sobre el patrimonio neto
Costa Rica	No
Ecuador	0.15% sobre el patrimonio neto ^{a/}
El Salvador	1.0% sobre los ingresos brutos
Guatemala	1% sobre el 25% de los activos netos o el 25% de los ingresos brutos (lo que sea mayor) (impuesto de solidaridad)
Honduras	1.0% sobre los activos
México	17.5% sobre el ingreso gravable (flujos de caja)
Nicaragua	1.0% sobre los ingresos brutos
Panamá	Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR); un 25% sobre la renta neta gravable y el 4.67% de los ingresos brutos gravables (lo que sea mayor) (1.4% de los ingresos brutos) ^{b/}
Paraguay	No
Perú	0.4% sobre los activos netos ^{c/}
República Dominicana	1.0% sobre activos
Uruguay	Del 1.5 al 3.5% sobre el patrimonio neto
Venezuela (República Bolivariana de)	No

a/ La base del impuesto está formada por los bienes inmuebles, pero el gravamen no está concebido como un impuesto a la propiedad, sino como un tributo adicional a la ganancia de las empresas.

b/ Este impuesto tiene la forma de una licencia para hacer negocios y su monto máximo es de 20 mil balboas por año.

c/ Si bien el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) no constituye un impuesto mínimo definitivo, sí lo es durante el año fiscal en curso pues sus excedentes son susceptibles de devolución como crédito fiscal.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de P. Gutiérrez y otros (eds), *Global Corporate Tax Handbook 2010*. Ámsterdam, IBFD 2010.

En tercer lugar, en la mayoría de las reformas se han incluido normas de tributación internacional nuevas o revisadas (en gran parte de los casos se aplicarían a precios de transferencia y también a paraísos fiscales y a no residentes).

Dos aspectos relativamente novedosos caracterizan a algunas de las reformas más recientes. Por una parte, varias reformas se han inspirado en el impuesto dual existente en los países escandinavos y, por ejemplo, en Uruguay (2007). Pionero en la región, a partir de julio de 2007, Uruguay comenzó a gravar por separado las rentas del trabajo, con tasas progresivas del 10 al 25% (que subió al 30% en 2012), y las

rentas del capital, con una tasa proporcional del 12%, excepto los dividendos que tributan a una tasa del 7% (Barreix y Roca, 2007). Al respecto, la reintroducción del impuesto a la renta de las personas físicas en el sistema tributario uruguayo significó una considerable mejora en términos de recaudación y equidad distributiva.

De manera similar, en Perú también se incorporaron algunos elementos de imposición dual y desde 2009, además de aplicarse una escala progresiva de tasas (del 15 al 30%) sobre los ingresos provenientes de rentas del trabajo, las rentas del capital comenzaron a gravarse con una tasa proporcional del 6.25% (sobre el 80% de la renta gravable). Como excepción se incluyeron los dividendos, que tributan a una tasa del 4.1%, y los intereses de ahorros y depósitos bancarios de personas naturales, exoneradas desde 2010.

Tras la crisis internacional de 2008, República Dominicana y varios países de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) aprobaron reformas tributarias en igual sentido y fijaron alícuotas uniformes para gravar las rentas de capital que se sitúan entre un 10 y un 15% (con excepciones en los casos de rentas percibidas por los no residentes), que se conjugan con tasas mayores para las utilidades empresariales y tasas progresivas para las rentas del trabajo. Esta situación es consistente con la versión uruguaya del impuesto sobre la renta dual (ICEFI, 2011). El avance en Centroamérica y República Dominicana, así como la reforma en Jamaica, refleja la combinación de crecientes necesidades de ingresos y, en contraste con otros países de la región, el limitado acceso a ingresos derivados de la explotación de recursos naturales⁴⁶.

El otro aspecto relativamente innovador en materia del impuesto sobre la renta es que comienza a vislumbrarse una tendencia para transformarlo en un instrumento que

⁴⁶ Cabe notar cierta vulnerabilidad de estos impuestos ante la fuerte oposición de algunos sectores sociales, generalmente empresariales, que, entre otras medidas, han optado por presentar recursos de inconstitucionalidad que han debilitado estas iniciativas (Guatemala y Honduras) o han impedido que sean aprobadas por el poder legislativo (Costa Rica).

favorece el empleo formal, lo que es especialmente claro en el caso de la reforma del impuesto sobre la renta en Colombia (2012). Por una parte, las medidas adoptadas incluyeron una reducción de los impuestos sobre la nómina (del 29.5 al 16%), mediante la eliminación de los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud. Por otra parte, y para financiar estos rubros, un nuevo impuesto, la Contribución Empresarial para la Equidad (CREE), gravará el 9% de las utilidades de las empresas sobre una base que excluye las deducciones para activos fijos (este porcentaje se reducirá al 8% después de 2015). Mientras que la primera medida reduciría el costo fiscal de emplear personal, el nuevo impuesto castiga a las empresas con mayores activos fijos, lo que en conjunto contribuye a redistribuir la carga fiscal desde las empresas en sectores que utilizan más mano de obra hacia las empresas que hacen un uso más intensivo del capital, en particular las del sector minero. En las reformas del impuesto sobre la renta de El Salvador y Guatemala solo se permite descontar la nómina salarial de trabajadores inscritos en la seguridad social, con lo que se fomenta el empleo formal.

Si bien algunos aún son muy recientes como para que se manifiesten en un aumento de la carga tributaria, estos factores contribuyeron en diverso grado a que la recaudación del impuesto sobre la renta aumentara, sobre todo a partir de 2002, y a que este tributo se mantuviera en el segundo lugar de importancia en las estructuras tributarias latinoamericanas. Sin embargo, aún persiste el desbalance en la estructura del impuesto sobre la renta en términos del régimen legal aplicable a personas jurídicas y naturales, lo que se refleja en la debilidad de la recaudación derivada de la aplicación del régimen jurídico aplicado a la renta personal. Quizás ésta sea la diferencia más relevante y preocupante que se advierte en los sistemas tributarios latinoamericanos respecto de los regímenes vigentes en los países desarrollados.

E. Aún persiste la debilidad crónica del impuesto sobre la propiedad inmueble, pero han cobrado fuerza los impuestos aplicados a las transacciones financieras

Los impuestos al patrimonio, especialmente sobre la propiedad inmueble, pueden generar un flujo relativamente estable de recursos tributarios y tener bajos costos de cumplimiento y administración tributaria. Asimismo, en la medida en que los valores catastrales estén debidamente actualizados, este tipo de gravámenes puede ser un instrumento de estabilización de precios inmobiliarios, una cualidad pertinente ante la posibilidad de que surjan burbujas especulativas en este mercado (Comisión Europea, 2012).

La recaudación del impuesto al patrimonio ha sido históricamente muy baja en los países de América Latina. En el cuadro *América Latina y países de la OCDE: estructura de la recaudación de los impuestos patrimoniales, 2010* se presentan los datos de recaudación tributaria asociada a estos gravámenes para 2010 y se detallan los diferentes tipos de tributos que recaen sobre el patrimonio. Como puede observarse, la recaudación media obtenida por 15 países de América Latina mediante la imposición patrimonial corresponde al 0.83% del PIB, menos de la mitad del promedio registrado por los 34 países de la OCDE (1.77% del PIB). Sin embargo, esta brecha entre ambos grupos de países esconde dos características relevantes en lo que respecta a estos gravámenes.

Por una parte, debe tenerse en cuenta la distinta composición de este tributo. En América Latina, cerca de la mitad del monto medio de recursos tributarios corresponde a impuestos sobre transacciones financieras y de capital (entre los que se ha destacado, en años recientes, el impuesto sobre operaciones financieras), otra porción importante (38.5%) corresponde a los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles y el resto engloba a los demás tributos patrimoniales, con una participación mayoritaria de los gravámenes sobre la riqueza o el patrimonio neto (aunque solo se

encuentren vigentes en tres países latinoamericanos)⁴⁷. Entre los países de la OCDE, en cambio, predomina el impuesto sobre la propiedad inmueble seguido por los impuestos transaccionales y, muy atrás, por los tributos que gravan el patrimonio neto (activos) y los impuestos sobre herencias, legados y donaciones (ampliamente difundidos).

Tanto en América Latina como en la OCDE se verifican importantes diferencias de un país a otro. Argentina tiene el nivel de recaudación más alto a nivel regional en lo que respecta a gravámenes sobre transacciones financieras y de capital, algo similar a lo que ocurre en España e Italia entre los países desarrollados. En los impuestos sobre la propiedad inmueble las diferencias son aún más amplias en la OCDE (véase el cuadro: *América Latina y países de la OCDE: estructura de la recaudación de los impuestos patrimoniales, 2010*), aunque generalmente los países miembros se ubican por encima de sus pares latinoamericanos en cuanto a la recaudación obtenida.

La baja capacidad operativa de las administraciones tributarias de los gobiernos locales en América Latina ha incidido en la debilidad del impuesto al patrimonio. Así, en muchos casos, la recaudación y cobranza del impuesto sobre la propiedad inmueble se ve afectada por los bajos niveles de cobertura en el registro de catastro, los altos niveles de morosidad y la considerable subvaluación de las propiedades debido a la sistemática falta de una adecuada actualización de los valores catastrales. Las causas de la elevada morosidad son muchas, pero entre ellas se destaca la falta de información para efectuar los pagos, las pocas facilidades para pagar, la percepción de un bajo nivel de riesgo para los que no cumplen con sus obligaciones tributarias y la escasa información y transparencia en el uso de los recursos.

⁴⁷ En varios países de la región, el monto neto de activos también se utiliza para aplicar impuestos mínimos del impuesto sobre la renta (véase el cuadro: *América Latina: impuestos mínimos del impuesto sobre la renta, 2010*), los que constituyen otro ejemplo de tributación heterodoxa.

**AMÉRICA LATINA Y PAÍSES DE LA OCDE: ESTRUCTURA DE LA RECAUDACIÓN
DE LOS IMPUESTOS PATRIMONIALES, 2010**
-En porcentajes del PIB-

País	Propiedad Inmueble	Riqueza neta	Herencias y donaciones	Transacciones Financieras y de capital	No recurrentes	Otros recurrentes	Total impuesto al patrimonio
Argentina	0.35	0.36	-	2.31	-	-	3.02
Brasil	0.42	-	0.06	0.82	-	0.55	1.85
Chile	0.50	-	0.04	0.18	-	-	0.71
Colombia	0.58	0.36	-	0.59	-	-	1.54
Costa Rica	0.25	-	-	0.08	-	0.01	0.33
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	0.08	-	-	0.08
Guatemala	0.19	-	-	0.00	-	-	0.19
México	0.20	-	-	0.10	-	-	0.30
Panamá	0.40	-	-	0.11	-	0.28	0.79
Paraguay	0.29	-	-	0.02	-	0.00	0.31
Perú	0.20	-	-	0.32	-	-	0.52
República Dominicana	0.18	-	0.01	0.45	0.03	-	0.67
Uruguay	-	1.13	-	0.17	-	0.04	1.34
Venezuela (República Bolivariana de)	-	-	0.02	-	-	-	0.02
América Latina (15 países)	0.32	0.23	0.02	0.37	0.01	0.10	0.83
Alemania	0.45	-	0.18	0.21	-	-	0.84
Canadá	3.13	0.09	-	0.16	0.19	-	3.58
Dinamarca	1.37	-	0.22	0.33	-	-	1.92
España	0.88	0.01	0.23	0.76	0.16	0.01	2.05
Estados Unidos de Norteamérica	3.03	-	0.14	-	-	-	3.17
Francia	2.47	0.23	0.40	0.56	-	-	3.65
Italia	0.62	0.14	0.03	1.10	0.06	0.10	2.05
Japón	2.13	-	0.26	0.29	-	-	2.69
Países Bajos	0.70	0.00	0.29	0.47	-	-	1.47
Reino Unido	3.40	-	0.18	0.62	-	-	4.20
OCDE (34 países)	1.05	0.16	0.12	0.42	0.02	0.01	1.77

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), base de datos.

Otro obstáculo que enfrenta la tributación patrimonial, y en especial los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, es su alta visibilidad. En varios casos, para modificar los valores catastrales de los predios y el valor fiscal de los bienes inmuebles, los municipios dependen de la autorización legal de los congresos estatales o provinciales, los que, a su vez, no poseen incentivos para aumentar las tablas de valuación predial, ya que los ciudadanos perciben, sobre todo en las ciudades capitales, que estos incrementos no tienen justificación y se convierten en decisiones políticas muy poco populares. Esta elevada visibilidad del impuesto resulta en fuertes presiones políticas que suelen estimular la concesión de beneficios fiscales, como exenciones, tratamientos preferenciales y amnistías, así como también la reducción de

tasas o el mantenimiento de subvaluaciones. Todo esto contribuye a erosionar la base del tributo y reduce su progresividad y el impacto redistributivo final.

Por otra parte, el impuesto sobre transacciones financieras, con diversas denominaciones en los distintos países, ha tenido un crecimiento importante a nivel internacional en las dos últimas décadas (véase el cuadro: *América Latina y Asia y el Pacífico: Cantidad de países con impuestos sobre transacciones financieras*). Mientras que en 1996 solo se aplicaba en un país de la región de Asia y el Pacífico (Australia), hacia 2005, la cantidad de países que utilizaban este tipo de tributos se había extendido a un total de 13, de los cuales 8 eran de América Latina. La mayoría de los países de la región han mantenido en vigencia estos instrumentos, destacándose los casos de Argentina, Brasil, Colombia y Perú como los más significativos (Coelho, 2009), y más recientemente el de México con un impuesto aplicado a los depósitos en efectivo (en Panamá también se aplica un impuesto a las transacciones financieras).

**AMÉRICA LATINA Y ASIA Y EL
PACÍFICO: CANTIDAD DE PAÍSES CON
IMPUESTOS SOBRE TRANSACCIONES
FINANCIERAS**

Año	América Latina	Asia y el Pacífico	Total
1996	1	0	1
1997	1	1	2
1998	1	1	2
1999	1	4	5
2000	1	3	4
2001	1	3	4
2002	2	4	6
2003	3	4	7
2004	4	6	10
2005	5	8	13
2006	4	7	11
2007	4	7	11
2008	3	6	9
2009	2	6	8

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de I. Coelho. "Taxing Bank Transactions. The Experience in Latin América and Elsewhere", documento presentado en la tercera conferencia internacional de International Tax Dialogue (ITD), Beijing, octubre de 2009.

Los tributos sobre transacciones financieras han demostrado ser instrumentos aptos para lograr montos significativos de recaudación en el corto plazo, aunque con variaciones de un país a otro. En Argentina, el impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente (con una alícuota del 0.6%) generó una recaudación de entre el 1.8 y el 1.9% del PIB en los últimos años, y en Colombia el gravamen a los movimientos financieros (GMF) aportó en 2010 recursos equivalentes al 0.6% del PIB. Sin embargo, en ambos países se verificó un descenso del rendimiento de estos tributos, posiblemente debido a modificaciones en el uso de los medios de pago. Con la contribución provisoria sobre movimientos financieros (CPMF), derogada en 2008, se logró una recaudación equivalente al 1.4% del PIB en Brasil, al tiempo que el impuesto a las transacciones financieras (ITF), vigente solo entre 2007 y 2008, generó ingresos equivalentes al 0.9% del PIB en 2008 (Coelho, 2009). Por último, en el

Estado Plurinacional de Bolivia, Perú y República Dominicana también se aplica este tipo de gravámenes, aunque con resultados no tan satisfactorios, ya que en 2010 contribuyeron con ingresos tributarios por apenas poco más del 0.2% del PIB.

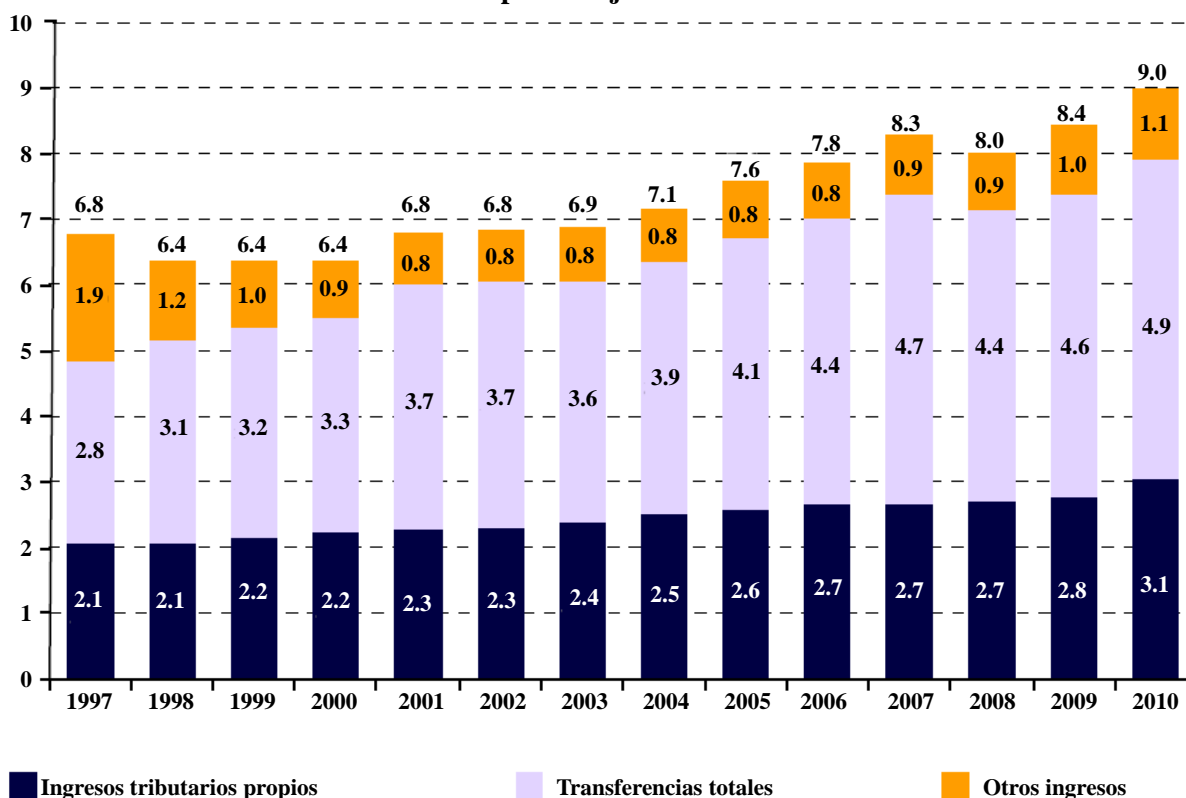
F. Leve aumento de la recaudación de los gobiernos subnacionales

En las dos últimas décadas, América Latina registró una marcada tendencia a la descentralización. Esto se reflejó de diversas maneras en los distintos países: a) en los países federales se traspasaron algunas de las funciones del gobierno federal a los niveles inferiores de gobierno, b) en los países unitarios con múltiples niveles de gobierno se produjo una transferencia importante de funciones hacia los gobiernos locales, y c) en los países tradicionalmente unitarios y muy centralizados se crearon nuevos niveles intermedios de gobierno a los que se encomendó la formulación y ejecución de importantes políticas públicas o, simplemente, su mera gestión (Jiménez y Viñuela, 2004).

Pese a la marcada heterogeneidad que ha caracterizado a estos procesos de descentralización, un resultado común ha sido la alta asimetría vertical en la asignación de gastos e ingresos entre niveles de gobierno. Como puede observarse en la gráfica siguiente, los ingresos fiscales totales de los gobiernos subnacionales han aumentado de manera considerable en los últimos años. Sin embargo, esto se debe fundamentalmente a la creciente importancia de las transferencias provenientes de los gobiernos centrales y no al incremento de los recursos tributarios propios de los niveles intermedios y locales. En promedio, para un conjunto de ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y México), las transferencias totales aumentaron un 2.1% del

producto entre 1997 y 2010, en tanto que los recursos tributarios propios apenas pasaron del 2.1 al 3.1% del PIB en ese mismo período⁴⁸.

**AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS
 TOTALES EN GOBIERNOS SUBNACIONALES, 1997-2010^{a/}**
-En porcentajes del PIB-



a/ El concepto de gobiernos subnacionales hace referencia a provincias en el caso de Argentina, a prefecturas y municipios en el Estado Plurinacional de Bolivia, a estados y municipios en Brasil, a municipios en Chile, a departamentos y municipios en Colombia, a gobiernos locales (cantones) en Costa Rica, a consejos provinciales y municipios en Ecuador, y a estados y municipios en México.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En la mayoría de los países con cierto grado de descentralización fiscal se puede comprobar que los gobiernos subnacionales dependen mucho del sistema de transferencias con que cada gobierno central complementa el financiamiento de sus responsabilidades de gasto, es decir la provisión de bienes públicos a sus ciudadanos. Brasil constituye una excepción puesto que los gobiernos subnacionales (estados y

⁴⁸ Véase un análisis pormenorizado de los sistemas de transferencias aplicados en cada país de la región en Jiménez y Podestá (2009a).

municipios) aportan cerca del 28% de la recaudación tributaria total (unos 9.1 puntos del PIB). En un segundo escalafón de países se encuentran Argentina y Colombia, donde los niveles subnacionales han aportado aproximadamente un 15% de la recaudación total (véase el cuadro siguiente). Los gobiernos del resto de los países no han logrado avances significativos en este sentido y la recaudación tributaria subnacional representa entre el 1.5 y el 6.2% de los ingresos tributarios totales.

**AMÉRICA LATINA: ATRIBUCIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS
ENTRE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, 2010**

	Gobierno Central + Seguridad Social ^{a/}	Gobierno estatal	Gobierno local	Total	Gobierno Central + Seguridad Social ^{a/}	Gobierno estatal	Gobierno local	Total
	(En porcentajes del PIB)				(En porcentajes del total recaudado)			
Países federales								
Argentina	28.7	4.8	-	33.5	85.8	14.2	-	100.0
Brasil	23.3	7.8	1.3	32.4	71.9	23.9	4.1	100.0
México	11.2	0.4	0.2	11.8	94.9	3.4	1.7	100.0
Venezuela (República Bolivariana de)	11.4	-	-	11.4	100.0	-	-	100.0
Países unitarios								
Bolivia (Estado Plurinacional de)	19.3	-	0.9	20.2	95.6	-	4.4	100.0
Chile	18.4	-	1.2	19.6	93.8	-	6.2	100.0
Colombia ^{b/}	14.4	0.5	2.4	17.3	83.2	3.1	13.7	100.0
Costa Rica	19.9	-	0.6	20.5	97.0	-	3.0	100.0
Ecuador	19.6	-	-	19.6	100.0	-	-	100.0
El Salvador	14.9	-	-	14.9	100.0	-	-	100.0
Guatemala	12.1	-	0.2	12.3	98.5	-	1.5	100.0
Honduras	15.7	-	-	15.7	100.0	-	-	100.0
Nicaragua	22.9	-	-	22.9	100.0	-	-	100.0
Panamá	17.7	-	-	17.7	100.0	-	-	100.0
Paraguay	17.2	-	0.8	17.9	95.8	-	4.2	100.0
Perú	16.6	-	0.7	17.4	95.8	-	4.2	100.0
República Dominicana	12.8	-	-	12.8	100.0	-	-	100.0
Uruguay	25.2	-	-	25.2	100.0	-	-	100.0

Nota: Debido a que los datos no están disponibles, las cifras no incluyen los ingresos de los gobiernos locales en Argentina, Costa Rica (hasta 1997), República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Panamá, (hasta 1998 y 2010), Paraguay (hasta 2004), Perú (hasta 2004), Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

a/ Los ingresos por contribuciones de la seguridad social se asignaron a la esfera del gobierno central, ya que los sistemas provisionales vigentes suelen administrarse a nivel nacional, y aunque en algún país de la región (como Argentina) pudiera existir un régimen a nivel subnacional, el monto de recursos involucrados es de carácter marginal y no se halla disponible a los fines de este trabajo.

b/ Colombia es constitucionalmente un país unitario con una estructura política descentralizada.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). "Estadísticas Tributarias en América Latina 1990-2010", OECD Publishing, 2012; y base de datos CEPALSTAT para Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras, México y Nicaragua.

Los impuestos que con más frecuencia se atribuyen a las instancias subnacionales son los que gravan la propiedad, las licencias de vehículos automotores y las tasas por servicios específicos, así como ciertas tasas municipales. En todos ellos, el potencial de generación de ingresos es relativamente limitado en comparación con las bases

tributarias atribuidas a los órganos centrales, como el IVA o el impuesto sobre la renta (OCDE/CEPAL/CIAT, 2012). En los países de la región que registran la mayor carga tributaria en los niveles subnacionales se destaca también la relevancia de algunos impuestos generales al consumo, que en los últimos años se han transformado en la principal fuente de recursos tributarios propios de su respectivo nivel de gobierno.

En Brasil, los tres niveles de gobierno adoptaron impuestos sobre las ventas y ello supone algunas dificultades de coordinación interjurisdiccional. Además del impuesto sobre productos industrializados (IPI), recaudado por el gobierno federal, los gobiernos estatales poseen potestad tributaria plena sobre el Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y la Prestación de Servicios (ICMS), que grava los bienes y servicios en todas las etapas, pero de manera general, y cubren una base de imposición mucho más amplia que el IPI. Asimismo, los municipios administran y recaudan el impuesto sobre servicios (ISS), que grava toda prestación de servicios estipulada en la legislación que se desarrolle dentro de los límites geográficos de cada municipio. En Argentina, la principal fuente de ingresos tributarios de las provincias es el impuesto a los ingresos brutos, mientras que en Colombia los impuestos sobre las ventas de bienes y servicios también cumplen una función preponderante en el financiamiento subnacional, destacándose entre ellos el impuesto de industria y comercio (ICA) de potestad municipal (Gómez Sabaini y Jiménez, 2011a). Además de su acotada potencialidad para generar recursos propios, a los gobiernos subnacionales de la mayoría de los países de la región les resulta difícil aprovechar las potestades tributarias disponibles (un ejemplo de ello son los magros ingresos generados por el impuesto predial).

II. La búsqueda de la reciprocidad como fundamento político de las reformas tributarias en América Latina y el Caribe

A. Condicionantes estructurales y políticos de la tributación

Como lo recuerda Tanzi (2012), la Carta de Punta del Este, mediante la que se creó la Alianza para el Progreso hace ya medio siglo, incluía en su agenda para la región la promoción de reformas tributarias, con los objetivos de aumentar los niveles impositivos y hacer los sistemas más progresivos, ampliando la recaudación de los impuestos directos. Estos objetivos, como es sabido, no se han cumplido a cabalidad y por tanto el reto se mantiene vigente. Como consecuencia de los imperativos de la consolidación fiscal, el objetivo principal de las políticas fiscales en las décadas recientes ha sido la movilización de recursos, a menudo a expensas de objetivos de eficiencia y equidad (Ter-Minassian, 2012). En un amplio grupo de países de la región, la suficiencia recaudatoria está aún por alcanzarse. Esta deficiencia crónica se explica por muchas razones, denominadas de economía política, concepto que caracteriza la imposibilidad de llevar a cabo en la región reformas significativas del impuesto sobre la renta de las personas, por la multiplicidad de intereses y de presiones sectoriales provenientes de diversos actores políticos y sociales.

El estudio de la economía política en torno a las reformas tributarias incluye varias dimensiones y enfoques. Gómez Sabaini y Martner (2008) sostienen que la extensión de la desigualdad de ingresos en la región ha influenciado el diseño y la implementación del sistema tributario, generando círculos viciosos de desigualdad de ingresos e insuficiencia y regresividad tributaria, en lugar de un círculo virtuoso que posibilite a través del esquema tributario la corrección de los grandes desequilibrios de ingreso.

Desde la óptica política, la desigualdad social supone la existencia de grupos de élites activos, que buscan minimizar su carga tributaria relativa, ya sea controlando el

proceso legislativo o procurando que se legisle en el sentido de normas tributarias con esos efectos. En tales circunstancias se torna más difícil el diseño de estructuras progresivas. Aún más, en muchos casos no solo se neutraliza el impacto redistributivo de los impuestos, sino que se limita el alcance y la calidad de la provisión de bienes públicos, impidiendo la suficiencia recaudatoria. Como lo señala Schneider (2012), la capacidad de recaudar impuestos provenientes de los sectores más dinámicos de la economía es el reflejo de la fortaleza de las instituciones y de la relación entre el Estado y la sociedad. Como es evidente, los sistemas serán más progresivos en la medida en que sean capaces de hacer contribuir a las rentas privadas transitorias provenientes, por ejemplo, de precios altos de productos básicos.

En tal sentido, el contexto es determinante para llevar a cabo el proceso de reformas, pues se abren “ventanas de oportunidad” (Gómez Sabaini y Morán, 2012) en circunstancias de crisis, de cambios electorales —el llamado dividendo democrático— e, inclusive, en contados casos, de presiones internacionales. En cualquier caso, la percepción que los ciudadanos tienen de la acción pública es vital para viabilizar reformas conducentes a aumentar los ingresos públicos.

Los sistemas tributarios vigentes son el resultado de una serie de decisiones de compromiso adoptadas en distintas circunstancias, que van desde las posibilidades que brinda una situación de crisis hasta las restricciones que impone la capacidad institucional para recaudar impuestos. Estos límites no son los mismos en las distintas realidades nacionales y por ello los determinantes de las estructuras tributarias de cada país derivan de hechos específicos, que deben ser evaluados a la luz del análisis de cada caso particular.

Existen diversas explicaciones de los niveles bajos de presión tributaria en América Latina —y especialmente en Centroamérica, a diferencia del Caribe— cuando se comparan con los niveles de países desarrollados. El nivel de ingreso per cápita, la

estructura productiva, el grado de apertura comercial y financiera, la educación de la población, la calidad de las instituciones públicas, la percepción de corrupción y la vigencia de ciertos derechos en el país, entre otras, han sido identificadas como las principales variables que podrían influir sobre los niveles de recaudación tributaria y los niveles de eficiencia de la administración de estos recursos.

Los países donde existen niveles de ingresos por habitante superiores y más equitativos tienden a contar con un mayor nivel de recaudación tributaria proveniente tanto de la renta como del consumo, a diferencia de los países con menores niveles de ingreso por habitante, cuya estructura tributaria es más heterogénea y enfocada principalmente a tributos indirectos. También se detecta una relación negativa entre los ingresos tributarios y la importancia del sector agrícola, lo que pone de manifiesto la mayor dificultad de recaudar impuestos en este sector. Por otra parte, ciertos determinantes sociodemográficos, como los niveles de educación y la tasa de crecimiento de la población, pueden tener efectos positivos sobre la recaudación. Una población más educada debería repercutir positivamente sobre un mejor nivel de recaudación, debido tanto a un mejor ingreso personal como a una mayor conciencia tributaria (Piancastelli, 2001).

Las variables institucionales consideradas se refieren a dos ámbitos, la eficiencia en la gestión institucional y los procesos políticos. El control de la corrupción, la calidad de las instituciones públicas, la efectividad del gobierno y la calidad de la legislación tributaria (Gupta, 2007; Perry, Bustos y Ho, 2011) podrían incidir positivamente sobre los sistemas tributarios; las variables relacionadas con los procesos políticos, como el grado de democracia, la estabilidad política y el Estado de derecho, tendrían una repercusión positiva sobre el contribuyente, que presentaría una mejor disposición a respetar la legislación tributaria (Torgler, 2006), al mismo tiempo que las capacidades fiscales de un Estado pueden estar marcadas por su historia de conflictos (Besley y Persson, 2008).

En un estudio realizado para la CEPAL, Dioda (2012) presenta un aporte actualizado para este análisis aplicado al conjunto de América Latina y el Caribe. En el estudio se encontró, en forma consistente con investigaciones previas (Thirsk, 1997), que parte de la explicación de la mayor carga tributaria del Caribe surge de un legado colonial inglés y holandés reflejado en instituciones que contribuyeron a una mayor capacidad de control del sector agrícola y a la creación de un mercado laboral formal amplio, con el consiguiente efecto positivo sobre la base imponible de la tributación. Asimismo, de acuerdo con Dioda (2012) la menor carga tributaria de la mayoría de los países centroamericanos, a su vez, estaría asociada a un legado colonial diferente y a indicadores que sugieren la existencia reciente de conflictos internos y una vigencia débil o incipiente de ciertos derechos políticos o cívicos, lo que también reflejaría la fuerte incidencia de ciertas élites o grupos de interés con capacidad para impedir reformas. La existencia de una relación positiva y significativa entre indicadores de libertades políticas y la tributación directa en la región en su conjunto sugiere que la incidencia de estos grupos puede ser especialmente importante en lo que se refiere al impuesto sobre la renta.

En otras estimaciones de la CEPAL se confirman los efectos positivos y significativos sobre los ingresos tributarios del ingreso por habitante, la variable con el mayor efecto sobre los niveles de recaudación. El sector exportador también tendría efectos positivos sobre la recaudación por la vía de mayores niveles de precios de los productos básicos, principal fuente de ingresos de este sector en la región. El nivel de déficit fiscal presenta el signo esperado, puesto que un mayor déficit en un año anterior favorecería un mayor esfuerzo tributario en el año posterior.

B. La importancia de la reciprocidad existente entre los ciudadanos (contribuyentes) y el Estado para conformar una política fiscal renovada

Desde la perspectiva de la economía política cabe destacar que mediante las regresiones se encuentra una relación estadísticamente significativa entre la carga

tributaria, por un lado, y el control de la corrupción y la calidad regulatoria, por otro. Este resultado es apoyado por la relación positiva que se constata entre el nivel de educación y los ingresos tributarios, lo que podría asociarse con mayores niveles de ingreso y con una mayor conciencia tributaria. También pone de manifiesto la percepción ciudadana acerca de la importancia de contar con Estados eficaces y es congruente con los resultados de encuestas de opinión realizadas en diversas ciudades de América Latina, que apuntan a que existen condiciones para favorecer la implementación de políticas fiscales basadas en relaciones de reciprocidad (OCDE/CEPAL/CIAT, 2011, pág. 85; CAF, 2012, pág. 205).

Como en el caso de la regresión anotada, según los resultados de estas encuestas existe la voluntad (estadísticamente significativa) expresada por la mayoría de los hogares de pagar más impuestos en la medida en que mejore la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad, y haya menos corrupción y más control de la evasión. Ello puede tomarse como evidencia de que existe un espacio para avanzar a través de estrategias de política fiscal (o pactos fiscales implícitos o explícitos) basadas en propuestas que hagan efectiva esa reciprocidad mediante mejoras de la calidad de la gestión pública.

La CEPAL ha planteado que en cada país existe, de manera implícita o explícita, un acuerdo sociopolítico básico —un pacto o un contrato social— en que se reconocen las obligaciones y los derechos del Estado y de los ciudadanos, pero que estos pactos o contratos sociales necesitan renovarse para adecuarlos a la realidad actual (CEPAL, 1998). El pacto fiscal, en particular, puede interpretarse como un acuerdo sobre el monto, origen y destino de los recursos que requiere el Estado, acompañado de transparencia y de rendición de cuentas para contribuir a que esté sujeto a seguimiento y a que se cumpla.

Desde una perspectiva política el pacto fiscal se basa en la reciprocidad existente entre el Estado y los ciudadanos. Sin embargo, también hay elementos que erosionan esa reciprocidad. En particular, hay tres tipos de reciprocidad perversa que están presentes en la región y que debilitan la posibilidad de llegar a acuerdos o pactos fiscales integrales y duraderos. Estas formas incompletas de reciprocidad son: i) la reciprocidad excluyente; ii) la reciprocidad innecesaria, y iii) la reciprocidad asimétrica (Fuentes Knight, 2012).

1) Reciprocidad excluyente e informalidad

La reciprocidad excluyente surge de la existencia de grandes contingentes de la población que tienen una relación tenue o inexistente con el Estado y que no perciben que se benefician de los servicios que él provee. Se trata de los sectores sin protección social, marginados y a menudo víctimas principales de la inseguridad, que generalmente se identifican con el sector informal. Hirschman sugirió hace algunas décadas que el grado de compromiso e interacción de diversos sectores de la población con el Estado depende en buena medida de la capacidad que tenga el Estado para implementar políticas tendientes a modificar la evaluación entre costo y beneficio que realizan estos grupos y de ese modo evitar su “salida” de la sociedad —o de la relación entre ciudadanos y Estado—, lo que puede producirse a través de su participación en el sector informal (Perry y otros, 2007, pág. 2; Hirschman, 1970).

El empleo informal se redujo en numerosos países de la región en años recientes. En contraste con lo ocurrido en la década de 1990, el crecimiento económico de la región se aceleró en forma notable entre 2003 y 2008; más tarde, después de la crisis financiera mundial, se recuperó en 2010 y posteriormente registró una tasa menor pero positiva en 2011 y 2012. Durante este período aumentó el empleo asalariado cubierto por la seguridad social en la mayor parte de países latinoamericanos y en 2009 la contracción del empleo formal fue transitoria y bastante menor que la que

sufrió el PIB ese año. Tanto la tendencia creciente de varios años como la contracción moderada de 2009 pueden asociarse, al menos en parte, a políticas laborales que incluyeron subsidios para cubrir salarios o procesos de capacitación sin despido durante la crisis, mayor acceso a seguros de desempleo y aumentos de salarios mínimos (CEPAL/OIT, 2012).

Políticas más amplias que han favorecido el crecimiento también pueden haber contribuido a esta creciente formalización del empleo. En el caso de Brasil el aumento importante de la proporción de empleo formal parece ser el resultado del acceso universal a educación, que se reflejó en que el aumento de la formalidad se produjo especialmente entre personas con mayor educación, y de un incremento significativo del acceso al crédito, especialmente para vivienda, que al exigir constancia de ingresos constituyó un importante incentivo para la formalización (Barbosa Filho, 2012).

La información disponible sugiere una correlación fuerte entre la informalidad y el grado de evasión tributaria (Perry y otros, 2007, pág. 14; Gómez Sabaini y Morán, 2012), lo que es consistente con la debilidad o inexistencia de la reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos en lo que se refiere a este sector de la población en particular. Gómez Sabaini y Morán (2012) destacan que la tendencia decreciente de la informalidad en años recientes en América Latina ha estado acompañada de un simultáneo aumento del monto de ingresos tributarios aportados fundamentalmente a través del IVA y del impuesto sobre la renta, lo que refleja la relación existente entre la tributación y la informalidad. La paulatina reducción de las tasas de evasión (al menos del IVA, del que se dispone de algunas estimaciones periódicas para algunos países de la región) también es otra dimensión en que queda reflejada la disminución de la informalidad, si bien persisten grandes proporciones de empleo informal en la región. Aunque no hay un consenso sobre la mejor manera de medir la informalidad,

diversas mediciones sugieren que América Latina estaría entre las regiones con más altos niveles de informalidad en el mundo (Gómez Sabaini y Morán, 2012).

2) Reciprocidad innecesaria y debilidad institucional

Lo que puede calificarse como reciprocidad innecesaria surge en aquellos Estados que tienen una institucionalidad débil y cuyos ingresos provienen en buena medida de recursos naturales o de ciertos activos estratégicos (Moore, 2008; CAF, 2012). Esto significa que una parte considerable del presupuesto no es financiado directamente por los ciudadanos del país. Como ya se anotó, la reciprocidad en estos casos es débil; al disponer de otras fuentes de ingresos, el Estado no requiere establecer relaciones de reciprocidad y de negociación con el conjunto de ciudadanos: la reciprocidad es por lo tanto innecesaria.

De acuerdo con un estudio contratado por CAF en que se comparó el conjunto de países del mundo tomando en cuenta sus exportaciones de recursos naturales y diversas variables fiscales, el desempeño fiscal ha sido menor en aquellos países que han dependido más de ingresos obtenidos de recursos naturales, aun cuando las conclusiones deben matizarse al considerar los niveles de ingreso de los países (CAF, 2012, págs. 239-242). En particular, se encontró en el estudio que en aquellos países que más dependían de las rentas obtenidas de recursos naturales, el ahorro neto (ajustado) tendía a ser menor y los índices de transparencia vinculados al manejo de los recursos naturales y del presupuesto eran peores; asimismo, se constató que sus indicadores de gasto en educación (medido por la matrícula primaria y secundaria por dólar gastado) y en salud (medido por la esperanza de vida y las inmunizaciones por dólar gastado) también eran menos favorables.

Se reconoció también la existencia de diferentes trayectorias en materia de desempeño fiscal entre los países latinoamericanos y se concluyó que los resultados generales eran sugerentes “de la existencia de una relación entre dependencia fiscal de los

recursos naturales y una gestión menos eficiente y de menor transparencia por parte del Estado” (CAF, 2012, pág. 243). Se confirma así la posibilidad de que pueda surgir una reciprocidad innecesaria o debilitada en estos casos.

Lo anterior no equivale a establecer una relación forzosamente negativa entre la explotación de recursos naturales y la calidad de la gestión pública. Aun cuando la obtención de rentas derivadas de la explotación de recursos naturales puede dar lugar a conflictos serios y a violencia, también puede estar sujeta a una mayor rendición de cuentas en la medida en que se produce dentro de un contexto de solidez institucional, lo que permite distinguir entre los recursos como fuente de “maldición” o de “bendición” para el desarrollo (Collier, 2009, págs. 127-128). Las reglas y fondos establecidos en Chile, Colombia y Perú para contribuir a estabilizar los ingresos obtenidos de los recursos naturales pueden ser un paso en esta dirección, no solo al aportar a una mejor gestión macroeconómica sino también al favorecer una mayor transparencia.

La reciprocidad innecesaria también surgiría ante la debilidad de los gobiernos subnacionales para generar sus propios ingresos tributarios. Aunque los gobiernos subnacionales podrían ser más eficientes y estar sujetos en mayor medida a rendición de cuentas debido a su cercanía con los ciudadanos (Tiebout, 1956), en varios países de la región estos gobiernos dependen de recursos que provienen del gobierno central. Esta dependencia erosionaría la rendición de cuentas de los gobiernos subnacionales ante los ciudadanos en términos de la provisión de servicios públicos (Ahmad y otros, 2005) y se traduciría en gastos menos eficientes que los de aquellos gobiernos que recaudan sus propios ingresos (Bird y Smart, 2002).

3) Reciprocidad asimétrica y desigualdad

La reciprocidad que surge de la desigualdad del poder económico y político, especialmente cuando existen poderes *de facto* con capacidad de veto, puede

calificarse como reciprocidad asimétrica. Es la antítesis de la igualdad y de la democracia, y en el ámbito tributario se refleja en sistemas tributarios que no contribuyen de manera decidida a la igualdad, en gastos tributarios que constituyen privilegios fiscales de limitada justificación y en esfuerzos de administración tributaria que en algunos casos pueden tener limitaciones para recaudar recursos procedentes de los sectores de mayores ingresos.

La evidencia disponible sugiere que los sistemas tributarios de la región no contribuyen de manera directa y decisiva a la igualdad, aun cuando su aporte a los recursos del Estado puede permitir que a través del gasto se haga una contribución significativa en ese sentido. Pese a las limitaciones metodológicas de los estudios disponibles, es posible encontrar algunas coincidencias básicas en los resultados obtenidos, que indicarían que la tributación en América Latina es actualmente de efectos regresivos o levemente progresivos debido a la preminencia de la imposición indirecta por sobre la imposición directa. En forma más específica, lo que se observa es que el peso de la regresividad del resto de los impuestos, como los que recaen sobre bienes y servicios (IVA y selectivos), no se logra contrarrestar con la reducida participación del impuesto más progresivo, el impuesto sobre la renta personal⁴⁹. Además, el hecho de que la imposición patrimonial sea prácticamente inexistente no contribuye en absoluto a modificar este sesgo (Gómez Sabaini, Jiménez y Rossignolo, 2012). La información del cuadro siguiente permite confirmar que el impuesto sobre la renta de personas naturales, aun cuando en todos los países de la región es claramente progresivo en su diseño tributario (véanse los índices de Kakwani), posee un efecto muy reducido sobre la distribución del ingreso (véanse los índices de Reynolds-Smolensky) en virtud de su escasa participación en las estructuras tributarias de la región.

⁴⁹ En la mayoría de los estudios recientes se encuentra que en todos los países de la región el 20% de la población con mayores ingresos aporta más del 90% de la recaudación efectiva del tributo.

**AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): RESULTADOS DE ESTUDIOS SOBRE
LA INCIDENCIA DISTRIBUTIVA DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA DE PERSONAS
NATURALES**

País	Año	Índices			
		Gini antes de impuestos	Kakwani	Gini después de impuestos	Reynolds Smolensky
Colombia	2004	0.5370	0.3570	0.4590	0.0780
República Dominicana	2004	0.5106	0.3951	0.4759	0.0347
Chile	2006	0.5791	0.3886	0.5584	0.0207
Uruguay	2006	0.4995	0.3635	0.4875	0.0120
Argentina	2006	0.5133	0.3688	0.5018	0.0115
El Salvador	2006	0.5034	0.3247	0.4947	0.0087
Costa Rica	2004	0.5770	0.3328	0.5692	0.0078
Brasil	2003	0.6180	0.3063	0.6119	0.0061
Nicaragua	2001	0.5963	0.3478	0.5905	0.0058
Panamá	2003	0.6364	0.2439	0.6312	0.0052
Honduras	2005	0.5697	0.3303	0.5647	0.0050
Ecuador	2004	0.4080	0.4230	0.4040	0.0040
Venezuela (república Bolivariana de)	2004	0.4230	0.4170	0.4210	0.0020
Guatemala	2000	0.5957	0.3158	0.5946	0.0011
Perú	2004	0.5350	0.0470	0.5344	0.0007

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de A. Barreix, Bés y J. Roca, “Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/EUROSociAL, 2009; A. Barreix, J. Roca y L. Villela, “La equidad fiscal en los países andinos”, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/EUROSociAL, 2006; J.C. Gómez Sabaini, M. Harriague y D. Rossignolo, “La situación fiscal y sus efectos en la distribución del ingreso”, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, inédito, 2011; F. Rezende y J. Afonso, “Equidade fiscal no Brasil”, *Equidad fiscal en Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/EUROSociAL, 2010; y M. Jorrat, “Equidad fiscal en Chile. Un análisis de la incidencia distributiva de los impuestos y el gasto social”, *Equidad Fiscal en Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/EUROSociAL, 2010.

En lo que respecta específicamente al impacto de los sistemas tributarios sobre la distribución del ingreso, en un estudio de Cubero y Vladkova Hollar (2010) se confirman las divergencias antes expresadas, ya que se encuentra una mayor progresividad y un mayor impacto redistributivo de la tributación en los países europeos que en los países de la región. Asimismo, Wang y Caminada (2011) confirman, sobre la base de una heterogénea muestra de 36 países, que los países de

América Latina son los que muestran mayores niveles de desigualdad y menores capacidades redistributivas por efecto de la tributación.

Lustig y otros (2012) aplican un análisis de incidencia estándar para estimar el impacto sobre la desigualdad y la pobreza de los impuestos directos, los impuestos indirectos y los subsidios y gastos sociales (transferencias en efectivo y en especie para atender necesidades de educación y salud). Como resultado principal, estos autores encuentran que la magnitud de la reducción de la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini) inducida por los impuestos directos y las transferencias es muy acotada (un 2% en promedio), especialmente cuando se compara con la que se encuentra en Europa occidental (un 15% en promedio). Esto se relaciona, por un lado, con un menor nivel relativo de transferencias en efectivo (sobre todo de las más progresivas) pero, además, con un impacto reducido de los impuestos directos sobre la desigualdad, debido a que su limitada recaudación (como proporción del PIB) alcanza aproximadamente a la mitad de la recaudación de los impuestos indirectos, que en la mayoría de los países de la región tienen un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.

A su vez, diversos incentivos tributarios han introducido grados importantes de desigualdad horizontal en la región. Según Jiménez y Podestá (2009b), en los países de la región los incentivos tributarios utilizados incluyen: i) exoneraciones temporales de impuestos (tax holidays) y reducción de tasas; ii) incentivos a la inversión (depreciación acelerada, deducción parcial, créditos fiscales, diferimiento impositivo); iii) zonas especiales (zonas francas) con tratamiento tributario privilegiado (derechos de importación, impuesto sobre la renta o IVA), y iv) incentivos al empleo (rebajas en impuestos por la contratación de mano de obra).

En el cuadro siguiente se presentan las estimaciones oficiales de gastos tributarios desagregados por tipo de gravamen. Puede advertirse que, a pesar de la heterogénea

composición de los gastos tributarios en varios países de la región, la mayor parte de estos instrumentos se han concentrado principalmente en los dos impuestos más importantes: el IVA y el impuesto sobre la renta. También se puede comprobar la desigual importancia relativa de los gastos tributarios en relación con la presión tributaria de cada país analizado. Se observan realidades muy diferentes: en Argentina, Brasil y Perú, la participación es relativamente baja y alcanza a alrededor del 10%; en Chile y Colombia, se observa una importancia intermedia, en torno al 20%, y en Ecuador y México, esta relación supera el 30%. Las diferencias metodológicas impiden hacer comparaciones entre países, lo que resulta especialmente claro en el caso del alto valor del gasto tributario en Guatemala⁵⁰.

**AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): GASTOS TRIBUTARIOS POR TIPO
DE IMPUESTO, 2007
-En porcentajes del PIB-**

Impuesto	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guatemala	México	Perú
Impuesto al valor agregado (IVA)	1.14	0.36	0.76	1.92	3.40	1.96	2.15	1.44
Impuesto sobre la renta	0.51	1.11	4.21	1.60	1.20	5.28	3.02	0.29
Personas naturales	-	0.66	3.31	0.24	0.80	4.35	1.56	0.19
Personas jurídicas	-	0.45	0.90	1.36	0.40	0.93	1.45	0.10
Seguridad social	0.25	0.74	-	-	-	-	-	-
Impuestos selectivos	0.13	0.00	-	-	-	-	-	-
Impuestos de comercio exterior	0.16	0.08	-	-	-	0.20	-	-
Otros	0.02	0.00	-	-	-	0.46	0.76	0.32
Total (porcentaje del PIB)	2.21	2.29	4.97	3.52	4.60	7.91	5.92	2.05
Total (porcentaje de la recaudación tributaria)	7.59	6.76	24.41	19.08	35.85	57.01	53.21	11.97

FUENTE: J:P: Jiménez y A. Podestá. "Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina", serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 77 (LC/L.3004-P), Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009.

⁵⁰ Gran parte de las renuncias tributarias en Guatemala se explican por la decisión de computar como gasto tributario el mínimo no imponible del impuesto sobre la renta (lo que constituye una excepción a la regla metodológica generalmente aceptada), observándose una caída abrupta de la magnitud estimada de 2005, que se explica por cambios metodológicos más que por la derogación de beneficios. Por otra parte, en 2007 el gasto tributario de Chile fue más del doble que el de Argentina. Sin embargo, a diferencia de lo que se hace en Argentina, en Chile sí se incorporan dentro de la estimación los diferimientos resultantes de la diferencia entre la alícuota marginal del impuesto sobre la renta pagado por las sociedades y la alícuota marginal máxima del mismo tributo que grava los dividendos distribuidos en cabeza de las personas físicas. De excluirse ese concepto, el gasto tributario total de Chile se reduciría al 1.64% para ese año, quedando entonces bajo los valores de Argentina.

Aun cuando puedan encontrar justificación en algunos casos puntuales, los gastos tributarios tienen un impacto negativo tanto sobre la equidad como sobre la eficiencia. La renuncia a un monto de ingresos tributarios limita el espacio fiscal. Por otra parte, al conceder beneficios a un grupo determinado de contribuyentes o actividades, los gastos tributarios han generado una pérdida de equidad horizontal. En términos de eficiencia, han creado problemas de competencia tributaria interjurisdiccional y otras distorsiones en las decisiones de localización y producción industrial. En todo caso, la inexistencia de estudios y estimaciones precisas acerca de los efectos reales de los gastos tributarios sobre la inversión y la actividad económica no hace más que poner en duda su necesidad y efectividad para cumplir con esos objetivos y refuerza los inconvenientes mencionados.

Además, la existencia de gastos tributarios ofrece mayores oportunidades para manipular el sistema tributario y estimular la evasión y la elusión. Esto se debe a cuatro razones: i) hay una mayor incertidumbre en cuanto a la correcta interpretación de las normas legales; ii) la capacidad de fiscalización de la administración tributaria disminuye ya que la complejidad de la normativa demanda auditorías más rigurosas; iii) ante la mayor dificultad, los contribuyentes tienden a incumplir parte de sus obligaciones tributarias ya sea por desconocimiento o para compensar los costos que el sistema impone, y iv) la aplicación de gastos tributarios aumenta la complejidad de la normativa tributaria y crea mayores espacios para la evasión y la elusión (Villela, Lemgruber y Jorrat, 2009).

C. Hacia una renovación del pacto fiscal mediante el fortalecimiento de la reciprocidad

Impulsar un pacto fiscal o un contrato social para una nueva política fiscal que sea duradera requiere idealmente profundizar las relaciones de reciprocidad en un sentido incluyente e igualitario. Sin embargo, ante situaciones de reciprocidad excluyente, innecesaria o asimétrica como las que existen en América Latina y el Caribe, se hace

necesario impulsar propuestas que contrarresten estas formas de reciprocidad incompleta o perversa y faciliten una relación más equilibrada de reciprocidad entre el conjunto de la población y el Estado, con una perspectiva de largo plazo. En particular, frente a cada una de estas formas de reciprocidad incompleta o perversa pueden plantearse un conjunto de propuestas estratégicas para crear, gradualmente, una situación de mayor reciprocidad incluyente e igualitaria.

1) Un pacto fiscal con más reciprocidad mediante políticas que favorezcan la formalización del empleo

Ante la existencia de amplios contingentes de trabajadores en situación de informalidad, en que se manifiesta una reciprocidad excluyente, pueden plantearse dos orientaciones para contribuir a estrechar la relación entre el Estado y los ciudadanos y, más concretamente, incorporar al máximo número de trabajadores al sector formal para hacerlos partícipes de las obligaciones y de los derechos que surgen de esa condición. Partiendo de propuestas o reformas ya realizadas en la región, la primera orientación es favorecer reformas tributarias, en especial de la tributación directa, que no castiguen el empleo formal. Son ejemplos de este tipo de orientación la reforma del impuesto sobre la renta en Colombia, mediante la cual se eliminaron del impuesto aquellos aportes que eran mayores cuando la generación de empleo crecía (aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud), o lo establecido en El Salvador y Guatemala, en el sentido de permitir como gastos salariales deducibles únicamente los correspondientes a trabajadores registrados en la seguridad social.

La segunda orientación estratégica es fortalecer la cobertura universal del gasto público, basándolo en un enfoque de derechos. Un sistema de seguridad social universal que favoreciera y no castigara el empleo formal, además de servicios de salud universales, seguramente contribuiría a una relación más estrecha de los

ciudadanos con el Estado. Es una propuesta que ya ha recibido mucha atención en México (Anton, Hernández y Levy, 2012). Sin embargo, también debe reconocerse que asegurar una cobertura universal básica requiere más recursos para la salud y la seguridad social en particular, especialmente en la medida en que se fortalezca su dimensión no contributiva.

2) Un pacto fiscal con más reciprocidad mediante el fortalecimiento institucional

Frente a la reciprocidad innecesaria que puede surgir del hecho de que un gobierno central o subnacional obtenga una alta proporción de recursos no tributarios, se justifica contar con dos orientaciones estratégicas adicionales.

La primera orientación, ante una reciprocidad que se podría considerar innecesaria debido a los incentivos perversos creados por ingresos obtenidos de rentas generadas por la explotación de recursos naturales no renovables, es constituir una institucionalidad fiscal sólida, transparente y duradera. Esta orientación podría reflejarse en varias acciones o políticas concretas, de impacto macroeconómico, en que ha sido pionera la experiencia de algunos países de la OCDE, especialmente de aquellos con una alta proporción de ingresos derivados de la explotación de recursos mineros. Entre estas acciones y políticas se incluyen: i) reglas estructurales de balance fiscal que eviten que la política fiscal sea procíclica, lo que ocurriría si existieran reglas que establecieran un balance fiscal inamovible año a año; ii) marcos fiscales de mediano plazo; iii) fondos de riqueza soberana con capacidad de invertir los recursos ahorrados en momentos de auge, con una perspectiva de largo plazo y con capacidad fiscal contracíclica; iv) la externalización de las proyecciones de ingresos para contar con estimaciones creíbles e independientes, y v) la creación o fortalecimiento de consejos de evaluación y seguimiento de la política fiscal autónomos o dependientes de los parlamentos. Lo anterior puede plantearse como parte del impulso a la transparencia —ya favorecida en varios países mediante leyes de libre acceso a la

información— y la mejora de la calidad del gasto público y de la rendición de cuentas.

La segunda orientación estratégica es continuar fortaleciendo la institucionalidad responsable de la tributación, lo que ya se ha reflejado en avances significativos de las administraciones tributarias en numerosos países de la región. Ello tendría que ser parte de un fortalecimiento de la tributación como base del gasto corriente, asegurando que los gobiernos subnacionales generen su propia capacidad de recaudación y se limite su endeudamiento excesivo. Se promovería así una relación de mayor reciprocidad entre las autoridades y la ciudadanía en el ámbito local, que podría reforzarse mediante presupuestos subnacionales participativos y que significaría que la institucionalidad fiscal subnacional también se está fortaleciendo.

3) Un pacto fiscal con más reciprocidad mediante la igualdad

Finalmente, frente a la reciprocidad asimétrica que surge como efecto de poderes de veto, dictaduras de minorías o Estados capturados, se vuelve fundamental favorecer la igualdad. En este sentido, pueden identificarse tres orientaciones estratégicas de un acuerdo sobre la política fiscal.

La primera es implementar efectivamente la igualdad ante la ley, y en ella merece especial atención el desafío de aplicar el Estado de derecho al ámbito fiscal. Una verdadera justicia fiscal significa sanciones efectivas contra los evasores, incluidos los más grandes, así como el castigo a la corrupción por el lado del gasto. Requiere fortalecer la capacidad del poder judicial para implementar la política fiscal. Por eso un pacto o contrato social fiscal debiera incluir acuerdos no solo entre el poder ejecutivo y el legislativo, sino también con el poder judicial.

La segunda orientación estratégica es impulsar la equidad horizontal. En encuestas realizadas a contribuyentes de América Latina se identifica la ausencia de equidad

horizontal como una de las principales fuentes de malestar y de erosión de la voluntad de pagar impuestos. Esta orientación implica no solo fortalecer la administración tributaria sino también eliminar privilegios fiscales, incluidos subsidios, y terminar con la serie de agujeros fiscales y de regímenes especiales que tanto dañan los sistemas tributarios no solo de países en desarrollo o emergentes sino también de países desarrollados. Tomando en cuenta la resistencia que generalmente ocasionan cambios como éstos entre grupos poderosos, se vuelve fundamental incluir este tipo de compromiso de manera explícita y transparente en un pacto político amplio, como sería un pacto fiscal.

La tercera orientación es favorecer la equidad vertical. Como se mostró antes, en la región la tributación no tiene aún impactos determinantes y favorables sobre la igualdad, a pesar de avances recientes logrados con el fortalecimiento del impuesto sobre la renta y la captación de rentas generadas por la explotación de recursos naturales. En países tan desiguales como los de América Latina, no puede confiarse únicamente en el gasto público para reducir la desigualdad sino que también es preciso asegurar una contribución de los impuestos para hacerlo. Además, se vuelve fundamental fortalecer el impuesto sobre la renta no solo como un instrumento que favorece la igualdad sino como un estabilizador automático de los ciclos económicos⁵¹.

La renovación de un pacto fiscal implica afectar intereses, en especial de ciertos grupos de élite que favorecen una cobertura muy limitada de bienes públicos, quienes probablemente se opondrían a iniciativas de reformas tributarias dirigidas a financiar más o mejores bienes públicos que podrían ser demandados por la mayoría de los ciudadanos. El hecho de que se haya encontrado una relación positiva entre ciertos indicadores de libertades políticas y la importancia de la tributación directa (Dioda,

⁵¹ Asimismo, al favorecer la formalización de la actividad económica, incentivada por modificaciones de los impuestos o por sistemas de seguridad social universal no contributivos, se ampliaría la base imponible efectiva del impuesto sobre la renta.

2012) sugiere que en condiciones en que se limita la expresión de intereses mayoritarios se fortalece la reciprocidad asimétrica y estos grupos pueden tener una mayor incidencia negativa sobre la tributación directa en particular. También pueden esperarse otras diferencias en cualquier proceso de reforma. En este contexto, acordar un contrato social sobre la política fiscal implica asegurar una visión política de largo plazo, compartida por la mayoría, con una implementación y construcción gradual, sujeta a negociaciones en el camino, pero sin perder su sentido estratégico e incluyente, y asegurando una amplia y continua reciprocidad —basada en la igualdad— entre los ciudadanos y el Estado.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/49276/PanoramaFiscaldeALC.pdf>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, al cierre de enero de 2013, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 251 mil 400 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 1.3% con respecto al mismo mes de 2012.

En enero de 2013, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 458 mil 500 millones de pesos, con una participación de 75.6% del total, y presentó un aumento de 8.2%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 15.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 498 mil 400 millones de pesos, que implicó una disminución de 19.3%⁵². El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 269 mil 800 millones de pesos y registró una variación de 14.5%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 24 mil 800 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 70.4 por ciento

⁵² El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca comercial colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, incluyendo a las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa, ascendió en enero de 2013 a 2 billones 286 mil 900 millones de pesos, siendo su expansión de 8.7% anual en términos reales. De este saldo, 588 mil 100 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 14.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 443 mil 100 millones de pesos y creció 6.8%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 165 mil 900 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 5.7%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 89 mil 800 millones de pesos, registrando una variación de 23.6% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en enero de 2013 presentó un saldo de 517 mil 900 millones de pesos y su crecimiento real anual fue de 2.8%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 266 mil 400 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.4% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 9.3%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.3% del total, reportó un saldo de 110 mil 200 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.6%. La tenencia de

valores y el saldo del crédito directo al sector público, que conforman el 23.0% del financiamiento total, se situaron en 119 mil 300 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 2.7%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 4.2% del mencionado financiamiento, se ubicó en 22 mil millones de pesos, registrando una disminución de 48.5 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2012

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
2012				
Enero	3 107.8	2 200.7	228.1	598.0
Febrero	3 073.8	2 199.3	223.5	568.2
Marzo	3 131.2	2 242.4	227.0	597.3
Abril	3 074.4	2 251.5	228.6	523.7
Mayo	3 132.6	2 300.8	231.0	521.7
Junio	3 228.7	2 323.4	242.5	572.6
Julio	3 108.4	2 323.6	245.1	484.4
Agosto	3 146.8	2 334.2	247.9	506.6
Septiembre	3 247.1	2 370.4	251.6	550.5
Octubre	3 172.3	2 387.2	253.6	476.4
Noviembre	3 243.0	2 434.2	261.5	480.8
Diciembre	3 334.5	2 464.4	269.9	526.9
2013				
Enero	3 251.4	2 458.5	269.8	498.4

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B0E8EBFB6-5FC3-66D5-A08E-8088DCFC307%7D.pdf>

Banca de Desarrollo (CNBV)

El 25 de febrero de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó Información Financiera de la Banca de Desarrollo. A continuación se presenta la información.

Balance general

Al cierre de diciembre de 2012, los activos totales de la banca de desarrollo sumaron 1 millón 85 mil 166 millones de pesos (mdp), lo que representa un aumento en el cuarto trimestre de 3.5% con respecto al trimestre anterior y un crecimiento anual de 6.0 por ciento.

En este mes, las inversiones en valores fueron por 451 mil 370 mdp, con una disminución en el trimestre de 1.6% con respecto al trimestre anterior y un decremento en los últimos doce meses de 4.2 por ciento.

La cartera de crédito total alcanzó la suma de 460 mil 551 mdp en diciembre de 2012, registrando un incremento trimestral en el cuarto trimestre del año de 8.4% y un tasa de crecimiento anual de 15.3%; ante esto, en dicho mes la cartera de crédito representó el 42.4% del total de los activos de la banca de desarrollo. El saldo de la cartera de crédito representó 1.02 veces el monto de las inversiones en valores, porcentaje mayor que el reportado en el mismo mes de 2011 cuando fue de 0.85 veces.

Por el lado de la captación de recursos, en diciembre de 2012 se registró un saldo de 568 mil 200 mdp, monto mayor en 9.9% que en igual mes del año anterior, y un aumento de 6.9% en el cuarto trimestre del año con respecto al trimestre anterior. Los depósitos a plazo son los instrumentos que tienen una mayor proporción en la captación total de la banca de desarrollo, al representar el 59.8%, y en diciembre de

2012 reportaron un crecimiento anual de 11.4%; por su parte, la emisión de títulos representó el 17.8% de la captación registrando un aumento en el año de 16.0%; y el monto de los préstamos interbancarios y de otros organismos presentó un aumento anual de 1.5%, para ubicarse el saldo en los 112 mil 690 mdp.

En diciembre de 2012, el capital contable de la banca de desarrollo fue de 85 mil 853 mdp, lo que implica un crecimiento anual de 14.5% y un incremento de 5.5% en el cuarto trimestre del año con respecto al trimestre anterior.

BALANCE GENERAL DE LA BANCA DE DESARROLLO
-Saldos en millones de pesos-

	2011	2012		Variación (%)	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activos	1 023 776	1 048 313	1 085 166	6.0	3.5
Disponibilidades y Cuentas de Margen	59 458	81 161	75 699	27.3	-6.7
Inversiones en valores	471 258	458 553	451 370	-4.2	-1.6
Cartera total ^{1/}	399 394	424 863	460 551	15.3	8.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios ^{1/}	-17 024	-14 886	-15 224	-10.6	2.3
Operaciones con valores, derivadas, reportos y valuación coberturas	51 442	32 743	39 936	-22.4	22.0
Otros activos	59 247	65 879	72 834	22.9	10.6
Pasivos	948 766	966 948	999 313	5.3	3.3
Captación total	517 224	531 546	568 200	9.9	6.9
Depósitos de exigibilidad inmediata	14 059	14 325	14 650	4.2	2.3
Depósitos a plazo	305 064	318 982	339 835	11.4	6.5
Títulos de crédito emitidos	87 085	95 638	101 026	16.0	5.6
Préstamos Interbancarios	111 017	102 602	112 690	1.5	9.8
Valores por liquidar y acreedores por reporto	384 155	374 663	372 743	-3.0	-0.5
Otros pasivos	47 387	60 739	58 369	23.2	-3.9
Capital Contable	75 010	81 365	85 853	14.5	5.5
Capital contribuido	67 521	69 913	74 513	10.4	6.6
Capital ganado	7 489	11 452	11 340	51.4	-1.0

^{1/} No incluye la cartera de crédito y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de Cartera de la Sociedad Hipotecaria Federal, que en diciembre de 2012 fue de 28 mil 519 mdp y de 7 mil 392 mdp respectivamente.

FUENTE: CNBV.

La banca de desarrollo está conformada por seis entidades, siendo las de mayor tamaño, en términos de monto de los activos, Nafin y Banobras con el 32.7% de los activos totales del sector cada una, Bancomext con el 19.9%, SHF con el 8.9%, Banjército con el 3.9% y Bansefi con el 2.0 por ciento.

Banobras es la institución con mayor participación en la cartera de crédito, con un saldo de 227 mil 207 mdp en diciembre de 2012, el 49.3% de la cartera total de la Banca de Desarrollo. Nafin tiene el 25.1% de la cartera total, Bancomext el 14.5% y la SHF el 7.0 por ciento.

BALANCE GENERAL DE LA BANCA DE DESARROLLO, DICIEMBRE 2012
-Saldo en millones de pesos-

	Bancomext	Banjército	Banobras	Bansefi	Nafin	SHF
Activos	215 858	41 780	354 264	21 810	354 901	96 551
Disponibilidades y Cuentas de Margen	25 384	5 264	12 958	1 456	19 435	11 203
Inversiones en valores	96 571	13 933	94 610	16 932	206 351	22 972
Cartera total ^{1/}	66 934	18 731	227 207	247	115 345	32 086
Estimación preventiva para riesgos crediticios ^{1/}	-1 706	-135	-5 716	-20	-2 314	-5 334
Operaciones con valores, derivadas, reportos y valuación coberturas	18 519	2 450	14 146	2 500	510	1 811
Otros activos	10 156	1 537	11 060	695	15 574	33 812
Pasivos	203 713	34 180	327 985	20 473	335 291	77 673
Captación total	94 002	26 326	225 739	11 682	142 659	67 791
Depósitos de exigibilidad inmediata	2	6 379	0	8 269	0	0
Depósitos a plazo	46 752	19 911	145 800	3 413	107 343	16 615
Títulos de crédito emitidos	15 484	0	51 965	0	23 785	9 791
Préstamos Interbancarios	31 764	36	27 974	0	11 531	41 385
Valores por liquidar y acreedores por reporto	93 105	4 779	84 426	1 143	189 290	0
Otros pasivos	16 606	3 074	17 819	7 647	3 341	9 881
Capital Contable	12 145	7 601	26 280	1 338	19 611	18 878
Capital contribuido	17 440	4 853	17 585	1 433	19 677	13 526
Capital ganado	-5 295	2 748	8 695	-95	-66	5 353

^{1/} Para SHF no incluye la cartera de crédito y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizados en los Fideicomisos de Administración de cartera de SHF, que en diciembre de 2012 fue de 28 mil 519 mdp y de 7 mil 392 mdp respectivamente.

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

Al cierre del año de 2012, la banca de desarrollo reportó un resultado neto acumulado por 7 mil 259 mdp, cantidad mayor en 19.2% (1 mil 167 mdp) en relación con lo informado para 2011. Este resultado se explica principalmente por un mayor margen financiero con un aumento anual del 23.4% (2 mil 721 mdp) y por la reducción de reservas crediticias de 5 mil 239 mdp.

El resultado neto acumulado en 2012 propició que la rentabilidad de la banca de desarrollo en términos de su capital, representada por un ROE en flujo 12 meses, se

ubicará en 8.98%, porcentaje mayor que el reportada para el mismo mes de 2011, que fue de 8.49 por ciento.

En igual sentido, la rentabilidad representada por el ROA en flujo 12 meses fue de 0.70% en diciembre de 2012, también cifra mayor que la del mismo mes de 2011, que fue de 0.67 por ciento.

ESTADO DE RESULTADOS DE LA BANCA DE DESARROLLO
-Flujos acumulados en millones de pesos (Mdp)-

	2011 Enero - Diciembre	2012 Enero - Septiembre	2012 Enero - Diciembre	Variación	
				Dic 2012 – Dic 2011	
				Mdp	%
Ingresos por intereses	56 659	47 988	65 247	8 587	15.2
Gastos por intereses	45 018	37 466	50 884	5 866	13.0
Margen financiero	11 642	10 522	14 363	2 721	23.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5 970	646	732	-5 239	-87.7
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5 671	9 877	13 631	7 960	140.4
Comisiones y tarifas cobradas	4 242	3 204	4 533	292	6.9
Comisiones y tarifas pagadas	737	692	978	241	32.7
Resultado por intermediación	1 513	1 345	624	-889	-58.7
Otros ingresos (egresos) de la operación	4 029	711	-2 460	-6 488	-161.1
Gastos de administración y promoción	9 550	6 519	9 058	-492	-5.1
Resultado de la operación	5 168	7 927	6 298	1 130	21.9
Participación en Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	2 417	1 770	2 341	-76	-3.2
Resultado antes de impuestos a la utilidad	7 585	9 697	8 639	1 054	13.9
Otros ingresos netos	-1 494	-1 944	-1 380	113	-7.6
Resultado neto	6 091	7 753	7 259	1 167	19.2
Indicadores de Rentabilidad %	2011 Diciembre	2012 Septiembre	2012 Diciembre	Variación en puntos porcentuales Dic 12 – Dic 11 Dic 12 – Sep 12	
ROA ^{1/}	0.67	0.81	0.70	0.03	-0.11
ROE ^{2/}	8.49	10.60	8.98	0.49	-1.62

1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total Promedio 12 meses.

2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable Promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

En 2012, todas las instituciones de banca de desarrollo registraron un resultado neto positivo, con montos sobresalientes para Banobras de 3 mil 5 mdp, Nafin de 1 mil 358 mdp y Banjército de 1 mil 143 mdp.

Asimismo, estas entidades reflejan altos niveles en sus indicadores de rentabilidad, de manera que en diciembre 2012 el ROE en flujo 12 meses para Banjército fue de 16.17%, para Banobras de 12.25% y para Nafin de 7.28%. En todos estos casos los porcentajes son mayores que los reportados para igual mes de 2011.

RESULTADO NETO Y RENTABILIDAD DE LA BANCA DE DESARROLLO

	Resultado neto (mdp)		ROE % ^{1/}		ROA % ^{2/}	
	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2011	Dic 2012
Banca de Desarrollo	6 091	7 259	8.49	8.98	0.67	0.70
Bancomext	681	937	7.81	8.94	0.45	0.48
Banobras	2 266	3 005	11.18	12.25	0.79	0.91
Nafin	825	1 358	4.94	7.28	0.26	0.39
Banjército	952	1 143	15.92	16.17	2.14	2.58
Sociedad Hipotecaria Federal	1 276	760	6.77	4.05	1.29	0.78
Bansefi	91	56	7.55	4.22	0.47	0.23

1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total promedio 12 meses.

2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito

En 2012, la cartera de crédito de la banca de desarrollo presentó un crecimiento significativo, con una tasa anual de 15.3% (61 mil 157 mdp), y con un elevado dinamismo en el cuarto trimestre del año, al registrar un incremento de 8.4% (35 mil 687 mdp) respecto al trimestre anterior.

Durante 2012, el segmento de la cartera de crédito que registró un mayor crecimiento en términos absolutos fue aquella dirigida a las empresas, la cual se vio aumentada en 38 mil 755 mdp (34.2%) y en segunda instancia la cartera de crédito orientada a las entidades gubernamentales con 24 mil 334 mdp (19.5%). Por el contrario, el saldo de la cartera de crédito que se otorgó a entidades financieras registró en el año 2012 una disminución de 0.5% (687 mdp).

En diciembre de 2012, la banca de desarrollo reportó un IMOR de 0.75%, porcentaje menor que el observado en el mismo mes de 2011, que fue de 1.02%. Los créditos a entidades financieras son los que reportan un nivel de IMOR relativamente alto, en diciembre de 2012 fue de 2.2%, con una ligera disminución en el año, ya que en el mismo mes de 2011 fue de 2.31 por ciento.

Por su parte, los créditos a la vivienda reportaron un IMOR de 1.42% en diciembre de 2012, porcentaje menor que el observado en el mismo mes de 2011, que fue de 1.65 por ciento.

CARTERA DE CRÉDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO
-Saldos en millones de pesos-

	2011 Diciembre	2012		Variación (%)	
		Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de Crédito total ^{1/}	399 394	424 863	460 551	15.3	8.4
Comercial	368 320	395 107	430 722	16.9	9.0
Empresas	113 422	142 146	152 176	34.2	7.1
Entidades Financieras	130 243	120 459	129 557	-0.5	7.6
Entidades Gubernamentales	124 655	132 502	148 989	19.5	12.4
Consumo	8 304	9 618	9 447	13.8	-1.8
Vivienda	8 017	9 486	9 926	23.8	4.6
Cartera como AFGF ^{2/}	14 753	10 653	10 455	-29.1	-1.9
IMOR ^{3/} %	Dic. 2011	Sep. 2012	Dic. 2012	Variación en pp	
Total	1.02	0.87	0.75	-0.27	-0.12
Comercial	1.06	0.89	0.76	-0.30	-0.13
Empresas	0.73	0.28	0.24	-0.49	-0.04
Entidades Financieras	2.31	2.55	2.24	-0.08	-0.32
Entidades Gubernamentales	0.06	0.04	0.02	-0.04	-0.02
Consumo	0.44	0.42	0.43	-0.01	0.01
Vivienda	1.65	1.45	1.42	-0.24	-0.04

1/ No incluye la cartera de crédito y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizados en los Fideicomisos de Administración de cartera de SHF, que en diciembre de 2012 fue de 28 mil 519 mdp y de 7 mil 392 mdp respectivamente.

2/ Cartera de crédito en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. Actualmente Nafin y Banobras registran este tipo de cartera de crédito.

3/ IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

pp= puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

Banobras es la institución que mostró el mayor crecimiento absoluto en el otorgamiento de los créditos en el año 2012, al observar un crecimiento anual del 33.2% (56 mil 625 mdp), para alcanzar un saldo de 227 mil 207 mdp en diciembre.

En segunda instancia, Bancomext y Banjército tuvieron una contribución importante para el incremento de la cartera de crédito, con 16.7% (9 mil 567 mdp) y 19.9% (3 mil 113 mdp) respectivamente. Por su parte, Nafin reportó una baja en el saldo de su cartera de crédito del 1.8% (2 mil 91 mdp).

CARTERA DE CRÉDITO POR INSTITUCIÓN
-Saldos en millones de pesos-

	2011	2012		Variación (%)	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de Crédito Total	399 394	424 863	460 551	15.3	8.4
Bancomext	57 366	61 947	66 934	16.7	8.1
Banobras	170 582	204 304	227 207	33.2	11.2
Nafin	117 437	108 241	115 345	-1.8	6.6
Banjército	15 619	18 437	18 731	19.9	1.6
Sociedad Hipotecaria Federal ^{1/}	38 276	31 778	32 086	-16.2	1.0
Bansefi	115	157	247	114.6	57.8
IMOR ^{2/} %	Dic. 2011	Sep. 2012	Dic. 2012	Variación pp	
Total	1.02	0.87	0.75	-0.27	-0.12
Bancomext	0.80	0.13	0.09	-0.71	-0.04
Banobras	0.29	0.21	0.17	-0.12	-0.04
Nafin	0.18	0.15	0.13	-0.06	-0.02
Banjército	0.34	0.33	0.39	0.05	0.06
Sociedad Hipotecaria Federal ^{1/}	7.47	9.36	8.71	1.24	-0.65
Bansefi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

^{1/} No incluye la cartera de crédito y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizados en los Fideicomisos de Administración de cartera de SHF, que en diciembre de 2012 fue de 28 mil 519 mdp y de 7 mil 392 mdp respectivamente.

^{2/} IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

pp= puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

Garantías de crédito

En diciembre de 2012, el monto de las garantías de crédito otorgadas por la banca de desarrollo a las operaciones de crédito que realiza con otros intermediarios crediticios

fue de 78 mil 721 mdp, lo que indica un incremento de 8.4% con respecto al mismo mes de 2011.

Nafin es la institución que está otorgando un mayor monto de garantías, en diciembre de 2012 fue por un valor de 41 mil 418 mdp (el 52.6% del total de las garantías), registrando un aumento de 31.6% respecto al mismo mes del año anterior.

En dicho mes SHF reportó un monto de garantías por 18 mil 664 mdp, con una disminución en el año de 14.1%. Este valor representa 23.7% del total de las garantías de la banca de desarrollo.

Banobras y Bancomext informaron de montos de garantías por 11 mil 923 mdp y 6 mil 716 mdp respectivamente en diciembre de 2012, las cuales representan el 15.2 y 8.5 por ciento.

GARANTÍAS OTORGADAS DE LA BANCA DE DESARROLLO **-Saldos en millones de pesos-**

	2011	2012		Variación (%)	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Banca de Desarrollo	72 600	75 015	78 721	8.4	4.9
Bancomext	7 749	6 481	6 716	-11.3	3.6
Banobras	11 662	9 442	11 923	2.2	26.3
Nafin	31 473	39 942	41 418	31.6	3.7
Banjército	0	0	0	n.a.	n.a.
Sociedad Hipotecaria Federal ^{1/}	21 217	19 149	18 664	-14.1	-2.5
Bansefi	0	0	0	n.a.	n.a.

^{1/} Incluye el monto de los seguros de crédito otorgados por Seguros de Crédito a la Vivienda.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

Calidad de información

Es conveniente señalar que la única institución de Banca de Desarrollo que ha presentado continuamente mala calidad en la información enviada a esta Comisión,

así como con entregas posteriores a los plazos regulatorios establecidos, ha sido Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), por lo que se recomienda tomar algunas reservas en el uso de la información presentada por dicha institución. La información del resto de las instituciones de Banca de Desarrollo es confiable para su uso.

Fuente de información:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bd1/Paginas/infosituacion.aspx>

Empeora desempeño de cinco de las siete instituciones bancarias más importantes del País (CONDUSEF)

El 4 de marzo de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer que durante el año 2012, de las siete instituciones bancarias más grandes del país, cinco disminuyeron la calificación que la CONDUSEF les otorga en materia de atención a sus cuentahabientes.

El listado se calcula ponderando las resoluciones favorables que las instituciones otorgan a sus clientes en cuanto a reclamaciones o controversias, así como el tiempo de respuesta y el número de multas a las que se hicieron acreedores en relación con el desahogo de las controversias (asistir a las juntas de conciliación, presentar los reportes requeridos en tiempo y forma, entre otros).

BANCO	CALIFICACIÓN 2012	LUGAR EN LA CLASIFICACIÓN	
		2011	2012
Santander	8.63	5	3
BBVA Bancomer	8.50	1	4
Inbursa	8.46	8	5
Scotiabank	8.41	4	7
HSBC	8.11	7	11
Banamex	8.09	10	12
Banorte	7.50	17	19

FUENTE: CONDUSEF.

Comparando la evaluación del desempeño de las siete instituciones bancarias más importantes del país, de acuerdo con los años 2011 y 2012, las instituciones que bajaron su calificación integral fueron:

- BBVA Bancomer pasó del 1° al 4° lugar;
- Scotiabank, del 4° al 7° lugar;
- Banamex, del 10° al 12° lugar;
- HSBC, del 7° al 11° lugar;
- Banorte, del 17° al 19° lugar.

Por el contrario, las instituciones que mejoraron su calificación fueron Santander, que subió del 5° al 3° lugar; y Banco Inbursa al pasar del 8° al 5° lugar.

De igual forma, otras instituciones bancarias obtuvieron variación en la clasificación, por ejemplo, Invex Banco pasó del 15° al 1° lugar; Banco Compartamos, del 19° al 8° lugar; Banco Azteca del 16° al 14° lugar; Bancoppel pasó del 14° al 16° lugar; y Banregio del 18° al 17° sitio.

La CONDUSEF evalúa que las instituciones financieras se apeguen al marco legal en sus relaciones con el usuario. Para tal efecto, se aplican enfoques metodológicos que cuantifican el desempeño de las instituciones en los procesos de supervisión y el resultado es una calificación en una escala de 0 a 10 puntos. Así, de manera clara el usuario puede conocer el grado de cumplimiento normativo.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/872-empeora-desempeno-de-5-de-las-7-instituciones-bancarias-mas-importantes-en-mexico>

¡Cuidado! con las cláusulas abusivas en contratos (CONDUSEF)

El 25 de febrero de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que pondrá a disposición del público una sección en su página web donde informará a los usuarios sobre las cláusulas ilegales (contrarias a la norma), así como las cláusulas abusivas (afectan el patrimonio del cliente pero no son contrarias a derecho) que contienen los contratos de adhesión utilizados por las instituciones financieras, sobre todo en productos de crédito.

En marzo, los usuarios podrán consultar en el sitio web www.condusef.gob.mx, este tipo de cláusulas y el impacto que tienen en relación con sus derechos, así como los consejos sobre qué hacer en el caso de haber firmado un contrato que las incluya.

Entre las cláusulas abusivas, es decir, aquellas que afectan el patrimonio del cliente pero no son contrarias a la norma, se encuentran las siguientes:

CLÁUSULAS ABUSIVAS Afectan el patrimonio del cliente, pero no son contrarias a derecho

CLÁUSULA	CONSECUENCIA
TERMINACIÓN DE TUS CRÉDITOS POR OTROS ADEUDOS. Posibilidad del Banco de cancelar todos los créditos que el cliente tenga, en caso de falta de pago de cualquiera de ellos o si reporta adeudos vencidos en el Buró de Crédito.	El cliente se atrasa en un crédito y le son exigibles los otros créditos que tenga, aunque los esté pagando correctamente.
PENALIZACIÓN POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CRÉDITO. En caso de que el cliente liquide el crédito de forma adelantada, se le cobra una penalización.	La Institución Financiera aplica una penalización cuando el cliente adelanta el pago de su crédito.

FUENTE: CONDUSEF.

La CONDUSEF busca los mecanismos para ordenar el cambio de las cláusulas que considera abusivas para los usuarios, no sólo porque atentan contra sus derechos, sino

porque también inhiben un proceso de inclusión financiera responsable, ante otras alternativas no formales.

Asimismo, la CONDUSEF seguirá supervisando y monitoreando las cláusulas ilegales en los contratos, como ejemplo se citan las siguientes:

CLÁUSULAS ILEGALES
Son contrarias a la norma

CLÁUSULA	CONSECUENCIA
<p><i>COBRO MÚLTIPLE</i> Un mismo hecho puede ocasionar que se cobre más de una comisión, por ejemplo, gastos de cobranza y comisión por pago tardío.</p>	<p>La Institución no puede cobrar por el mismo hecho dos o más conceptos. Esto incumple con la norma y al cliente le puede generar altos costos.</p>
<p><i>OBLIGACIÓN SOLIDARIA DE LOS TARJETAHABIENTES ADICIONALES.</i> El “CLIENTE” y los tarjetahabientes adicionales son responsables del pago del adeudo.</p>	<p>En caso de que el titular de la tarjeta no cumpliera con el pago de ésta, los tarjetahabientes adicionales deberían hacerlo. Esto incumple las Reglas de Banco de México.</p>
<p><i>COBRO DE INTERESES POR ADELANTADO.</i> En caso de que el cliente dé por terminado el contrato, la Institución Financiera lo obliga, a pagar todos los intereses del crédito por el período no transcurrido.</p>	<p>Cuando el cliente liquida el crédito de forma anticipada, en muchas ocasiones lo obligan a pagar todos los intereses que se hubieran generado. Esto violenta la Ley para la Transparencia.</p>

FUENTE: CONDUSEF.

En este tipo de cláusulas, que son contrarias a alguna disposición normativa, la CONDUSEF ha solicitado a las Instituciones efectuar los cambios procedentes en un plazo no mayor a 15 días hábiles, en caso de no hacerlo, son turnadas al área legal para determinar la sanción correspondiente.

Sin embargo, pueden existir clientes que todavía las tengan en sus contratos, o bien, que hayan contratado algún producto de crédito con una institución financiera a la que aún no se le ha revisado su información.

Recomendaciones:

Si crees que alguna cláusula de tu contrato de adhesión es parecida a las señaladas o bien la consideras abusiva, te invitamos a que te acerques a la CONDUSEF para recibir orientación.

Antes de contratar un producto, además de comparar, es muy importante revisar las condiciones del contrato y elegir la opción que más te convenga.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/871-cuidado-con-las-clausulas-abusivas-en-contratos>

El Gobierno Federal presenta el Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda (SHCP)

El 6 de marzo de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Gobierno Federal presentó el *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda*. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República ha planteado como objetivo desarrollar una Política de Vivienda con un enfoque social que permita igualdad de oportunidades para acceder a una vivienda digna, así como la formación de comunidades donde florezcan los valores humanos.

Con este objetivo, se presentó el *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda*, el cual es un esquema de garantías, de acceso abierto a todos los desarrolladores de vivienda, como parte de la Política Nacional de Vivienda anunciada por el Presidente de la República el 11 de febrero. El anuncio del *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda* es la primera acción de una estrategia integral de políticas públicas en materia de vivienda bajo la

coordinación institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Mediante este esquema la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) cubrirá a la banca comercial e intermediarios financieros regulados hasta el 30% de las primeras pérdidas que puedan tener en portafolios de créditos otorgados a desarrolladores para la construcción de viviendas.

El *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda* da respuesta a la necesidad de viviendas de la población, fomenta el desarrollo del sector como un motor económico de México y facilita la construcción de nuevas casas, a través de la obtención de créditos por parte de los desarrolladores. El programa reduce el riesgo para los bancos comerciales, lo cual contribuye a que los mexicanos accedan a un hogar propio y de calidad.

El producto se ofrecerá a través de la banca comercial e intermediarios financieros regulados, siguiendo sus mejores prácticas de otorgamiento y evaluación de riesgos, así las empresas desarrolladoras de vivienda que cuenten con una administración financiera sana, cimientos financieros sólidos y una visión sustentable, tendrán acceso a mejores condiciones crediticias para la construcción de vivienda.

El *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda* provee un esquema de financiamiento de 15 mil millones de pesos, al promover garantías de primeras pérdidas, lo que implica que habrá garantías disponibles para respaldar créditos por un 40% o hasta un 50% del saldo total de créditos a la construcción observado en 2012. Gracias al *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda*, los desarrolladores de vivienda podrán potenciar las oportunidades de financiamiento que actualmente brindan un mercado financiero estable.

Para el Gobierno Federal el sector vivienda es uno de los principales motores del mercado interno y una palanca de desarrollo nacional, por la generación de empleo y el impulso a la productividad de diferentes sectores económicos. El *Programa de Garantía SHF a la Construcción de Vivienda* es un instrumento de política pública que ayudará a abatir el rezago de vivienda en México y así atender a las nueve millones de familias que demandan una solución de vivienda.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/Comunicado%20SHCP-SEDATU-SHF.pdf

Programa Cumplamos Juntos, Regularización de Adeudos Infonavit (IMCP)

El 5 de marzo de 2013, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) dio a conocer el documento *Programa Cumplamos Juntos, Regularización de Adeudos INFONAVIT*. A continuación se presenta la información.

En fecha reciente, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ha hecho público a través de su portal un programa de regularización de adeudos denominado “*Cumplamos juntos*”, el mismo se define como un programa de apoyo para que se regularicen los adeudos con el INFONAVIT, previos al 6° bimestre de 2012, con el fin de que los patrones cumplan el compromiso que tienen con sus trabajadores y el Instituto tenga los recursos que le permitan seguir financiando su patrimonio.

Funcionarios del INFONAVIT lo definen como un programa que parte de la confianza, ya que implica la autodeclaración de los adeudos del patrón que se regularice y/o adhiera a través de este medio.

Este programa de regularización consiste primordialmente a una condonación de recargos de hasta el 50%, y de multas hasta el 100%, según el período del adeudo, no

incluye condonación ni de aportaciones ni de amortizaciones de créditos, por lo cual éstas deberán ser pagadas ya sea en una sola exhibición o hasta en 48 parcialidades.

Los objetivos de este programa son:

1. Fortalecer el ahorro de los trabajadores depositado en su Subcuenta de Vivienda, gracias a la recuperación de tus aportaciones.
2. Recobrar el importe de los créditos otorgados mediante la regularización del pago para amortizaciones.
3. Apoyar a los acreditados que presentan omisiones en el pago de su crédito.

Este programa se plantea para estar vigente hasta el día 31 de diciembre de 2013, y señala ocho puntos en los cuales se establecen los beneficios y lineamientos generales para los patrones que se adhieran al mismo que son:

- Reducción de hasta 50% de los recargos generados, de acuerdo con el período, concepto y forma de regularización.
- Condonación hasta del 100% de multas, según la fecha en que te incorpores al programa.
- Suspensión de las acciones de cobranza y fiscalización.
- Pago del adeudo hasta en 48 parcialidades, si se trata del monto principal de las aportaciones y sus accesorios, en 12 si no entregas garantía, o en 48 si la presentas, en el caso los accesorios de las amortizaciones y de las multas. El importe del principal de amortizaciones deberá ser cubierto en una exhibición.

- Posibilidad de regularizarse por medio de una autodeclaración y del pago del adeudo reconocido, con revisión posterior de las diferencias por parte del INFONAVIT en ciertos casos.
- Condonación de gastos de ejecución, excepto el 2% de la diligencia de requerimiento de pago y embargo, y de los honorarios por la intervención.
- No revisión de los períodos regularizados por medio de este programa, excepto cuando se trate de atender la queja de algún derechohabiente o para comprobar diferencias en el caso de regularización por autodeclaración.
- Regularización de la situación jurídica de los adeudos, en su caso.

Resulta interesante que este programa implica para los que se adhieran, el no tener que garantizar el interés fiscal por las parcialidades que convengan hasta por 12 meses, que se tengan por regularizados sus adeudos y que no se revisen los períodos regularizados.

A través de este programa se estima una recuperación de 3 mil 500 millones de pesos por adeudos patronales.

El INFONAVIT señala cuatro tablas para ubicar los porcentajes de condonación de recargos y multas según el período del adeudo, y según si el pago se hace en una sola exhibición o en parcialidades tal como se muestran a continuación:

BENEFICIOS PARA PAGO EN UNA EXHIBICIÓN HASTA EL 2010

Bimestres	Condonación de recargos %	Condonación de multas %	
		Mes	% Condonación
2005 y anteriores	50		100
1° al 6° de 2006	40		100
1° al 6° de 2007	35	Enero	100
		Febrero	
		Marzo	
1° al 6° de 2008	30	Abril	
		Mayo	
		Junio	
1° al 6° de 2009	25	Julio	40
		Agosto	
		Septiembre	
1° al 6° de 2010	20	Octubre	
		Noviembre	
		Diciembre	

FUENTE: INFONAVIT.

BENEFICIOS PARA PAGO EN UNA EXHIBICIÓN POR LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012

Bimestres	Condonación de recargos %	Condonación de multas %		
		Mes	% Condonación	
1° al 6° de 2011	20	Enero	75	
		Febrero		
		Marzo		
1° al 6° de 2012			Abril	50
			Mayo	
			Junio	

FUENTE: INFONAVIT.

BENEFICIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES HASTA 2010

Bimestres	Condonación de recargos %	Condonación de multas %	
2005 y anteriores	25	100	
		Mes	% Condonación
1° al 6° de 2006	20	Enero	80
1° al 6° de 2007	15	Febrero	
		Marzo	
		Abril	
1° al 6° de 2008	10	Mayo	30
		Junio	
		Julio	
1° al 6° de 2009	0	Agosto	
		Septiembre	
		Octubre	
1° al 6° de 2010	0	Noviembre	
		Diciembre	

FUENTE: INFONAVIT.

BENEFICIOS PARA PAGO EN PARCIALIDADES POR LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012

Bimestres	Condonación de Recargos %	Condonación de multas		
		Mes	% Condonación	
1° al 6° de 2011	0	Enero	35	
		Febrero		
		Marzo		
1° al 6° de 2012		0	Abril	25
			Mayo	
			Junio	

FUENTE: INFONAVIT.

Este programa de condonación de recargos y multas, así como de regularización de adeudos con beneficios, pretende además valerse de herramientas de innovación tecnológica para facilitar a los patrones el cumplimiento de sus obligaciones pendientes, por lo que el Instituto señala que tendrá mejoras operativas y la incorporación de mecanismos con línea de captura a través de su portal para facilitar los pagos que deberán realizarse, estamos en espera de que estas aplicaciones sean

liberadas por el INFONAVIT en su portal y se pueda comenzar a hacer uso de este programa.

La información oficial a la fecha se puede encontrar en la siguiente liga:

http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/patrones/quiero_ponerme_a_l_corriente/programa+anual+de+facilidades

Fuente de información:

http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2013/03/CROSS-Infom-2013-1.pdf?utm_source=CROSS+Informa+2013-1&utm_campaign=UA+4124726-25&utm_medium=email

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/boletines+de+prensa+recientes/boletines+de+prensa+recientes?sa_fac=/Infonavit/El+Instituto/Comunicados/

Garantías para vivienda, un paliativo (CNNexpansión)

El 11 de marzo de 2013, CNNexpansión publicó el artículo *Garantías para vivienda, un paliativo*, a continuación se presenta el comentario.

El Programa de Garantías a la Construcción de Vivienda, anunciado el pasado 6 de marzo por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representa apenas un paliativo para los grandes problemas que enfrenta el sector, consideraron analistas en el Mexican Housing Day, celebrado la semana pasada en Nueva York.

“Fue la mayor sorpresa (durante el evento en NY), pero nos queda la duda de si las garantías realmente van a ayudar a detonar un mayor flujo de financiamiento o sólo van a permitir que los bancos, de manera muy selectiva, decidan qué fondeo de los que ya están dados quieren inscribir en este programa”, dijo el subdirector de Análisis de Banorte-Ixe Casa de Bolsa.

Bajo dicho programa se ofrecerá financiamiento para la construcción de vivienda a través de la banca comercial e intermediarios financieros regulados. "La SHF cubrirá a la banca comercial e intermediarios financieros regulados hasta el 30% de las primeras pérdidas de portafolios de créditos para la construcción de vivienda, impulsando el financiamiento en el sector", dijo la Secretaría de Hacienda la semana pasada al dar a conocer el plan.

Estas garantías ascienden hasta 15 mil millones de pesos (mdp) de financiamiento, lo que implica que con el programa habrá garantías disponibles equivalentes a 40 o hasta 50% del saldo total de créditos a la construcción observado a 2012, explicó la dependencia.

Para un analista de Casa de Bolsa Santander aunque la implementación del plan es relevante para la industria de la vivienda, no resuelve sus problemas más importantes como: La ubicación poco atractiva de la reserva de terrenos de los constructores de vivienda, la expansión permanente del ciclo de capital de trabajo relacionada con los temas de sustentabilidad (principalmente los relacionados con la migración a construcción unidades verticales y los crecientes niveles de deuda y la falta de generación de flujo de efectivo libre de los grupos.

“La fuerte reacción que vimos en el precio de las acciones de la viviendas el pasado 6 de marzo fue como el rally de la esperanza, es un tema que no soluciona nada. Si bien le pueda dar más financiamiento al constructor de vivienda, también es cierto que puede presionar su balance”, indicó un especialista de la industria de la construcción.

El analista de Casa de Bolsa Santander destaca en un reporte que uno de los anuncios importantes del Mexican Housing Day fue que la política de vivienda para 2014 se dará a conocer a mediados de 2013, seis meses antes de su implementación, lo que dará tiempo a las vivienderas como Ara, Urbi, Geo, Homex (la empresa número 94 de 'Las 500' de Expansión), Sare y Javer, para ajustarse a las nuevas reglas del juego.

“La SEDATU está creando un registro nacional de banco de terrenos, el cual permitirá determinar las áreas en las que pueden ser desarrollados proyectos de vivienda sustentables. El proyecto inicial considera el mapeo de las 60 ciudades más grandes de México y los exponentes mencionaron que el registro deberá estar listo en cuatro meses”, añade.

Empresas sin deuda se beneficiarán

Bajo el Programa de Garantías a la Construcción de Vivienda se financiará a las empresas que tengan un balance financiero sólido, lo cual está sujeto a criterio de los bancos.

“Los bancos no van a soltar el dinero de manera indiscriminada a empresas como Urbi, que trae todo un ruido sobre sus problemas financieros”, mencionó un analista que solicitó no ser citado.

Para Hermosillo, El Programa de Garantías a la Construcción de Vivienda no necesariamente apoyará a las grandes constructoras de casas y departamentos listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), sino a las firmas medianas que hayan utilizado poca deuda bancaria y no estén apalancadas.

“Si un banco no te ha querido financiar, contando con un programa como éste bien podría destrabar esos procesos. Pero en esos supuestos no se encuentran la mayoría de las compañías grandes, no sólo las que son públicas”, añadió.

Otro experto del sector construcción consideró que la nueva política de vivienda y los planes sectoriales (expuestos la semana pasada en el Mexican Housing Day) son positivos para la industria en el largo plazo.

Sin embargo, dejó en claro que en el corto y mediano plazo permanecerá la incertidumbre sobre el impacto que los próximos cambios estructurales tendrán en el ciclo financiero y la viabilidad de las reservas territoriales de las constructoras de vivienda.

“En este sentido, creemos que el recién anunciado esquema de garantías para créditos puente podría aliviar la escasez de créditos para la construcción, pero no corrige el deterioro operativo y el creciente apalancamiento de las compañías”, añadió.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/03/11/garantias-a-vivienderas-un-paliativo>

Indicadores básicos de tarjeta de crédito Datos a octubre de 2012 (Banxico)

El 28 de febrero de 2013, el Banco de México publicó los *Indicadores básicos de tarjetas de crédito (datos a octubre de 2012)*. A continuación se presenta la información.

Indicadores básicos de crédito automotriz

1. Resumen

Este reporte presenta indicadores básicos sobre tasas de interés y comisiones en el mercado de tarjetas de crédito⁵³, con el objeto de proporcionar al público en general y a los analistas financieros elementos para comparar y dar seguimiento al costo de este servicio.

El reporte incluye información agregada del sistema y de las instituciones que emiten tarjetas de crédito. A fin de que las personas puedan identificar las tarjetas de crédito

⁵³ Las tarjetas que solamente se aceptan en comercios específicos no están incluidas en el reporte.

de menor costo, se presenta el Costo Anual Total (CAT) para los segmentos de mercado de tarjetas “Clásicas”, “Oro” y “Platino” o sus equivalentes. Adicionalmente, con la intención de facilitar la comparación del costo del crédito entre productos, se presenta una clasificación detallada para las tarjetas “Clásicas”, de acuerdo con su límite de crédito.

Los datos reportados corresponden solamente a las tarjetas de aceptación generalizada, otorgadas a personas físicas, que se encuentran al corriente en sus pagos y que durante el mes reportado, utilizan su tarjeta de crédito. En el apéndice se presenta la metodología seguida para la preparación de este reporte⁵⁴.

Los resultados más relevantes en octubre de 2012 son los siguientes:

1.1 Para todo tipo de cliente (“totaleros” y “no totaleros”)⁵⁵

- De octubre de 2011 a octubre de 2012, la Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderada (TEPP) se redujo de 25.3 a 24.7%; con respecto al mes de agosto de 2012, la tasa aumentó 40 puntos base (cuadro *Información Básica para los Clientes Totaleros y no Totaleros* y gráfica *Evolución de diferentes tasas de interés efectivas para el sistema*).
- Durante el último año, el número de tarjetas se incrementó 9.9%; el aumento en octubre con respecto a los datos de agosto del presente año fue de 1.6% (cuadro *Información Básica para los Clientes Totaleros y no Totaleros*).

⁵⁴ Los indicadores agregados de la operación de tarjetas de crédito correspondientes a los bancos Banorte e IXE se presentan de manera conjunta, ya que a partir de abril de 2012 las tarjetas de crédito de ambas instituciones han sido operadas en una misma unidad administrativa (SOFOM); sin embargo, en los cuadros comparativos por producto se presentan las instituciones por separado ya que se manejan como marcas independientes. Adicionalmente, los datos de Banco del Bajío se encuentran en proceso de revisión.

⁵⁵ Se conoce como cliente “totalero” al que paga el saldo de la tarjeta de crédito cada mes y como “no totalero” al que no lo hace así.

- El saldo de crédito de las tarjetas incluidas en esta publicación aumentó 10.6% en términos reales de octubre de 2011 al mismo mes de 2012 (cuadro *Información Básica para los Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- En octubre de 2012, el 25.5% del saldo de crédito total no causó intereses debido a que se otorgó a través de promociones a tasa cero o a clientes “totaleros” que no pagan intereses, el 21.1% del crédito se concedió a tasas de interés preferenciales y el restante 53.4% se otorgó a tasas de interés sin promociones (gráfica *Porcentaje del Saldo de Crédito Otorgado a los Clientes Totaleros y no Totaleros con y sin Promociones, en Octubre de 2012*).
- Durante el último año, el monto de crédito utilizado por los clientes “totaleros” aumentó de 17.3 a 18.9% del total. A su vez, el número de clientes “totaleros” pasó de 39.5 a 41.7% del total (cuadro *Porcentajes del Saldo de Crédito Otorgado y del Número de Tarjetas, para Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- En dicho período, la proporción de crédito otorgado mediante promociones sin intereses pasó de 14.3 a 16.0% del saldo de crédito total; el saldo de este crédito aumentó 23.6% en términos reales en el período. Los clientes “totaleros” son los que más aprovechan dichas promociones; en octubre de 2012, éstos usaron el 58.7% del saldo dispuesto en este tipo de promociones.
- Una proporción importante del crédito se otorga a tasas relativamente bajas; durante octubre de 2012, la mitad del crédito se concedió a tasas menores o iguales al 23.8%. Esta tasa es 82 puntos base menor a la registrada en octubre de 2011 (cuadro *Estadísticas básicas del sistema para clientes totaleros y no totaleros*).

- La proporción de la cartera que se otorga a tasas altas es relativamente pequeña, en octubre de 2012 solamente el 5.8% de la cartera se otorgó a tasas mayores al 50 por ciento.

1.2 Para clientes “no totaleros”, que son los que pagan intereses:

- En el último año, la TEPP se mantuvo estable alcanzando un valor de 30.5% en octubre de 2012 (cuadro *Información básica para los clientes no totaleros* y gráfica *Evolución de diferentes tasas de interés efectivas para el sistema*).
- En octubre de 2012, los bancos con la TEPP más baja son: BBVA Bancomer (26.7%); Inbursa (27.9%) y Santander (28.3%) (cuadro *Información básica para los clientes no totaleros*).
- El número de clientes “no totaleros” aumentó 5.9% en el último año, mientras el saldo de crédito se incrementó 8.4% en términos reales durante el mismo lapso (cuadro *Información básica para los clientes no totaleros*).
- En octubre de 2012, el 8.2% del crédito a los clientes “no totaleros” fue otorgado sin intereses, el 26.0% mediante promociones con tasa de interés preferencial y el restante 65.9% fue concedido sin promoción alguna (cuadro *Estructura del Saldo y Tasas de Interés Efectivas para los Clientes no Totaleros de Acuerdo al Otorgamiento de Promociones*).
- Entre las instituciones que en octubre de 2012 tenían al menos 100 mil tarjetas de crédito, las que otorgaron una mayor proporción de su crédito mediante promociones sin intereses a clientes no totaleros fueron Banco Walmart (23.6%), Banamex (12.2%) y American Express (10.2%) (cuadro *Estructura del Saldo y Tasas de Interés Efectivas para los Clientes no Totaleros de Acuerdo al Otorgamiento de Promociones*).

- La TEPP sin promociones de los clientes “no totaleros” en octubre de 2012 fue de 37.9%. Entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales, Inbursa (28.6%), Santander (32.9%) y BBVA Bancomer (35.85) son las que tienen la menor TEPP en sus clientes “no totaleros”, excluyendo promociones. Esta tasa ha permanecido prácticamente sin cambios durante el año (cuadro *Estructura del Saldo y Tasas de Interés Efectivas para los Clientes no Totaleros de Acuerdo al Otorgamiento de Promociones* y gráfica *Evolución de diferentes tasas de interés efectivas para el sistema*).

1.3 Segmento de tarjetas “Clásicas” o equivalentes

- En octubre de 2012, las tarjetas “Clásicas” o equivalentes representan 73.6% del total de tarjetas incluidas en este reporte. A esa fecha 18 instituciones ofrecen en conjunto 93 productos de este tipo (cuadro *Indicadores Básicos para Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- La TEPP de tarjetas “Clásicas” o equivalentes disminuyó 30 puntos base con respecto a octubre de 2011 al pasar de 27.3 a 27.0% (cuadro *Indicadores Básicos para Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros*). En octubre de 2012, entre las instituciones con más de cien mil tarjetas, las TEPP más bajas fueron de Banco Walmart (21.3%), Santander (23.2%) y Banamex (25.4%) (cuadro *Indicadores Básicos para Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- En el último año, la comisión promedio por anualidad aumentó 32 pesos, lo que representa un incremento real de 2.9% (cuadro *Indicadores Básicos para Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- Con el fin de facilitar la comparación de los costos de tarjetas con características similares, las tarjetas tipo “Clásicas” o equivalentes se dividen en cuatro

segmentos de acuerdo con su límite de crédito. Para cada segmento se incluyen cuadros que permiten comparar el Costo Anual Total (CAT) de los productos representativos de cada banco.

- En los cuadros *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito hasta 4 mil 500 pesos, Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito entre 4 mil 501 y 8 mil pesos, Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes Límite de Crédito entre 8 mil 1 y 15 mil pesos, Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito Mayor a 15 mil pesos*, se observa que la TEPP tiende a disminuir conforme aumenta el límite de crédito, debido a que en general, los intermediarios asignan límites de crédito mayores a clientes que consideran tienen un menor riesgo.
- Las tarjetas con límite de crédito hasta 4 mil 500 pesos representan el 11.3% del número total de tarjetas “Clásicas”, pero solamente reciben el 2.0% del saldo total del crédito; en contraste, las tarjetas clásicas con un límite de crédito superior a 15 mil pesos representan el 48.3% del número de tarjetas “Clásicas” pero concentran más del 80% de la cartera total absorbida por este tipo de tarjetas (cuadro *Distribución de las Tarjetas Clásicas de Acuerdo a su Límite de Crédito para Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- Para los tres grupos con límite de crédito más bajos, los productos Santander Light y Clásica Inbursa tienen los CAT más bajos (cuadros *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito hasta 4 mil 500 pesos, Productos*

Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito entre 4 mil 501 y 8 mil pesos y Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes Límite de Crédito entre 8 mil 1 y 15 mil pesos). Los productos representativos de las tarjetas “Clásicas” o equivalentes con límite de crédito hasta 4 mil 500 pesos incluidos en el cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito hasta 4 mil 500 pesos* representan el 67.8% del saldo de crédito en ese segmento de límite de crédito; con límite de crédito de 4 mil 501 a 8 mil pesos, el 70.5% (cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito entre 4 mil 501 y 8 mil pesos*); con límite de crédito entre 8 mil 1 y 15 mil pesos, el 67.1% (cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes Límite de Crédito entre 8 mil 1 y 15 mil pesos*) y con límite de crédito mayor a 15 mil el 73.1 por ciento (cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Clásicas” o Equivalentes con Límite de Crédito Mayor a 15 mil pesos*).

- Varios productos tipo Clásicos no cobran anualidad; entre ellos, destacan por su número de tarjetas, BanCoppel Clásica y Clásica Inbursa. En conjunto, los productos que no cobran anualidad representan el 10% del número total de tarjetas clásicas (cuadro *Productos que no Cobran Anualidad*)⁵⁶.

⁵⁶ Sólo se consideran tarjetas que se siguen ofreciendo al público y que no están sujetas a restricciones especiales para su contratación. Adicionalmente, algunos bancos otorgan promociones a través de las cuales no se cobra anualidad; éstas no están incluidas en estas cifras.

1.4 Segmentos “Oro” y “Platino” o equivalentes

- La TEPP de las tarjetas tipo “Oro” y “Platino” o equivalentes pasaron de 25.0 a 24.8 y de 17.5 a 16.6%, respectivamente, en el lapso de octubre de 2011 a octubre de 2012. Por su parte, la anualidad promedio ponderada de las tarjetas “Oro” disminuyó en 6.1% en términos reales, mientras que la anualidad promedio ponderada de las tarjetas “Platino” se elevó 0.3% en términos reales, en el mismo lapso (cuadros *Indicadores Básicos para Tarjetas “Oro” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros* e *Indicadores Básicos para Tarjetas “Platino” o Equivalentes, Incluyendo a Clientes Totaleros y no Totaleros*).
- En el segmento “Oro” o equivalentes, las tarjetas Oro Inbursa, Oro Bancomer y UNISantander-K registran los CAT más bajos (cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Oro” o Equivalentes*). Los productos incluidos en el cuadro representan el 84.5% del saldo de crédito total en este segmento de mercado.
- Entre las tarjetas tipo “Oro”, los productos UNISantander-K, Oro Inbursa y la tarjeta In Gold de Banregio no cobran anualidad. En conjunto, estos productos representan el 29.3% del número total de tarjetas “Oro” (cuadro *Productos que no Cobran Anualidad*).
- En el segmento “Platino” o equivalentes, entre los productos con más del 0.5% del total de tarjetas, Banorte Platinum, Bancomer Platinum y Banamex Platinum registraron los CAT más bajos (cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Platino” o Equivalentes*). Los productos incluidos en el cuadro representan el 90.7% del saldo de crédito otorgado en este segmento de mercado.

2. Cuadros resumen a octubre 2012

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LOS CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS

	Número de tarjetas		Saldo de crédito otorgado -millones de pesos-		Tasa efectiva promedio ponderada (%)		Tasa efectiva mediana (%)	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema*	14 131 686	15 530 404	187 699	217 070	25.3	24.7	24.6	23.8
BBVA Bancomer	4 845 274	5 017 617	59 573	69 488	24.5	25.0	21.4	21.6
Banamex	3 701 970	4 132 884	58 531	66 585	25.1	23.1	30.3	24.0
Santander	1 790 578	2 216 255	28 864	35 093	22.7	23.1	24.1	24.5
Banorte-Ixe tarjetas	n.a.	930 340	n.a.	13 549	n.a.	25.3	n.a.	24.5
Bancoppel	765 450	911 523	2 686	3 577	53.7	52.9	65.0	65.0
HSBC	798 080	855 428	13 051	13 816	27.3	25.3	29.7	27.8
American Express	352 419	344 595	6 308	6 666	25.1	25.2	26.9	26.9
Scotiabank	307 897	317 977	3 154	3 380	29.5	28.3	39.3	36.7
Banco Walmart	212 526	309 215	756	1 462	19.9	21.3	0.0	4.3
Inbursa	283 252	275 984	1 716	1 768	25.3	23.6	24.0	24.0
SF Soriana	39 545	56 001	394	489	27.0	25.4	36.1	30.4
Banco Invex *	39 757	40 418	305	422	55.2	38.3	67.6	45.6
CrediScotia	41 847	39 461	236	206	46.8	47.5	45.8	45.8
BNP Paribas	44 695	26 624	167	106	46.1	61.3	64.4	64.9
Banregio	17 216	21 719	192	232	25.0	24.2	24.0	24.1
Banco Fácil	19 830	14 039	48	29	54.7	53.5	58.0	58.0
Banco del Bajío	10 039	11 368	89	103	19.9	20.2	28.9	28.4
Banco Afirme	9 142	8 956	79	97	38.2	36.3	43.8	43.8
Banorte	709 052	n.a.	9 089	n.a.	26.9	n.a.	30.3	n.a.
Ixe Tarjetas	143 117	n.a.	2 460	n.a.	21.0	n.a.	18.5	n.a.

n.a. = no aplica.

FUENTE: Banco de México.

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LOS CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS*

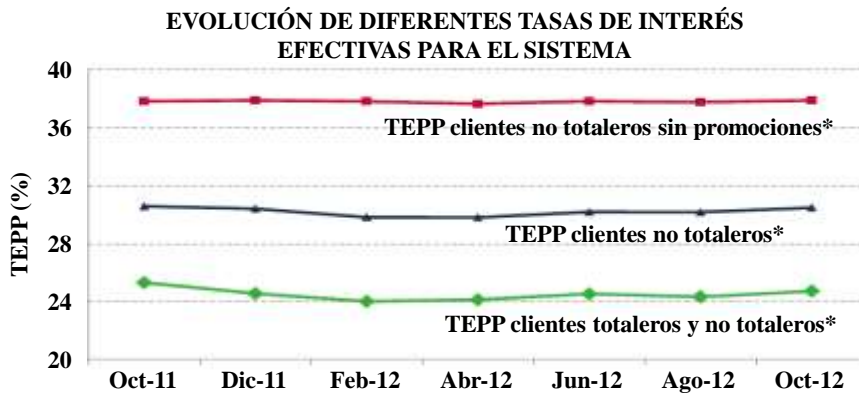
	Número de tarjetas		Saldo de crédito otorgado -millones de pesos-		Tasa efectiva promedio ponderada (%)		Tasa efectiva mediana (%)	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema**	8 544 329	9 051 267	155 304	176 009	30.6	30.5	29.7	29.0
BBVA Bancomer	3 243 168	3 319 273	56 222	65 250	26.0	26.7	22.3	22.7
Banamex	1 983 350	2 113 068	42 739	47 110	34.4	32.7	40.5	38.1
Santander	1 014 ,896	1 183 520	23 817	28 601	27.5	28.3	27.1	27.5
Banorte-Ixe tarjetas	n.a.	552 381	n.a.	10 752	n.a.	31.9	n.a.	35.0
Bancoppel	539 226	625 359	2 217	2 909	65.0	65.0	65.0	65.0
HSBC	484 430	472 538	10 986	10 663	32.4	32.8	34.5	35.5
American Express	205 238	186 128	4 700	4 632	33.7	36.3	36.9	37.0
Scotiabank	143 977	152 631	2 386	2 530	39.0	37.9	39.8	39.8
Banco Walmart	93 345	152 038	345	756	43.7	41.2	46.7	40.2
Inbursa	187 356	165 488	1 514	1 492	28.7	27.9	24.0	24.0
SF Soriana	21 134	26 849	256	311	41.6	39.9	47.8	47.3
Banco InveX**	27 537	23 487	290	339	58.1	47.8	68.2	45.6
CrediScotia	29 493	27 140	229	198	48.2	49.5	45.8	46.8
BNP Paribas	34 579	23 061	141	105	54.4	62.2	64.9	64.9
Banregio	8 380	10 291	149	177	32.3	31.7	27.1	24.1
Banco Fácil	13 817	7 878	48	29	54.7	53.6	58.0	58.0
Banco del Bajío	4 784	5 303	60	70	29.2	29.8	31.7	32.6
Banco Afirme	4 667	4 834	75	86	40.5	41.0	43.8	43.8
Banorte	415 947	n.a.	7 099	n.a.	34.4	n.a.	39.1	n.a.
Ixe Tarjetas	89 005	n.a.	2 029	n.a.	25.4	n.a.	20.8	n.a.

* Los bancos están ordenados respecto al número de tarjetas de los clientes totaleros y no totaleros en octubre de 2012.

** Los datos de Banco InveX previos a agosto de 2012 no incluyen todo el saldo de los clientes totaleros, por lo que no son directamente comparables con los del presente período.

n.a. = no aplica.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.



* Los datos de Banco del Bajío de todos los clientes están en proceso de revisión para los períodos comprendidos entre diciembre de 2011 y abril de 2012; los datos de Banco InveX previos a agosto de 2012 no incluyen todo el saldo de los clientes totaleros, por lo que no son directamente comparables con los del presente período. Fuente: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

FUENTE: Banco de México.

**ESTRUCTURA DEL SALDO Y TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PARA LOS
CLIENTES NO TOTALEROS DE ACUERDO CON EL OTORGAMIENTO DE
PROMOCIONES, DATOS A OCTUBRE DE 2012***

-Cifras en porcentajes-

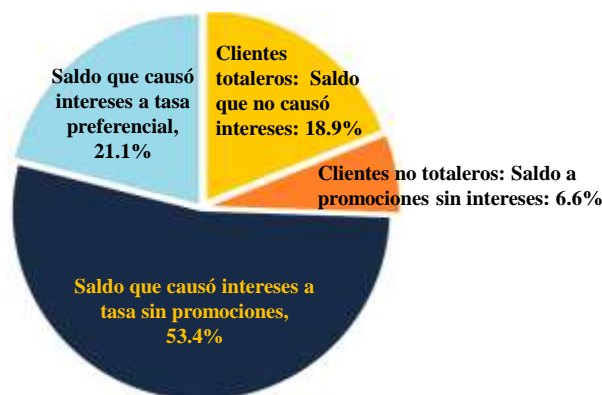
Institución/rubro	Participación del saldo de crédito otorgado:			Tasa efectiva promedio ponderada asociada al saldo:	
	Sin promociones	Con promociones a tasa preferencial	Con promociones sin intereses	Sin promociones	Con promociones a tasa preferencial
Sistema	65.9	26.0	8.2	37.9	21.2
BBVA Bancomer	54.7	38.2	7.1	35.8	18.5
Banamex	78.2	9.6	12.2	38.5	26.6
Santander	54.0	41.3	4.6	32.9	25.5
Banorte-Ixe tarjetas	73.8	20.3	6.0	38.0	18.9
BanCoppel	100.0	0.0	0.0	65.0	n.a.
HSBC	70.1	20.0	9.9	41.2	19.6
American Express	89.7	0.1	10.2	40.4	31.9
Scotiabank	92.8	1.4	5.8	40.5	18.0
Banco Walmart	76.4	0.0	23.6	53.9	n.a.
Inbursa	95.4	2.5	2.2	28.6	24.6
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales					
SF Soriana	80.0	8.1	11.9	46.6	32.3
Banco Invex	69.9	18.9	11.2	53.1	56.0
CrediScotia	98.8	0.0	1.1	50.1	18.5
BNP Paribas	96.3	3.3	0.4	64.1	15.1
Banregio	97.9	1.9	0.2	31.9	25.2
Banco Fácil	100.0	0.0	0.0	53.6	n.a.
Banco del Bajío	99.1	0.0	0.9	30.1	n.a.
Banco Afirme	96.5	0.0	3.5	42.5	n.a.

* Las promociones a tasa preferencial son aquéllas otorgadas a una tasa menor a la ordinaria, pero mayor que cero. La tasa asociada a las promociones a meses sin intereses es cero. Los bancos están ordenados con respecto al número de tarjetas de los clientes totaleros y no totaleros en octubre de 2012.

n.a. = No aplica. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**PORCENTAJE DEL SALDO DE CRÉDITO OTORGADO A LOS CLIENTES
TOTALEROS Y NO TOTALEROS CON Y SIN PROMOCIONES, EN
OCTUBRE DE 2012***



* El saldo de los clientes totaleros está compuesto por un 9.4% otorgado a través de promociones sin intereses y 9.5% otorgado sin promociones o a través de promociones a tasa preferencial. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**PORCENTAJES DEL SALDO DE CRÉDITO OTORGADO Y DEL NÚMERO DE
TARJETAS, PARA CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS***

Institución/rubro	Estructura del saldo del crédito otorgado				Estructura del número de tarjetas			
	Participación de los clientes totaleros (%)		Participación de los clientes no totaleros (%)		Participación de los clientes totaleros (%)		Participación de los clientes no totaleros (%)	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema**	17.3	18.9	82.7	81.1	39.5	41.7	60.5	58.3
BBVA Bancomer	5.6	6.1	94.4	93.9	33.1	33.8	66.9	66.2
Banamex	27.0	29.2	73.0	70.8	46.4	48.9	53.6	51.1
Santander	17.5	18.5	82.5	81.5	43.3	46.6	56.7	53.4
Banorte-Ixe tarjetas	n.a.	20.6	n.a.	79.4	n.a.	40.6	n.a.	59.4
BanCoppel	17.4	18.7	82.6	81.3	29.6	31.4	70.4	68.6
HSBC	15.8	22.8	84.2	77.2	39.3	44.8	60.7	55.2
American Express	25.5	30.5	74.5	69.5	41.8	46.0	58.2	54.0
Scotiabank	24.3	25.1	75.7	74.9	53.2	52.0	46.8	48.0
Banco Walmart	54.4	48.3	45.6	51.7	56.1	50.8	43.9	49.2
Inbursa	11.8	15.6	88.2	84.4	33.9	40.0	66.1	60.0
SF Soriana	35.1	36.4	64.9	63.6	46.6	52.1	53.4	47.9
Banco Invex**	5.0	19.8	95.0	80.2	30.7	41.9	69.3	58.1
CrediScotia	2.9	4.1	97.1	95.9	29.5	31.2	70.5	68.8
BNP Paribas	15.2	1.5	84.8	98.5	22.6	13.4	77.4	86.6
Banregio	22.7	23.8	77.3	76.2	51.3	52.6	48.7	47.4
Banco Fácil	0.0	0.0	100.0	100.0	30.3	43.9	69.7	56.1
Banco del Bajío	31.8	32.3	68.2	67.7	52.3	53.4	47.7	46.6
Banco Afirme	5.6	11.4	94.4	88.6	48.9	46.0	51.1	54.0
Banorte	21.9	n.a.	78.1	n.a.	41.3	n.a.	58.7	n.a.
Ixe Tarjetas	17.5	n.a.	82.5	n.a.	37.8	n.a.	62.2	n.a.

* Los bancos están ordenados respecto al número de tarjetas de los clientes totaleros y no totaleros en octubre de 2012.

** Los datos de Banco Invex previos a agosto de 2012 no incluyen todo el saldo de los clientes totaleros, por lo que no son directamente comparables con los del presente período.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

3. Información básica del sistema

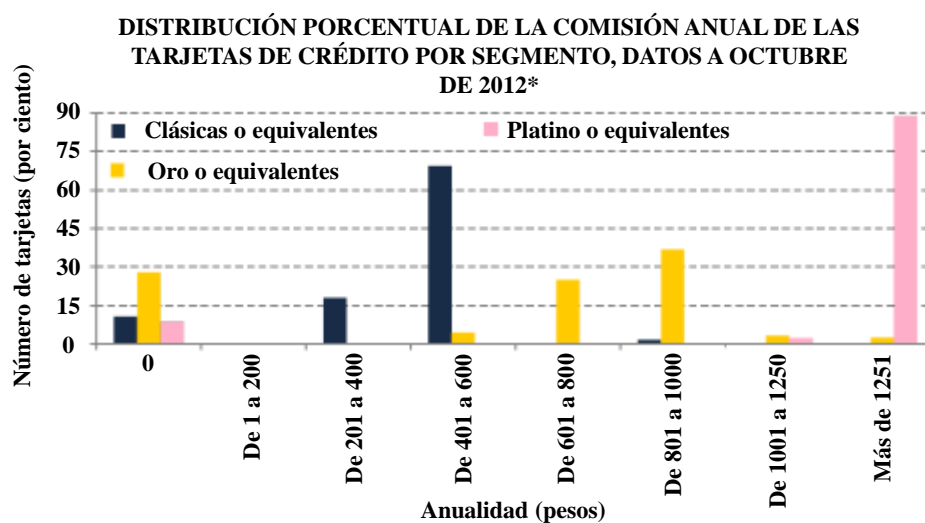
ESTADÍSTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA PARA CLIENTES TOTALES Y NO TOTALEROS

Estadísticas básicas	Datos a octubre de:	
	2011	2012
Número de tarjetas	14 131 686	15 530 404
Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	187 699	217 070
Tasa efectiva promedio ponderada (%)	25.3	24.7
Tasa efectiva mediana (%)	24.6	23.8

FUENTE: Banco de México, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión

4. Información por segmento de mercado

4.1 Indicadores básicos por segmento de mercado y por institución



* Los porcentajes están calculados con respecto al total de tarjetas en cada segmento. La anualidad aquí presentada refleja la comisión registrada en el Banco de México; por lo tanto, no se toman en cuenta casos en los que no se cobre anualidad debido al ofrecimiento de promociones especiales.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**INDICADORES BÁSICOS PARA TARJETAS “CLÁSICAS” O EQUIVALENTES,
INCLUYENDO A CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS***

Institución/rubro	Número de tarjetas –Miles-		Número de productos		Anualidad ponderada nominal –Pesos-		Límite de crédito promedio –Miles de pesos-		Tasa efectiva promedio ponderada (%)		Saldo promedio por tarjeta –Miles de pesos-	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema**	10 899	11 434	92	93	415	447	27	28	27.3	27.0	10.5	10.8
Banco Walmart	213	309	1	2	270	428	10	12	19.9	21.3	3.6	4.7
Santander	1 075	1 128	6	6	461	435	32	34	23.2	23.2	15.2	15.4
Banamex	3 180	3 268	35	33	490	585	41	40	26.6	25.4	13.8	13.6
BBVA Bancomer	3 996	4 165	15	15	444	460	22	25	26.9	27.5	9.0	10.1
Inbursa	235	216	4	4	8	7	7	8	29.3	28.2	4.2	4.1
Banorte-Ixe Tarjetas	n.a.	545	n.a.	5	n.a.	424	n.a.	25	n.a.	28.3	n.a.	10.2
HSBC	473	476	1	2	480	507	31	30	29.1	28.9	11.1	10.4
Scotiabank	175	176	6	5	500	504	28	29	31.3	30.3	7.8	8.0
American Express	66	55	2	2	459	459	26	28	33.0	33.1	9.8	9.9
BanCoppel	765	912	1	1	0	0	6	7	53.7	52.9	3.5	3.9
Banorte	518	n.a.	3	n.a.	425	n.a.	24	n.a.	28.2	n.a.	10.1	n.a.
Ixe Tarjetas	16	n.a.	2	n.a.	440	n.a.	6	n.a.	37.3	n.a.	3.3	n.a.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales												
Banco del Bajío	9	10	2	2	350	350	20	21	20.4	21.0	8.1	7.9
SF Soriana	40	56	1	1	420	420	27	25	27.0	25.4	10.0	8.7
Banregio	6	7	1	1	0	0	13	11	35.0	33.3	5.4	4.6
Banco Invex**	26	30	1	3	495	495	17	30	58.0	36.8	6.8	9.7
Banco Afirme	4	4	1	1	500	500	16	16	49.5	47.2	4.8	6.3
CrediScotia	37	36	5	5	428	423	10	10	50.0	50.4	4.2	4.2
Banco Fácil	20	14	1	1	280	280	5	5	54.7	53.5	2.4	2.1
BNP Paribas	45	27	4	4	225	225	8	8	46.1	61.3	3.7	4.0

* La anualidad aquí presentada refleja la comisión registrada en el Banco de México; por lo tanto, no se incluyen casos en los que no se cobre anualidad debido a promociones especiales. Cuando un banco ofrece varias tarjetas tipo “Clásica”, el ponderador de la comisión es la fracción del número de tarjetas que representa el producto en cuestión en el total del segmento. Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderada en octubre de 2012.

** Los datos de Banco Invex previos a agosto de 2012 no incluyen todo el saldo de los clientes totaleros, por lo que no son directamente comparables con los del presente período.

n.a. = no aplica.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**INDICADORES BÁSICOS PARA TARJETAS “ORO” O EQUIVALENTES,
INCLUYENDO A CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS***

	Número de tarjetas –Miles-		Número de productos		Anualidad ponderada nominal –Pesos-		Límite de crédito promedio –Miles de pesos-		Tasa efectiva promedio ponderada (%)		Saldo promedio por tarjeta –Miles de pesos-	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema	2 440	3 122	35	35	637	626	55	54	25.0	24.8	19.1	18.4
Inbursa	47	59	2	2	13	10	35	36	20.1	19.1	14.5	14.0
Banamex	413	629	5	5	967	1 076	81	71	24.2	22.3	25.0	22.0
Santander	660	1 027	9	9	270	169	46	41	23.2	24.1	16.1	14.4
BBVA Bancomer	539	552	2	2	800	840	60	68	24.8	25.9	22.9	25.4
Banorte-Ixe Tarjetas	n.a.	334	n.a.	4	n.a.	615	n.a.	47	n.a.	26.5	n.a.	17.4
HSBC	217	254	1	1	710	780	56	53	27.9	27.3	19.2	17.7
Scotiabank	130	135	4	4	723	725	53	54	29.1	28.4	12.9	13.2
American Express	132	116	3	3	869	1 144	35	35	29.1	29.7	13.5	13.9
Banorte	175	n.a.	3	n.a.	625	n.a.	53	n.a.	27.0	n.a.	19.2	n.a.
Ixe Tarjetas	108	n.a.	1	n.a.	600	n.a.	32	n.a.	24.7	n.a.	13.7	n.a.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales												
Banregio	7	9	1	1	0	0	22	21	31.0	31.0	9.0	8.6
Banco Afirme	5	4	1	1	650	650	39	42	39.6	36.8	9.3	12.1
CrediScotia	4	3	3	3	717	716	31	32	40.7	39.1	17.8	16.3

* La anualidad aquí presentada refleja la comisión registrada en el Banco de México; por lo tanto, no se incluyen casos en los que no se cobre anualidad debido a promociones especiales. Cuando un banco ofrece varias tarjetas tipo “Oro”, el ponderador de la comisión es la fracción del número de tarjetas que representa el producto en cuestión en el total del segmento. Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderada en octubre de 2012.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**INDICADORES BÁSICOS PARA TARJETAS “PLATINO” O EQUIVALENTES,
INCLUYENDO A CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS***

	Número de tarjetas –Miles-		Número de productos		Anualidad ponderada nominal –Pesos-		Límite de crédito promedio –Miles de pesos-		Tasa efectiva promedio ponderada (%)		Saldo promedio por tarjeta –Miles de pesos-	
	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12	Oct-11	Oct-12
Sistema	790	969	27	28	1 785	1 873	101	110	17.5	16.6	33.8	37.5
Banamex	109	236	4	4	2 881	2 609	145	124	11.2	12.1	38.5	35.6
Inbursa	1	1	1	1	750	750	114	109	13.8	13.4	41.7	40.5
Scotiabank	3	8	1	2	2 250	1 832	129	102	14.3	14.1	35.4	25.6
Banorte-Ixe Tarjetas	n.a.	47	n.a.	4	n.a.	1 770	n.a.	109	n.a.	14.3	n.a.	45.7
BBVA Bancomer	310	301	2	2	1 860	1 973	97	117	16.6	16.5	36.6	44.7
Santander	56	61	5	5	1 619	1 668	97	114	15.9	17.9	33.8	47.8
HSBC	108	125	4	4	726	703	118	125	23.9	19.2	33.5	34.9
American Express	154	173	2	2	1 749	1 756	72	75	21.9	22.7	25.2	26.0
Banorte	14	n.a.	2	n.a.	1 366	n.a.	96	n.a.	11.5	n.a.	34.4	n.a.
Ixe Tarjetas	19	n.a.	2	n.a.	2 220	n.a.	110	n.a.	14.1	n.a.	49.8	n.a.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales												
Banregio	4	6	1	1	0	0	82	78	17.7	17.6	22.4	20.8
Banco Afirme	0	1	2	2	3 244	3 113	206	188	21.9	20.3	32.7	38.7
Banco Invex**	13	10	1	1	1 100	1 100	24	30	51.2	41.6	9.4	12.8

* La anualidad aquí presentada refleja la comisión registrada en el Banco de México; por lo tanto, no se incluyen casos en los que no se cobre anualidad debido a promociones especiales. Cuando un banco ofrece varias tarjetas tipo “Platino”, el ponderador de la comisión es la fracción del número de tarjetas que representa el producto en cuestión en el total del segmento. Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderada en octubre de 2012.

** Los datos de Banco Invex previos a agosto de 2012 no incluyen todo el saldo de los clientes totaleros, por lo que no son directamente comparables con los del presente período.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

4.2. CAT para clientes no totaleros por segmento de mercado y producto⁵⁷

Los cuadros que integran esta sección presentan información sobre tarjetas de crédito que se encuentran vigentes, para personas físicas, cuya contratación no está sujeta a alguna restricción especial⁵⁸ y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento correspondiente. En cada caso, se incluye el CAT del producto más representativo de cada institución, entendiendo por ello el producto de tarjeta que

⁵⁷ En esta sección sólo se consideran productos que tengan al menos 0.1% del número de tarjetas en el segmento, que hayan reportado información al Banco de México durante al menos 6 meses y que sean considerados como “estables” o “maduros” por este Instituto Central. Esto con el fin de evitar la volatilidad excesiva de las tasas y CAT correspondientes.

⁵⁸ Algunos productos de tarjeta imponen ciertas restricciones a los clientes potenciales, como ser miembro de algún grupo o consumir algún otro producto.

tenga el saldo de crédito más elevado dentro de los productos del mismo segmento que ofrece la institución de que se trate.

Para facilitar la comparación de productos por parte de los usuarios, se presentan cuadros con información del costo de productos con características similares. En primer lugar, se divide a las tarjetas por tipo en Clásicas, Oro y Platino o equivalentes. En segundo lugar, las tarjetas Clásicas se dividen en cuatro segmentos de acuerdo con los siguientes límites de crédito⁵⁹:

DISTRIBUCIÓN DE LAS TARJETAS CLÁSICAS DE ACUERDO CON SU LÍMITE DE CRÉDITO PARA CLIENTES TOTALEROS Y NO TOTALEROS*
-Datos a octubre de 2012-

	Participación en el número total de tarjetas (%)	Participación en el saldo total de tarjetas (%)
Límite de crédito hasta 4 500 pesos	11.3	2.0
Límite de crédito entre 4 501 y 8 000 pesos	17.2	5.4
Límite de crédito entre 8 001 y 15 000 pesos	23.2	12.3
Límite de crédito mayor a 15 000 pesos	48.3	80.3

* La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito.

En los siguientes seis cuadros, del cuadro *Productos representativos por institución, para clientes no totaleros en el segmento de tarjetas “Clásicas” o equivalentes con límite de crédito hasta 4 mil 500 pesos* al cuadro *Productos Representativos por Institución, para Clientes no Totaleros en el Segmento de Tarjetas “Platino” o Equivalentes* se presenta el CAT, la Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderada y otros indicadores de los productos representativos de cada institución para los

⁵⁹ Los umbrales que determinan la pertenencia a los segmentos de tarjetas clásicas por límite de crédito resultan de un análisis de conglomerados que, por medio de métodos iterativos, genera conjuntos de manera tal que la similitud (medida como la distancia euclidiana inversa) de las observaciones entre un mismo conjunto es máxima, y la similitud de las observaciones entre diferentes conjuntos es mínima.

diferentes grupos descritos. Al momento de hacer comparaciones entre productos, es necesario considerar lo siguiente:

1. El Costo Anual Total (CAT) y la tasa de interés reportada en estos cuadros son promedios calculados con base en la información disponible para cada producto y no consideran otros beneficios para los clientes que el producto pudiera ofrecer.
2. El CAT para un cliente particular depende de muchos factores, entre ellos, de su perfil de riesgo, por lo que puede ser diferente al que aquí se reporta.
3. Las entidades financieras no están obligadas a otorgar una tarjeta de crédito a un cliente particular en los términos expresados en estos cuadros.
4. Las tarjetas consideradas en estos cuadros son de aceptación generalizada, es decir, pueden usarse en cualquier comercio que acepte pagos con tarjeta de crédito.
5. Cada cuadro se elaboró con información correspondiente a los clientes que no liquidan habitualmente el saldo total de su deuda (“no totaleros”), pero que están al corriente en sus pagos.

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “CLÁSICAS” O EQUIVALENTES CON LÍMITE DE CRÉDITO HASTA 4 MIL 500 PESOS*

-Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (%)	Límite de crédito –Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas de este segmento					
Santander	Santander Light	41.6	31.5	480	3 010
Inbursa	Clásica Inbursa	43.0	36.3	0	3 000
Banorte ^{2/}	Clásica	52.5	39.5	430	4 000
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	52.9	38.9	540	3 500
Banamex	Clásica Internacional	57.0	41.1	600	3 500
HSBC	Clásica HSBC	62.1	45.0	520	3 500
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	70.2	50.2	500	2 700
BanCoppel	BanCoppel	88.3	65.0	0	3 200
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas de este segmento					
Scotiabank	Tasa Baja Clásica	50.7	38.1	450	3 402
Banregio	Tarjeta de Crédito Banregio	57.1	46.0	0	3 000
SF Soriana	Soriana – Banamex	59.6	44.3	420	4 000
Ixe Tarjetas ^{2/}	Ixe Clásica	70.4	50.8	440	3 000
CrediScotia	CrediScotia Clásica	81.5	57.6	408	3 500

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “CLÁSICAS” O EQUIVALENTES CON LÍMITE DE CRÉDITO ENTRE 4 MIL 501 Y 8 MIL PESOS*

-Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (%)	Límite de crédito –Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas de este segmento					
Santander	Santander Light	39.9	30.3	480	5 700
Inbursa	Clásica Inbursa	43.1	36.3	0	5 800
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	48.9	36.2	540	6 000
Banorte ^{2/}	Clásica	52.4	39.5	430	6 500
Banamex	Clásica Internacional	54.9	39.7	600	6 500
HSBC	Clásica HSBC	57.0	41.7	520	6 500
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	64.9	47.0	500	6 000
CrediScotia	CrediScotia Clásica	77.6	55.4	408	6 000
BanCoppel	BanCoppel	88.3	65.0	0	6 400
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas de este segmento					
Scotiabank	Tasa Baja Clásica	50.0	37.6	450	6 000
Banregio	Tarjeta de Crédito Banregio	57.0	45.9	0	5 000
SF Soriana	Soriana – Banamex	59.7	44.3	420	6 500
American Express	Blue	67.1	48.6	459	6 000
Ixe Tarjetas ^{2/}	Ixe Clásica	68.7	49.8	440	5 000
Banco Invex	Sí Card Plus	87.6	60.4	495	6 500

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “CLÁSICAS” O EQUIVALENTES CON LÍMITE DE CRÉDITO ENTRE 8 MIL 1 Y 15 MIL PESOS*

-Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (%)	Límite de crédito -Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas de este segmento					
Santander	Santander Light	38.1	29.0	480	10 339
Inbursa	Clásica Inbursa	42.6	36.0	0	11 500
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	44.8	33.4	540	11 200
Banorte ^{2/}	Clásica	51.1	38.5	430	11 200
Banamex	Clásica Internacional	52.2	37.9	600	12 400
HSBC	Clásica HSBC	53.1	39.2	520	11 000
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	59.4	43.5	500	10 500
Scotiabank	ScotiaTravel Clásica	61.4	44.3	550	10 000
BanCoppel	BanCoppel	88.3	65.0	0	10 400
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas de este segmento					
SF Soriana	Soriana – Banamex	56.5	42.2	420	11 900
Ixe Tarjetas	Ixe Clásica	64.5	47.2	440	10 000
American Express	Blue	65.0	47.3	459	11 500
CrediScotia	CrediScotia Clásica	75.2	54.0	408	10 500
Banco Invex	Sí Card Plus	77.0	54.3	495	11 529

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “CLÁSICAS” O EQUIVALENTES CON LÍMITE DE CRÉDITO MAYOR A 15 000 PESOS*

-Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (%)	Límite de crédito –Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas de este segmento					
Santander	Santander Light	32.9	25.2	480	40 151
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	34.8	26.1	540	34 300
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	41.4	31.3	500	28 200
Scotiabank	Tasa Baja Clásica	44.1	33.6	450	33 000
HSBC	Clásica HSBC	45.6	34.1	520	36 000
Banorte ^{2/}	Clásica	45.8	34.9	430	27 300
Banamex	Clásica Internacional	46.6	34.1	600	47 900
BanCoppel	BanCoppel	88.3	65.0	0	16 600
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas de este segmento					
Inbursa	Clásica Inbursa	39.2	33.6	0	18 500
SF Soriana	Soriana – Banamex	51.7	39.0	420	26 500
American Express	La tarjeta de Crédito American Express	58.8	43.4	459	30 000
Banco Invex	Sí Card Plus	61.3	44.7	495	30 050

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO
TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “ORO” O EQUIVALENTES**
-Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (%)	Límite de crédito –Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas Oro					
Inbursa	Oro Inbursa	25.2	22.7	0	30 200
BBVA Bancomer	Oro Bancomer	34.2	27.0	840	43 700
Santander	UNISantander –K	38.8	33.2	0	16 860
Ixe Tarjetas ^{2/}	Ixe Oro	39.8	32.0	600	20 000
Banamex	Oro	42.1	32.6	900	53 500
Banorte ^{2/}	Oro	42.7	34.0	625	36 000
HSBC	Oro HSBC	45.2	35.2	780	35 000
Scotiabank	Scotia Travel Oro	51.7	39.8	750	40 800
American Express	The Gold Elite Credit Card	59.2	43.2	1 200	23 000
Productos con al menos 0.5% pero más del 0.1% total de tarjetas de este segmento					
Banregio	In Gold Banregio	48.0	39.8	0	15 000
Banco Afirme	Tarjeta de Crédito Oro	53.6	41.5	650	25 312

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

**PRODUCTOS REPRESENTATIVOS POR INSTITUCIÓN, PARA CLIENTES NO
TOTALEROS EN EL SEGMENTO DE TARJETAS “PLATINO” O EQUIVALENTES*
-Datos a octubre de 2012-**

Institución	Producto	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (pesos)	Límite de crédito –Mediana en pesos)- ^{1/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas Platino					
Banorte ^{2/}	Platinum	19.7	15.9	1 350	67 900
BBVA Bancomer	Bancomer Platinum	22.5	17.3	1 880	84 300
Banamex	Platinum	24.0	18.3	2 000	90 000
Ixe Tarjetas ^{2/}	Ixe Platino	24.2	19.2	1 600	72 000
Santander	Fiesta Rewards Platino	25.6	19.9	1 850	96 350
Banregio	In Platinum Banregio	25.7	23.1	0	55 000
HSBC	Platinum HSBC	37.5	28.9	1 900	123 600
American Express	The Platinum Credit Card	41.3	31.9	1 785	50 000
Banco Invex	Sí Card Platinum	66.3	49.9	1 100	21 500
Productos con menos del 0.5% pero más del 0.1% del total de tarjetas Platino					
Inbursa	Platinum Inbursa	20.5	17.6	750	80 000
Scotiabank	Scotia Travel Premium	26.4	19.8	2 250	125 000

* Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público, que no tienen alguna restricción especial para su contratación y que tienen más del 0.1% del total de tarjetas en el segmento. El producto representativo de la institución es el que tiene el mayor saldo de crédito entre los productos del mismo segmento que ofrece la institución. Los datos corresponden a los clientes no totaleros. En las estadísticas para el total del segmento, el CAT y la TEPP son promedios ponderados por saldo, la anualidad es un promedio ponderado por número de tarjetas.

^{1/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{2/} A pesar de la fusión de Banorte e Ixe tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

4.3 Productos que no cobran anualidad, por segmento de mercado

PRODUCTOS QUE NO COBRAN ANUALIDAD* -Datos a octubre de 2012-

Institución	Producto	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	CAT (%)	Número de tarjetas	Participación en el total de tarjetas del segmento (%)
Tarjeta Clásicas o equivalentes					
Inbursa	Clásica Inbursa	35.7	42.2	192 815	1.7
Banregio	Tajeta de Crédito Banregio	45.6	56.4	6 862	0.1
BanCoppel	BanCoppel	65.0	88.3	911 523	8.2
Total de tarjetas Clásicas que no cobran anualidad		60.0	80.4	1 111 200	10.0
Tarjetas Oro o equivalentes					
Inbursa	Oro Inbursa	22.7	25.2	55 980	1.9
Santander	UNISantader – K	33.2	38.8	803 704	27.1
Banregio	In Gold Banregio	39.8	48.0	8 889	0.3
Total de tarjetas Oro que no cobran anualidad		32.4	37.6	868 573	29.3
Tarjetas Platino o equivalentes					
Banregio	In Platinum Banregio	23.1	25.7	5 968	0.7
Total de tarjetas Platino que no cobran anualidad		23.1	25.7	5 968	0.7

* La anualidad aquí presentada refleja la comisión registrada en el Banco de México; por lo tanto, no se incluyen casos en los que no se cobre anualidad debido al ofrecimiento de promociones especiales. Los productos están ordenados en cada segmento de acuerdo con el CAT respectivo. Se incluyen productos para personas físicas que se siguen ofreciendo al público y que no tienen alguna restricción especial para su contratación. Los datos de tasa y CAT corresponden a los clientes no totaleros, el número de tarjetas incluye a clientes totaleros y no totaleros.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/reporte-de-tasas-de-interes-efectivas-de-tarjetas-/%7B7D00598A-FCB0-23B9-79E4-597324729F0F%7D.pdf>

Indicadores Básicos de Crédito Automotriz, Datos a agosto de 2012 (Banxico)

El 28 de febrero de 2013, Banco de México (Banxico) comunicó que el documento *Indicadores básicos de crédito automotriz (datos a agosto de 2012)* ya se encuentra disponible para consulta. A continuación se presentan los aspectos más sobresalientes de dicho documento.

1. Resumen

Este reporte presenta indicadores básicos sobre el crédito automotriz que otorgan los bancos comerciales, sofoles y sofomes reguladas. El objeto del reporte es proporcionar al público en general y a los analistas financieros, elementos para dar seguimiento a los términos de los créditos que los intermediarios regulados ofrecen para la adquisición de un automóvil para uso particular. El reporte intenta facilitar las comparaciones de las condiciones de crédito ofrecidas por los intermediarios y con ello, fomentar la competencia.

Los indicadores que se incluyen en este reporte están basados en los créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados para fines particulares, que otorgan dichos intermediarios financieros, y que cumplen con las características siguientes: están denominados en pesos, el acreditado se encuentra al corriente en sus pagos, no han sido reestructurados, no se otorgaron en términos preferenciales a clientes relacionados con los intermediarios y el valor del auto adquirido fluctúa entre 30 mil y 500 mil pesos.

Adicionalmente, las instituciones reguladas que tienen una fracción de créditos menor al 0.1% del número total de créditos, no fueron incluidas en el reporte porque su información suele ser muy variable⁶⁰.

El reporte presenta información parcial ya que existen importantes proveedores no bancarios de crédito automotriz que no están incluidos⁶¹. En el apéndice metodológico se describen en detalle los criterios seguidos para conformar el universo de créditos que aquí se presenta.

El reporte incluye información de las tasas de interés, plazos y montos de crédito tanto para el sistema como para cada intermediario. La información sobre el sistema se presenta para tres conjuntos de datos:

- Para todos los créditos vigentes en agosto de 2012, independientemente de la fecha en que fueron otorgados.
- Para los créditos vigentes en agosto de 2012, que fueron contratados durante el último año (entre agosto de 2011 y agosto de 2012).
- Para los créditos vigentes otorgados en agosto de 2012.

1.1 Comentarios sobre créditos vigentes en agosto de 2012

- El universo de créditos vigentes a agosto de 2012, independientemente de la fecha de otorgamiento y que cumplen con las restricciones de este reporte, está

⁶⁰ Banco Azteca, Multiva, Bansi y Banca Mifel.

⁶¹ Datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores A. C. indican que las ventas de vehículos ligeros nuevos entre enero y agosto de 2012 fueron de 327 mil 301 unidades. En ese mismo lapso, el 52.6% de los vehículos ligeros se vendieron a crédito. Los bancos participaron con el 36.9% de los créditos, las financieras, con el 54.7% y los autofinanciamientos, con el 8.6 por ciento.

<http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1208Financiamiento.pdf>

- constituido por 514 mil 414 créditos con un saldo de 53 mil 354 millones de pesos (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*).
- La tasa de interés promedio ponderada (por saldo) para todo el sistema es de 12.2% (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*).
 - Los créditos se otorgan a tasas de interés diversas; la mitad del saldo del crédito se otorgó a una tasa menor a 12.5% y el 84% del saldo de la cartera tiene tasas entre 10 y 16% (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*, gráfico *Distribución del Saldo del Crédito Conforme a su Tasa de Interés*).
 - Sobre la base de la información reportada en el mes correspondiente y partiendo de octubre de 2011, se aprecia que la tasa del total de créditos vigentes en el período ha permanecido relativamente estable. De acuerdo con el plazo, la tasa más baja es para créditos de menos de dos años (alrededor del 10%). Para los créditos de cinco y más años la tasa se ubica por arriba de 13%. Finalmente, la tasa de créditos para tres y cuatro años es prácticamente la misma ubicándose en alrededor de 12 por ciento.
 - Entre las instituciones que tienen un acervo de 20 mil o más créditos incluidos en este reporte, las que tienen las tasas de interés promedio ponderado más bajas son BBVA Bancomer (10.4%) y CF Credit Services (12%) (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*).
 - El plazo promedio del acervo de créditos vigentes es de 47 meses; menos de 10% de ellos se otorga a un plazo de hasta dos años, más de 20% a tres años, más de 35% a un plazo de cuatro años y más de 30% a cinco o más años (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012* y gráfica *Distribución*

de Créditos Vigentes en Agosto de 2012, por su Fecha de Otorgamiento, de Acuerdo con su Plazo Original).

- En relación con el monto original, los créditos vigentes presentan una distribución muy parecida a la normal, con un valor promedio de 156.2 mil pesos. Algo similar ocurre con la distribución del valor del automóvil adquirido; en este caso, el valor promedio es de 222.5 mil pesos.
- Los cuatro participantes más grandes concentran el 83% del saldo y del número de los créditos incluidos en este reporte (cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*). Sin embargo, el intermediario que tiene mayor participación (BBVA Bancomer con más de 40%) es también el que ofrece la tasa de interés promedio ponderada más baja; varios bancos relativamente baratos tienen participaciones de mercado importantes.

1.2 Comentarios sobre créditos otorgados entre agosto de 2011 y agosto de 2012

Entre agosto de 2011 y agosto de 2012 se otorgaron 215 mil 349 créditos que continúan vigentes, por un saldo de más de 30 mil millones de pesos (cuadro *Créditos Otorgados entre Agosto de 2011 y Agosto de 2012 y que Continúan Vigentes en Agosto de 2012*).

La tasa de interés promedio ponderada de estos créditos es de 12.1%, 10 puntos base menor que la tasa del acervo total de créditos vigentes (cuadro *Créditos Otorgados entre Agosto de 2011 y Agosto de 2012 y que Continúan Vigentes en Agosto de 2012*). Esto sugiere que las tasas han permanecido relativamente estables.

La mitad de los créditos vigentes se otorgó a una tasa de interés menor a 12.5%, mientras que el 84% del saldo de la cartera tiene tasas entre 10 y 16% (cuadro

Créditos Otorgados entre Agosto de 2011 y Agosto de 2012 y que Continúan Vigentes en Agosto de 2012).

Entre las instituciones que otorgaron más de 20 mil créditos durante el último año, las que tienen tasas de interés promedio más bajas fueron BBVA Bancomer (10.2%), CF Credit Services (12%) y ScotiaBank (12.7%) (cuadro *Créditos Otorgados entre Agosto de 2011 y Agosto de 2012 y que Continúan Vigentes en Agosto de 2012*).

Para los créditos vigentes otorgados durante el último año de acuerdo con la información reportada en el mes correspondiente y partiendo de octubre de 2011, la tasa anual permanece bastante estable.

El plazo promedio de los créditos concedidos durante el último año que permanecen vigentes (45 meses) es ligeramente menor que el del acervo total (cuadros *Créditos otorgados entre agosto de 2011 y agosto de 2012 y que continúan vigentes en agosto de 2012* y cuadro *Total de Créditos Vigentes en Agosto de 2012*); esto se explica por el aumento en importancia de los créditos otorgados a menos de dos años (gráfica *Distribución de Créditos Vigentes en Agosto de 2012, por su Fecha de Otorgamiento, de Acuerdo con su Plazo Original*).

El monto promedio de los créditos otorgados en el último año (157 mil pesos) es casi 1 mil pesos mayor al de los créditos vigentes totales y el valor promedio de los autos financiados es de 233.5 mil pesos, 11 mil pesos superior al de los créditos vigentes totales (gráfica *Distribución de los Créditos Conforme al Valor del Bien Financiado*).

1.3 Comentarios sobre créditos otorgados en agosto de 2012

En agosto de 2012 se otorgaron poco más de 19 mil créditos (cuadro *Créditos Otorgados en Agosto de 2012*).

La tasa de interés promedio ponderada es de 12.5 por ciento.

La evolución de la tasa mensual es menos estable que la anual, permaneciendo en niveles cercanos al 12 por ciento.

La tasa de interés de los créditos otorgados el último mes a diferentes plazos es muy similar a las registradas durante el último año a los mismos plazos (gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo para los Créditos Otorgados en cada Período de Acuerdo a su Plazo*).

Entre las instituciones que otorgaron más de 1 mil 900 créditos durante el mes de agosto de 2012, las que registraron las tasas más bajas fueron BBVA Bancomer (11.3%) y CF Credit Services (11.9%).

La evolución del saldo y número de créditos otorgados mensualmente desde octubre de 2011 refleja un marcado patrón estacional en diciembre.

TOTAL DE CRÉDITOS VIGENTES EN AGOSTO DE 2012*

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado -Millones de pesos-	Monto promedio de los créditos otorgados -Pesos-	Plazo promedio del crédito -Meses-	Tasa promedio ponderada por saldo -%-	Tasa mediana de la distribución del saldo -%-
Sistema	514 414	53 354	156 211	47	12.2	12.5
BBVA Bancomer	205 932	22 409	160 376	45	10.4	11.2
Scotiabank	96 352	8 964	151 048	49	13.1	12.9
Banorte	85 241	8 743	152 125	51	14.3	14.5
Volkswagen Bank	41 755	4 142	138 816	42	13.9	13.9
HSBC	26 422	2 388	164 876	49	13.0	12.9
BNP Paribas	21 579	1 618	157 282	47	14.9	14.9
CF Credit Services	20 666	3 431	186 652	39	12.0	12.0
Autofin	5 328	491	131 699	43	13.7	13.4
Banamex	3 753	432	149 754	46	12.6	11.9
Banregio	1 772	188	147 698	46	13.5	13.5
Banco Afirme	1 766	188	144 705	54	13.2	12.7
Banco del Bajío	1 661	164	163 321	44	13.4	13.0
Banco Inbursa	919	81	165 929	52	14.5	14.5
CI Banco	744	87	149 055	45	12.3	12.9
Ixe Automotriz	524	29	171 493	47	16.4	15.5

* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en agosto de 2012. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada.

Los bancos excluidos por no tener el número de créditos requerido son: Banco Azteca, Multiva, Bansi y Banca Mifel. En conjunto, estas instituciones representan el 0.09% del total de créditos vigentes.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

**CRÉDITOS OTORGADOS ENTRE AGOSTO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 Y QUE
CONTINÚAN VIGENTES EN AGOSTO DE 2012***

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado -Millones de pesos-	Monto promedio de los créditos otorgados -Pesos-	Plazo promedio del crédito -Meses-	Tasa promedio ponderada por saldo -%-	Tasa mediana de la distribución del saldo -%-
Sistema	215 349	30 086	157 130	45	12.1	12.5
BBVA Bancomer	81 061	11 591	159 768	43	10.2	11.2
Scotiabank	37 962	5 004	155 102	48	12.7	12.5
Banorte	31 689	4 485	154 756	49	14.3	14.5
Volkswagen Bank	24 493	2 842	130 055	43	14.2	13.9
CF Credit Services	20 666	3 431	186 652	39	12.0	12.0
HSBC	7 633	1 148	170 130	46	12.4	12.4
BNP Paribas	3 752	537	157 529	46	13.7	12.8
Autofin	2 695	300	128 923	43	13.5	13.4
Banamex	1 926	279	154 206	46	12.2	11.9
Banco Afirme	1 111	154	145 390	54	13.2	12.7
Banregio	1 062	137	143 859	45	13.3	13.0
Banco del Bajío	594	82	158 035	42	13.3	13.0
CI Banco	465	59	144 939	46	12.1	12.9
Banco Inbursa	240	37	175 861	47	13.9	13.5

* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en agosto de 2012. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada. Los bancos excluidos por no tener el número de créditos requerido son: Banco Azteca, Multiva, Banca Mifel, Bansi e Ixe Automotriz. En conjunto estas instituciones representan el 0.8% del total de créditos vigentes otorgados en el último año.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

CRÉDITOS OTORGADOS EN AGOSTO DE 2012*

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado -Millones de pesos-	Monto promedio de los créditos otorgados -Pesos-	Plazo promedio del crédito -Meses-	Tasa promedio ponderada por saldo -%-	Tasa mediana de la distribución del saldo -%-
Sistema	19 085	3 189	164 558	45	12.5	12.9
BBVA Bancomer	6 944	1 211	169 820	44	11.3	11.2
Scotiabank	2 834	452	159 589	48	13.1	12.9
Banorte	2 821	469	162 134	49	14.2	14.5
Volkswagen Bank	2 734	377	137 508	43	13.7	13.9
CF Credit Services	1 991	387	193 472	41	11.9	12.0
HSBC	742	130	175 343	47	12.5	12.5
BNP Paribas	346	61	174 443	49	13.4	13.3
Banamex	166	29	163 654	45	12.6	12.9
Autofin	166	23	135 128	44	13.6	13.4
Banco Afirme	153	23	150 010	54	13.0	12.7
Banregio	113	16	145 505	44	13.1	12.8
Banco del Bajío	42	7	166 425	43	13.2	13.0
CI Banco	33	4	124 598	52	10.6	9.9

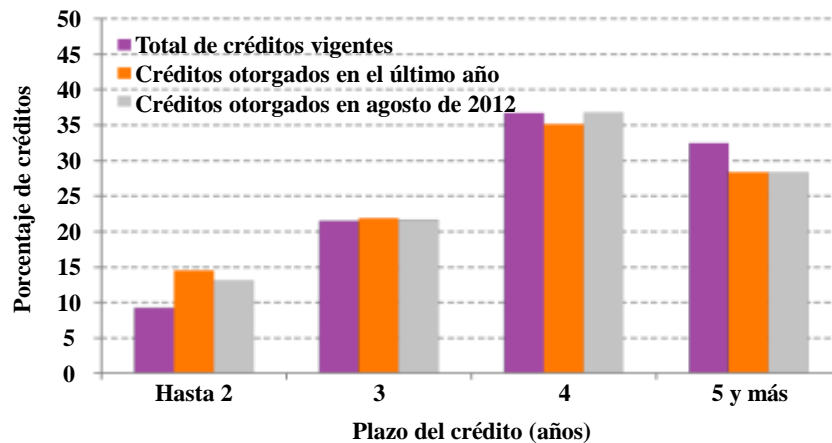
* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en agosto de 2012. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada.

El banco excluido por no tener el número de créditos requerido es: Banco Azteca. Esta institución representa el 0.04% del total de créditos vigentes otorgados en el último año.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

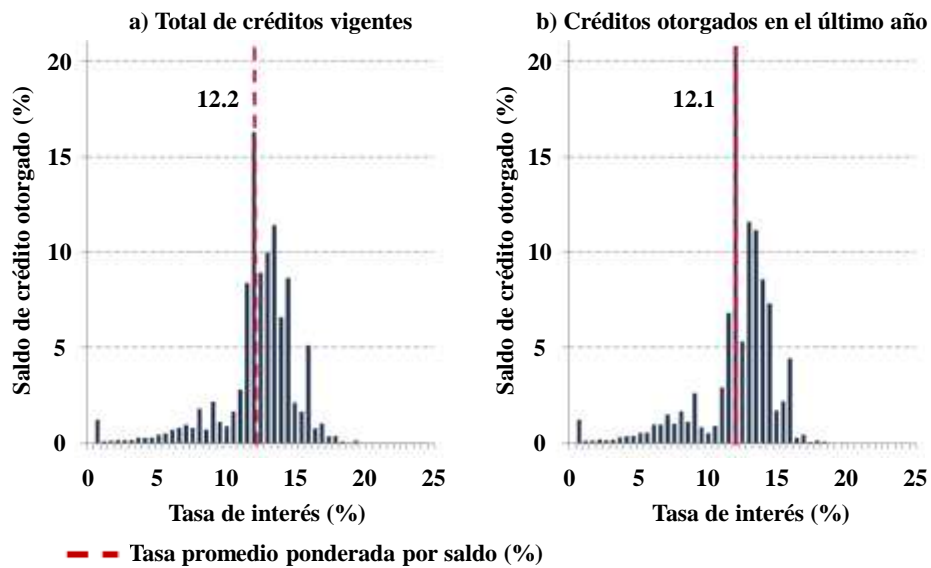
3. Información básica del mercado de crédito automotriz

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS VIGENTES EN AGOSTO DE 2012, POR SU FECHA DE OTORGAMIENTO, DE ACUERDO CON SU PLAZO ORIGINAL

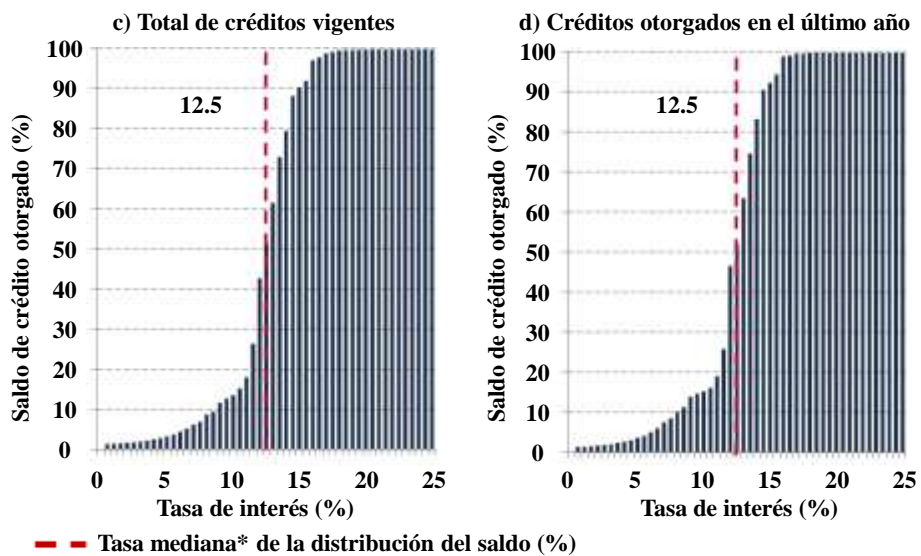


FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO CONFORME A SU TASA DE INTERÉS
-Distribución relativa-



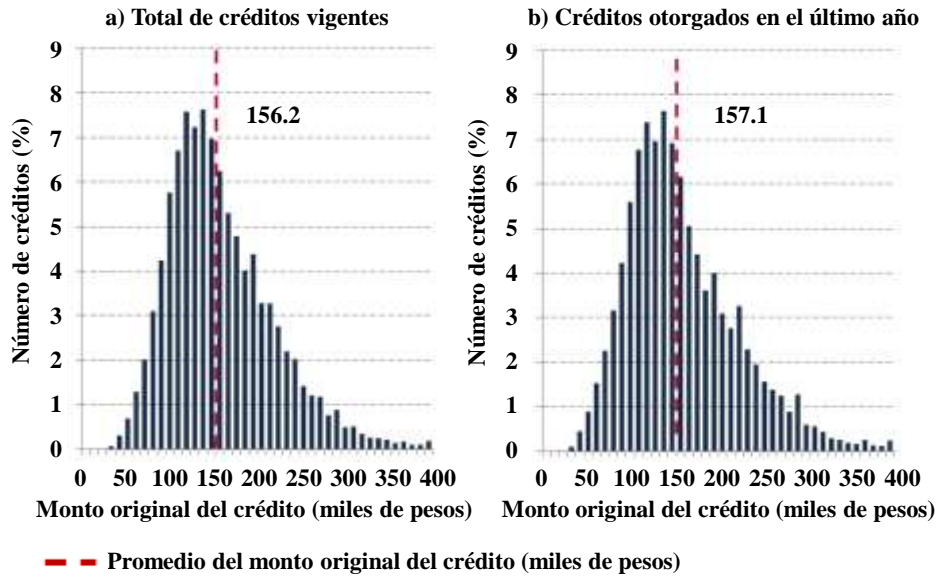
DISTRIBUCIÓN ACUMULADA



* La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50 por ciento del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada.

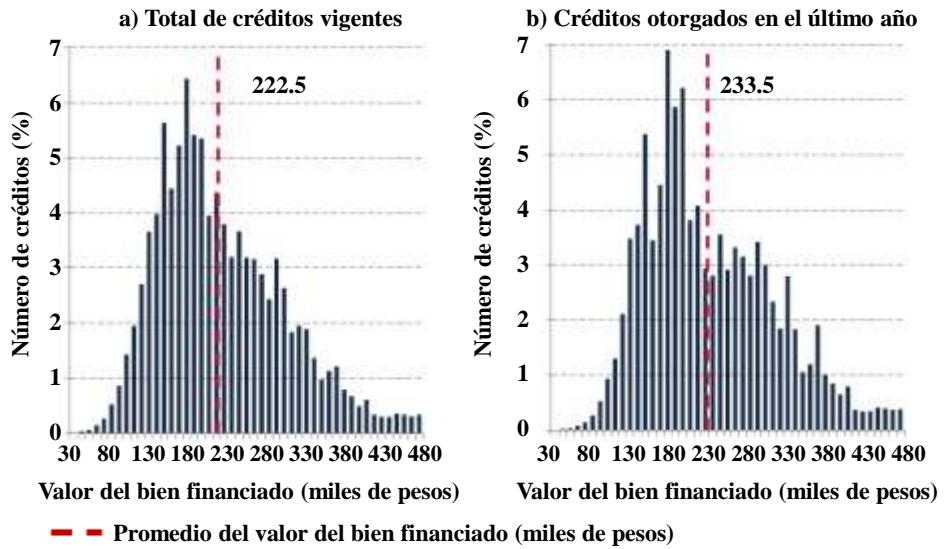
FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS CRÉDITOS CONFORME A SU MONTO INICIAL



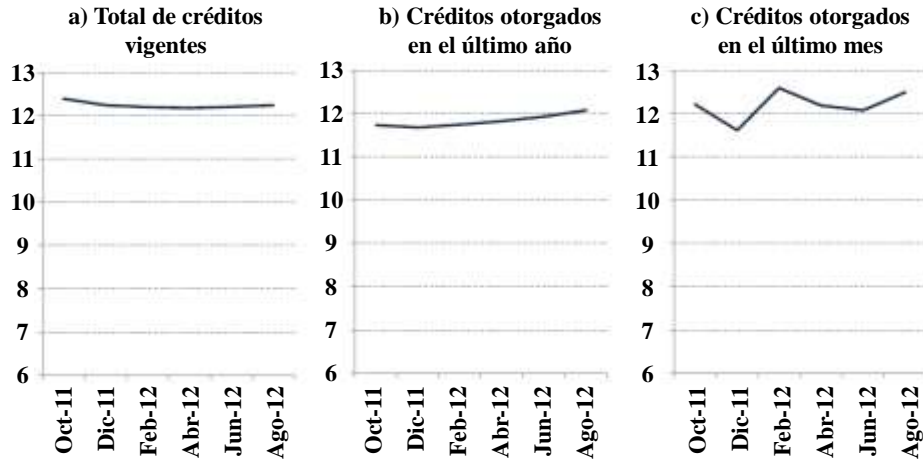
FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS CONFORME AL VALOR DEL BIEN FINANCIADO



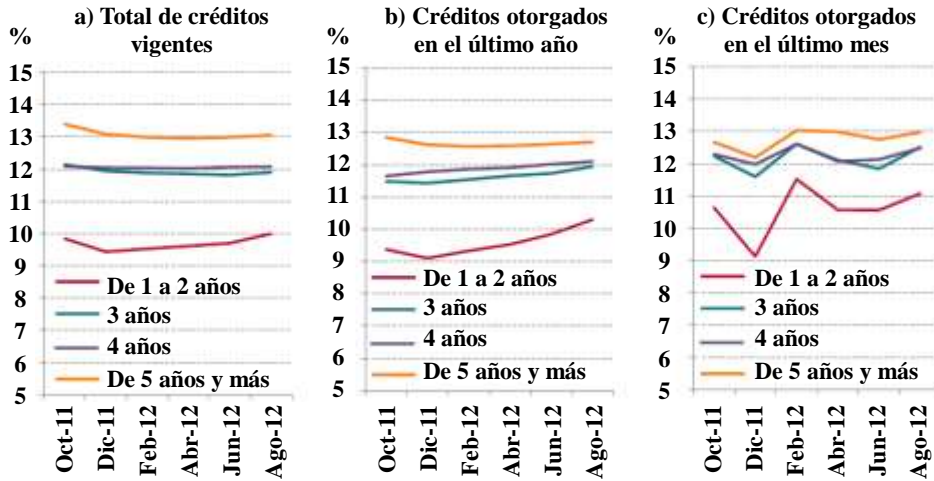
FUENTE: Banco de México.

TASA PROMEDIO PONDERADA POR SALDO POR FECHA DE CORTE*



* Los créditos considerados en estas gráficas son los que satisfacen los filtros del reporte.
 FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

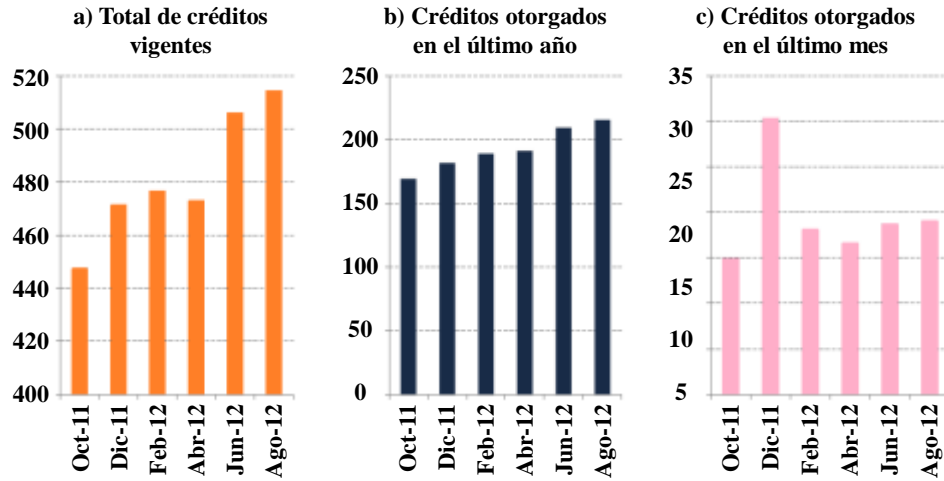
TASA PROMEDIO PONDERADA POR SALDO PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN CADA PERÍODO DE ACUERDO CON SU PLAZO*



* Los créditos considerados en estas gráficas son los que satisfacen los filtros del reporte.
 FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

NÚMERO DE CRÉDITOS POR FECHA DE CORTE

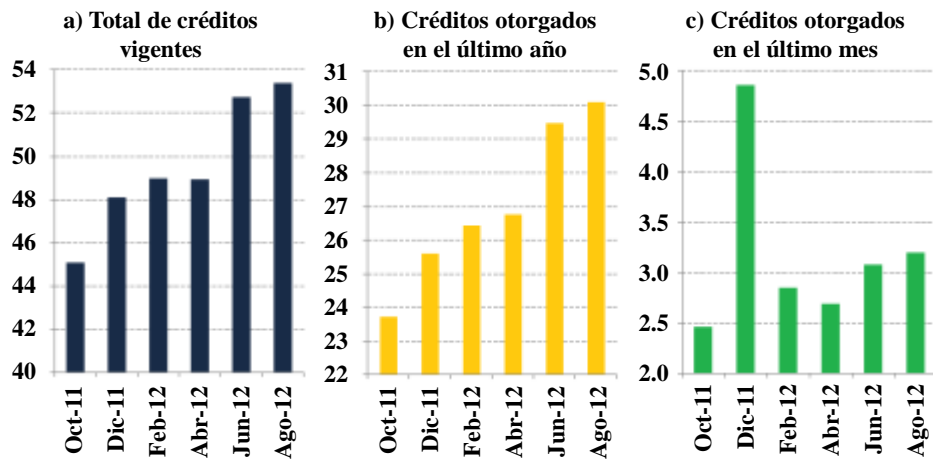
-En miles-



FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

SALDO REAL DE CRÉDITO OTORGADO POR FECHA DE CORTE*

-En miles de millones de pesos-



* El período de referencia del INPC considerado es la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

4. Información básica por intermediario, para el total de créditos en agosto de 2012

4.1 BBVA Bancomer

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BBVA BANCOMER -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	205 932
Saldo de crédito (millones de pesos)	22 409
Tasa promedio ponderada	10.4%
Tasa mediana de la distribución del saldo	11.2%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.2 Scotiabank

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE SCOTIABANK -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	96 352
Saldo de crédito (millones de pesos)	8 964
Tasa promedio ponderada	13.1%
Tasa mediana de la distribución del saldo	12.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.3 Banorte

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BANORTE -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	85 241
Saldo de crédito (millones de pesos)	8 743
Tasa promedio ponderada	14.3%
Tasa mediana de la distribución del saldo	14.5%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.4 VW Bank

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE VW BANK -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	41 755
Saldo de crédito (millones de pesos)	4 142
Tasa promedio ponderada	13.9%
Tasa mediana de la distribución del saldo	13.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.5 HSBS

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE HSBC -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	26 422
Saldo de crédito (millones de pesos)	2 388
Tasa promedio ponderada	13.0%
Tasa mediana de la distribución del saldo	12.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.6 BNP Paribas

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BNP Paribas -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	21 579
Saldo de crédito (millones de pesos)	1 618
Tasa promedio ponderada	14.9%
Tasa mediana de la distribución del saldo	14.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.7 CF Credit Services

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE CF CREDIT SERVICES -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	20 666
Saldo de crédito (millones de pesos)	3 431
Tasa promedio ponderada	12.0%
Tasa mediana de la distribución del saldo	12.0%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.8 Autofin

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE AUTOFIN -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	5 328
Saldo de crédito (millones de pesos)	491
Tasa promedio ponderada	13.7%
Tasa mediana de la distribución del saldo	13.4%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.9 Banamex

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BANAMEX -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	3 753
Saldo de crédito (millones de pesos)	432
Tasa promedio ponderada	12.6%
Tasa mediana de la distribución del saldo	11.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.10 Banregio

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BANREGIO -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	1 772
Saldo de crédito (millones de pesos)	188
Tasa promedio ponderada	13.5%
Tasa mediana de la distribución del saldo	13.5%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.11 Afirme

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE AFIRME -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	1 766
Saldo de crédito (millones de pesos)	188
Tasa promedio ponderada	13.2%
Tasa mediana de la distribución del saldo	12.7%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.12 Banco del Bajío

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE BANCO DEL BAJÍO -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	1 661
Saldo de crédito (millones de pesos)	164
Tasa promedio ponderada	13.4%
Tasa mediana de la distribución del saldo	13.0%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.13 Inbursa

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INBURSA -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	919
Saldo de crédito (millones de pesos)	81
Tasa promedio ponderada	14.5%
Tasa mediana de la distribución del saldo	14.5%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.14 CI Banco

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE CI BANCO -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	744
Saldo de crédito (millones de pesos)	87
Tasa promedio ponderada	12.3%
Tasa mediana de la distribución del saldo	12.9%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

4.15 Ixe Automotriz

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE IXE AUTOMOTRIZ -Datos a agosto de 2012-

Estadísticas básicas	Total de clientes
Número de créditos	524
Saldo de crédito (millones de pesos)	29
Tasa promedio ponderada	16.4%
Tasa mediana de la distribución del saldo	15.5%

FUENTE: Banco de México con datos de las instituciones financieras, cifras sujetas a revisión.

5. Apéndice: Información metodológica

5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte

La información utilizada para elaborar este reporte corresponde a créditos automotrices que cumplen con las siguientes características:

- Se encuentran vigentes a agosto de 2012 y al corriente en sus pagos (no tienen un solo día de atraso).
- Su finalidad es la adquisición de un automóvil para uso privado, no para fines comerciales; es decir, se excluyen los productos de crédito específicamente orientados al servicio de taxis o de camiones de transporte de cualquier tipo.
- Son otorgados al público en general; se excluyen los créditos ofrecidos en condiciones preferenciales a personas relacionadas con la institución que los otorga.
- Solamente se incluyen créditos automotrices concedidos por bancos, sofoles o sofomes reguladas.
- Al momento del reporte, conservan las condiciones originales de su contratación; se excluyen los créditos reestructurados y los provenientes de compras de cartera en los casos en que los términos originales cambian.
- Denominados en moneda nacional.
- El valor del auto es estrictamente mayor a 30 mil pesos y menor o igual a 500 mil pesos.

Del total de créditos automotrices otorgados por instituciones financieras reguladas en agosto de 2012 (671 mil 585), el número de créditos excluidos por los filtros utilizados para la definición del universo considerado es el siguiente⁶²:

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DEL UNIVERSO

Descripción del filtro	Porcentaje excluido del número total de créditos automotrices (%)	Porcentaje excluido del saldo total de créditos automotrices (%)
Cartera vencida	2.7	2.2
Créditos atrasados que pertenezcan a cartera vigente ^{1/}	7.7	7.2
Uso comercial	12.2	7.9
Acreditados relacionados con la institución	0.5	0.2
Condiciones preferenciales	1.1	1.1
Reestructurados o Compra de cartera	0.3	0.2
Otra moneda	0.0	0.0
Valor menor o igual a 30 mil o mayor a 500 mil pesos	4.9	6.5

^{1/} Los créditos pertenecientes a cartera vigente son créditos con menos de 90 días de atraso.

FUENTE: Banco de México.

Cada uno de los filtros mostrados en el cuadro se aplica de manera secuencial (anidada) para obtener los créditos considerados en el reporte.

5.2 Tasas de interés y plazos

Este reporte incluye información acerca del costo promedio del crédito para la compra de automóviles tanto a nivel de instituciones y segmentos como para todo el sistema. Las tasas de interés que se utilizan para la elaboración de los indicadores, son las que aparecen en el contrato de crédito. Para calcular el costo del crédito a nivel de instituciones, segmentos y sistema, se parte de la información del costo del crédito individual.

⁶² Los porcentajes que se presentan en este cuadro se obtienen con respecto al total de créditos automotrices reportados al Banco de México.

Para cada individuo i , se cuenta con la tasa de interés que le cobra el intermediario j , denominada T_{ij} y con el saldo del crédito vigente, S_{ij} . Con esta información se estima la Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo (TPP) y la tasa de interés mediana⁶³ como se explica a continuación.

Para obtener la Tasa Promedio Ponderada de la institución j (TPP_j), se define la participación de cada acreditado i , en la cartera total de la institución j como:

$$\rho_{ij} = \frac{S_{ij}}{\sum_i S_{ij}}$$

La TPP_j se obtiene multiplicando la por la participación correspondiente del cliente y sumando sobre todos los individuos que son acreditados de la institución:

$$TPP_j = \sum_i T_{ij} * \rho_{ij}$$

Posteriormente, para obtener la TTP del sistema, para cada institución definimos su saldo de crédito otorgado como la suma de los saldos de sus acreditados:

$$S_j = \sum_i S_{ij}$$

Y su participación en la cartera total del sistema como:

$$\rho_j = \frac{S_j}{\sum_j S_j}$$

La TPP del Sistema se obtiene multiplicando la TPP_j por la participación correspondiente de la institución y sumando sobre todas las instituciones:

$$TPP = \sum_j TPP_j * \rho_j$$

⁶³ Es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

Los indicadores estadísticos mencionados se obtienen para los diferentes segmentos del mercado y para cada intermediario.

Para cada institución, la tasa mediana ponderada de la distribución del saldo de crédito se obtiene al ordenar a los acreditados de acuerdo con su tasa, de menor a mayor; la tasa que acumula el 50% del saldo es la tasa mediana. La tasa mediana de la distribución del saldo del sistema se obtiene de la misma forma, considerando a cada acreditado, en forma individual, sin agruparlos por institución.

Puesto que los créditos pueden pagarse con diferente periodicidad (v.g., mensual, quincenal, semanal) es necesario hacerlos compatibles para poder calcular los indicadores mencionados. Para cada uno de los créditos se cuenta con información de la frecuencia del pago y de su plazo total. Utilizando estas dos cifras se calcula el plazo promedio del crédito en meses de la siguiente manera:

- a) $\frac{\text{Plazo total} \times 7}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es semanal.
- b) $\frac{\text{Plazo total} \times 10}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es decenal.
- c) $\frac{\text{Plazo total} \times 14}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es catorcenal.
- d) $\frac{\text{Plazo total} \times 15}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es quincenal.

Finalmente, el valor que se obtiene se redondea de la manera tradicional.

5.3 Criterios de inclusión de instituciones

Algunas instituciones no se incluyen en el reporte porque tienen muy pocos créditos y sus datos tienen una alta variabilidad; por tanto, pueden distorsionar la información. El criterio de inclusión es que las instituciones deben tener al menos el 0.1% del

número total de créditos considerados en el cuadro correspondiente. Nótese que no necesariamente se incluyen las mismas instituciones en cada cuadro; conforme la información del cuadro se hace más precisa las instituciones incluidas pueden cambiar.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-automotrices-%7bE3987361-79EF-6FD9-19DF-0D1D835B751A%7d.pdf>

La calidad crediticia de México dependerá del alcance de las Reformas (Fitch)

El 28 de febrero de 2013, la casa de calificadoras *Fitch Ratings* dio a conocer el documento *Reforms Positive for Mexico's Creditworthiness: New Administration on the Right Path*, cuyo contenido señala que la trayectoria crediticia de México se encuentra influenciada por el progreso que hará la nueva administración en términos de reformas para mejorar la competitividad, productividad, crecimiento económico y flexibilidad fiscal. Una demanda doméstica más dinámica es esencial para que México pueda mantener una trayectoria de crecimiento saludable, dado el bajo crecimiento económico en Estados Unidos de Norteamérica.

“Las reformas laborales y de educación que se aprobaron en diciembre representan un paso en la dirección correcta para aumentar el empleo formal, mejorar los estándares de educación y generar un mayor crecimiento de la productividad en el mediano plazo,” manifestó la Jefe del Grupo de Soberanos Latinoamericanos de Fitch.

“Sin embargo, mientras que el progreso inicial en las reformas es alentador, todavía quedan por delante complicadas negociaciones políticas para las reformas pendientes. El contenido y alcance de las reformas futuras aún es incierto, lo que dificulta la evaluación del impacto que éstas tendrían sobre la calidad crediticia de México”, agregó.

De hecho, ya se evidencia un retraso en la tan necesaria reforma energética, con la resistencia política y oposición del sindicato de Petróleos Mexicanos (Pemex) que puede, en última instancia, reducir el alcance de esta reforma. En forma similar, otras reformas pendientes podrían ser susceptibles a retrasos y dilución a medida que los diferentes grupos de interés se opongan a cambios importantes.

Las reformas fiscales encabezan la lista de prioridades. Medidas que mejoren la recaudación fiscal para reducir la actual dependencia de los ingresos petroleros, y que aborden los altos niveles de evasión tributaria, los cuales se atribuyen principalmente al gran tamaño del sector informal, permitirían al gobierno aumentar su gasto sin comprometer su responsabilidad fiscal.

La nueva administración también espera proponer reformas para establecer reglas fiscales para los balances presupuestarios de los estados con el fin de controlar la deuda, la cual se está incrementando en forma consistente. Además, el gobierno planea promover la intermediación financiera y expandir el alcance de los bancos de desarrollo.

Fuente de información:

http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/Coment_11007.pdf

Para tener acceso al document *Reforms Positive for Mexico's Creditworthiness: New Administration on Right Path* visite: http://www.fitchratings.com/creditedesk/reports/report_frame.cfm?rpt_id=702623

Información estadística de las SOFOLES y SOFOMERS (CNBV)

El 21 de febrero de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) y de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (SOFOMERS) que operaron a nivel nacional al cierre de diciembre de 2012. A continuación se presenta la información.

SOFOLES

En diciembre de 2012, el sector de SOFOLES estuvo integrado por 13 entidades, en tanto que en el mismo mes de 2011 fueron 19 entidades.

En el presente comunicado se reporta la información financiera de las entidades que enviaron información de diciembre de 2012 en tiempo y forma a esta Comisión.

En diciembre de 2012, el saldo de los activos totales del sector se ubicó en 32 mil 41 millones de pesos (mdp), lo que representa una disminución de 48.4% con respecto a lo observado en el mismo mes del año anterior.

El sector registró inversiones en valores por 1 mil 526 mdp, lo que significa una disminución de 3.4% con respecto a lo registrado a finales de 2011.

En este mes, el monto de la cartera de crédito total fue de 27 mil 922 mdp, lo cual representa 87.2% del total de los activos. Dicho saldo es menor en 48.1% en relación con lo observado en igual mes de 2011. La principal fuente de fondeo del sector son los préstamos bancarios y de otros organismos, que en diciembre de 2012, el saldo fue de 25 mil 106 mdp, lo que significa una disminución anual de 37.5%. En este mes, el monto de los pasivos bursátiles fue de 1 mi 810 mdp, presentando también una reducción anual de 61.2 por ciento.

SOFOL
BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2011 Diciembre	2012		Variación (%)	
		Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	62 133	38 268	32 041	-48.4	-16.3
Disponibilidades	2 700	634	214	-92.1	-66.2
Inversiones en valores	1 580	1 875	1 526	-3.4	-18.6
Cartera de crédito total	53 797	33 216	27 922	-48.1	-15.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-3 527	-2 637	-2 046	-42.0	-22.4
Operaciones con valores derivados	2 247	988	843	-62.5	-14.7
Otros activos ^{1/}	5 336	4 192	3 581	-32.9	-14.6
Pasivo total	47 992	31 975	28 006	-41.6	-12.4
Captación total	44 836	30 994	26 916	-40.0	-13.2
Pasivos bursátiles	4 666	3 438	1 810	-61.2	-47.4
Préstamos bancarios y de otros organismos	40 170	27 556	25 106	-37.5	-8.9
Operaciones con valores y derivados	111	77	71	-36.2	-8.2
Otras cuentas por pagar	2 276	718	861	-62.2	20.0
Obligaciones subordinadas en circulación	43	0	0	-100.0	n.a
Otros pasivos ^{2/}	725	186	159	-78.1	-14.9
Capital contable	14 141	6 292	4 035	-71.5	-35.9

^{1/} Considera Otras cuentas por cobrar, Bienes adjudicados, Inmuebles, mobiliario y equipo, Inversiones permanentes en acciones, Impuestos netos y Otros activos.

^{2/} Considera Obligaciones en operaciones de bursatilización, Impuestos netos y Otros activos.

n.a. = no aplica.

FUENTE: CNBV.

En septiembre de 2012, el sector reportó un resultado neto acumulado positivo de 370 mdp, lo cual representa una variación anual de -37.3 por ciento.

Ante esto, en diciembre de 2012, la rentabilidad respecto a los activos (medida por el ROA en flujo 12 meses) fue de 0.93%, porcentaje ligeramente menor que un año antes, que fue de 0.94%; por otra parte, en los mismos términos la rentabilidad del capital (medida por el ROE en flujo 12 meses) fue de 5.69%, cifra mayor que lo registrado en igual mes de 2011 que fue de 4.34 por ciento.

SOFOLÉS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos-

	2011 Ene – Dic	2012		Variación Dic 2012 – Dic 2011	
		Ene – Sep	Ene - Dic	MDP	%
Ingresos por intereses	8 433	3 899	4 503	-3 930	-46.6
Gastos por intereses	4 181	2 025	2 490	-1 691	-40.5
Margen financiero	4 252	1 874	2 013	-2 239	-52.7
Creación de estimaciones preventivas	679	463	397	-282	-41.5
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3 573	1 411	1 616	-1 957	-54.8
Comisiones y tarifas cobradas	889	414	548	-341	-38.4
Comisiones y tarifas pagadas	1 219	561	717	-502	-41.2
Gastos de administración y promoción	2 158	1 141	1 570	-588	-27.3
Resultado del negocio tradicional	1 085	122	-123	-1 208	-111.4
Resultado por intermediación	58	-7	-11	-68	-118.3
Otros ingresos netos ^{2/}	-553	260	504	1 057	-191.2
Resultado neto	590	375	370	-220	-37.3
	2011 Diciembre	2012 Septiembre	2012 Diciembre		Variación en PP
ROA ^{1/} (%)	0.94	1.45	0.93		-0.01
ROE ^{2/} (%)	4.34	7.75	5.69		1.35

*/ Incluye Otros ingresos, Otros productos (neto), Impuestos netos y Participación en subsidiarias.

1/ ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.

2/ ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

En diciembre de 2012, una elevada proporción de la cartera de crédito estuvo dirigida a la vivienda, el 70.4% del total, para alcanzar un saldo de 19 mil 661 mdp, con una disminución en el cuarto trimestre del año de 1.2% y un decremento de 5.9% con respecto a lo reportado en el mismo mes de 2011. En este mes, el IMOR de esta cartera se ubicó en 17.26%, cifra mayor en 2.10 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2011, que fue de 15.16 por ciento.

La cartera a las empresas registró un monto de 5 mil 690 mdp en diciembre de 2012, representando el 20.4% de la cartera total, y reportó una caída de 25.9% en el cuarto trimestre del presente año respecto al tercer trimestre y una disminución de 68.1% con respecto al mismo mes del año anterior. Para esta cartera el IMOR se ubicó 17.34%,

lo que indica que el indicador de morosidad se incrementó en 2.26 puntos porcentuales respecto a lo presentado en diciembre de 2011.

Los créditos al consumo representaron 9.2% de la cartera total en diciembre de 2012, registrando una disminución de 54.3% en el cuarto trimestre de 2012 y una reducción de 82.9% con respecto al mismo mes de 2011. En este segmento de la cartera, una alta proporción de los créditos son para adquirir automóviles, representando el 73.7% de la cartera de consumo, este tipo de créditos disminuyeron en 83.3% en términos anuales. En diciembre el IMOR de los créditos se ubicó en 9.78%, porcentaje mayor a lo observado para el mismo mes de 2011 que fue de 5.35 por ciento.

SOFOL: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en millones de pesos-

	2011 Diciembre	2012		Variación (%)	
		Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera de crédito total	53 797	33 216	27 922	-48.1	-15.9
Créditos comerciales	17 864	7 681	5 690	-68.1	-25.9
Empresas	17 864	7 681	5 690	-68.1	-25.9
Entidades gubernamentales	0	0	0	n.a.	n.a.
Consumo	15 049	5 629	2 572	-82.9	-54.3
Tarjeta de crédito	292	182	137	-52.9	-24.8
Personales	3 013	2 792	105	-96.5	-96.2
Nómina	0	212	172	n.a.	-18.7
Automotriz	11 331	2 105	1 896	-83.3	-9.9
Adquisición de bienes muebles	9	4	1	-92.7	-85.0
Otros créditos de consumo	405	334	261	-35.5	-21.9
Vivienda	20 884	19 905	19 661	-5.9	-1.2
IMOR % */				Variación pp	
Empresas	6.58	15.08	17.34	10.76	2.26
Tarjeta de crédito	32.53	34.16	24.10	-8.43	-10.06
Personales	22.45	4.61	85.81	63.36	81.20
Nómina	n.a.	90.14	88.71	n.a.	-1.43
Automotriz	5.35	12.93	9.78	4.43	-3.15
Adquisición de bienes muebles	81.55	98.91	98.22	16.66	-0.69
Otros créditos de consumo	21.65	13.42	8.21	-13.45	-5.22
Vivienda	15.16	16.95	17.26	2.10	0.31

*/ IMOR = Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total.

n.a. = no aplica.

pp= puntos porcentuales

FUENTE: CNBV.

SOFOMERS

En septiembre de 2012, el sector de SOFOMERS estuvo integrado por 21 entidades, en tanto que en el mismo mes de 2011 fueron 18 entidades⁶⁴.

En diciembre de 2012, el sector de SOFOMERS reportó un monto de activos por 69 mil 369 mdp, lo que significa un crecimiento de 27.6% en relación con lo observado en el mismo mes de 2011.

Al cierre de diciembre el saldo de la cartera de crédito total fue de 59 mil 858 millones de pesos (mdp), reportando un crecimiento anual de 35.4%. En este mes el saldo de la cartera de crédito total representó el 86.3% del total de los activos.

SOFOMERS: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2011 Diciembre	2012		Variación (%)	
		Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Activo total	54 381	63 249	69 369	27.6	9.7
Disponibilidades	187	409	1 557	730.6	281.0
Inversiones en valores	439	214	200	-54.5	-6.6
Cartera de crédito total	44 221	53 979	59 858	35.4	10.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-1 858	-1 993	-2 582	39.0	29.6
Otros activos	11 392	10 640	10 336	-9.3	-2.9
Pasivo total	44 097	52 431	58 502	32.7	11.6
Captación total	41 793	49 565	55 355	32.4	11.7
Pasivos bursátiles	6 373	5 767	4 351	-31.7	-24.6
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	35 420	43 797	51 004	44.0	16.5
Otros pasivos	2 303	2 866	3 147	36.6	9.8
Capital contable	10 284	10 818	10 867	5.7	0.5

FUENTE: CNBV.

⁶⁴ En este comunicado de prensa no se consideran las Sofomers que reportan sus estados financieros junto con la Banca Múltiple, y son: Tarjetas Banamex, Servicios Financieros Soriana, Ixe Tarjetas, Santander Consumo y Santander Hipotecario.

La principal fuente de fondeo del sector son los préstamos bancarios y de otros organismos y en diciembre de 2012 el saldo fue de 51 mil 4 mdp (el 92.1% de la captación total de recursos), lo que representa un crecimiento anual de 44.0%. Los pasivos bursátiles fueron por un monto de 4 mil 351 mdp, cantidad menor en 31.7% en relación con lo informado en igual mes del año anterior.

En diciembre de 2012, el sector informó de un resultado neto acumulado de -776 mdp, monto que contrasta con el resultado neto acumulado positivo obtenido durante 2011 que fue de 1 mil 281.

SOFOMERS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos-

	2011 Ene-dic	2012		Variación	
		Ene-sep	Ene-dic	Dic. 2012 – Dic 2011	
				Mdp	%
Ingresos por intereses	6 110	5 296	7 489	1 378	22.6
Ingresos por arrendamiento operativo	2 048	1 630	2 292	244	11.9
Otros beneficios por arrendamiento	67	57	84	18	26.6
Gastos por intereses	2 345	2 004	2 829	483	20.6
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo					
Gastos por intereses	1 461	1 215	1 689	228	15.6
Margen financiero	4 418	3 764	5 347	929	21.0
Creación de estimaciones preventivas	1 442	1 374	2 420	978	67.8
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2 977	2 390	2 928	-49	-1.6
Comisiones y tarifas cobradas	651	678	955	305	46.9
Comisiones y tarifas pagadas	310	266	392	82	26.4
Gastos de administración y promoción	2 771	2 402	3 490	719	26.0
Resultado del negocio tradicional	546	400	1	-545	-99.8
Resultado por intermediación	-16	-101	-173	-157	974.5
Otros ingresos netos ^{2/}	751	158	-604	-1 355	-180.5
Resultado neto	1 281	457	-776	-2 057	-160.6
	2011 Diciembre	2012			Variación en pp
		Septiembre	Diciembre		
ROA ^{1/} (%)	2.61	1.84	-1.27		-3.88
ROE ^{2/} (%)	13.86	10.22	-7.23		-21.09

^{*/} Incluye otros ingresos, Otros productos, Otros productos (neto), Impuestos netos y Participación en subsidiarias.

^{1/} Resultado neto (flujo 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.

^{2/} Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

pp = puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

El resultado neto acumulado a diciembre de 2012 se explica principalmente por un incremento significativo en la creación de reservas para riesgos crediticios por 978 mdp, aunado con un aumento en los gastos de administración de 26.0% (719 mdp).

En diciembre de 2012, la rentabilidad respecto a los activos (medida por el ROA en flujo 12 meses) fue de -1.27%, porcentaje que contrasta con lo reportado en el mismo mes de 2011 que fue de 2.61%; en el mismo sentido, la rentabilidad del capital (medida por el ROE en flujo 12 meses) fue de -7.23%; también es una cifra que contrasta con lo observado en igual mes de 2011 que fue de 13.86 por ciento

En cuanto a la cartera de crédito, una alta proporción de los créditos están dirigidos a las empresas, el 66.0% de la cartera total, con un saldo en diciembre de 2012 de 39 mil 498 mdp, lo que significa un crecimiento anual de 35.1%. En este mes, el IMOR de esta cartera fue de 3.59%, cifra mayor que la reportada en el mismo mes de 2011 que fue de 1.72 por ciento.

En segunda instancia, la cartera al consumo representa el 21.9% de la cartera total, con un saldo de 13 mil 81 mdp en diciembre de 2012 y un crecimiento anual de 101.4%. Este tipo de cartera está diversificada entre créditos automotrices con 6 mil 708 mdp, créditos personales con 3 mil 807 mdp y la cartera vía tarjetas de crédito con 2 mil 514 mdp; el IMOR de estos créditos se ubicó en 0.37, 2.45 y 4.0% respectivamente. Cabe mencionar que en 2012 los créditos para adquirir automóviles mostraron una expansión significativa, al pasar de un saldo de 859 mdp en diciembre de 2011 a 6 mil 708 mdp en el mismo mes de 2012.

Una baja proporción de los créditos están canalizados a entidades gubernamentales (el 10.5% de la cartera total), en diciembre de 2012 fue por un saldo de 6 mil 312 mdp, con una disminución anual de 14.4%, pero con un incremento de 11.3% en el cuarto trimestre de 2012 con respecto al trimestre anterior.

Los créditos a entidades financieras y para vivienda son de una baja proporción, con 1.0 y 0.6% del total de la cartera respectivamente, cuyos saldo en diciembre de 2012 fueron de 585 mdp y 382 mdp en el mismo orden.

SOFOMERS: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en millones de pesos-

	2011 Diciembre	2012		Variación (%)	
		Septiembre	Diciembre	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
Cartera total	44 221	53 979	59 858	35.4	10.9
Cartera comercial	37 082	42 566	46 395	25.1	9.0
Empresarial	29 236	36 296	39 498	35.1	8.8
Entidades financieras	469	600	585	24.8	-2.5
Entidades gubernamentales	7 378	5 670	6 312	-14.4	11.3
Consumo	6 495	11 009	13 081	101.4	18.8
Tarjeta de crédito	2 263	2 312	2 514	11.1	8.7
Personales	3 320	3 564	3 807	14.7	6.8
Nómina	0	0	0	n.a.	n.a.
Automotriz	859	5 086	6 708	681.3	31.9
Adquisición de bienes muebles	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Operaciones de arrendamiento	53	46	51	-2.9	11.0
Otros créditos de consumo	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Vivienda	643	404	382	-40.6	-5.5
IMOR % */	2011	2012		Variación pp	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre		
Total	3.69	3.97	3.64	-0.04	-0.33
Empresarial	1.72	3.50	3.59	1.87	0.09
Entidades financieras	0.00	0.64	0.61	0.61	-0.03
Entidades gubernamentales	8.14	9.68	7.49	-0.65	-2.19
Tarjeta de crédito	5.39	4.46	4.00	-1.39	-0.45
Personales	3.04	2.90	2.45	-0.58	-0.44
Automotriz	5.51	0.68	0.37	-5.14	-0.30
Operaciones de arrendamiento	24.79	23.05	19.60	-5.20	-3.45
Vivienda	37.81	17.23	14.93	-22.87	-2.30

*/ IMOR = Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total.

pp = puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/Prensa/Prensa%20%20Sofoles/21_de_febrero_de_2013.pdf

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cinco Siefores (Consar)

El 5 de marzo de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de febrero de 2013, se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 46 meses asciende a 11.34% y a cinco años a 9.79 por ciento.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA* 46 MESES -Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	12.72
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	11.48
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	10.35
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	8.94
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema**	11.34

* Conforme a la metodología descrita en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2011.

** Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de febrero de 2013.

FUENTE: Consar.

Al cierre de febrero de 2013, las Afores administran recursos de ahorro para el retiro por 1 billón 975 mil 544 millones de pesos de acuerdo con la valuación de los

instrumentos que componen el portafolio de inversión a precios de mercado; mientras que a costo histórico ésta cifra ascendió a 1 billón 912 mil 384 millones de pesos al cierre del mismo mes.

El rendimiento de los últimos 12 meses, que asciende a 15.64% nominal, es uno de los más altos de todo el sistema financiero mexicano. Asimismo, el rendimiento histórico del sistema al cierre de febrero alcanzó 13.30% nominal anual promedio y 6.67% real durante los casi 16 años de operación del SAR, siendo éste, el indicador por excelencia para evaluar los rendimientos otorgados por este sistema, en virtud de que los recursos son invertidos bajo una perspectiva de largo plazo.

Para conocer el indicador de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la Consar (www.consar.gob.mx) y en SARTEL, 01800-50-00-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2013/BP_5_2013.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 4

(Para personas de 36 años y menores)

-Cifras porcentuales al cierre de febrero de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (46 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	14.74
SURA	13.95
Profuturo GNP	13.43
Banamex	13.36
MetLife	13.24
Principal	12.90
PensiónISSSTE	12.49
XXI Banorte	12.36
Azteca	9.94
Afirme Bajío	8.78
Coppel	8.71
Inbursa	6.72
Promedio Simple	11.81
Promedio ponderado*	12.72

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 3

(Para personas entre 37 años y 45 años)

-Cifras porcentuales al cierre de febrero de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (46 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	13.29
SURA	12.43
PensiónISSSTE	12.23
MetLife	11.87
Profuturo GNP	11.70
Banamex	11.64
Principal	11.54
XXI Banorte	11.37
Azteca	10.17
Coppel	8.43
Afirme Bajío	8.35
Inbursa	6.29
Promedio Simple	10.85
Promedio ponderado*	11.48

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 2

(Para personas entre 46 años y 59 años)

-Cifras porcentuales al cierre de febrero de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (46 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	11.56
PensiónISSSTE	11.28
Profuturo GNP	10.98
SURA	10.94
MetLife	10.68
Principal	10.65
Banamex	10.47
XXI Banorte	10.46
Azteca	9.07
Coppel	7.97
Afirme Bajío	7.63
Inbursa	5.78
Promedio Simple	9.84
Promedio ponderado*	10.35

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 1

(Para personas de 60 años y mayores)

-Cifras porcentuales al cierre de febrero de 2013-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (46 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	10.14
PensionISSSTE	9.81
Profuturo GNP	9.52
SURA	8.86
Principal	8.80
XXI Banorte	8.79
Banamex	8.59
MetLife	8.56
Azteca	7.20
Afirme Bajío	7.05
Coppel	6.98
Inbursa	5.40
Promedio Simple	8.37
Promedio ponderado*	8.94

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio_46.shtml

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de febrero de 2013, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 48 millones 825 mil 653. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de febrero de 2013-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	4 868 017	2 394 447	5 530 686	12 793 150
Banamex	6 419 197	1 416 841	-	7 836 038
SURA	3 976 071	2 183 021	-	6 159 092
Bancomer	3 543 417	904 424	-	4 447 841
Coppel	4 133 019	114	-	4 133 133
Principal	2 359 651	1 511 980	-	3 871 631
Profuturo GNP	2 591 033	441 688	-	3 032 721
Invercap	1 379 463	1 591 487	-	2 970 950
Inbursa	1 089 382	1 710	-	1 091 092
Metlife	378 850	686 046	-	1 064 896
PensionISSSTE	1 029 530	2 043	-	1 031 573
Azteca	323 960	618	-	324 578
Afirme Bajío	67 953	1 005	-	68 958
Total	32 159 543	11 135 424	5 530 686	48 825 653

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORES.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES -Cifras en millones de pesos al cierre de febrero de 2013-

Afore	SB1 (60 años y menores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SSB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
Banamex	19 812.7	87 536.5	107 892.9	123 228.8	1 072.2	339 543.2
Bancomer	17 100.6	90 698.8	100 402.8	65 573.4	19 897.5	293 673.1
SURA	15 138.6	74 850.0	97 740.4	79 761.5	830.3	268 320.7
XXI Banorte	15 246.5	81 597.4	70 239.1	82 914.8	6 152.5	256 150.4
Profuturo GNP	13 636.5	72 336.2	79 319.5	64 403.5	572.3	230 267.9
Principal	9 870.1	42 940.9	39 881.9	40 527.6		133 220.6
Invercap	3 467.0	27 017.1	36 067.2	41 123.7		107 674.9
PensionISSSTE	29 036.9	43 541.1	13 270.6	19 462.4		105 311.0
Inbursa	6 666.6	38 645.7	33 527.6	19 055.6		97 895.5
Coppel	1 316.3	10 298.6	16 290.1	40 183.7		68 088.8
Metlife	3 271.7	20 346.5	17 779.8	15 901.3	183.0	57 484.2
Azteca	352.6	2 543.5	3 942.6	5 321.1		12 159.8
Afirme Bajío	659.3	1 557.5	1 755.6	1 783.5		5 755.8
Total	135 575.4	593 909.7	618 110.0	599 241.0	28 707.9	1 975 544.1

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al 28 de febrero de 2013.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.shtml

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 8 de marzo de 2013, Banco de México (Banxico) publicó su *Anuncio de Política Monetaria*, el cual se presenta a continuación.

La economía mundial continúa mostrando signos de debilidad. En Estados Unidos de Norteamérica se espera que el crecimiento en 2013 sea menor al registrado en 2012 y prevalecen importantes riesgos a la baja. En particular, la recuperación de la actividad económica y del empleo, apoyada en gran medida por la política monetaria, está siendo afectada por la necesidad de consolidación fiscal. En la zona del euro, la actividad económica sigue sin mostrar señales de recuperación. Además, continúa la incertidumbre acerca del efecto que, sobre la recuperación económica, tendrán las medidas necesarias de ajuste fiscal, el saneamiento del sistema financiero europeo y la posibilidad de una mayor inestabilidad política, en particular en algunas economías de la periferia. El crecimiento de las economías emergentes se ha moderado, aunque persisten diferencias entre regiones. En balance, prevalecen importantes riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. Así, en un entorno de menor crecimiento económico, con trayectorias a la baja de los precios internacionales de la mayoría de las materias primas y en el que se prevén menores niveles de inflación, se anticipa que la política monetaria continúe siendo acomodaticia en un gran número de economías avanzadas y emergentes. Inclusive, en algunos casos, podrían observarse relajamientos adicionales.

Derivado del menor dinamismo de la economía mundial, diversos indicadores de la actividad económica en México han comenzado a mostrar una desaceleración. Ello se vio reflejado primero en la evolución de los componentes de la demanda externa y más recientemente en los correspondientes de la interna. El mercado laboral continúa mostrando holgura, al haberse incrementado la tasa de desempleo. El balance entre el

ingreso de los factores productivos y la absorción en la economía se ha reflejado en niveles reducidos y plenamente financiados, con fuentes estables, de las cuentas externas. En este entorno se anticipa que la economía seguirá creciendo sin que se presenten presiones inflacionarias generalizadas. Además, en el corto plazo prevalecen riesgos a la baja derivados, principalmente, del proceso de consolidación fiscal en Estados Unidos de Norteamérica.

Como lo había anticipado el Banco de México, después de la importante disminución que registró en los meses previos, la inflación general anual presentó un aumento en febrero de 2013. Dicho incremento obedece a una mayor incidencia del componente no subyacente y se prevé que sea transitorio. La inflación subyacente anual se mantuvo ligeramente por debajo de 3.0% como resultado de dos factores. Por un lado, una menor tasa de crecimiento anual del subíndice subyacente de las mercancías, en un contexto en el que las cotizaciones internacionales de las principales materias primas han comenzado a disminuir y el tipo de cambio ha registrado una tendencia a la apreciación. Por otro, la variación anual del subíndice subyacente de los servicios, que es el que mejor refleja los determinantes domésticos que afectan a la inflación, se ha mantenido en niveles bajos, cercanos a 2.0%. Debido a factores transitorios como el resultante de tener una base de comparación baja en 2012, se prevé que la inflación general anual siga aumentando hasta alcanzar niveles de alrededor de 4.0% en los próximos meses para, a partir de ahí, retomar una trayectoria a la baja y ubicarse cerca de 3.0% en la segunda parte del año y en 2014. Por su parte, la proyección para la inflación subyacente anual se mantiene muy cerca de 3.0% e incluso por debajo de este nivel en la mayor parte de 2013 y 2014. En suma, a pesar de que en el corto plazo es previsible observar mayores tasas de inflación, se considera que ello no afectará la trayectoria convergente de la inflación en el mediano plazo.

Resulta conveniente resaltar los avances estructurales logrados durante los últimos años en el combate a la inflación. Entre dichos avances destacan: i) la reducción en el

nivel, volatilidad y persistencia de la inflación; ii) el hecho de que ante los diversos episodios de ajustes en precios relativos no se hayan presentado efectos de segundo orden; iii) el anclaje de las expectativas de inflación; y iv) la baja considerable en las primas de riesgo inflacionario. Todo lo anterior, junto con la postura de política macroeconómica, ha propiciado un ambiente de mayor certidumbre, lo que permite contemplar una reducción en el objetivo de la tasa de interés de referencia de la política monetaria, sin afectar el proceso de convergencia al objetivo permanente de inflación de 3 por ciento.

En adición, debe resaltarse que al estar la economía de México altamente integrada al resto del mundo, el considerable relajamiento monetario adicional esperado en muchas economías avanzadas y emergentes podría propiciar mayores flujos de capital a nuestro país y un concomitante apretamiento relativo innecesario de las condiciones monetarias. Ante esta situación también podría resultar conveniente aprovechar la reducción del déficit esperado en las finanzas públicas de 2013, tal y como fue propuesto por el Ejecutivo Federal y aprobado por el H. Congreso de la Unión, para disminuir el objetivo de la tasa de interés de referencia de la política monetaria. Esta combinación permitiría un ajuste más balanceado para enfrentar las perturbaciones del exterior que se prevé seguirán ocurriendo, sin comprometer la convergencia gradual de la inflación al objetivo permanente de 3 por ciento.

Considerando el entorno descrito para la economía mexicana, la Junta de Gobierno ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0%. Con este cambio se reconocen los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación. La Junta considera que esta medida, la cual no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria de referencia, es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la

inflación hacia al objetivo permanente de 3.0%. Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación señalado.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bCE1FA12A-FF40-FF62-6ECC-16A16C3BF5BC%7d.pdf>

Reserva internacional (Banxico)

El 12 de marzo de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 8 de marzo de 2013 fue de 165 mil 384 millones de dólares, lo que significó una reducción semanal de 409 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2012, de 1 mil 868 millones de dólares (163 mil 515 millones de dólares).

La reducción semanal en la reserva internacional de 409 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Asimismo, el incremento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2012 al 8 de marzo de 2013 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explica por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 4 mil 680 millones de dólares.
- Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 662 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 485 millones de dólares.

- Otros egresos por 1 mil 666 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2011	2012	2013			Variación % 8/Mar./2013 31/Dic./2012
	30/Dic.	31/Dic.	31/Ene.	28/Feb.	8/Mar.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	142 475	163 515	165 510	165 898	165 384	1.14
(B) Reserva Bruta	149 209	167 050	171 253	171 742	169 580	1.51
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	6 733	3 535	5 743	5 844	4 196	-18.70

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

2/ Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BAA3690F4-3AEE-EF91-D6D0-81FD8237C0FE%7D.pdf>

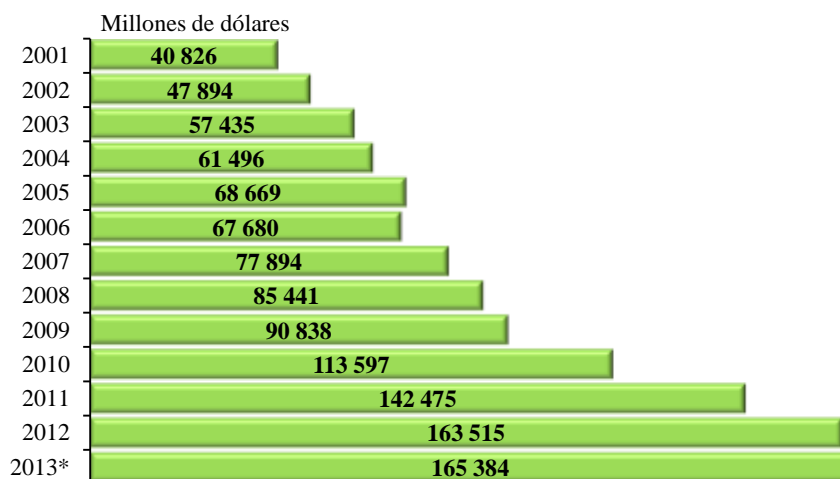
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B478CAFE9-0CD1-4955-F3EA-7EEA7F31BDAF%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 8 de marzo de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 165 mil 384 millones de dólares, cantidad 0.31% menos con respecto al cierre del mes inmediato anterior y 1.14% superior con relación a diciembre de 2012.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
2001-2013



* Al día 8 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BAA3690F4-3AEE-EF91-D6D0-81FD8237C0FE%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B478CAFE9-0CD1-4955-F3EA-7EEA7F31BDAF%7D.pdf>

Las reservas internacionales de China duplican la reserva mundial del oro (RIA Novosti)

El 4 de marzo de 2013, la agencia de noticias *RIA Novosti* dio a conocer que las reservas internacionales de China alcanzaron en 2012, 3.3 billones de dólares, el doble de la reserva global del oro, según los datos de *Bloomberg*.

Desde 2004, el precio del oro subió en 263%, hasta 1 mil 580 dólares estadounidense por onza troy; las reservas internacionales de China crecieron 721% en el mismo período.

El oro representa apenas 2% en las reservas internacionales de China, en comparación con el 70% en Estados Unidos de Norteamérica y Alemania. Por el volumen de reservas, China ocupa el primer lugar del mundo, seguida de Japón, Arabia Saudita, Rusia y Suiza.

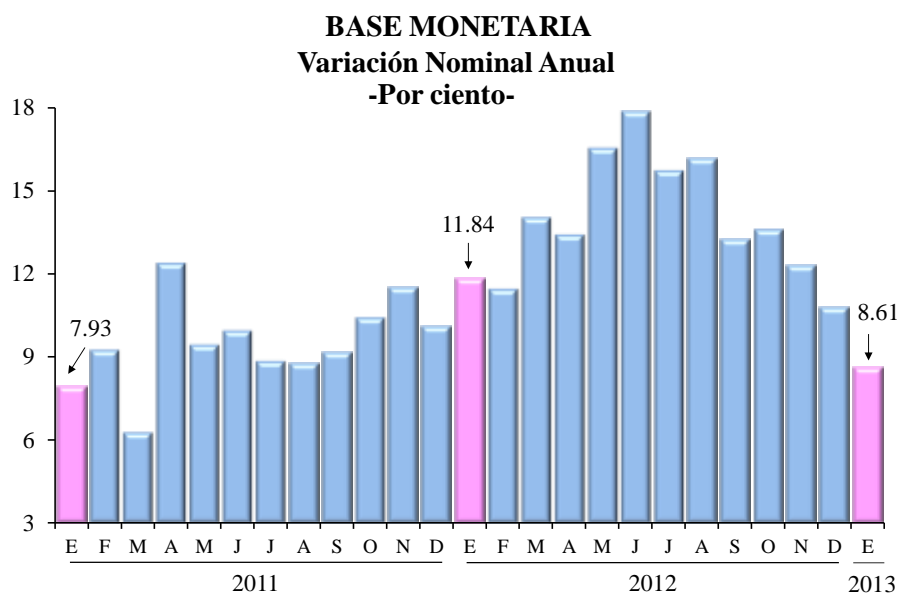
Al coloso asiático le pertenecían a finales del pasado año 30.2% de las reservas internacionales a escala global, en relación con el 14% observado a principios de 2004. Dos tercios de estos activos chinos están nominados en dólares, y otra cuarta parte, en euros.

Fuente de información:

<http://sp.rian.ru/economy/20130304/156541871.html>

Base Monetaria (Banxico)

El 28 de febrero de 2013, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de enero de 2013, un saldo nominal de 787 mil 100 millones de pesos, cantidad 6.92% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 8.61% respecto a enero de 2012 (724 mil 700 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B0E8EBFB6-5FC3-66D5-A08E-8088DCFCC307%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en enero de 2013, fue de 2 billones 174 mil 900 millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 4.61% menor respecto a la de diciembre pasado y mayor en 9.93% con relación de enero del 2012.

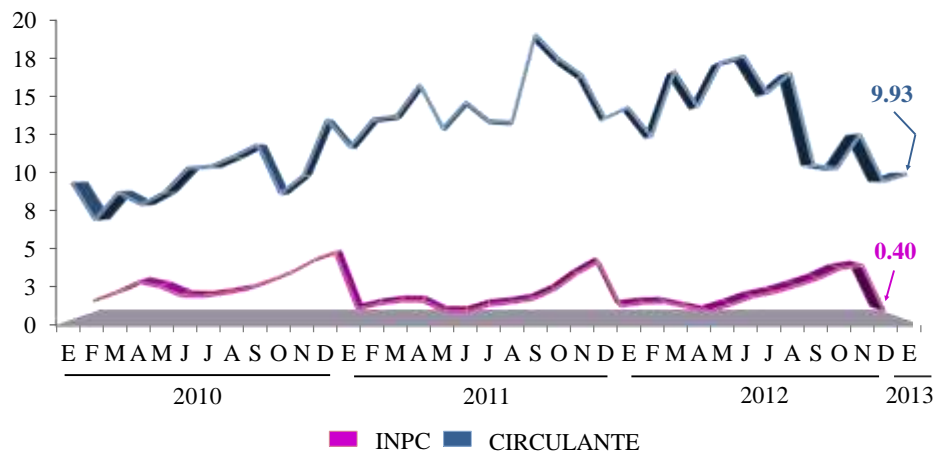
En términos reales, en el período de enero de 2012 a enero de 2013, el medio circulante creció 6.5%. Así, en el primer mes del 2013, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 5.5%, al registrar un saldo de 696 mil 600 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 2.5%, al alcanzar la cifra de 906 mil 500 millones de pesos, y en moneda

extranjera aumentaron 19.4%, para totalizar 166 mil 800 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 13.1%, para llegar a un saldo de 395 mil 500 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 9.1%, y reportaron un saldo de 9 mil 600 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN

-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B0E8EBFB6-5FC3-66D5-A08E-8088DCFC307%7D.pdf>

Monto de los pagos definitivos efectuados por las instituciones de banca múltiple (IPAB)

El 8 de marzo de 2013, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Monto de los pagos definitivos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012*. A continuación se presenta la información.

El IPAB con fundamento en los artículos 4 y 26 de la *Ley de Protección al Ahorro Bancario*, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Cifras en pesos

Institución	2012			Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ABC CAPITAL, S.A.	1 312 596	1 620 871	1 838 918	4 772 385
AGROFINANZAS S.A.	0	0	247 177	247 177
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	2 015 494	1 930 892	1 992 257	5 938 643
BANCA AFIRME, S.A.	5 936 964	6 418 262	6 452 869	18 808 095
BANCA MIFEL, S.A.	8 877 832	8 558 668	7 199 065	24 635 565
BANCO ACTINVER, S.A.	1 000 896	1 062 658	1 399 341	3 462 895
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	3 895 787	3 940 076	3 899 235	11 735 098
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	814 589	831 300	795 053	2 440 942
BANCO AZTECA, S.A.	25 474 696	27 203 959	27 660 314	80 338 969
BANCO BASE, S.A.	16 834	27 836	24 287	68 957
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	2 462 864	2 938 500	2 940 189	8 341 553
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	1 430 574	1 876 039	1 731 065	5 037 678
BANCO DEL BAJIO, S.A.	25 164 130	25 521 266	26 423 817	77 109 213
BANCO INBURSA, S.A.	36 627 968	35 789 152	35 234 798	107 651 918
BANCO INTERACCIONES, S.A.	17 591 908	17 940 153	19 463 267	54 995 328

Continúa ...

Cifras en pesos

Institución	2012			Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
BANCO INVEX, S.A.	2 451 565	2 588 689	2 627 075	7 667 329
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	1 509 562	1 283 434	1 411 023	4 204 019
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	122 246 929	124 238 703	129 487 998	375 973 630
BANCO MONEX, S.A.	2 096 797	1 851 949	2 049 799	5 998 545
BANCO MULTIVA, S.A.	7 809 999	7 988 991	8 517 041	24 316 031
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	156 439 577	159 687 791	176 114 715	492 242 083
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	9 486 708	9 484 960	9 899 137	28 870 805
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	114 421 492	117 434 300	121 724 988	353 580 780
BANCO VE POR MAS, S.A.	4 329 596	4 415 862	4 615 938	13 361 396
BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	1 349 879	1 367 819	1 447 696	4 165 394
BANCOPPEL, S.A.	4 744 057	4 751 744	4 954 861	14 450 662
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	4 336 963	2 938 007	3 320 061	10 595 031
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	640 010	902 655	999 059	2 541 724
BANSI, S.A.	2 160 275	2 165 972	2 234 715	6 560 962
BBVA BANCOMER, S.A.	239 430 899	243 908 474	250 056 991	733 396 364
CIBANCO, S.A.	3 711 274	3 805 892	3 188 808	10 705 974
CONSUBANCO, S.A.	0	261 352	454 487	715 839
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	1 830 743	2 114 083	1 993 934	5 938 760
HSBC MEXICO, S.A.	113 981 945	115 658 318	120 223 111	349 863 374
ING BANK (MEXICO), S.A.	723 592	684 692	281 520	1 689 804
INTER BANCO, S.A.	164 672	176 892	243 887	585 451
IXE BANCO, S.A.	13 147 734	13 847 005	14 690 536	41 685 275
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	45 624 301	45 401 276	49 527 795	140 553 372
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MEXICO, S.A.	631 835	640 685	638 242	1 910 762
UBS BANK MEXICO, S.A.	113 261	17 351	128 319	258 931
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	494 544	516 064	464 706	1 475 314
Total:	986 501 341	1 003 792 592	1 048 598 094	3 038 892 027

Nota:

1. Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple fueron calculados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con lo previsto en las “Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

2. Mediante oficio 312-1/97021/2012 de fecha 26 de septiembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó la reforma al artículo primero de los estatutos sociales de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple, con motivo del cambio de su denominación a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de octubre del mismo año. Derivado de lo anterior, con fecha 21 de diciembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se modifican los términos de la autorización contenida en el oficio 101.- 693 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 22 de noviembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre del mismo año, modificada por última vez mediante oficio UBVA/077/2009 emitido por la propia dependencia el 29 de junio de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2012.

Atentamente

México, D.F., a 21 de febrero de 2013.- El Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, Lorenzo J. Meade Kuribreña.- Rúbrica.- En ausencia del Secretario Adjunto Jurídico, con fundamento en los artículos 8, fracción II, apartado A; 10, y 11, del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, el Director General Jurídico de Protección al Ahorro, Luis Eduardo Palazuelos Zaragoza.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289148&fecha=27/02/2013

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De acuerdo con el Programa Monetario para 2013, el Instituto Central informó el 8 de marzo pasado, que ante un escenario favorable de la economía mexicana, la Junta de Gobierno había decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0%. Con este cambio se reconocen los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación. La Junta consideró que esta medida, la cual no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria de referencia, es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la inflación hacia al objetivo permanente de 3.0%. Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación.

Cabe agregar que la baja en la tasa de referencia tiene dos vertientes fundamentales, disminuir la liquidez excesiva y contribuir a frenar la desaceleración de la economía mexicana a través de una expansión del crédito.

De hecho, la medida se anticipaba ya que durante el primer bimestre del presente año las tasas de los instrumentos de referencia, esto es de los rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) se manuvieron por debajo de la tasa de 4.5%, lo cual coadyuvó a que el resto de las tasas de interés del mercado gravitaran alrededor de dicha tasa. Así, durante el segundo mes de 2013, el promedio de los rendimientos de los Cetes a plazo de 28 días y 91 días se ubicaron en 4.19 por ciento.

A consecuencia de la disminución de la tasa de referencia del Instituto Central, durante las primeras dos subastas de marzo de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.02%, porcentaje inferior en 17 centésimas de punto porcentual respecto al observado en febrero pasado (4.19%) y menor en tres centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraon un rendimiento promedio de 4.05%, cifra menor en 14 centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (4.19%) y 17 centésimas de punto inferior a la reportada en diciembre de 2012 (4.22%).

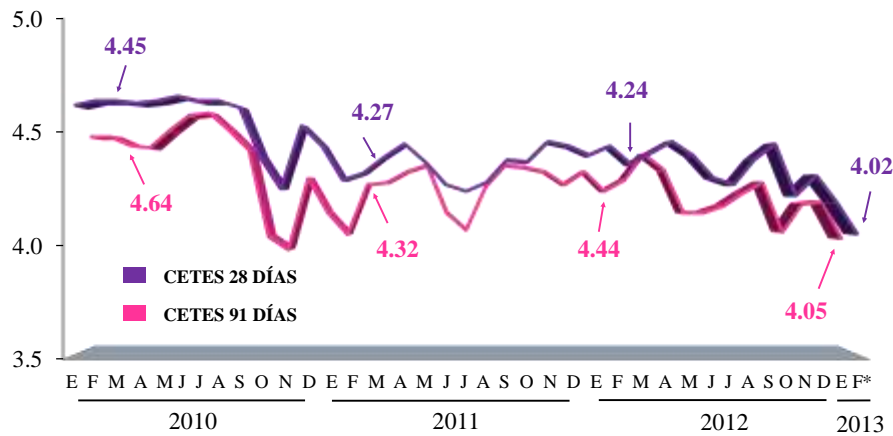
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2012											2013	
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.*
28 días	4.24	4.29	4.41	4.34	4.14	4.14	4.17	4.23	4.28	4.05	4.18	4.19	4.02
91 días	4.44	4.36	4.41	4.46	4.40	4.30	4.27	4.38	4.45	4.21	4.31	4.19	4.05

* Promedio a la segunda subasta.

FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la segunda subasta.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

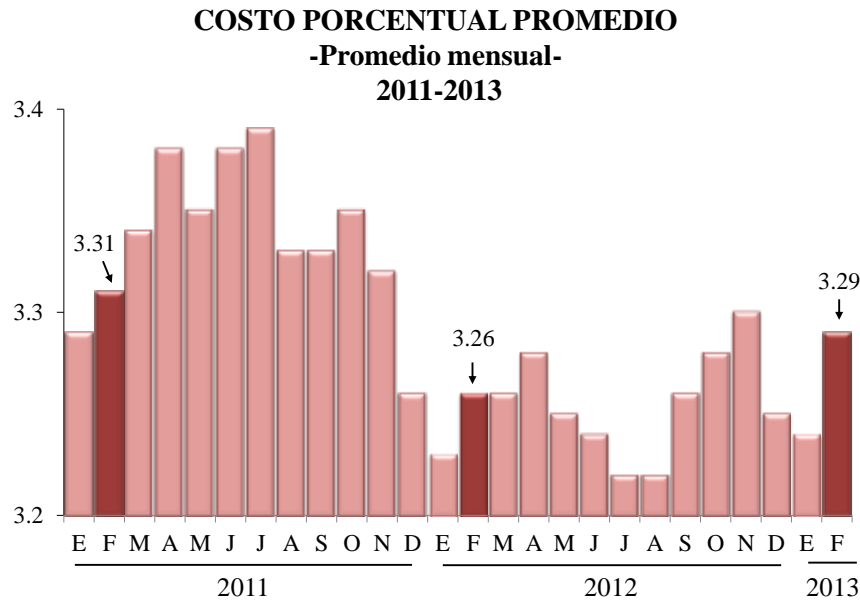
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este contexto, la TIIE registró un promedio, en las dos primeras semanas de marzo de 2012, una tasa de interés anual promedio de 4.5580%, cifra menor en 2633 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de febrero pasado (4.8213%) y 2841 diezmilésimas menos con relación a diciembre pasado (4.8421%).

Cabe destacar que durante el primer bimestre de 2013, el CPP registró un promedio de 3.27%, cifra superior en dos centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.25%)



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

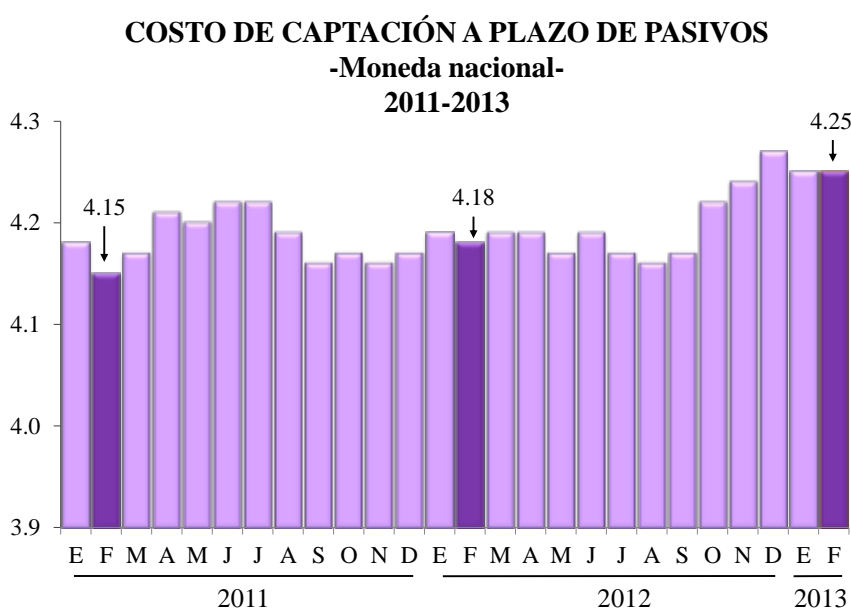
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos reportó, en febrero de 2013, una tasa de rendimiento anual de 4.25%, porcentaje idéntico al observado en enero pasado, menor en dos

centésimas de punto porcentual con relación a diciembre pasado (4.27%), y mayor en siete centésimas de punto al registrado en febrero de 2012 (4.18%).

Durante el período enero-febrero del presente año, el CPP en pesos reportó una tasa de rendimiento de 4.25%, cifra superior en seis centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.19%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

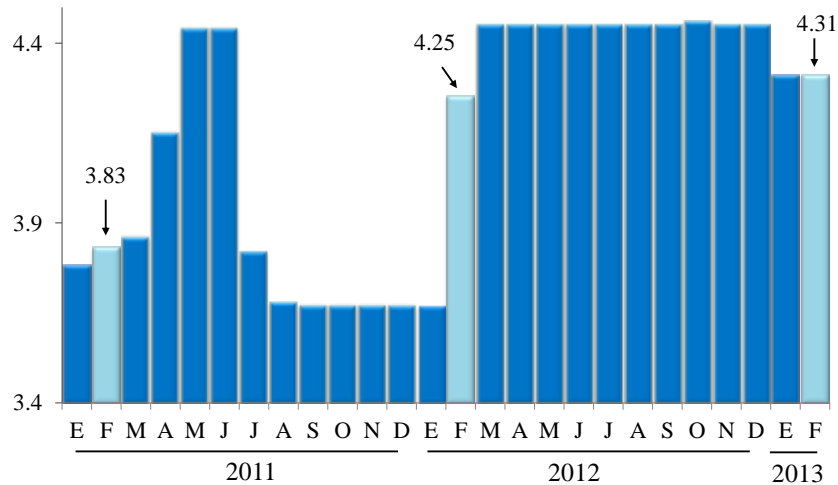
En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en

moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el segundo mes de 2013, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.31%, cifra idéntica a la observada en el mes inmediato anterior, menor en dos centésimas de punto porcentual a la observada en diciembre de 2012 (4.27%), y superior en seis centésimas de punto con relación a febrero de 2012 (4.25%).

Cabe puntualizar que durante el primer bimestre de 2013, el CPP en Udis reportó una tasa de interés anual de 4.31%, cifra superior en 35 centésimas de punto respecto al mismo período de 2012 (3.96%)

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-
2011-2013**



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

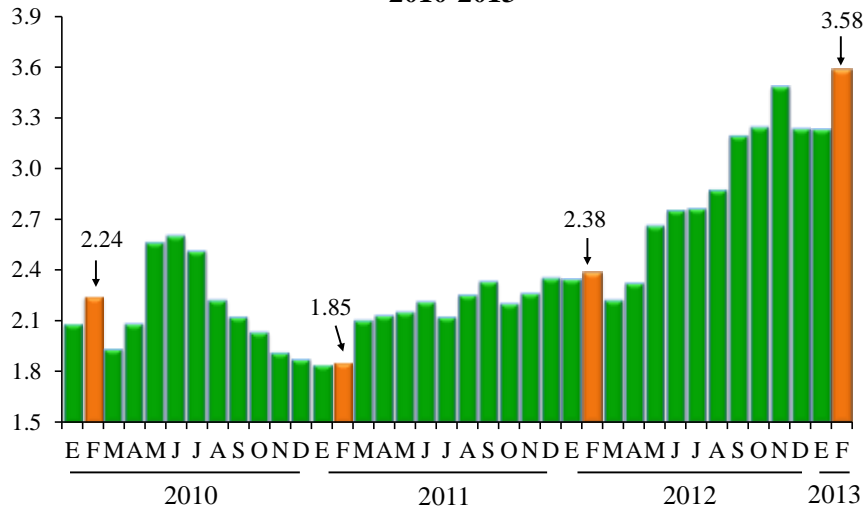
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En febrero de 2013, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.58%, cifra 35 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.23%) y respecto a diciembre de 2012 (3.23%), y 1.20 puntos más si se le compara con febrero del año anterior.

Cabe destacar que el CCP dólares durante el primer bimestre del presente año registro un promedio de 3.41%, porcentaje superior en 1.05 puntos porcentuales respecto al mismo lapso de 2012.

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
2010-2013**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Mercado bursátil (BMV)

Bolsa Mexicana de Valores

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante el primer trimestre de 2012, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) siguió una trayectoria paralela, es decir mantuvo un comportamiento mixto, mientras la recesión se mantiene en Europa y los indicadores económicos de los Estados Unidos de Norteamérica no repuntan a pesar de que disminuyó el desempleo. De hecho, los mercados bursátiles internacionales habían registrado un traslado de los capitales provenientes del mercado de dinero. Sin embargo, de la bajas tasas de interés en los

títulos de deuda soberana de los países avanzados y emergentes atenuaron el flujo de capitales.

En este contexto, al cierre del 12 de marzo de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 43 mil 965.41 unidades lo que significó una utilidad acumulada en el año de 0.59%. El volumen operado fue de 548.1 millones de acciones y 148 mil 102 operaciones.



La bolsa mexicana registró una baja presionada por las acciones de América Móvil que reportaron una pérdida de 2.43%, ante la expectativa de que un nuevo marco regulatorio pueda mermar su dominio en el mercado local de telecomunicaciones, aunque una revisión positiva del panorama de deuda del país por parte de Standard & Poors que moderó la caída de la plaza.

Cabe destacar que de 111 emisoras operadas, 49 subieron, 53 perdieron y 9 no cambiaron.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012			
Enero	0.93	0.71	0.22
Febrero	1.99	0.91	1.07
Marzo	6.59	0.97	5.57
Abril	6.43	0.65	5.74
Mayo	2.15	0.34	2.11
Junio	8.42	0.80	7.56
Julio	9.78	1.36	8.31
Agosto	6.32	1.67	4.57
Septiembre	10.22	2.12	7.93
Octubre	12.25	2.63	9.37
Noviembre	12.83	3.33	9.19
Diciembre	17.88	3.57	13.82
2013^{1/}			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.49	0.46
Marzo	-0.35 ^{2/}	0.25 ^{3/}	-0.60 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2013, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2012.

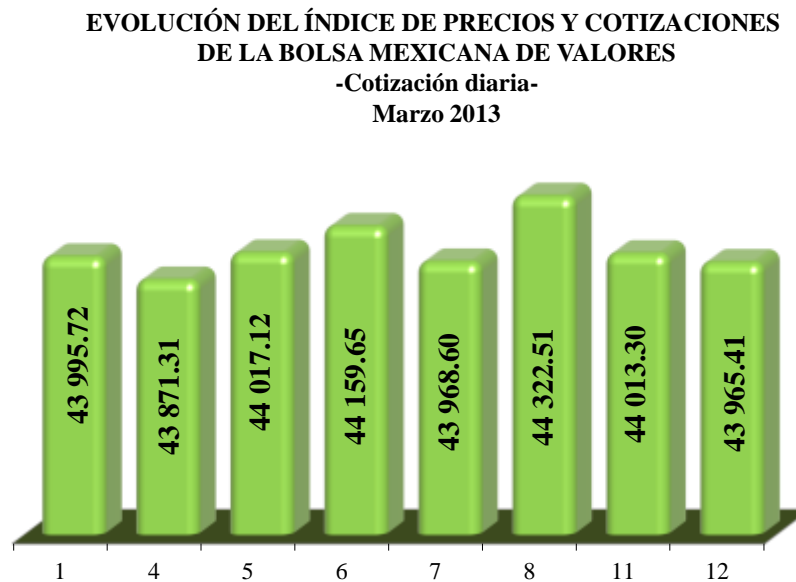
^{2/} Al día 12.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Después de haber registrado máximos históricos en enero pasado, el principal indicador accionario de la BMV mostró durante los primeros 12 días de marzo del presente año, registraron una tendencia mixta y en paralelo con los mercados estadounidenses Sin embargo, en febrero y marzo el IPyC reportó una tendencia descendente. De hecho, el IPyC, el día 1º del tercer mes del año registró un nivel de

43 mil 995.72 puntos, para elevarse a 44 mil 322.51 unidades el día 8 del mes, y posteriormente caer hasta los 43 mil 965.41 puntos el día 12.

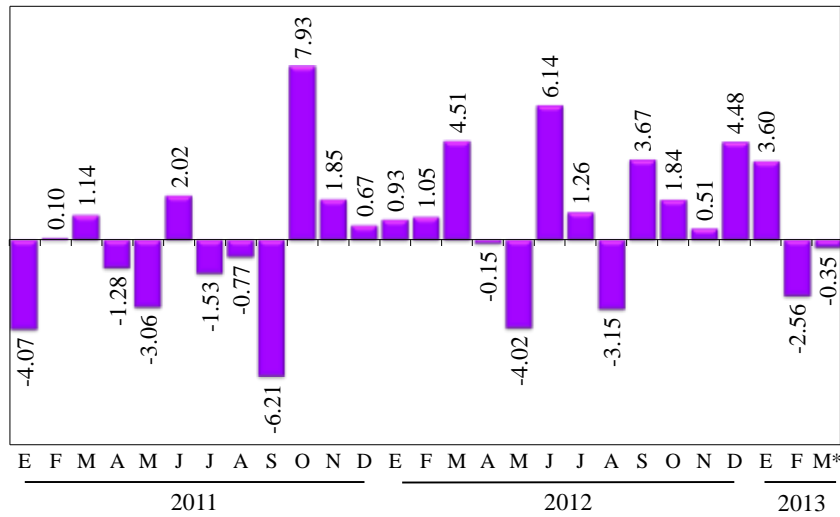


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante febrero de 2013, el comportamiento mensual del ÍPyC de la BMV registró una pérdida de 2.56%, y durante los primeros 12 días de marzo, la pérdida fue de 0.35 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-
2011-2013



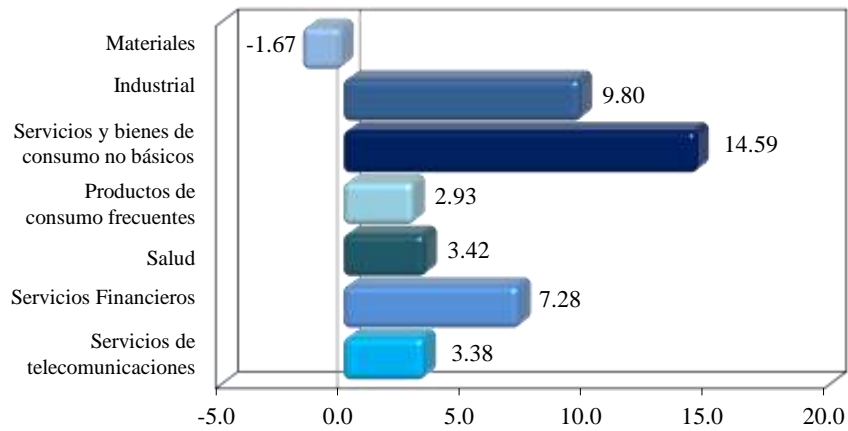
* Datos al 12 de marzo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2012 al 12 de marzo de 2013, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (14.59%), industrial (9.80%), servicios financieros (7.28%), salud (3.42%), servicios de telecomunicaciones (3.38%) y el sector de productos de consumo frecuentes (2.93%). Por el contrario, el índice de materiales registró una pérdida de 1.67 por ciento.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre del 2012-12 de marzo de 2013



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

<http://mx.reuters.com/article/businessNews/idMXL1N0C4CQW20130312>

**Nuevas muestras para los Índices Sectoriales
invertibles y de actividad económica (BMV)**

El 27 de febrero de 2013, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) dio a conocer las nuevas muestras para los índices *Sectoriales Invertibles* y de *Actividad Económica de BMV* que serán efectivas a partir del 1° de marzo de 2013.

Índices Sectoriales Invertibles

BMV - MATERIALES / BMV – MATERIALES RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra
1	AUTLAN	B	80 570 062
2	CEMEX	CPO	74 772 823
3	MEXCHEM	*	26 133 073
4	ICH	B	20 868 972
5	PAPPEL	*	9 738 987
6	GMEXICO	B	15 696 761
7	SIMEC	B	19 067 700
8	PE&OLES	*	48 820 990
9	MFRISCO	A-1	1 732 543
10	CMOCTEZ	*	17 838 603

 Entra:

Ninguna

 Sale:

Ninguna

FUENTE: BMV.

BMV - INDUSTRIAL / BMV – INDUSTRIAL RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra
1	ALFA	A	532 424 346
2	ARA	*	779 686 883
3	ASUR	B	96 945 415
4	GAP	B	206 197 468
5	GCARSO	A1	270 047 321
6	GEO	B	498 878 267
7	HOMEX	*	234 948 035
8	ICA	*	446 798 842
9	IDEAL	B-1	582 434 205
10	INCARSO	B-1	452 383 809
11	OHLMEX	*	447 836 431
12	OMA	B	102 098 258
13	PINFRA	*	180 140 923
14	SARE	B	549 843 928
15	URBI	*	585 867 172
16	VESTA	*	235 727 011

 Entra:

IDEALB-1

OMAB

PINFRA*

SAREB

VESTA*

 Sale:

Ninguna

FUENTE: BMV.

**BMV – CONSUMO FRECUENTE / BMV – CONSUMO
FRECUENTE RT**

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	AC	*	270 118 973	Entra:
2	BIMBO	A	759 784 512	Ninguna
3	CHDRAUI	B	159 713 469	
4	COMERCI	UBC	399 898 964	Sale:
5	FEMSA	UBD	178 205 441	Ninguna
6	GMODELO	C	223 746 314	
7	GRUMA	B	169 095 213	
8	HERDEZ	*	27 636 107	
9	KIMBER	A	641 406 101	
10	KOF	L	121 866 855	
11	SORIANA	B	22 662 427	
12	WALMEX	V	644 463 481	

FUENTE: BMV.

BMV - TELECOM / BMV – TELECOM RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	AMX	A	79 900 083	Entra:
2	AMX	L	79 959 755	Ninguna
3	AXTEL	CPO	351 036 432	
4	AZTECA	CPO	119 626 941	
5	MAXCOM	CPO	144 781 731	Sale:
6	MEGA	CPO	31 676 364	CABLECPO
7	TLEVISA	CPO	15 810 117	RCENTROA

FUENTE: BMV.

BMV – FINANCIERO / BMV – FINANCIERO RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	ACTINVR	B	261 250 000	Entra:
2	BBVA	*	68 207 420	CREAL*
3	BOLSA	A	277 057 871	GFREGIOO
4	C	*	15 748 055	SANMEXB
5	COMPARC	*	409 837 053	
6	CREAL	*	112 062 693	Sale:
7	FINDEP	*	286 353 885	Ninguna
8	GFINBUR	O	236 937 046	
9	GFNORTE	O	93 388 582	
10	GFREGIO	O	98 379 399	
11	QC	CPO	180 000 000	
12	SAN	*	86 651 263	
13	SANMEX	B	225 786 327	

FUENTE: BMV.

ÍNDICES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**BMV - EXTRACTIVA / BMV – EXTRACTIVA RT**

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	AUTLAN	B	80 570 062	Entra:
2	GMEXICO	B	20 868 972	Ninguna
3	MFRISCO	A-1	19 067 700	Sale:
4	PE&OLES	*	1 732 543	Ninguna

FUENTE: BMV.

BMV – TRANSFORMA / BMV – TRANSFORMA RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra
1	AC	*	483 379 072
2	ALFA	A	2 230 980 004
3	ALPEK	A	423 632 727
4	BIMBO	A	1 410 960 000
5	FEMSA	UBD	474 054 232
6	GCARSO	A1	457 960 340
7	GMODELO	C	570 933 932
8	GRUMA	B	169 095 213
9	HERDEZ	*	129 600 000
10	ICH	B	174 245 152
11	KIMBER	A	1 470 328 078
12	KOF	L	324 184 817
13	MEXCHEM	*	1 050 000 000
14	PAPPEL	*	57 991 704
15	POCHTEC	B	130 522 091
16	SIMEC	B	99 541 843

Entra:

ALPEKA
GCARSOA1
HERDEZ*

Sale:

VITROA

FUENTE: BMV.

BMV – CONSTRUYE / BMV – CONSTRUYE RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra
1	ARA	*	666 144 954
2	CEMEX	CPO	237 210 208
3	CMOCTEZ	*	3 454 370
4	GCC	*	2 926 452
5	GEO	B	307 695 527
6	HOMEX	*	128 871 282
7	ICA	*	88 515 151
8	IDEAL	B-1	28 846 456
9	OHLMEX	*	95 755 869
10	PINFRA	*	35 687 651
11	SARE	B	549 843 928
12	URBI	*	585 867 172

Entra:

Ninguna

Sale:

Ninguna

FUENTE: BMV.

BMV – COMERCIO / BMV – COMERCIO RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	CHDRAUI	B	23 440 971	Entra: CHDRAUIB
2	COMERCI	UBC	20 738 425	
3	ELEKTRA	*	1 783 364	Sale: GIGANTE*
4	GCARSO	A1	15 607 906	
5	GFAMSA	A1	51 817 561	
6	LAB	B	30 046 587	
7	LIVEPOL	C-1	6 613 074	
8	SORIANA	B	19 956 837	
9	SPORT	S	49 271 369	
10	WALMEX	V	23 646 799	

FUENTE: BMV.

BMV – ENLACE / BMV – ENLACE RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	AEROMEX	*	143 475 140	Entra: Ninguna
2	AMX	L	561 511 222	
3	ASUR	B	44 695 252	Sale: MAXCOMCPO
4	AXTEL	CPO	991 167 588	
5	GAP	B	95 064 297	
6	ICA	*	205 990 007	
7	IDEAL	B-1	268 522 688	
8	OHLMEX	*	222 840 405	
9	OMA	B	102 098 258	
10	PINFRA	*	83 051 312	

FUENTE: BMV.

BMV – SERVICIOS / BMV – SERVICIOS RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	ACTINVR	B	261 250 000	Entra:
2	AEROMEX	*	143 475 140	ACTINVRB
3	ALSEA	*	142 155 053	AEROMEX*
4	BOLSA	A	148 045 328	CREAL*
5	COMPARC	*	218 995 623	GFREGIOO
6	CREAL	*	112 062 693	SANMEXB
7	FINDEP	*	286 353 885	
8	GFINBUR	O	126 606 844	Sale:
9	GFNORTE	O	49 902 005	Ninguna
10	GFREGIO	O	75 639 095	
11	QC	CPO	180 000 000	
12	SANMEX	B	120 648 479	

FUENTE: BMV.

BMV – SERVICIOS COMERCIALES/ BMV – SERVICIOS COMERCIALES RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	
1	ALSEA*	*	29 528 867	Entra:
2	CHDRAUIB	B	23 440 971	Ninguna
3	COMERCIUBC	UBC	20 738 425	
4	ELEKTRA*	*	1 783 364	Sale:
5	GFAMSAA	A	51 817 561	Ninguna
6	GIGANTE*	*	34 909 683	
7	LIVEPOLC-1	C-1	6 613 074	
8	SORIANAB	B	19 956 837	
9	SPORTS	S	49 271 369	
10	WALMEXV	V	23 646 800	

FUENTE: BMV.

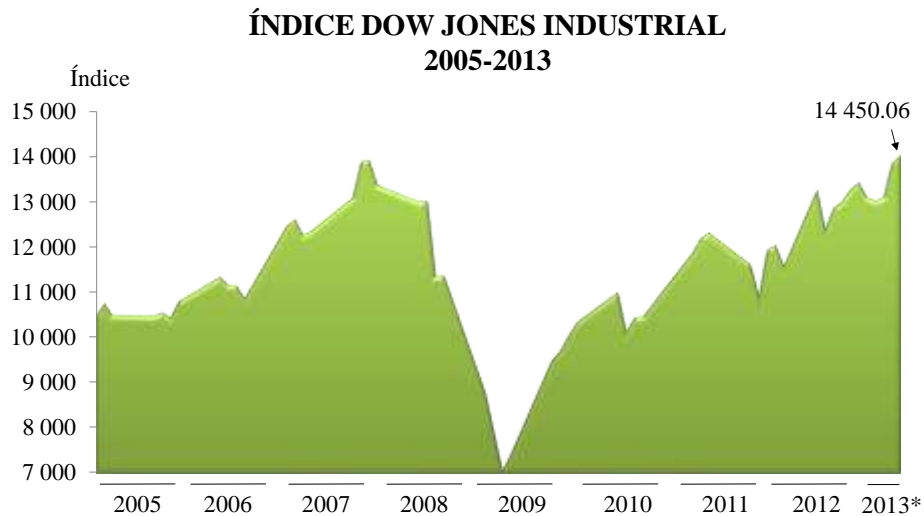
Fuente de información:

http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/vtp/BMV/BMV_1139_bmv_informa/rid/223/mt/3/AvisoNvasMuesyAccSNASMarzo2013.pdf

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de las dificultades por las que atraviesa el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con la instrumentación automática de recortes al gasto, del aumento de los impuestos y del retiro de ciertos estímulos fiscales, el mercado accionario estadounidense sigue en ascenso. Así, el 12 de marzo de 2013, el mercado de Wall Street el índice Dow Jones consiguió aunque de forma marginal establecer su sexto récord del año, al concluir la jornada en 14 mil 450.06 unidades, lo significó una ganancia acumulada en el año de 10.27 por ciento

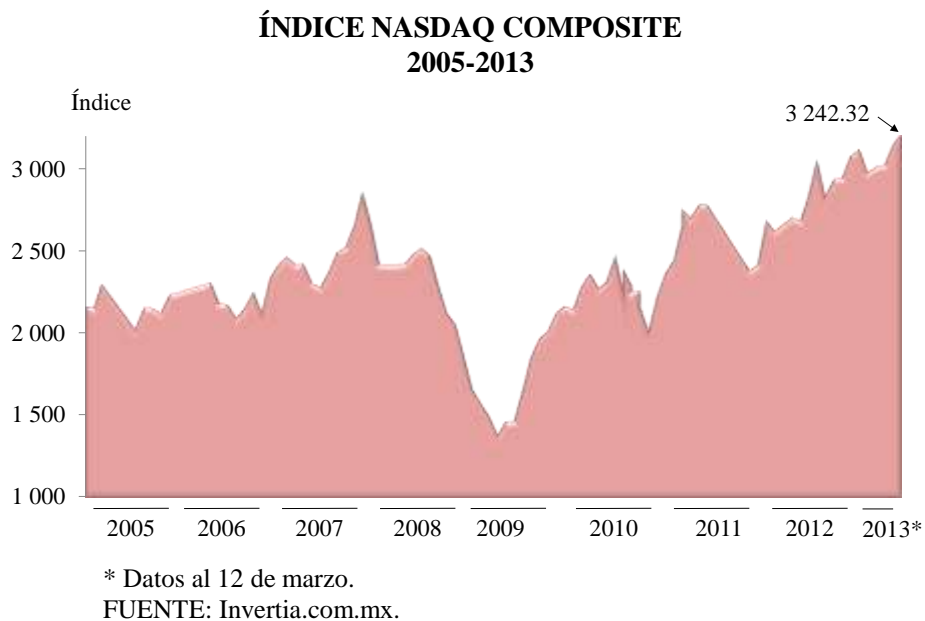
Cabe recordar que el índice Dow Jones, que agrupa a 30 de las mayores empresas cotizadas de los Estados Unidos de Norteamérica, superó con creces la simbólica barrera de los 14 mil puntos y alcanzó su nivel más alto desde finales de 2007.



* Datos al 12 de marzo.

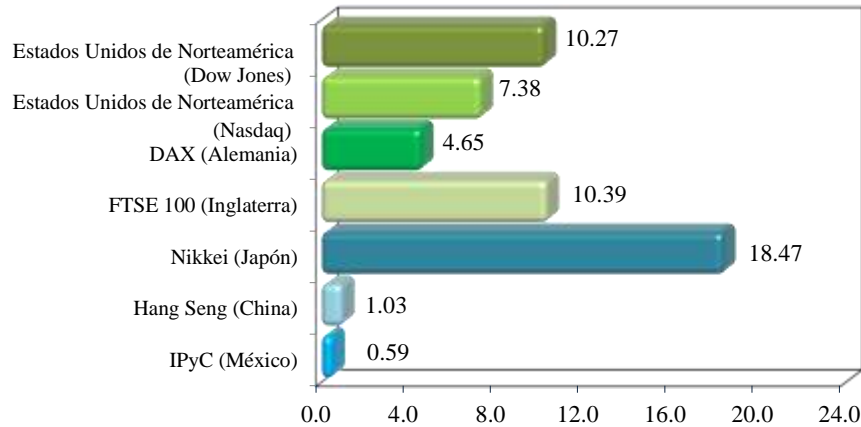
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al índice tecnológico no le ha ocurrido lo mismo que al Dow Jones, ya que al 12 de marzo del presente año, se ubicó en 3 mil 242.32 unidades, con lo que registró una utilidad de capital de 7.38% con respecto al cierre de diciembre de 2012.



Por su parte, durante los primeros 12 días de marzo de 2013, los índices bursátiles de Inglaterra y de Alemania registraron ganancias de 10.39 y 4.65%, respectivamente. Asimismo, en Asia, los índices de Japón (Nikkei) y China (Hang Seng) reportaron ganancias de capital de 18.47 y 1.03%, respectivamente, con respecto al cierre de diciembre de 2012.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2012-12 de marzo del 2013



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

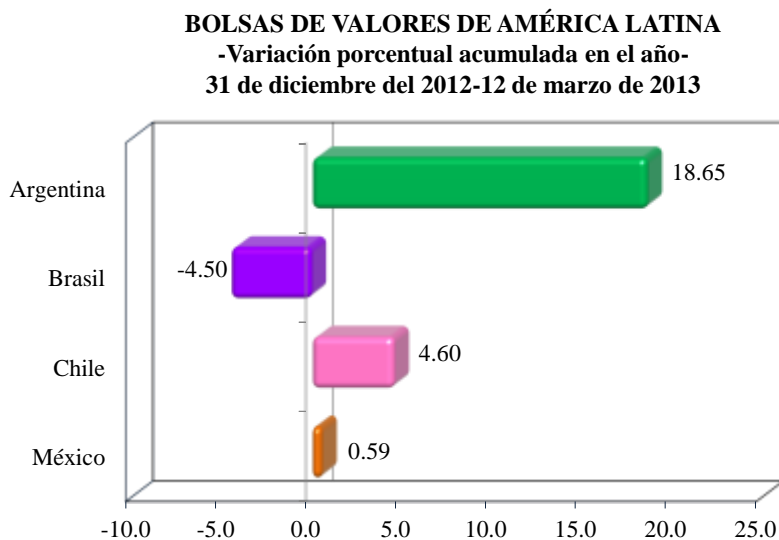
Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 23 de marzo de 2013. México.

<http://diarioinforme.net/economia/el-dow-jones-cierra-con-un-avance-de-039-y-recupera-los-14-000-puntos>

Mercados bursátiles de América Latina

Durante el primer trimestre de 2013, los mercados accionarios de América Latina siguieron una trayectoria paralela a sus pares estadounidenses. De hecho, también registraron alzas importantes en sus cotizaciones. Así, al 12 de marzo del presente año, los índices de Argentina (Merval) y de Chile (IPGA) registraron ganancias de 18.65% y 4.60%, respectivamente, con relación al 31 de diciembre de 2011. Por el contrario, Brasil (Bovespa) reportó una pérdida acumulada en el año de 4.50% debido a la desaceleración de su economía y de una apreciación de la paridad cambiaria que ha reflajado una relativa aversión al riesgo en el mercado accionario.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

[El Financiero](#), 20 de febrero de 2013. México.

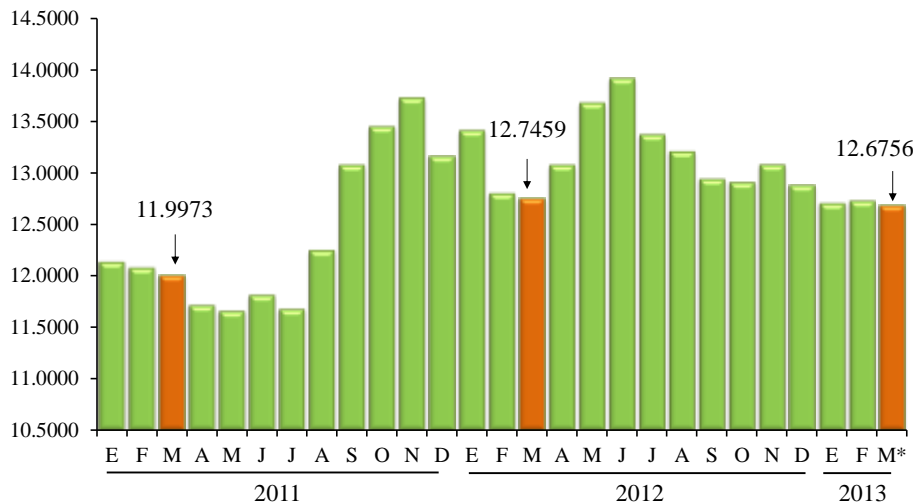
Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia del flujo de capitales del exterior que están tomando posiciones en valores gubernamentales y privados que ofrecen atractivos rendimientos, la oferta de dólares se elevó, lo cual propició que durante el primer bimestre del presente año se apreciara el tipo de cambio. Sin embargo, en el contexto del Programa Monetario para 2013 y del Anuncio de Política Monetaria, del 8 de marzo pasado, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió bajar en 50 puntos base la Tasa Interbancaria de Interés a un día para ubicarla en 4.0%. Con esta medida se prevé que la paridad cambiaria tienda a depreciarse con el objetivo de regular la liquidez y de recuperar la competitividad, así como de contener la desaceleración de la economía.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas⁶⁵ frente al dólar durante febrero de 2013, fue de 12.7489 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.18% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una apreciación de 1.20% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar), y una de 0.58% con respecto a febrero de 2012 (12.7932 pesos por dólar).

Cabe señalar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 12 de marzo de 2013, se ubicó en 12.6756 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.34% con respecto a febrero anterior, de 1.535 con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y de 0.55% si se le compara con el promedio de marzo de 2012 (12.7459 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

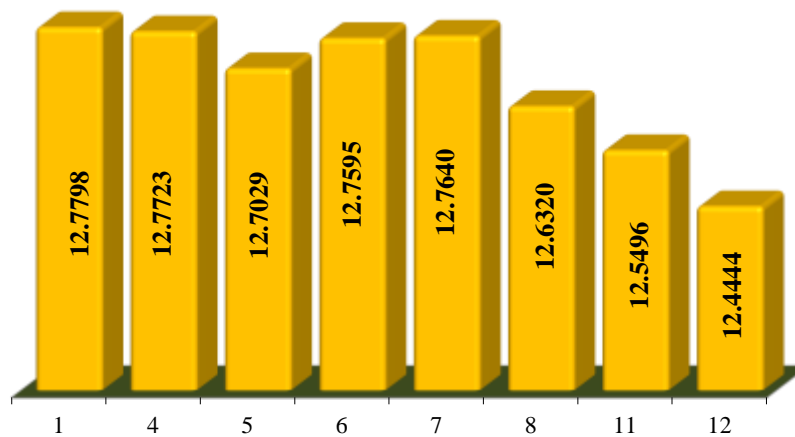


* Promedio al día 12 de marzo.
FUENTE: Banco de México.

⁶⁵ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Cabe señalar que durante el tercer mes de 2013, el peso mexicano frente al dólar estadounidense mostró una tendencia de depreciación acorde con la meta inflacionaria. De hecho, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar, el 1° de marzo fue el punto máximo al ubicarse en 12.7798 pesos por dólar para depreciarse hasta 12.4444 pesos por dólar el día 12; lo cual podría explicarse por la mayor liquidez en el sistema financiero y monetario.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
MARZO 2013**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	10.53
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	-1.20	-1.20
Marzo	12.6756	-1.53	-1.53

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 12.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Guerra y paz entre divisas (Project Syndicate)

El 12 de marzo de 2013, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo *Guerra y paz entre divisas*, elaborado por Otaviano Canuto⁶⁶. A continuación se presenta el contenido.

Gran parte del revuelo que ha rodeado a la reunión de los Ministros de Hacienda y banqueros centrales celebrada en febrero pasado, por el G-20 en Moscú se centró en las llamadas “guerras de divisas”, reñidas, como acusan algunos funcionarios de países en desarrollo, por países avanzados al aplicar políticas monetarias heterodoxas, pero se desatendió en gran medida otra cuestión decisiva —la de la financiamiento de la inversión a largo plazo—, pese a que, para poner fin a la política monetaria heterodoxa, será necesaria la revitalización o la creación de nuevos activos y obligaciones a largo plazo en la economía mundial.

El desplome de Lehman Brothers en 2008 aumentó las primas de riesgo y desencadenó el pánico en los mercados financieros, lo que debilitó los activos en los Estados Unidos de Norteamérica y en otros países y amenazó con provocar una crisis crediticia. Para evitar las ventas de emergencia, que habrían provocado el desbaratamiento desordenado de los balances del sector privado, lo que posiblemente habría desencadenado una nueva “gran depresión” o incluso el hundimiento de la zona del euro, los bancos centrales de los países avanzados empezaron a comprar activos de riesgo y a aumentar los préstamos a las instituciones financieras, con lo que ampliaron la masa monetaria.

Aunque se han disipado los miedos a un desplome, se han mantenido o intensificado esas políticas y las autoridades han citado la fragilidad de la recuperación económica

⁶⁶ Otaviano Canuto, vicepresidente de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica del Banco Mundial, es el co-autor de *El día de mañana: Manual sobre el Futuro de la Política Económica en el Mundo en Desarrollo*, que está disponible en www.worldbank.org/prem.

actual y la falta de otros recursos normativos igualmente potentes —como, por ejemplo, la política fiscal o las reformas estructurales— que pudieran substituir la política monetaria con la suficiente rapidez.

Pero varios años de política monetaria excesivamente relajada en los países avanzados han causado una importante acumulación de la liquidez en el extranjero, lo que ha creado una excesiva presión al alza de las divisas de los países en desarrollo que producían mayor rendimiento. Como a los países en desarrollo les resultaba difícil impedir la entrada en masa de capitales o mitigar sus efectos, a causa de limitaciones económicas, como una inflación elevada, o políticas internas, la metáfora de las “guerras de divisas”, acuñada en 2010 por el ministro de Hacienda del Brasil, ha resonado de forma generalizada.

Además, sólo se ha encauzado una pequeña proporción de la liquidez creada por la política monetaria heterodoxa hacia los hogares y las pequeñas o medianas empresas que crean la mayor parte de los empleos. En cambio, las entidades financieras mundiales afectadas por la crisis la han utilizado para apoyar sus medidas de desapalancamiento y para reconstruir su capital, mientras que las grandes empresas han estado acumulando grandes reservas líquidas y refinanciando su deuda en condiciones favorables. A consecuencia de ello, el crecimiento económico y la creación de empleo siguen siendo débiles, lo que limita gravemente la disponibilidad de financiamiento de la inversión en el caso de activos productivos a largo plazo, esencial para el crecimiento sostenible.

Algunos creen que la eliminación de los riesgos macrofinancieros catastróficos, el fortalecimiento gradual de la recuperación económica mundial y el aumento de los precios de los activos existentes acabarán convenciendo a los acaparadores de liquidez para que aumenten su exposición a nuevas iniciativas en las economías avanzadas, pero ese optimismo podría no estar justificado. En realidad, en la reciente

reunión del G-20, el Banco Mundial presentó un Informe general sobre el financiamiento de la inversión a largo plazo en pro del crecimiento y del desarrollo. Dicho informe, basado en análisis de diversas organizaciones internacionales, pone de relieve varios sectores preocupantes. Para empezar, es probable que persista la actual reducción de la financiación de la inversión a largo plazo por parte de los bancos. Al fin y al cabo, muchos bancos de los países avanzados, en particular de Europa, que predominaban en esa clase de inversión —por ejemplo, el financiamiento de proyectos de infraestructuras en gran escala— están experimentando un profundo desapalancamiento y reconstruyendo sus reservas de capital. Hasta ahora otros bancos no han podido colmar ese desfase.

Además, el efecto de las reformas reglamentadoras internacionalmente acordadas —la mayoría de las cuales están aún por aplicar— será el de aumentar las necesidades de capital de los bancos y al tiempo reducir la escala de riesgos por la transformación de los vencimientos que pueden mantener en sus balances. Es probable que la “nueva normalidad” resultante se caracterice por un más escaso y más caro crédito bancario a largo plazo.

El informe del Banco Mundial señala también que, como consecuencia de la racionalización bancaria, puede ser que los inversores institucionales con obligaciones a largo plazo —como, por ejemplo, fondos de pensiones, aseguradores y fondos soberanos— hayan de desempeñar un papel más importante en la financiación de los activos a largo plazo, pero, para facilitar ese cambio, se deberán crear los mecanismos financieros apropiados; habrá que adquirir conocimientos especializados en materia de inversión y gestión de riesgos; se tendrán que mejorar los marcos reglamentadores y serán necesarios datos y criterios adecuados para las inversiones. Dichos inversores deberán centrarse en las pequeñas y medianas empresas, que los bancos desatienden con frecuencia.

Por último, se deben explorar más detenidamente los mercados de bonos en monedas locales —y, más en general, los mercados nacionales de capitales— de las economías en ascenso para prolongar la duración de las corrientes financieras. Los mercados de deuda estatal en moneda local han tenido unos resultados bastante buenos durante la crisis, mientras que los mercados de deuda empresarial en moneda local han desempeñado un papel más modesto como mecanismo de financiación a largo plazo, lo que indica que las reformas internas encaminadas a reducir los costos de emisión, mejorar las exigencias de información pública, perfeccionar los marcos de derechos de los acreedores y abordar otros factores inhibidores podrían dar importantes resultados.

La preocupación por las políticas monetarias heterodoxas y las “guerras de divisas” no debe seguir predominando en los debates sobre políticas mundiales, en particular dada la promesa hecha el mes pasado por los dirigentes del G-20 de que no se lanzarán a devaluaciones competitivas de las divisas. Al contrario, los dirigentes mundiales deben esforzarse por aprovechar al máximo la liquidez que las medidas de política heterodoxa han engendrado y utilizarla para apoyar la inversión en activos productivos a largo plazo. Ese planteamiento es la única forma de crear una base sólida y sostenible para la recuperación de la economía mundial.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-need-for-investment-in-long-term-productive-assets-by-otaviano-canuto/spanish>

Venezuela contempla un plan para aliviar la escasez de dólares (WSJ)

El 28 de febrero de 2013, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó en Caracas, Venezuela que en un intento por frenar la caída del bolívar, el gobierno venezolano elabora un plan para inyectar más dólares en la economía, indicaron fuentes que estuvieron en reuniones recientes con funcionarios del banco central.

Aunque todavía no se han revelado detalles del nuevo mecanismo, muchos aguardan que el gobierno permita a las empresas y las personas comprar legalmente dólares a un precio por encima de la tasa de cambio oficial. El bolívar sufrió una devaluación de 32% en febrero pasado, para quedar en 6.3 unidades por dólar, pero numerosos economistas opinan que sigue estando significativamente sobrevaluado.

Hace una década, el gobierno del Presidente Hugo Chávez adoptó controles cambiarios para prevenir la fuga de capitales después de una huelga en la industria petrolera que causó estragos en la economía. Las restricciones prohíben la compra de dólares, a menos que se haga a través del gobierno, y la escasez de moneda dura ha ayudado a impulsar la divisa estadounidense a alrededor de 23 bolívares por dólar en el mercado negro.

La falta de dólares también ha exacerbado la escasez de alimentos y bienes de consumo en un momento en que hay una gran incertidumbre política.

“El gobierno sabe que esto no puede seguir así”, dijo Francisco Rodríguez, analista de Bank of America Merrill Lynch. “Está bastante claro que tienen presión para hacerlo y está claro que tendrán que hacer algo para reducir la tasa del mercado negro”.

El Directivo de una correduría de Caracas dijo que en reuniones con representantes del gobierno le informaron que un mecanismo paralelo para distribuir dólares funcionaría junto al tipo de cambio fijo de 6.3 bolívares por dólar. El mecanismo estaría orientado a las importaciones de productos que el Estado considera esenciales.

El sistema paralelo permitiría la compra de dólares a una tasa menor, pero fuentes cercanas indicaron que el gobierno probablemente limitará el monto de la depreciación del bolívar en transacciones oficiales. También hay dudas acerca de la sustentabilidad de este tipo de política cambiaria y no está claro cuál será el papel que jugarán las instituciones financieras privadas en la distribución de los dólares.

“Hay funcionarios del Ministerio de Finanzas que ven la mano del sector privado en esta clase de sistema como un potencial vehículo de corrupción”, dijo el responsable de la corredora bursátil, quien agregó que el plan podría estar listo en dos meses.

Chávez ordenó en 2010, la clausura de un mercado paralelo, conocido como mercado permuta, operado por corredoras privadas que vendían bonos del gobierno denominados en dólares a las empresas que necesitaban moneda dura. También ordenó el encarcelamiento de una serie de directores de corredoras a quienes acusó de especular y debilitar el bolívar a más de ocho unidades por dólar, en circunstancias en que el cambio oficial era de 4.3 unidades por dólar. Algunos de los responsables de las corredoras fueron liberados en diciembre luego de pasar más de dos años en prisión, aunque los juicios siguen su curso.

Posteriormente, el banco central creó su propia plataforma de transacción de bonos, llamada Sitme, que permitía a las empresas privadas adquirir bonos a una tasa preferencial de 5.3 bolívares por dólar. En ese entonces, el Presidente del instituto emisor, Nelson Merentes, dijo que el mecanismo era sólido y que podía “durar 50, 100 años”.

En febrero pasado, sin embargo, el gobierno eliminó Sitme, argumentando que no tenía sentido emitir deuda soberana con el solo propósito de alimentar el aparato de distribución de dólares. El gobierno también devaluó el bolívar, una medida que podría generar presiones inflacionarias.

Los precios al consumidor acumularon un alza de 22.2% entre enero de 2012 y enero de 2013 y algunos analistas estiman que podrían ascender a 30% este año. La devaluación, no obstante, también apuntalaría las arcas del fisco al aumentar sus ingresos en bolívares tras convertir los dólares que obtiene por las exportaciones de petróleo.

Aunque el gobierno eliminó Sitme, no ha propuesto una alternativa para muchos importadores, lo que ha intensificado la demanda de dólares y debilitado al bolívar.

Rodríguez, quien cree que Venezuela podría estar estudiando un mecanismo para distribuir dólares en efectivo, en vez de bonos, indicó que el nuevo sistema podría “fácilmente reducir en 20% o más la tasa del mercado negro”, dependiendo de su efectividad.

Datos del banco central indican que Venezuela tuvo un déficit de cuenta corriente de 598 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2012, la primera vez desde 2009, en que las importaciones del país rico en petróleo superaron sus exportaciones. Las importaciones ascendieron 33.9% frente al cuarto trimestre de 2011 a 17 mil 800 millones de dólares.

Fuente de información:

<http://gruporeforma.reforma.com/wsjamericas/nota/default.aspx?Folio=1252154&Idcol=325&pc=102&impresion=0>

Periódico Reforma, sección negocios, página 6, 28 de febrero de 2013. México.

Diez preguntas sobre la flexibilización cuantitativa (Project Syndicate)

El 28 de febrero de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo *Diez preguntas sobre la flexibilización cuantitativa*, elaborado por Nouriel Roubini⁶⁷. A continuación se presenta el detalle de la información.

La mayoría de los observadores considera necesarias a las políticas monetarias no convencionales, como la flexibilización cuantitativa (FC), para lograr que las anémicas economías actuales comiencen a crecer. Pero junto con esa percepción de

⁶⁷ Nouriel Roubini, profesor de la Stern School of Business de la Universidad de Nueva York y presidente de Roubini Global Economics, fue Economista Senior de Asuntos Internacionales del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca durante el gobierno de Clinton. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Mundial.

necesidad, han comenzado a multiplicarse las preguntas sobre la eficacia y los riesgos de la FC. En especial, diez potenciales costos asociados con esas políticas ameritan atención.

En primer lugar, si bien una respuesta puramente “austríaca” (esto es, de austeridad) ante el estallido de las burbujas de activos y crédito puede conducir a una depresión, las políticas de FC que posponen excesivamente el necesario desapalancamiento en los sectores privado y público pueden crear un ejército de zombis: instituciones financieras zombis, hogares y empresas zombis y, finalmente, gobiernos zombis. Así que, en algún punto entre los extremos austríaco y keynesiano, es necesario eliminar paulatinamente la FC.

En segundo lugar, la FC reiterada puede ir perdiendo eficacia a medida que los canales de transmisión hacia la actividad económica real se van obstruyendo. El canal de los bonos no funciona cuando sus rendimientos ya son bajos; y el canal del crédito no funciona cuando los bancos atesoran liquidez y colapsa la velocidad. De hecho, quienes pueden tomar créditos (las empresas con elevadas calificaciones y los hogares en mejor posición) no desean hacerlo o no lo necesitan, mientras que quienes sí lo precisan —las empresas muy apalancadas y los hogares en peor situación— no pueden hacerlo por la restricción crediticia existente.

Además, el canal de la bolsa de valores que conduce a la reactivación económica después de la FC solo funciona en el corto plazo si no hay una recuperación del crecimiento. Y la reducción de las tasas de interés real por un aumento de la inflación esperada cuando se implementa una FC abierta presenta el riesgo de agudizar eventualmente las expectativas inflacionarias.

En tercer lugar, el canal de transmisión de la FC a través del tipo de cambio —el debilitamiento de la moneda que implica una flexibilización monetaria— es ineficaz si varios bancos centrales importantes la implementan simultáneamente. Cuando eso

sucede, la FC se convierte en un juego de suma cero, porque todas las monedas no pueden caer y todos los balances comerciales no pueden mejorar simultáneamente. El resultado, entonces, es el reemplazo de las “guerras cambiarias” por “guerras de FC”.

En cuarto lugar, la FC en economías avanzadas conduce a flujos de capital excesivos hacia los mercados emergentes, que enfrentan un difícil desafío para sus políticas. La intervención esterilizada sobre el mercado cambiario mantiene elevadas las tasas de interés locales y alimenta la entrada de divisas. Pero una intervención no esterilizada, o reducir las tasas de interés locales, genera un exceso de liquidez que puede alimentar la inflación local y burbujas de activos y de crédito.

Simultáneamente, renunciar a la intervención y permitir que se aprecie la moneda erosiona la competitividad externa, y eso conduce a peligrosos déficit en el comercio exterior. Sin embargo, es difícil implementar controles sobre los flujos de entrada de capitales y, a veces, esos controles son incompletos. Los controles macroprudenciales sobre el crecimiento del crédito son útiles, pero a veces ineficaces para detener las burbujas de activos cuando las tasas de interés bajas continúan sosteniendo condiciones de generosa liquidez.

En quinto lugar, la FC reiterada puede conducir a burbujas de activos, tanto en su lugar de implementación como en aquellos países sobre los cuales se derrama. Esas burbujas pueden tener lugar en mercados de acciones, mercados de vivienda (Hong Kong y Singapur), mercados de productos básicos, mercados de bonos (hay quienes advierten sobre una burbuja que está creciendo en Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, el Reino Unido y Japón) y en mercados de crédito (donde los diferenciales en algunos mercados emergentes, y en la deuda corporativa de alto rendimiento y calidad se están reduciendo excesivamente).

Si bien la FC puede estar justificada frente a débiles aspectos centrales económicos y de crecimiento, mantener las tasas demasiado bajas durante demasiado tiempo puede

eventualmente alimentar esas burbujas. Es lo que sucedió en 2000-2006, cuando la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica recortó agresivamente la tasa sobre los fondos federales al 1% durante la recesión de 2001 y la débil recuperación posterior, y luego las mantuvo bajas, alimentando las burbujas de crédito/vivienda/de alto riesgo.

En sexto lugar, la FC puede crear problemas de riesgo moral al debilitar el incentivo de los gobiernos para implementar reformas económicas necesarias. También puede demorar una necesaria austeridad fiscal si se monetizan grandes déficit y, al mantener las tasas demasiado bajas, se impide que el mercado imponga disciplina.

En séptimo lugar, abandonar la FC es difícil. Si la salida es demasiado lenta y tardía, puede generarse inflación y burbujas de activos/créditos. Además, si la salida se da mediante la venta de los activos de largo plazo adquiridos durante la FC, un brusco aumento en las tasas de interés puede asfixiar la recuperación y generar grandes pérdidas financieras para los tenedores de bonos a largo plazo. Y, si la salida se ejecuta aumentando la tasa de interés sobre el sobreencaje (para esterilizar el efecto de un excedente en la base monetaria sobre el crecimiento del crédito), las pérdidas resultantes en los balances de los bancos centrales podrían ser significativas.

En octavo lugar, un período prolongado de tasas de interés reales negativas implica una redistribución del ingreso y la riqueza de los acreedores y ahorristas a los deudores y prestatarios. De todas las formas de ajuste que pueden conducir al desapalancamiento (crecimiento, ahorro, reestructuración ordenada de la deuda, o impuestos sobre la riqueza), la monetización de la deuda (y eventualmente una mayor inflación) es la menos democrática y golpea seriamente a los ahorristas y acreedores, incluidos los jubilados y los fondos de pensión.

En noveno lugar, la FC y otras políticas monetarias no convencionales pueden tener graves consecuencias no deliberadas. Eventualmente puede estallar una excesiva

inflación, o el crecimiento del crédito puede desacelerarse en vez de aumentar, si los bancos —al enfrentar márgenes netos muy reducidos sobre las tasas de interés— deciden que la relación entre riesgo y recompensa es insuficiente.

Finalmente, existe el riesgo de perder de vista los bloqueos a las políticas monetarias convencionales. De hecho, algunos países están dejando de lado sus regímenes con metas inflacionarias y pasando a territorios inexplorados, donde podrían no existir anclas para las expectativas de precios. Estados Unidos de Norteamérica ha pasado de la FC1 a la FC2, y ahora, a la FC3, que es potencialmente ilimitada y está vinculada a una meta de desempleo. Los funcionarios están discutiendo activamente el mérito de las políticas con tasas negativas. Y los responsables de las políticas han adoptado una riesgosa política de flexibilización del crédito frente a la menor eficiencia de la FC.

En resumen, las políticas están tornándose menos convencionales, no más, y la claridad sobre los efectos de corto plazo, las consecuencias inesperadas y los impactos de largo plazo es escasa. Por cierto, la FC y otras políticas monetarias no convencionales tienen importantes beneficios en el corto plazo. Pero, si esas políticas se mantienen durante demasiado tiempo, sus efectos colaterales pueden ser graves y los costos en el largo plazo, altísimos.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-risks-and-costs-of-quantitative-easing-by-nouriel-roubini/spanish>